

01062
v.1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE MEXICO

9
20j
V.1-2

TESIS CON
FALLA LE...

EL CONFLICTO ENTRE PORTOCARRERO Y MAZARIEGOS

LA GENESIS HISTORICA DE CHIAPAS

1522 - 1532

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

que para optar al grado de

MAESTRA EN HISTORIA

presenta

GUDRUN LOHMEYER LINDNER

México, D.F.
1992



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

RECONOCIMIENTOS.....	6
INTRODUCCION.....	7
La historia tradicional.....	9
Las nuevas investigaciones.....	15
La investigación presente.....	17
Las fuentes.....	20
1. CHIAPAS EN VISPERAS DE LA INVASION.....	23
1.1. La geografía.....	23
1.2. La población.....	26
1.3. La estructura socio-política.....	28
1.4. El primer contacto.....	34
2. ANTECEDENTES EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA.....	37
2.1. Los refuerzos: soldados y mercaderes.....	38
2.1.1. Los Portocarrero.....	49
2.2. El gobernador.....	63
2.3. Los conquistadores-encomenderos.....	67
2.4. Los funcionarios reales.....	69
2.4.1. Los Estrada y los Mazariegos.....	72
2.5. Conclusión.....	81
3. EL PROYECTO DE CORTES.....	83
3.1. La capital.....	85
3.2. La exploración de las costas.....	87
3.3. La expansión territorial.....	89
3.4. Las ofensivas de 1524.....	94
3.4.1. Preparativos.....	94
3.4.2. Episodio en Pánuco.....	97
3.4.2.1. Diego Holguín.....	100
3.4.3. La triple ofensiva.....	104
3.4.4. La expedición de Cristóbal de Olid....	106
3.4.5. La expedición de Pedro de Alvarado....	110

3.4.6.	La expedición de Luis Marín.....	123
3.4.7.	Los resultados.....	130
3.5.	El ocaso del poder de Cortés.....	134
3.6.	Conclusión.....	138
4.	LOS AÑOS DE TRANSICION (1525 Y 1526).....	140
4.1.	Alvarado en la selva lacandona.....	142
4.2.	La importancia de la batalla de Zaculéu..	153
4.3.	La crisis llega a Guatemala.....	157
4.4.	Alvarado sale a México.....	163
4.5.	Conclusión.....	165
5.	EL PROYECTO DE MARCOS DE AGUILAR Y DE PEDRO DE ALVARADO.....	166
5.1.	El licenciado Marcos de Aguilar.....	166
5.2.	El proyecto.....	172
5.2.1.	Coatzacoalcos.....	173
5.2.2.	Guatemala.....	176
5.3.	Pedro de Alvarado en España.....	182
5.3.1.	Los dominicos.....	184
5.3.2.	El secretario del rey.....	187
5.3.3.	El monarca.....	190
5.3.4.	Las Molucas.....	199
5.3.5.	El título.....	203
5.4.	La invasión de los Llanos de Chiapa.....	208
5.4.1.	Las fuentes.....	208
5.4.2.	La hueste.....	211
5.4.3.	La ruta.....	214
5.4.4.	La fundación de la villa de San Cristóbal de los Llanos.....	216
5.4.5.	La expansión.....	219
5.4.6.	Las encomiendas.....	220
5.5.	Los resultados.....	222
5.6.	Conclusión.....	225

6.	EL PROYECTO DE ALONSO DE ESTRADA (1528).....	227
6.1.	La ida de Diego de Mazariegos a Chiapan...	234
6.1.1.	Las fuentes.....	236
6.1.2.	La hueste.....	237
6.1.3.	La salida.....	238
6.1.4.	La ruta.....	239
6.1.5.	Los enfrentamientos en el Istmo.....	241
6.2.	Los primeros contactos entre los bandos rivales y la fundación de Villa Real.....	246
6.3.	La primera entrevista personal entre los dos capitanes y el acuerdo de Huistán.....	253
6.4.	El fallo del gobierno novohispano.....	257
6.5.	La segunda entrevista personal entre los dos capitanes y la retirada de Portocarrero.....	262
6.6.	El desmantelamiento de la Villa de San Cristóbal.....	266
6.7.	El reparto de los pueblos.....	270
6.7.1.	Los pleitos en Villa Real.....	273
6.7.2.	Los pleitos entre Villa Real y Coatzacoalcos.....	277
6.8.	La rebelión.....	279
6.8.1.	Los esclavos.....	282
6.8.2.	Los peñoles.....	285
6.9.	El retiro de Mazariegos.....	289
6.10.	El ocaso de Estrada.....	299
6.11.	Conclusión.....	301
7.	EL PROYECTO DE LA CORONA.....	303
7.1.	La oposición contra Pedro de Alvarado (1528-1529).....	304
7.1.1.	El Cabildo de México contra Alvarado.....	311
7.1.2.	Francisco de Montejo contra Alvarado.....	312
7.2.	La reacción de Pedro de Alvarado (1529)...	316
7.3.	La Audiencia contra Alvarado.....	319
7.3.1.	Los jueces de Residencia.....	322
7.3.2.	La junta de procuradores en México....	329
7.4.	El regreso de Alvarado a Guatemala (1530).....	332

7.5. La decisión de la Corona.....	334
7.5.1. La venta de las Molucas.....	335
7.5.2. La regente.....	337
7.6. Chiapa incorporada a la Capitanía General de Guatemala (1531).....	340
7.7. Conclusión.....	346
CONCLUSIONES.....	348
1. La génesis de la provincia de Chiapa.....	350
2. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos.....	355
SIGLAS.....	359
BIBLIOGRAFIA.....	360
1. Manuscritos.....	360
2. Catálogos y colecciones de documentos publicados.....	363
3. Cartas, relaciones, crónicas e historias de los siglos XV al XVII.....	367
4. Estudios modernos.....	371
5. Diccionarios, enciclopedias y obras auxiliares.....	386
MAPAS.....	388

INTRODUCCION

Corría el mes de marzo del año de 1528 cuando dos bandos españoles capitaneados por Pedro Portocarrero y Diego de Mazariegos, respectivamente, se enfrentaron en las tierras altas de los antiguos pueblos mayas. El primero había avanzado desde Guatemala y el segundo de Oaxaca. Ambos reclamaban el dominio sobre una parte del territorio que actualmente conforma el Estado de Chiapas. En aquella ocasión la parte de Mazariegos resultó vencedora.

Este episodio no ha recibido especial atención, pues las rivalidades entre conquistadores fueron una cosa común en aquellos días. Sin embargo, en el mismo es posible encontrar la raíz de la disputa por Chiapas que resurgió en los albores de la Independencia cuando este territorio, que durante la época colonial formaba parte del Reino de Guatemala, se incorporó a la República Mexicana. No obstante, casi todos los cronistas e historiadores regionales consideran la pugna del siglo XVI un incidente sin trascendencia aunque no dejan de mencionarla. El conflicto que se manifestó en el choque de los dos capitanes es el tema del presente estudio.

En general la expansión del dominio español en las regiones más allá del imperio azteca o lejos de los grandes centros de poder se ha investigado muy poco. En cuanto a Chiapas¹ en particular, únicamente a partir de la llegada a

1 Empleamos el nombre Chiapas en plural en un sentido netamente geográfico para señalar la región que abarca

Ciudad Real del primer grupo de dominicos con el obispo fray Bartolomé de las Casas, la región ha captado algún interés de los estudiosos que se basan en los escritos de los frailes. Aunque estos escritos son fuentes inapreciables para la historia de Chiapas, hay que tener en cuenta que los religiosos llegaron veinte años después del comienzo de la invasión española y por tanto ya no encontraron una realidad prehispánica sino una situación transformada por dos décadas de luchas entre conquistadores e indígenas y por los enfrentamientos entre diferentes facciones de españoles que no se han analizado. Por tanto, la etapa anterior al año de 1545 todavía se narra según un relato tradicional que apenas comienza a ser cuestionado.

el actual Estado de Chiapas con excepción del Soconusco. Para evitar que se confundan los diversos significados del término Chiapa en singular nos adherimos a los argumentos presentados por Jan De Vos en su artículo "Origen y significado del nombre de Chiapas", en MESOAMERICA, Año 4, Cuaderno 5, pp.1-7; CIRMA, Antigua, Guatemala, junio de 1983. Utilizamos, pues, Chiapan para designar la ciudad prehispánica de los chiapanecas y Chiapa para la provincia colonial cuya extensión iba a corresponder a la alcaldía mayor de Chiapa en el siglo XVI y XVII.

La historia tradicional

En efecto, la historia de la ocupación militar de Chiapas sigue presentándose en los libros de texto y de historia regional² como un logro del capitán Diego de Mazariegos. De acuerdo con esta visión oficial Mazariegos fue enviado desde México a Chiapan en repetidas ocasiones y cada vez venció a este pueblo rebelde en reñidas batallas³. Se dice que cuando finalmente controló el lugar intervino el capitán Portocarrero y quiso arrebatarse los frutos de su campaña para incorporar la región a los dominios de Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala. El intento resultó infructuoso debido a que Mazariegos disponía de un ejército más poderoso y además logró atraer a los compañeros de su rival prometiéndoles buenos repartimientos. De ahí que Portocarrero al quedarse prácticamente sólo tuviese que regresar a Guatemala. El vencedor, por su parte, fundó el primer asentamiento español en la región, Villa Real, a cuyos vecinos encomendó los pueblos indígenas de la comarca, y emitió sabias ordenanzas para la vida de la ciudad. Con eso

2 Una de las publicaciones oficiales más recientes que repiten el relato tradicional es San Cristóbal y sus alrededores, editado por el Gobierno del Estado de Chiapas; 2 tomos; Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 1984, tomo II, p.17.

3 Un ejemplo de las obras que narran con lujo de detalles una supuesta batalla de las fuerzas de Mazariegos contra los chiapanecas es la Historia General del Estado de Chiapas de Carlos Cáceres López, edición del autor, 1958, tomo I, pp.77-79.

la fase militar de la conquista se considera terminada, la llamada pax hispana quedaba establecida. Las historias tradicionales, además, afirman que al cabo de dos años el héroe de la conquista de Chiapas fue expulsado injustamente por el juez Juan Enríquez de Guzmán. Hasta el nombre de Villa Real, dado en recuerdo de la ciudad natal de Mazariegos, fue sustituido, primero por el de Villa Viciosa y luego por el de Villa de San Cristóbal de los Llanos aunque no se sabe cuándo ni por qué. Y finalmente, para colmo, toda la provincia fue adjudicada a Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala.

El relato mencionado se basa en la Historia de fray Antonio de Remesal⁴ escrita a principios del siglo XVII quien, a su vez, copió casi literalmente el párrafo correspondiente al encuentro entre Portocarrero y Mazariegos de la crónica de Antonio de Herrera⁵. El dominico no se dio cuenta de las incongruencias en el texto transcrito porque los demás documentos que tuvo a su alcance no contradecían la versión del Cronista General. Remesal, durante su estancia en Ciudad Real de Chiapa a mediados de 1616, además se enteró de la tradición oral que propagaba la oligarquía del lugar

4 Antonio de Remesal, Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala; tercera edición en 4 volúmenes; Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1966 (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 91-94), p.660.

5 Antonio de Herrera y Tordesillas, Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano; 5 volúmenes; Editorial Guarani, Buenos Aires, 1945, tomo 4 p.291s

dominada por la familia de Mazariegos, versión que, por supuesto, exaltaba las hazañas de su fundador. Desde entonces los que se ocuparon a lo largo de los siglos posteriores de la historia de Chiapas, recurrieron siempre a la obra de Remesal sin someterla a un examen crítico, aunque en ocasiones la combinaron con partes de la Historia de Bernal Díaz del Castillo⁶. Sin embargo, el soldado cronista había participado únicamente en una primera entrada a Chiapan emprendida desde Coatzacoalcos bajo el mando de Luis Marín y no formó parte del ejército de Mazariegos. Por esta causa el relato anterior no se rectificó y Mazariegos se perpetuó como el supuesto gran conquistador de Chiapas y como tal lo presenta la historia oficial hasta nuestros días. Portocarrero, en cambio, cayó en el olvido y cuando aparece en los textos se presenta como un insignificante intruso que únicamente se menciona para subrayar la prudencia de Mazariegos.

A su vez, esta historia oficial no logra explicar por qué, a pesar de todo, Chiapas fue adjudicado a la Capitanía General de Guatemala bajo el gobierno de Pedro de Alvarado. ¿Por qué en un principio el entonces teniente en Guatemala envió a Portocarrero a inmiscuirse en una región que ya estaba en poder de las autoridades novohispanas? ¿Por qué el

⁶ Bernal Díaz del Castillo, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España; Porrúa, México, 1968 (Sepan Cuántos, 5).

exitoso capitán Mazariegos fue destituido? ¿Por qué recibió la villa el nombre de San Cristóbal de los Llanos sin estar siquiera situada en unos llanos?

No obstante, el relato tradicional, además de haberse repetido en innumerables obras regionales y locales, se difundió a nivel nacional e internacional donde se mantiene desde Vicente Riva Palacio⁷ y Hubert Howe Bancroft⁸ hasta la Historia de México de Salvat⁹ y también en la ciudad natal de Mazariegos se considera válido. En efecto, el historiador J. Sánchez Lillo de Ciudad Real en España, publicó con motivo del "Quinto Centenario del Descubrimiento de América" un artículo cuidadosamente documentado dedicado a Ciudad Real de Chiapas, la actual San Cristóbal de las Casas¹⁰, recientemente hermanada con su original en la Península. Para

- 7 Vicente Riva Palacio, El Virreinato, tomo cuarto, segunda época, de México a través de los Siglos; Editorial Cumbre, México, 1987, pp.151s.
- 8 Hubert Howe Bancroft, History of Central America; 3 volúmenes; en The Works of Hubert Howe Bancroft; A.L.Bancroft & Company, Publishers, San Francisco, 1883; vol.II, pp.214-231.
- 9 Rosa Camelo, "Avance de la conquista y la colonización", Historia de México, Salvat Editores, México, 1974, tomo 4, pp.155s. El relato se basa en los cronistas, sobre todo Remesal, tomando en cuenta a Bernal Díaz y la carta conocida de Diego Godoy.
- 10 Jorge Sánchez Lillo, "V Centenario del Descubrimiento de América (1492-1992), Ciudad Real, una Ciudad Mexicana del Estado de Chiapas", en Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos, número 18, pp.375-402. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ciudad Real, España, 1988.

la parte que se refiere a la conquista y a Mazariegos, el autor utilizó como fuentes las obras de Bernal Díaz y de Remesal y por eso no pudo superar la conocida versión tradicional. Las mismas limitaciones se notan en el reciente libro de Adelaida González Vargas, Chiapas Colonial¹¹. De ahí la urgencia de elaborar una versión crítica del inicio de la época colonial en Chiapas.

Por cierto no han faltado los intentos de poner al día el antiguo relato basado únicamente en los cronistas. Una versión novedosa se encuentra en el Diccionario Porrúa en una entrada particular que dice así:

MAZARIEGOS, DIEGO DE. Conquistador español del siglo XVI. Nació en Zamora, España. Vino con Hernán Cortés en 1519. Estuvo en la toma de Tenochtitlán. Pasó después al interior de la Nueva España, donde fundó varias villas y llevó a cabo la conquista de Chiapas. Desde 1556 hasta 1565, fue gobernador de la Isla de Cuba¹².

Sin embargo, valerse de fuentes sin examinarlas críticamente y sin situarlas en su contexto da resultados lamentables. En efecto, el presente trabajo tendrá la oportunidad de demostrar que de las ocho afirmaciones hechas en la cita anterior acerca del presunto conquistador, seis son equivocadas, debido a que el autor no se percató que

11 Adelaida González Vargas, Chiapas Colonial; Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1991.

12 Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México; quinta edición corregida y aumentada con un suplemento; 3 tomos; Porrúa, México, 1986, tomo 2, p.1812.

había dos personas del mismo nombre, una de la rama de la familia Mazariegos de Zamora y la otra de Ciudad Real en España. Los mismos alegatos, mucho más detallados, se encuentran en la prestigiosa Enciclopedia de Espasa-Calpe en un extenso artículo dedicado a Diego de Mazariegos; una parte del mismo dice así:

... después de dos incursiones a la tierra de los sublevados chiapanecos, fue nuevamente enviado por Hernán Cortés contra los pueblos de Chiapas, en 1526, al frente de un ejército en el que figuraban españoles, tlaxcaltecas y mejicanos, y derrotó completamente a aquellas tribus sublevadas, pereciendo muchísimos chiapanecos en varios combates. Vuelto a México, continuó prestando importantes servicios, en recompensa de los cuales fue nombrado gobernador de Cuba, el 21 de marzo de 1551, en el cual cargo permaneció nueve años ...¹³

-
- 13 Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa-Calpe, Madrid, 1973, artículo "Mazariegos, Diego". Acerca del gobernador de Cuba existen suficientes documentos que comprueban, sin lugar a dudas, que se trata de otra persona. Este fue "vecino y natural de Zamora, hijo de Antonio de Guadalajara y de doña Guiomar de Mazariegos, soltero", y se registró en la Casa de Contratación de Sevilla en 1555 para embarcarse para Cuba, junto con algunos criados suyos y su hermanastro Francisco de Vega; así lo señala el Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII; redactado bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Sevilla, 1946, volumen III, #3041. También se cuenta con varios juicios de Residencia sobre su ejercicio como gobernador, primero en Cuba y después en Venezuela: AGI, Justicia, legajo 89, "Residencia que García de Osorio, gobernador en la isla de Cuba, tomó a Diego Mazariegos, gobernador que fue de la dicha isla"; Habana, 1564. La misma confusión entre los dos Diego de Mazariegos se encuentra en Hermilo López Sánchez, Apuntes Históricos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; México, 1960, vol. I, p. 336.

Siguen confundiéndose el gobernador de Cuba y el conquistador de Chiapas, a pesar de que desde 1936 en Cuba y en México se publicaron varios artículos que desmienten esa identidad¹⁴. Además, en cuanto al segundo se regresa aquí a la más anticuada de las historias que le atribuye tres incursiones a esta región. Sin crítica documental no se logra una versión fidedigna simplemente sumando todas las noticias que se puedan encontrar.

Las nuevas investigaciones

Finalmente en años recientes nuevas investigaciones han comenzado a demostrar que la versión oficial sobre los inicios del dominio español en Chiapas es insostenible. Hermilo López Sánchez¹⁵ fue el primero en aportar documentos del Archivo de Indias que afirman que la primera villa de españoles en la región fue fundada por Portocarrero antes de la llegada de Mazariegos. Aunque su libro se difundió muy poco, el mismo dato se sostuvo en estudios de Edward E. Calnek¹⁶ y de Jan de Vos¹⁷ y se confirmó en un artículo

14 Guillermo S. Fernández de Recas, "Descendientes de tres conquistadores de Chiapas", en Estudios de Historia Novohispana, volumen I, pp.157-186; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.

15 Hermilo López Sanchez, op.cit., vol.I, p.93.

16 Edward E. Calnek, "Los pueblos indígenas de las tierras altas", en Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas, pp.105-133; estudios recopilados por Norman A.

nuestro¹⁸. Además se comprobó, con base en las Probanzas de méritos de los dos hijos del conquistador, un hecho sumamente significativo: Diego de Mazariegos no libró ninguna batalla contra los chiapanecas¹⁹. Por otra parte debe recordarse que a fines del año de 1527 Pedro de Alvarado consiguió en España el nombramiento de gobernador y capitán general de Guatemala, Chiapan y otras provincias.

Con estos datos el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos se hace más complejo; parece que implicaba más que un incidente local por motivo de una rivalidad entre dos conquistadores. A la vez surgen nuevas preguntas. Si Mazariegos apenas llegó cuando Portocarrero ya estaba establecido en el área, ¿por qué el último se retiraría en seguida? ¿Quién envió a los diferentes contingentes de

McQuown y Julian Pitt-Rivers; traducción de Daniel Cazés; Instituto Nacional Indigenista, México, 1970, p.111.

- 17 Jan de Vos, Catálogo de los documentos históricos que se conservan en el fondo llamado "Provincia de Chiapas" del Archivo General de Centroamérica, Guatemala; tres volúmenes; Centro de Estudios Indígenas UNACH y Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1985; vol.I, p.44s.
- 18 Gudrun Lenkersdorf, "La conquista del sureste de Chiapas", en Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas del 5 al 10 de agosto de 1985, pp.929-938. UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1987.
- 19 Jan de Vos, La Batalla del Sumidero, Antología de documentos relativos a la rebelión de los chiapanecas, 1524-1534; Editorial Katún, México, 1985 (Serie Historia Regional,5), p.84.

conquistadores y con qué propósito? ¿Qué tipo de conflicto subyace en el fondo cuando los dos capitanes se enfrentan?

La investigación presente

Por estas razones el presente trabajo se propone analizar la confrontación entre Portocarrero y Mazariegos a partir de fuentes documentales y dentro de un contexto amplio. Será necesario reconstruir su desenvolvimiento, establecer sus causas y determinar sus consecuencias. Es nuestra hipótesis que el conflicto sobrepasa el ámbito local y personal y que forma parte de las grandes pugnas que se llevaron a cabo en defensa de los intereses de los diversos sectores que intervinieron en la conquista de América en general y las luchas jurídico-políticas en particular.

Los límites de la presente investigación se fijan de la manera siguiente:

En lo espacial, el estudio se concentra en el área entre el Istmo de Tehuantepec y Guatemala donde iba constituyéndose, bajo el régimen colonial, la provincia de Chiapa. Se enfocan principalmente las tierras altas de Chiapas habitadas por diferentes pueblos mayenses. Queda al margen el Soconusco, la franja costera del Pacífico, que debe investigarse aparte, porque siempre evolucionó de manera particular debido a su situación geográfica y las

extraordinarias posibilidades que ofrecía para la producción de cacao. Sin embargo, el estudio no se restringe al reducido ámbito local, porque Chiapas fue incorporado en un vasto imperio y por tanto importantes decisiones que la afectaron profundamente se tomaron en Guatemala, México o España. Además, los conquistadores, funcionarios y mercaderes que llegaron a la región, traían sus propios prejuicios, costumbres e intereses según la capa social de donde provenían, sus lazos familiares y matrimoniales y la trayectoria de cada uno en la Nueva España, las Antillas o su tierra natal en la Península. Todo eso repercutió en los sucesos de Chiapas y por tanto amerita ser tomado en cuenta dentro del amplio marco de la presente investigación.

En lo temporal se abarcará la década de 1522 a 1532 porque el tema requiere revisar a fondo todas las etapas de las incursiones españolas en la región. Por tanto la investigación se inicia desde el momento en que los conquistadores de México se voltearon hacia el Sur después de la caída de Tenochtitlán; y se prolonga hasta el año de 1532 porque sólo entonces el conflicto, cuyos exponentes en un momento fueron Portocarrero y Mazariegos, se resolvió en definitiva aunque sus secuelas continúan hasta nuestros días. La mencionada década, a la vez, corresponde a la etapa en que iba configurándose el nuevo distrito jurisdiccional que se llamaría provincia de Chiapa.

Se desprende de lo dicho que el trabajo no consiste en elaborar una nueva interpretación de datos conocidos, sino que primero se debe reconstruir, con base en investigaciones documentales, lo que sucedió durante aquella década en la región señalada. Por esta razón gran parte del texto se expondrá en forma narrativa. Se relatan las sucesivas etapas del avance conquistador y sus efectos en la región señalada. Además, hasta ahora se ha hablado únicamente de la resistencia de Chiapan. Surge por tanto la pregunta de cómo reaccionaron los demás pueblos, los tzotziles, tzeltales, tojolabales, zoques y otros; ¿se sometieron sin luchas? Debemos recordar que el territorio de los chiapanecas abarcaba solamente una mínima parte de lo que fue posteriormente la provincia colonial de Chiapa. ¿Cómo se configuró este nuevo distrito jurisdiccional que aglomeraba muy diversas entidades anteriormente autónomas?

Una vez establecida la secuencia de los sucesos se buscarán las causas. Cabe preguntar ¿cuáles fueron las agrupaciones políticas en pugna y los intereses en juego? ¿Por qué hubo sublevaciones en determinados momentos? ¿Cómo repercutieron en Chiapas la inestabilidad del gobierno de la Nueva España y los conflictos políticos en México? ¿Qué consecuencias trajo para Chiapas el hecho de que Carlos I organizase durante la misma década su gobierno monárquico y centralista en la Península? y finalmente, ¿por qué se

adjudicó la provincia de Chiapa a la capitanía general de Guatemala?

Los resultados se presentarán en orden cronológico. Sin embargo, en vez de elaborar un minucioso recuento de los movimientos armados y los combates librados, pretendemos proponer una nueva visión global de la penetración castellana en la región para que pueda servir de marco para futuras investigaciones particulares. Agrupamos el material según las subsiguientes etapas de la génesis de la provincia de Chiapa, etapas que corresponden a cuatro grandes proyectos de expansión y control empleados por las autoridades coloniales. Los llamamos proyectos, no porque existieran planes escritos al respecto, sino que tanto Hernando Cortés como Alonso de Estrada, Marcos de Aguilar, Pedro de Alvarado y la Corona demostraron por sus acciones que cada uno tenía sus estrategias definidas y sus prioridades claras en cuanto al proceder en la región al Sur del Istmo de Tehuantepec.

Las fuentes

La investigación se realiza a partir de un sinnúmero de fuentes documentales que datan de la primera mitad del siglo XVI, en gran parte manuscritos y en parte publicados. En el caso de Chiapas carecemos de relatos indígenas sobre la invasión; únicamente disponemos de cartas y relaciones de los

españoles que se adentraron en la región así como de las Probanzas de méritos y servicios, una especie de curriculum vitae que los conquistadores mandaron redactar para exponer ante las autoridades las proezas que cada uno realizó en beneficio del monarca. El propósito de estos escritos fue demostrar que el autor tenía derecho a una recompensa del rey, sea una encomienda, una renta o un puesto público. Por tanto el conquistador propendía a exagerar sus propios esfuerzos, logros y sufrimientos, no obstante que algunos testigos confirmaran los alegatos, pues eran de su propio grupo y respondían a iguales intereses. Por esta razón las Probanzas, aunque traen información valiosa, no son suficientes para reconstruir los hechos.

Las fuentes más importantes para el tema presente son las actas de los pleitos que los españoles entablaron entre sí, cuyos expedientes se conservan en la sección de Justicia en el Archivo General de Indias en Sevilla. En estos litigios se confrontan diversas opiniones y se presentan testimonios contrarios. De particular valor resulta el pleito de Juan de Mazariegos, el hijo primogénito de Diego de Mazariegos, contra Juan Guerra, encomendero del pueblo de Chiapan en 1547²⁰. El hijo realizó diligencias infructuosas para recuperar la antigua encomienda de su difunto padre. A lo

20 "Pleito de Juan de Mazariegos, vecino de Ciudad Real, con Baltasar y Juan Guerra, vecinos de Zamora, sobre la encomienda de Chiapa de Indios"; Guatemala, 1547. AGI, Justicia, legajo 281, núm.1.

largo del proceso se discutieron posturas encontradas sobre los inicios de la penetración española en el área y la fundación de la primera villa. Cada parte presentó diez testigos; Mazariegos escogió diez compañeros de armas de su padre mientras que la contraparte llevó cinco de estos mismos y cinco de los conquistadores que habían llegado con Portocarrero. Así se cuenta con veintidós extensos testimonios cuyo análisis permite reconstruir puntos claves de lo que ocurrió en Chiapas en 1528.

Para facilitar al lector el acceso al contenido documental las citas paleografiadas se transcriben en forma modernizada según las normas establecidas por Mina Ramírez Montes²¹ y recomendadas para ediciones históricas.

Cabe recalcar, finalmente, que se utiliza el término Chiapas en plural en un sentido netamente geográfico, mientras que Chiapa en singular señala la entidad política creada por la administración colonial, y Chiapan se usa para la antigua ciudad habitada por los chiapanecas que corresponde al actual Chiapa de Corzo.

21 Mina Ramírez Montes, Manuscritos Novohispanos, Ejercicios de Lectura; UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990 (Apoyo a la Docencia, 1), p.127.

1. CHIAPAS EN VISPERAS DE LA INVASION

1.1. La geografía

El territorio del actual Estado de Chiapas consistía, en la época colonial, de dos entidades administrativas, la provincia de Soconusco y la de Chiapa¹. La una abarcaba la zona costera y la otra la región montañosa del interior. Las dos regiones están separadas entre sí por la abrupta elevación de la Sierra Madre que obstruye la comunicación entre ellas. Por esta razón evolucionaron cada una de diferente manera. Las tierras altas del interior, donde los españoles iban a constituir la provincia de Chiapa, fueron el escenario principal de los acontecimientos que se tratarán en el presente estudio.

El litoral del Pacífico, una franja plana y fértil, siempre codiciada por su potencial agrícola, en particular la producción del cacao², servía además de corredor de tránsito entre el Istmo de Tehuantepec y Centroamérica y permitía un continuo intercambio con tierras lejanas. A su

1 Esta situación perduró hasta el año de 1769 cuando la alcaldía mayor de Chiapa fue subdividida en dos, una con sede en Tuxtla y la otra en Ciudad Real, la actual San Cristóbal de las Casas.

2 La importancia de la producción del cacao se analiza en Murdo J. MacLeod, Spanish Central America, a socioeconomic history, 1520-1720; University of California Press, Berkeley, 1973, pp.68-96.

vez la región atrás de la cordillera, que se eleva hasta los 3000m sobre el nivel del mar, era casi inaccesible y, por tanto, quedaba relativamente aislada. En efecto, desde el Occidente y el Sur la Sierra Madre dificulta el ascenso hacia tierra adentro. La subida por el lado norte, desde las llanuras costeras de Tabasco por las Montañas del Norte de Chiapas, aunque no era imposible, tampoco atraía a los extraños. La zona oriental, por su parte, ofrecía obstáculos a la penetración por estar cubierta por una selva espesa que limitaba el paso a los que la desconocían. De aquí que el territorio que posteriormente se conocería como provincia de Chiapa estaba apartado de las grandes rutas de comunicación y comercio, pues los caminantes evitaban la zona montañosa y preferían la franja costera del Pacífico o la ruta oriental que atravesaba la base de la península de Yucatán, aprovechando las partes navegables del Usumacinta.

En cuanto al interior de la provincia el terreno es accidentado y no constituye unidad natural alguna. En efecto, consiste de altas serranías, profundas barrancas y caudalosos ríos que lo fraccionan en tres subregiones: la Depresión Central del Río Chiapa, los Altos y las áreas selváticas del Oriente. El Río Chiapa, hoy llamado Grijalva³, era navegable en el tramo superior. Por su parte

3 En el siglo XVI el Río de Chiapa que forma parte del sistema del Mexcalapa, no estaba conectado con el río Grijalva en Tabasco, sino que desembocaba en el Golfo de México por el cauce que hoy se llama Río Seco. Véase Ana Luisa Izquierdo y Gerardo Bustos, "La visión

las planicies de ambos lados de sus orillas tenían condiciones óptimas para la producción agrícola y la comunicación intrarregional. En el extremo sureste los afluentes que llegan de los Cuchumatanes, en particular el río Selegua, constituyen puertas de entrada al Valle Central de Chiapas desde el Altiplano de Guatemala.

En medio del territorio, dividiendo las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta, se elevan los Altos de Chiapas con su paisaje encantador. La frescura de los pinares cubre los cerros que encierran pequeños valles de tierras fértiles, las únicas aptas para el cultivo. Antaño el aislamiento de los Altos se rompía en los extendidos valles de Ocosingo y de Comitán por donde bajaban los caminos hacia los poblados en la selva. Por esos dos valles, desde tiempos inmemoriales, se canalizaba el intercambio entre las tierras altas y bajas de los mayas. Estas son las dos únicas áreas de los Altos de Chiapas en los cuales se desarrolló plenamente la cultura clásica maya, como lo atestiguan los vestigios de las grandes ciudades de Toniná y Chinkultic, abandonadas muchos siglos antes de la llegada de los españoles.

geográfica de la Chontalpa en el siglo XVI", en Estudios de Cultura Maya, volumen XV, pp.144-175; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1984. Pedro A. González, Los Ríos de Tabasco, prólogo del licenciado Francisco J. Santamaría; Gobierno Constitucional de Tabasco, 1946 (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional,8), p.60.

Las características geográficas de la región, desde siglos atrás, restringían los flujos migratorios y las rutas de comercio y de invasiones, y también limitaban las posibilidades para construir asentamientos humanos y formar grandes entidades políticas; ofrecían, en cambio, posibilidades para diversificar la producción aprovechando las diferentes condiciones ecológicas.

1.2. La población

Por el año de 1520 la región albergaba una población bastante numerosa que estaba asentada cerca de los ríos y alrededor de los valles. Diferentes grupos lingüísticos convivían en el área, pero cada uno en su propio territorio. Por tanto se les llama tentativamente naciones, aunque no en el sentido estricto del concepto europeo posterior sino a la manera como los invasores españoles usaban el término.

Una de estas naciones eran los chiapanecas⁴ que ocupaban los lugares alrededor del pueblo de Chiapan (actualmente Chiapa de Corzo) sobre el río llamado hoy Grijalva. Sus vecinos norteros eran los zoques cuyas tierras subían desde la Depresión Central a las sierras del Norte y

4 Carlos Navarrete, The Chiapanec History and Culture; Brigham Young University, Provo, Utah, 1966 (Papers of the New World Archaeological Foundation, número 21), p.16.

cubrían las estribaciones que entran en las llanuras de la Chontalpa en Tabasco⁵.

Con excepción de los chiapanecas y zoques, todos los pueblos de la región pertenecían a la familia mayense creadora de la gran cultura clásica maya que había florecido siglos atrás. Diferentes grupos vivían en la mitad oriental del territorio de Chiapas más o menos en la misma distribución que solían tener desde la época clásica maya⁶. Tzotziles, tzeltales y tojolabales⁷ habitaban subregiones de

5 Otto Schumann G., "Consideraciones históricas acerca de las lenguas indígenas de Tabasco", en Olmecas y Mayas en Tabasco, Lorenzo Ochoa coordinador, pp.113-127; Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1985, pp.113-117.

6 Thomas A. Lee Jr., "Investigaciones arqueológicas recientes del clásico, postclásico y colonial maya en Chiapas: resumen e implicaciones", en Investigaciones recientes en el area maya, tomo I, pp.113-130; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1984 (Sociedad Mexicana de Antropología, XVII Mesa Redonda), p.114,116. Gareth W. Lowe, "Los olmecas, mayas y mixe-zoques", en Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas, homenaje a Frans Blom, editado por Lorenzo Ochoa y Thomas A.Lee,Jr., pp.125-130; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1983. Peter Gerhard, The Southeast Frontier of New Spain; Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1979, pp. 147-149. Para una apreciación de los movimientos prehispánicos véase Jan De Vos, La Paz de Dios y del Rey, la conquista de la Selva Lacandona 1525-1821; Gobierno del Estado de Chiapas, 1980, (Colección Ceiba), pp.43-49.

7 No se mencionan coxohes porque se considera que así se denominaron los tojolabales durante los siglos XVI y XVII como se ha explicado en otro lugar; véase Gudrun Lenkersdorf, "Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales", en Los legítimos hombres, Mario Humberto Ruz editor, volumen IV, pp.13-102; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1986. Véase también Otto Schumann G., "Algunos aspectos de la relación

los Altos junto con sendas secciones contiguas del Valle Central. Por tanto cada una de estas naciones disponía de tierras frías, templadas y calientes; es decir tierras productivas complementarias que podían formar una unidad económica⁸. Tzeltales y tojolabales se extendían hasta la selva oriental donde ch'oles, lacandones y otros grupos poco conocidos eran sus vecinos. En el Sur y Sureste la zona tojolabal colindaba con la de los cabiles, jalcaltecos y chujes; la mayor parte de los dos últimos vive hoy en día separada por la frontera política entre México y Guatemala. (Véase mapa 1)

1.3. La estructura sociopolítica

Es sabido que la provincia de Soconusco ya formaba una unidad administrativa antes de la invasión de los españoles aunque no abarcaba todo el territorio que hoy se considera Soconusco. Codiciada por su rica producción de cacao y su situación estratégica fue incorporada al dominio azteca a finales del siglo XV.

chuj-tojolabal" en Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas, pp.355-363; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1983, p.363.

8 Elías Zamora Acosta, Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI; tradición y cambio en Guatemala; Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985 (Sección Historia, V Centenario del descubrimiento de América, número 5), p.437. El autor hace hincapié en el sistema que articulaba la explotación de diferentes nichos ecológicos, aunque estuviesen a grandes distancias.

La provincia de Chiapa, en cambio, no existía como tal en tiempos precoloniales y tampoco formaba una unidad geográfica y menos aún política. No presentamos un panorama detallado de la situación en vísperas de las invasiones españolas porque hasta ahora no se dispone de suficientes fundamentos para hacer afirmaciones sobre la estructura socio-política de las diversas zonas debido a la falta de fuentes escritas. No se han encontrado Anales o Títulos de los Señores como aquellos redactados por las élites de los quichés y cakchiqueles⁹. No se conocen textos como los que compusieron los sabios yucatecos en los extraordinarios Libros de Chilam Balam. Además, el soldado cronista Bernal Díaz participó únicamente en la entrada a una pequeña parte de Chiapas, y los frailes evangelizadores, que no llegaron hasta veinte años después del inicio de la invasión, se dedicaron, más que al estudio de sus antigüedades, al aprendizaje de algunos de los diversos idiomas y a la congregación de los asentamientos. Ni siquiera se encontraron "Relaciones Geográficas" redactadas hacia fines del siglo XVI por orden del rey Felipe II, con excepción de un fragmento sobre Ocozocuautila¹⁰. De aquí que nuestra

9 Únicamente en el caso de Chiapan, se cuenta con un texto que, aunque no es comparable con los Títulos mencionados por ser parte de un litigio de 1571, proporciona datos históricos de esta nación; está publicado en Navarrete, The Chiapanec History and Culture, pp.99-103.

información sobre la estructura socio-política de la Chiapas prehispánica es muy escasa, pues sólo dimana de las condiciones geográficas, de los datos arqueológicos¹¹ y lingüísticos¹², así como de algunas indicaciones dadas por los conquistadores y colonizadores.

Lo importante para nuestro tema es que en la región no existía ningún poder central sino que había diversas entidades autónomas. Guliaev¹³ las ha comparado con ciudades-estado y Gerhard¹⁴, a nuestro parecer, les atribuye un tamaño demasiado pequeño. Sin embargo, falta investigar las relaciones que deben haber existido entre los diversos

-
- 10 "La Relación de Ocozocoautla, Chiapas", edición de Carlos Navarrete, en Tlalocan, volumen V, número 4, pp.368-373.
 - 11 Los arqueólogos comprueban la existencia de pueblos de diferentes rangos, centros regionales y semiregionales, cabeceras en medio de una serie de asentamientos menores que se suponen sujetos a los primeros, así como casas habitacionales que corresponden a diversas categorías sociales; véase Thomas A. Lee Jr., op.cit.
 - 12 Estudios lingüísticos muestran la variedad de términos referentes a distintos oficios, capas sociales y funciones gubernativas; véase en particular Mario Humberto Ruz, Copanaquastla en un Espejo, Un pueblo tzeltal en el Virreinato; Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, San Cristóbal de Las Casas, 1985.
 - 13 Valeri I. Guliaev, "Tipología y estructura de los estados antiguos de Mesoamérica", en Revista española de antropología americana XVI, pp.33-46, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 1984, pp.37s.
 - 14 Peter Gerhard, The Southeast Frontier of New Spain; Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1979, p.5.

poblados de una misma nación y profundizar sobre la cuestión de posibles estados territoriales que ocasionalmente abarcaban todas las personas hablantes de un idioma común, en particular en los casos en que un grupo lingüístico disponía de un territorio compacto y que éste constituía una unidad económica¹⁵. De ahí que, en vez de etnias, se haya preferido hablar de naciones - aunque, como ya se dijo, no en sentido idéntico al concepto europeo - para caracterizar la situación prehispánica en el área; sin embargo, este tema es demasiado amplio para profundizarlo en el marco de la presente investigación. Por tanto sólo se señalan algunos elementos que diferenciaban las zonas.

Los chiapanecas, con su cabecera Chiapan situada en la boca del tramo navegable del Río Chiapa, controlaban la ruta de comercio entre la Depresión Central y Tehuantepec. Los zoques, por su parte, repartidos en numerosos poblados en las montañas del Norte, entre los cuales el pueblo de Quechula puede haber sido el más importante, estaban en posibilidades de interceptar a los comerciantes que se dirigían por el camino a Coatzacoalcos en la costa del Atlántico. De ahí que no faltaran fricciones entre zoques y chiapanecas.

15 Se trata de cuestiones que para épocas posteriores fueron enfocadas por Andrés Medina Hernández en "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México", en Etnia y Nación, Nueva Antropología, volumen V, número 20, pp.5-29; México, enero 1983.

Entre los tzotziles destacaba Tzotzlem/Zinacantán en las frías tierras altas. Ante la escasez de tierras fértiles los zinacantecos optaron por dedicarse al comercio de productos de lujo. Los pochtecas llegaban hasta allí desde Tenochtitlán¹⁶ para comprar las plumas de quetzal que los lacandones habían recogido en la selva. También negociaron el ámbar que hoy en día sigue elaborándose entre los tzotziles de Simojovel al norte de Zinacantán. Los intereses mercantiles siempre apartaron a los zinacantecos de los demás pueblos de la comarca; incluso de Chamula y Huistán que son de su propio grupo lingüístico. Zinacantán además estaba en pugna con Chiapan por el control de las salinas de Iztapa, situado entre los dos pueblos.

Los tzeltales disponían de terrenos y poblados en diferentes zonas climáticas, pero su pueblo más importante era Copanaguastla¹⁷ en la cálida Depresión Central. Allí aprovecharon las fértiles tierras de las llanuras y las zonas de riego al pie de las montañas para desarrollar un

16 Bernardino de Sahagún, Historia general de las cosas de Nueva España; tercera edición, con numeración, anotaciones y apéndices de Angel María Garibay K.; Porrúa, México, 1975, pp.498s. Ulrich Kohler, "Reflections on Zinacantan's role in Aztec trade with Soconusco", en Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, edited by Thomas A. Lee Jr. and Carlos Navarrete, pp.67-73; Brigham Young University, Provo, Utah, 1978 (Papers of the New World Archaeological Foundation, número 40), p.67-73.

17 Mario Humberto Ruz, Copanaguastla en un Espejo.

centro productor de algodón que proveía a todos los pueblos de los Altos. La actividad productiva y la ubicación bien comunicada hicieron de la antigua Uxte uno de los lugares más ricos de toda la región.

Otro pueblo grande y rico fue Comitán, el más importante de los poblados tojolabales, que los tzeltales llamaron Balún Canán. Ubicado junto a un extenso valle de gran potencial agrícola tenía asegurada su base económica. Además, estaba situado a media altura entre tierras altas y bajas donde se intercambiaban los productos de diferentes zonas climáticas. En el lugar donde se cruzan los vientos del Atlántico y del Pacífico, confluían también los caminos desde todos los puntos cardinales. Desde Comitán bajaba el camino hacia los poblados lacandones. Otro conducía a los Cuchumatanes subiendo hasta Ixtatán, llamado luego San Mateo, donde se conseguía la sal producida por los chujes.

La estratificación social no fue muy compleja. A la hora de la llegada de los españoles ya no existían las antiguas dinastías de la época clásica. Los documentos del siglo XVI distinguen únicamente dos capas sociales, los "principales" y la gente común. No se sabe si los mercaderes constituían un grupo aparte. Tal vez ese fuera el caso en Zinacantán.

Por lo dicho es evidente que entre los pueblos que vivían en el territorio de la futura Chiapa había marcadas diferencias y por tanto diversos intereses. La heterogeneidad de las entidades políticas autónomas junto con lo escarpado del terreno iban a jugar un papel importante en los amargos sucesos que estaban acercándose. En contraste con el centro de México aquí no era posible someter una vasta región al ganar una gran batalla única y decisiva; la conquista iba a ser un proceso de muchos años.

1.4. El primer contacto

Rumores de que gentes extrañas y peligrosas habían aparecido en las costas del Norte no tardaron en difundirse entre la población de las montañas de América Central. Luego llegaron mensajeros de Motecuhzoma y avisaron a los quichés "que estuviesen todos prevenidos y armados para defenderse de los españoles y que avisasen a todos los demás pueblos que estuviesen armados"¹⁸. Mal augurio fue una terrible

18 Títulos de la Casa Ixquin-Nehaib, en Crónicas Indígenas de Guatemala; edición, traducción y notas de Adrián Recinos; Editorial Universitaria, Guatemala, 1957, p. 84. Título de los Señores de Quetzaltenango y Momostenango, AGCA A1.18.legajo 6074, exp.54883. Véase también Ms.de San Andrés Xecul en Francisco de Fuentes y Guzmán, "Recordación Florida" en Obras Históricas, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María; 3 volúmenes; Atlas, Madrid, 1969 y 1972 (BAE, tomos CCXXX, CCLI y CCLIX), volumen III, libro 9, cap.V. Murdo J. MacLeod, op.cit., pp.39-41.

epidemia de viruela que se propagó en 1520 y diezmó a la población igual que en México¹⁹. Finalmente, la noticia increíble de la caída de la Gran Tenochtitlán cundió por la comarca.

Sólo pasaron pocos meses para que los castellanos se estableciesen en Coatzacoalcos²⁰ y también fuesen vistos en la costa del Pacífico²¹. Sus exploradores llegaron a Tehuantepec y atravesaron por el Soconusco hasta Guatemala²². Las fuentes no concuerdan en la relación de los detalles; verdad es que había mensajeros entre México y Centroamérica en ambas direcciones e incluso contactos directos entre castellanos y autóctonos del Sur mucho antes de la invasión de esta región. La situación se tornaba cada día más amenazante. Hernando Cortés refiere²³ que llegaron

19 Anales de los Cakchigueles. Memorial de Sololá; traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos; Fondo de Cultura Económica, México, 1980, (Biblioteca Americana), pp.119ss. MacLeod, op.cit., p.38.

20 Ahí Gonzalo Sandoval, capitán de Hernando Cortés, fundó la villa del Espíritu Santo en 1522.

21 Andrés Niño, piloto de la expedición de Gil González de Avila, exploraba la costa pacífica de Centroamérica desde Panamá hasta Tehuantepec en 1522.

22 Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo; estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, traducción del latín de Agustín Millares Carlo; José Porrúa e Hijos, México, 1964, (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana), década 8, libro 5,12.

23 Hernán Cortés, Cartas y Documentos, introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba; Porrúa, México, 1963 (Biblioteca Porrúa, 2) p. 214.

visitas de diferentes ciudades del Sur. Lo probable es que algunos prefirieran conocer personalmente al gran jefe de esos hombres extraños. En efecto, un grupo del pueblo de Chiapan se juntó con otros del Soconusco y de Guatemala y todos se pusieron en camino a México para corroborar la caída de Tenochtitlán²⁴. A fines del año 1522 se encontraron con Cortés en Tuxpan cuando éste regresaba de Pánuco. Los mensajeros le expresaron sus deseos de paz, lo que el capitán interpretó en el sentido de que los sureños estaban "ofreciéndose por vasallos y súbditos de Vuestra Majestad"²⁵. El conquistador los trató bien, los impresionó con exhibiciones de su fuerza y destreza militar y se quedó contento. Los delegados entendieron el peligro. Alarmados regresaron a sus lugares donde las noticias provocaron reacciones diversas. Los señores de los cakchiqueles se dejaron atemorizar mientras que los chiapanecas y los quichés comenzaron a prepararse para una eventual defensa.

24 ibídem; Francisco López de Gómara, Historia General de las Indias, modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalde; Editorial Iberia, Barcelona, 1965 y 1966, segunda parte, p. 292.

25 Cuarta Carta-relación, en Cortés, op.cit., p.214.

capítulo 2

2. ANTECEDENTES EN ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA

Consumada la toma de la capital del imperio mexicana y capturado Cuauhtémoc, señor de Tenochtitlán, los vencedores pensaban que el peor trabajo de la conquista había terminado. Las palabras de José Antonio Gay expresan el ánimo de los conquistadores en aquel momento:

Los soldados de Cortés querían recoger el fruto de sus fatigas: habían peleado como héroes, deseosos de adquirir gloria y riquezas: México había sucumbido; todos los poderes de la tierra, después de aquella espléndida victoria, se abatirían bajo sus armas; ante ellos se dilataban vastísimas comarcas sembradas de pueblos, cubiertas de vegetación, ricas en metales preciosos; nada los detenía para enseñorearse del continente y acopiar tesoros inmensos¹.

Sin embargo, los años siguientes estuvieron llenos de dificultades porque las disputas entre los diferentes bandos castellanos se agravaron y además la resistencia indígena no cesó. Por tanto comenzó un decenio turbulento, lleno de conflictos políticos, pleitos por jurisdicciones y enfrentamientos violentos que perturbaron el avance colonial y dejaron huellas perdurables en la formación de los nuevos distritos jurisdiccionales, entre los cuales se contaba el de Chiapa.

1 José Antonio Gay, Historia de Oaxaca; prólogo de Pedro Vásquez Colmenares; Porrúa, México, 1986 (Sepan Cuántos, 373), p. 135.

capítulo 2

La gran expansión del dominio castellano desde México hacia América Central, más allá de los límites territoriales del imperio azteca, se inició a fines de 1523. El empuje hacia el Sur se hizo posible gracias a que durante los años anteriores se establecieron las condiciones para emprender nuevamente ofensivas a gran escala: por un lado, se resolvió la cuestión del abastecimiento y se recibieron suficientes refuerzos, por el otro, se consiguió la decisión del rey favorable a Cortés en el pleito político con Diego Velázquez, teniente de gobernador de Cuba. Ambos asuntos merecen comentarios porque encierran los gérmenes de futuros conflictos.

2.1. Los refuerzos: soldados y mercaderes

El pequeño grupo inicial que en la semana santa del año de 1519 desembarcó en San Juan de Ulúa rápidamente se multiplicó². Sólo pasaron tres meses, cuando arribó a la villa de la Vera Cruz, procedente de Cuba, Francisco Saucedo³, con otros conquistadores, entre los cuales venía

- 2 Una lista aproximada, preparada por Richard Konezke, de los navíos con el número de los hombres que se incorporaron a las fuerzas de Cortés antes de la toma de Tenochtitlán, está reproducida en José Luis Martínez, Hernán Cortés; segunda edición corregida; UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p.134.
- 3 Cervantes de Salazar lo llama Saucedo y dice que llegó con setenta españoles y nueve caballos y yeguas, es decir muchos más que los diez soldados mencionados por

capítulo 2

Luis Marín⁴, el futuro vencedor de los chiapanecas. Las noticias de nuevas tierras ricas fomentaron el éxodo de la empobrecida Cuba y de otras islas antillanas y atraieron por igual a amigos y adversarios de Hernando Cortés. Así en el año siguiente casi mil hombres de Cuba se enrolaron en la expedición de Pánfilo de Narváez, pariente de Velázquez, cuyo propósito era apresar al capitán rebelde; pero ya en la Nueva España se pasaron con facilidad al bando contrario que les prometía una vida más próspera, aunque más tarde apoyaron a las facciones contrarias a Cortés. Una parte considerable de la hueste de Narváez - de los que sobrevivieron a la Noche Triste - se marchó después a Guatemala y Chiapas.

El número de españoles en la Nueva España iba en aumento a pesar de las considerables bajas sufridas, ya que continuamente siguieron llegando hombres, caballos, bastimentos y pertrechos de Cuba, Jamaica y muy pronto también directamente de España, donde fueron recibidas las noticias de la empresa cortesiana a fines del año de 1519. En efecto, el experimentado piloto Antón de Alaminos llevó a Sevilla en un tiempo récord, tras una carrera por el océano, a Alonso Hernández Portocarrero y a Francisco de Montejo, los

Bernal Díaz, op.cit., p.84. Francisco Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España; edición de Manuel Magallón; estudio preliminar e índices por Agustín Millares Carlo; 2 volúmenes; Atlas, Madrid, 1971 (BAE, tomos CCXLIV y CCXLV), volumen I, p.233.

4 Probanza de Luis Marín, AGI, Patronato 54, número 8, ramo 2. Díaz del Castillo, op.cit., pp.83s.

capítulo 2

primeros procuradores nombrados por el Cabildo de la recién fundada villa de la Vera Cruz. Los dos embajadores debían ir a la Corte⁵, entregar el quinto real y espléndidos regalos, para negociar el apoyo de la Corona para la empresa de Cortés y privilegios para los conquistadores⁶. Las primeras muestras de tesoros de la Nueva España⁷, "magníficos presentes de oro, plata y diferentes plumas de aves labradas con arte maravilloso"⁸, impresionaron profundamente a Europa. Sin embargo, los portadores fueron muy mal tratados en Sevilla, donde los oficiales de la Casa de Contratación les embargaron su carga⁹, ya que pertenecían al mismo círculo que favorecía

- 5 Carta-relación de la villa de la Vera Cruz, 10 de julio de 1519, en Cortés, op.cit., pp.28, 33, 316. Guillermo Porras Muñoz, El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1982 (Serie de Historia Novohispana:31), p.89.
- 6 Las instrucciones a los procuradores Francisco de Montejó y Alonso Hernández Portocarrero enviados a España, redactadas en los primeros días de julio de 1519 en Veracruz, están reproducidas en Documentos Cortesianos; edición de José Luis Martínez; 4 tomos; UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1990, tomo I, pp.77-85.
- 7 Se trata de objetos que los conquistadores habían "rescatado" a lo largo de la costa de Yucatán y Tabasco así como de obsequios que Motecuhzoma les había enviado para disuadirlos de avanzar a la ciudad de México.
- 8 Carta de Pedro Mártir de Anglería a los marqueses de los Vélez y de Mondéjar, Barcelona, 2 de diciembre de 1519, en "Epistolario"; estudio y traducción por José López de Toro; en Documentos inéditos para la Historia de España, publicados por los Señores Duque de Alba et al., volúmenes 9 al 12; Imprenta Góngora, Madrid, 1957; vol. 11, pp. 374s.
- 9 William H. Prescott, Historia de la Conquista de México; anotado por Lucas Alamán; con notas críticas y esclarecimientos de José Fernando Ramírez; prólogo,

capítulo 2

a Diego Velázquez, cuya cabeza era el obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca¹⁰. Este obispo, mano derecha de Fernando el Católico, estaba acostumbrado a ser "árbitro de cuanto asunto se refería a Indias, y enemigo de cuantos se metían a conquistadores sin contar previamente con su apoyo"¹¹. En consecuencia se opuso rotundamente a la empresa cortesiana e incluso pretendió ahorcar a Montejó y a Portocarrero por traidores¹²; pero a la vez determinó enviar en seguida a Julián de Alderete, su camarero, como tesorero a la Nueva España para que se encargase de las finanzas¹³.

notas y apéndices por Juan A.Ortega y Medina; Porrúa, México, 1970 (Sepan Cuántos,150), p.319.

- 10 Sobre la "camarilla" de Juan Rodríguez de Fonseca y sus intereses económicos ligados a la Casa de Contratación de Sevilla, véase Carl Ortwin Sauer, Descubrimiento y dominación española del Caribe; traducción de Stella Mastrangelo; Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p.164s. Véase además Clarence Haring, Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos; traducción de Emma Salinas; Fondo de Cultura, México, 1979, p.28. Véase también Díaz del Castillo. op.cit., p.398.
- 11 Santiago I. Barberena, Historia de El Salvador, época antigua y de la conquista; 2 tomos; Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1966, tomo I, p.285.
- 12 Bartolomé de Las Casas, Historia de las Indias; edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke; 3 volúmenes; Fondo de Cultura Económica, México, 1986, vol. III, pp.255s.
- 13 Manuel Orozco y Berra, "Los conquistadores de México", en Baltasar Dorantes de Carranza, Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores, pp.279-372; Porrúa, México, 1987 (Biblioteca Porrúa 87), parte III, Refuerzos, p.334. Julián de Alderete llegó con tres navíos y doscientos hombres a Veracruz el 24 de febrero de 1521; así que le tocó participar en la batalla por Tenochtitlán. A mediados de 1522 murió en un viaje a

capítulo 2

No obstante, Martín Cortés, padre de Hernando, logró reunirse con los procuradores en Sevilla, y el 9 de diciembre de 1519 fletó un navio lleno de bastimentos para su hijo¹⁴. Por otra parte, en esos días casualmente se encontraban en el puerto algunos comerciantes de una red mercantil de Burgos, en particular el opulento banquero Cristóbal de Haro¹⁵, pues acababa de despachar las flotas de Gil González Dávila¹⁶ y de

Habana, Cuba; así lo informa la carta de Francisco de Herrera a Hernando de Castro, en Enrique Otte, "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México", en Historia Mexicana 69 y 70, volumen XVIII, números 1 y 2, pp.108-144 y 258-285, México, 1968, p.275.

- 14 Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla; Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Fundación Rafael G. Abreu); Contribución al V Centenario del Descubrimiento de América; Sevilla, 1986 y 1990, tomo VII, p.423, #1578 y p.424, #1583.
- 15 Acta notarial del 10 de noviembre de 1519, en Catálogo ... de Protocolos de Sevilla, vol.VII, p.413, #1561.
- 16 Gil González de Avila había servido al rey Fernando en calidad de contador real en Santo Domingo y Cuba; véase Eva Alexandra Uchmany, "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España", en Estudios de Historia Novohispana, volumen VIII, pp.265-318; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985, p.271s. De regreso en España, el 13 de junio de 1519 Gil González consiguió, junto con el piloto Andrés Niño, una licencia de Carlos V para buscar el estrecho y descubrir, desde Panamá, hasta mil leguas por las costas del Pacífico hacia el Oeste; Milagros del Vas Mingo, Las Capitulaciones de Indias en el siglo XVI; Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986, p.180. Santiago I. Barberena, op.cit., tomo I, p.86. Los tres navíos de González y Niño zarparon de San Lúcar de Barrameda el 13 de septiembre de 1519 con destino a Acla en el actual Panamá, una semana antes de que Magallanes se pusiera a la vela; véase Diego Luis Molinari, Descubrimiento y conquista de América, De Erik el Rojo a Hernán Cortés; Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1983, p.158. Antonio Pigafetti, Primer viaje alrededor

capítulo 2

Hernando de Magallanes¹⁷, en cuyas expediciones había invertido fuertes sumas¹⁸. Magallanes buscaría la ruta a las Islas de la Especiería circunnavegando el continente americano por el Sur, mientras Gil González y Andrés Niño iban a explorar la costa del Pacífico con navíos construidos en Panamá. Los burgaleses, en alianza con los Fúcares - banqueros alemanes que en aquellos días estaban financiando la costosa elección del emperador Carlos V - solían rivalizar con los comerciantes sevillanos y genoveses¹⁹ y por tanto estaban ansiosos de llegar al Océano Pacífico para entrar en el negocio de las especias; inmediatamente se percataron de la oportunidad que la empresa cortesiana les brindaba; en seguida mandaron grandes cantidades de mercancía a Santo Domingo y a Cuba para abastecer desde ahí a los

del mundo; edición de Leoncio Cabrero. Historia 16, Madrid, 1988 (Crónicas de América 12), p.56.

- 17 Magallanes zarpó de San Lúcar el 20 de septiembre; Antonio Pigafetta, op.cit., pp.54 y 56. El viaje de Magallanes fue un triunfo de la banca burgalesa contra los sevillanos quienes por eso atrasaron la salida de la flota por un año; véase Juan Gil, Mitos y Utopías del Descubrimiento: II. El Pacífico; Alianza Editorial, Madrid, 1989, pp. 14 y 17. Eduardo Trueba, Sevilla Marítima (siglo XVI); Sevilla, 1989, p.203.
- 18 Acta notarial del 10 de noviembre de 1519, Catálogo de ... Protocolos de Sevilla, tomo VII, p.418, #1561. Juan Gil, op.cit., pp.14 y 24. Según Santiago I. Barberena, op.cit., tomo I, p.286, "se gastaron para arreglar la armada [de Gil González], 3.795,833 maravedises, de los cuales puso el rey 1.800,000; Gil González, 358,941; Cristóbal de Haro, 551,814, y Andrés Niño, 1.058,078".
- 19 La rivalidad entre Burgos y Sevilla se originó a causa de que la segunda consiguió el monopolio del comercio con "las Indias" en 1503. Los genoveses, desde 1518, se dedicaron al tráfico de esclavos negros.

capítulo 2

conquistadores de México. Luego los burgaleses en Ultramar mantuvieron informados a sus socios en la Península Ibérica sobre la situación novohispana. En uno de los informes, Hernando de Castro, recién llegado a Cuba y ansioso de hacer negocios con los enriquecidos hombres de Cortés, escribió en agosto de 1520:

... Este Cortés ... dicen que está muy riquísimo de oro y plata, y todos los que con él están lo mismo, y con mucho amor con los indios, y espera, como digo, respuesta de allá de Castilla ... La otra armada que después partió, de que fue por capitán Narváez, llegó con ella en diez y nueve de abril, y no halló dónde hacer su asiento, porque aquel puerto donde llegaron no había casa ni buhío, ni agua ni leña sino un arenal. Y por esto estaba de acuerdo de volver atrás con toda el armada a doce leguas de allí en un río de Grijalva²⁰, y allí descargar y hacer su asiento, porque había muy buen aparejo. De manera que hasta ahora no está aquello muy llano ni de tanta paz como convenía a ellos y aún a las mercaderías. Porque los que tienen el oro estánse con ello retraídos en aquella ciudad, y los que tienen el puerto, que son los que ahora fueron, no tienen un real ... hasta que están en paz todos, no está para contratar ni para asomar allá²¹.

Por cierto los artículos de lujo, por ejemplo las telas finas de Flandes, se almacenaron en Cuba hasta que los tiempos se tranquilizaron; pero el material bélico se transportó hasta donde estaba la tropa tan pronto como se aseguró el camino de Vera Cruz tierra adentro. Bernal Díaz

20 Juan de Grijalva que dos años atrás había reconocido toda la costa, estaba presente en la expedición de Narváez y por tanto la pudo guiar a un sitio apropiado, probablemente al río Coatzacoalcos.

21 Carta de Hernando de Castro a Alonso de Nebreda, Santiago de Cuba, 31 de agosto de 1520, en Enrique Otte, "Mercaderes burgaleses ... ", número 1, p.121.

capítulo 2

atestiguó la gran alegría que les causó la llegada de armas y municiones cuando comenzaron a poner el cerco a la ciudad de México; refirió que vino un navío de Castilla

cargado de muchas mercaderías, escopetas, pólvora y ballestas, e hilo de ballestas, y tres caballos, y otras armas, y venía por señor de la mercadería y navío un Juan de Burgos ... y venían trece soldados. Y con aquella nueva nos alegramos en gran manera ... luego le envié Cortés a comprar todas las armas y pólvora y todo lo más que traía ... se vinieron luego para donde estábamos, con los cuales recibimos contento viendo tan buen socorro y en tal tiempo²².

Después de la toma de Tenochtitlán "por pura fuerza, hasta que no quedó piedra en ella por quemar y destruir", los mercaderes tenían "harto que hacer en cobrar" lo que los conquistadores les debían²³. Así, el oro robado a los mexicas pasó a manos de los burgaleses. En adelante no faltó abasto a la empresa cortesiana gracias a los comerciantes, para quienes la guerra de conquista era un buen negocio. Sin embargo, para Cristóbal de Haro²⁴ el fin era alcanzar el Pacífico. En efecto, el 2 de octubre de 1522 el factor burgalés en Santiago de Cuba transmitió a Sevilla la noticia trascendental:

22 Díaz del Castillo, op.cit., p.263.

23 Carta de Pedro de Maluenda a Hernando de Castro, Vera Cruz, 15 de octubre de 1521, en Enrique Otte, "Mercaderes burgaleses ...", p.258.

24 Ramón Carande consideró a los Maluenda, Haro y Burgos "la flor y nata del comercio burgalés"; Ramón Carande, Carlos V y sus Banqueros; tres volúmenes; Editorial Crítica, Junta de Castilla y León, Barcelona, 1987, volumen II, p.459.

capítulo 2

Dicen que Cortés está muy próspero, y que ha descubierto por allá la Mar del Sur, que es muy rica tierra, y que hace allá navíos²⁵.

En los capítulos siguientes se mostrará que los grandes intereses mercantiles de los bancos europeos fueron un elemento de importancia política en la expansión de la Nueva España cuyas consecuencias también afectaron a Chiapas.

Por otra parte, la afluencia de gente nueva cambió la composición de las fuerzas militares de los invasores²⁶. Por tanto, la hueste que emprendió las expediciones al Sur, no era la misma que el grupo inicial de Cortés.

En efecto, algunos veteranos regresaron a Cuba o Castilla y otros se convirtieron en pobladores, comerciantes y empresarios en la Nueva España. En el verano de 1522 arribó un grupo de mujeres que consolidaron la colonización. Al mismo tiempo creció la inmigración de jóvenes de la Península por diferentes motivos. Ciertamente muchos fueron atraídos por los fabulosos tesoros que Cortés enviaba en su segunda remesa a la Corona, a trece iglesias y monasterios y a veintitrés dignatarios eclesiásticos y civiles, entre ellos

25 Carta de Francisco de Herrera a Hernando de Castro, Santiago de Cuba, del 20 de septiembre al 21 de octubre de 1522, en Enrique Otte, "Mercaderes burgaleses ...", p.275.

26 Carlos Pereyra, Las Huellas de los Conquistadores; Porrúa, México, 1986 (Sepan Cuántos, 493), pp.23s.

capítulo 2

el conde de Medellín y su nieto, don Juan Portocarrero²⁷; o por las cartas de sus parientes que les contaron de las riquezas de México; pero también había otros que prefirieron alejarse de Castilla ante el peligro de ser alcanzados por la Inquisición²⁸. Además, no se sabe cuántos emigraron después de ser aplastada la sublevación de los comuneros. En México los recién llegados ya no recibían repartimientos de indios; por tanto habían de conseguir su fortuna en tierras no sojuzgadas y expandir el dominio castellano, aunque no siempre estaban dispuestos a pelear o a mantenerse leales a sus respectivos jefes. Pensaban enriquecerse con facilidad

- 27 La memoria de las piezas, joyas y plumajes que Cortés enviaba con los procuradores Alonso de Avila y Antonio de Quiñones a España en 1522, está en Documentos Cortesianos, volumen I, pp.239-249. La lista de los destinatarios da una imagen significativa de las personas que Cortés consideraba influyentes en aquel momento. Por otra parte, no se sabe cuáles fueron los objetos que se salvaron del robo cometido por el pirata Juan Florín.
- 28 En la sección de Justicia del Archivo General de Indias se encuentran numerosos procesos por falsificación de licencias para pasar a las Indias. Además las actas del tribunal de la Inquisición en Ciudad Real, estudiadas por Haim Beinart, comprueban que entre los años de 1483 a 1527 una importante comunidad de judíos conversos de esta ciudad de España fue erradicada, mientras mucha gente buscó salvarse huyendo. Es difícil seguirles el paso a estos últimos porque por lo general cambiaron de nombre. Sin embargo, es muy probable que, por ejemplo, Pedro Gentil quien llegó a Chiapa en 1528, fuese uno de los refugiados, ya que existen razones para suponer que fue descendiente de Marina Rodríguez Gentil, sentenciada por el tribunal de Ciudad Real en 1485, ocasión en que se declaró rebelde a todos sus parientes porque habían huido. Haim Beinart, ed., Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real; editado con introducciones y notas por Haim Beinart; 4 volúmenes; The Israel National Academy of Sciences and Humanities, Jerusalén, 1974.

pero duras pruebas los esperaban en las serranías y selvas de tierras lejanas.

La mayoría de los nuevos llegaron sin experiencia previa en la lucha armada, pero también vinieron algunos soldados probados en las guerras de Italia; sin embargo, tampoco éstos estaban preparados para enfrentarse a un adversario que evitaba los combates frontales y que utilizaba tácticas de guerrilla y aprovechaba lo accidentado del terreno para defender la libertad de sus pueblos. Entre aquellos militares expertos se encontraba, por ejemplo, el capitán Pedro Briones, que había llegado con el tesorero Alderete y se jactaba de sus hazañas en Italia, pero que después de caer con su tropa en una emboscada en las sierras de Oaxaca, se quejó:

... más quisiera batallar contra tiros y grandes ejércitos de contrarios, así de turcos como moros, que no con aquellos zapotecas.²⁹

De lo dicho se desprende que la hueste que se encaminó hacia el Sur en 1523, consistía, en su mayoría, en recién llegados. Únicamente los capitanes y oficiales de la tropa eran veteranos probados del grupo inicial de Cortés, aunque con una excepción: el recién llegado don Pedro Portocarrero. En virtud de la importancia que esto tiene para el presente

29 Díaz del Castillo, op.cit., pp. 286 y 360s. José Antonio Gay, op.cit., p.136.

capítulo 2

tema, conviene conocer más de cerca a este joven y dedicarle un párrafo aparte.

2.1.1. Los Portocarrero

Don Pedro Portocarrero constituye un caso excepcional, ya que fue uno de los contadísimos miembros de la aristocracia castellana³⁰ que se trasladó a la Nueva España durante los primeros años. Su rango social se deduce del epíteto don, pues, en aquel entonces, únicamente la alta nobleza de título - es decir los duques, condes y marqueses - tenía el derecho al tratamiento de "don", que nunca se

30 Las costumbres vigentes en las familias nobles, entre ellos los Portocarrero, se exponen en el estudio de Marie Claude Gerbet, La Nobleza en la Corona de Castilla, sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516); traducción: María Concepción Quintanilla Raso; Instituto Cultural "El Brocense" de la Excma. Diputación de Cáceres, Imprenta Kadmos, Salamanca, 1989, p.63. Los Portocarrero también se mencionan en Karl Brandt, Kaiser Karl V, Werden und Schicksal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches; 8ª edición; Societäts-Verlag, Frankfurt, 1986, p.53. Existe una traducción española de la misma obra: Carlos V, vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial; traducción del alemán y notas por Manuel Ballesteros-Gaibrois; con proemio y epílogo de Antonio Ballesteros-Beretta; Editorial Juventud, Buenos Aires y Barcelona, 1944. La intervención de los Portocarrero en ambos lados durante las guerras civiles a partir de 1474 está ampliamente documentada en Ramón Menéndez Pidal, Historia de España, tomo 17: La España de los Reyes Católicos (1474-1516); parte I escrita por Luis Suárez Fernández y Juan de Mata Carriazo Arroquia; parte II escrita por Luis Suárez Fernández y Manuel Fernández Alvarez; Espasa-Calpe, Madrid, 1969.

capítulo 2

omitía³¹. Por tal razón los documentos coetáneos novohispanos jamás mencionan a Pedro Portocarrero sin anteponerle el don, a veces se refieren a él simplemente como "don Pedro"³². En cambio, su pariente Alonso Hernández Portocarrero, el mencionado procurador, nunca fue llamado don. Muchos autores³³ han confundido a los dos Portocarrero o consideraron a Pedro igual que a Alonso³⁴, primo hermano del

31 Marie Claude Gerbet, op.cit., pp.62-64. José Durand, La transformación social del conquistador; dos volúmenes; Porrúa y Obregón, México, 1953 (México y Lo Mexicano 15 y 16), tomo I, p.22.

32 Pedro de Alvarado menciona a Portocarrero en sus dos cartas de 1524 llamándolo siempre "don Pedro" y solamente a éste se refiere de tal manera; ambas cartas están publicadas en Historiadores Primitivos de Indias, colección dirigida e ilustrada por Enrique de Vedia, tomo I, Atlas, Madrid, 1946 (BAE, tomo XXII). También en el primer libro de actas del Cabildo de la Ciudad de Guatemala Portocarrero es el único cuyo nombre siempre fue apuntado con "don", título que ni siquiera se aplicaba a Pedro de Alvarado antes de serle concedido en diciembre de 1527. El mencionado primer libro de actas existe en dos ediciones: Libro Viejo de la fundación de Guatemala y papeles relativos a don Pedro de Alvarado, prólogo de Jorge García Granados; Guatemala 1934 (Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, vol.XII). Una nueva publicación que ya no incluye los papeles adicionales se llama Libro Viejo de la fundación de Guatemala; edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, confrontación de la paleografía por María del Carmen Deola de Girón; Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Guatemala, 1991.

33 Por ejemplo Francisco de Aguilar, Relación breve de la conquista de la Nueva España; edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurría Lacroix; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1977 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias:7), p.65.

capítulo 2

segundo conde de Medellín³⁵, pero la diferencia en el trato de dignidad indica que el primero fue descendiente directo de un conde y el otro no.

En efecto, ambos eran oriundos de Medellín y por eso paisanos de Cortés y de tantos otros conquistadores; sin embargo, procedían de un estrato social diferente. Alonso Hernández Portocarrero era hijo del comendador Rodrigo Portocarrero y de doña María de Céspedes, vecinos del mismo lugar³⁶. Rodrigo, por su parte, caballero de la Orden de Santiago, fue hijo de Alonso Portocarrero, comendador de El

-
- 34 Díaz del Castillo, op.cit., pp.32 y 398. Cervantes de Salazar, op.cit., volumen I, p.386.
- 35 Adrián Recinos, Doña Leonor de Alvarado y otros estudios; Editorial Universitaria, Guatemala, 1958, p.17. Francisco de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida en Obras Históricas, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María; 3 volúmenes; Atlas, Madrid, 1969 y 1972 (BAE, tomos CCXXX, CCLI y CCLIX), volumen I, pp.143 y 304.
- 36 Acta notarial # 787 en Catálogo de ... Protocolos de Sevilla, tomo VII, p.216. Así lo registra también el Catálogo de Pasajeros de Indias el día 19 de febrero de 1516 y lo repite Boyd-Bowman, Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I. 1493-1519; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas y Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p.16. La Enciclopedia de Espasa-Calpe, en cambio, y también Orozco y Berra, "Los conquistadores de México", p.309, afirman que Alonso Hernández Portocarrero fue de la casa del conde de Palma y natural de Ecija. El error tal vez se debe al apellido, ya que, según Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17, parte I, p.319 i.a., Luis Fernández [sic] Portocarrero era señor de Palma y emparentado con los condes de Medellín.

capítulo 2

Olivo³⁷ quien era a su vez hermano de don Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellín³⁸.

Don Pedro, por su parte, fue hijo de don Juan Portocarrero³⁹, segundo conde de Medellín, cuyos padres habían sido el mencionado don Rodrigo Portocarrero y doña Beatriz Pacheco, hija del poderoso Juan Pacheco⁴⁰, marqués de Villena, gran favorito del rey Enrique. Por tanto, don Pedro pertenecía a una familia de la aristocracia trastámara extremeña⁴¹ que en el siglo XV se enseñoreó de Medellín⁴² y de muchos otros lugares gracias a donaciones reales. Los Portocarrero eran de origen portugués como lo indica su apellido. Posteriormente algunas ramas de la familia prefirieron castellanizar el nombre de su linaje y lo

37 Marie Claude Gerbet, op.cit., p.161.

38 Ibíd., pp.131s.

39 Esta afirmación se deduce de muchos datos contenidos sobre todo en Gerbet, op.cit., y en Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17.

40 Fernando Del Pulgar le dedica uno de los panegíricos en los Claros Varones de Castilla, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948 (Colección Austral 832), pp.52-57; pero calla las terribles dobleces e intrigas del personaje.

41 Bonifacio Palacios Martín, "La Extremadura en que nació Hernán Cortés", en Hernán Cortés y su época, pp.5-19; prólogo de Martín Quirarte; Porrúa, México, 1971 (Sepan Cuántos... 165), p.7. Marie Claude Gerbet, op.cit., p.63. Véase también Durand, op.cit., tomo I, p.81.

42 Palacios Martín, op.cit., p.16. Sobre los condes de Medellín, véanse también Carlos Pereyra, Hernán Cortés; prólogo de Martín Quirarte; Porrúa, México, 1971 (Sepan Cuántos... 165), p.7. Ramón Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17. Marie Claude Gerbet, op.cit., passim.

capítulo 2

escribieron Puerto Carrero⁴³. Se ubicaron en diversos lugares estratégicos de la frontera entre Castilla y Portugal y emparentaron con los Pacheco y los Ponce de León, con lo que adquirieron un peso político extraordinario. Durante la guerra civil la familia se dividió; algunos se pusieron del lado de la Beltraneja y los portugueses, otros del lado isabelino. En efecto, la condesa Beatriz Pacheco⁴⁴, viuda del primer conde de Medellín, convirtió a la imponente fortaleza de Medellín en el centro de la oposición a los Reyes Católicos y continuó en armas aun después del tratado de Alcazobas, cuando otros de los partidarios de los portugueses se rindieron; incluso mantuvo encerrado en una de las torres del castillo a su hijo Juan, legítimo conde heredero, durante cinco años, porque él favorecía a la reina Isabel⁴⁵. A lo largo de la guerra diversos Portocarrero lucharon contra sus propios parientes⁴⁶. Finalmente el condado de Medellín, que

- 43 En los documentos se encuentra indistintamente Portocarrero o Puerto Carrero, predominando con el tiempo la segunda forma.
- 44 Beatriz Pacheco tenía un hermano que también se llamaba Pedro Portocarrero y era señor de Moguer. Además era la tía de María Pacheco, mujer de Juan Padilla, quien se destacó en la guerra de los comuneros. Estos datos se encuentran en Ramón Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17, volumen 1, y en las diversas crónicas de los Reyes Católicos. Por otra parte, el mayordomo de doña Beatriz fue Diego de Altamirano, el abuelo materno de Hernando Cortés. Así lo testificó en 1525 el octogenario Juan Nuñez de Prado; Documentos Cortesianos, volumen I, p.342.
- 45 Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17, volumen 1. El tema ha servido a Calderón de la Barca para su drama "La vida es sueño".

capítulo 2

había abarcado un territorio extenso enclavado entre las grandes propiedades de las Ordenes de Santiago y de Alcántara en Extremadura, fue reducido al propio Medellín donde abajo, en el pueblo, iba a nacer Hernando Cortés y, dieciséis años después, arriba, en el castillo, don Pedro⁴⁷. Es posible que las profundas discordias dentro de la familia Portocarrero fuesen la causa de que este último se decidiese a abandonar España.

No tenemos noticias ciertas de sus actividades en los años previos a su llegada a México⁴⁸ que fue a finales de

-
- 46 En particular, Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma, estaba encargado del cerco que Fernando mandó poner a Medellín; Andrés Bernaldez, Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel; Colección ordenada por don Cayetano Rosel; tomo tercero; Atlas, Madrid, 1953 (BAE, tomo LXX), p.597ss. El mismo Luis posteriormente tuvo el papel principal en la victoria sobre los moros en Utrera, a fines de 1483; en recompensa los Reyes concedieron a su mujer, doña Francisca Manrique, "las ropas vestidas por la reina el día ocho de septiembre de cada año"; Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17, volumen I, p.535. Luis murió en 1503 en Reggio, Italia.
- 47 Don Pedro Portocarrero nació en el año de 1506, conforme a su propio testimonio en la Probanza de Hernán Méndez en nombre de la Ciudad de Santiago, 23 de mayo de 1531, AGI, Guatemala 110, número 5, f.9; en aquel momento dijo ser de edad de veinticinco años. Este dato rectifica lo dicho por Adrián Recinos en Doña Leonor y en Pedro de Alvarado acerca de la avanzada edad de Portocarrero, y significa que el respeto de que éste gozó se debía a su elevada categoría social y no a su edad.
- 48 Adrián Recinos, Doña Leonor, p.17, declara que Portocarrero se casó con doña Inés, tía de Alvarado y que dejó a sus hijos en la Península al marcharse a la Nueva España. Lamentablemente el autor no indica las fuentes

1521 o a principios de 1522⁴⁹. Lo más probable es que estuviese en la Corte, pues los Portocarrero por costumbre mandaron a sus hijos para ser educados como pajes antes de escoger una carrera militar o eclesiástica⁵⁰. En efecto,

en que apoya estos datos que parecen inverosímiles debido a la juventud y la posición social de don Pedro.

49 Probanza de méritos de Pedro Portocarrero (1531), AGI, Guatemala 110, núm.8. Don Pedro nunca estuvo en Cuba y tampoco participó en la toma de Tenochtitlán, sino que llegó poco tiempo después. Este hecho explica por qué Bernal Díaz no lo mencionó en su Historia. No se conocen otros datos acerca de la llegada de Portocarrero a la Nueva España porque para los años de 1520 a 1525 no se conservan asientos en los libros de la Sección de Contratación del AGI. Por la misma razón tampoco hay datos para este período en el Catálogo de Pasajeros a Indias de Cristóbal Bermúdez Plata. Ciertamente no vino Portocarrero con Pánfilo de Narváez como erróneamente afirma Manuel Orozco y Berra en "Los conquistadores de México", p.327. Este autor incorporó muchos datos equivocados en sus listas de conquistadores, en particular en los de Chiapas, que copió de Remesal, errores que desgraciadamente se perpetúan en Peter Boyd-Bowman, op.cit., tomo I. El tomo II del mismo autor pone la salida de Portocarrero de la Península en 1546 con un signo de interrogación: obviamente un error; Peter Boyd-Bowman, Índice geobiográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo II, 1520-1539; Editorial Jus, México, 1968, (Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, número 1546).

50 Dorantes, op.cit., p.245. La familia de los Portocarrero, durante los siglos XVI y XVII, produjo virreyes, oidores, prelados y destacados militares que se mencionan en el Diccionario de Historia de España, dirigido por Germán Bleiberg; tres volúmenes; Alianza Editorial, Madrid, 1973. Fernand Braudel, El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II; dos tomos; Fondo de Cultura Económica, México, 1981, tomo II, p.650. Silvio Zavala, La Encomienda Indiana; segunda edición revisada y aumentada; Porrúa, México, 1973 (Biblioteca Porrúa 53), p.534. Sobre los niños que pasan como pajes al servicio de un noble habla también Juan Pérez de Tudela Bueso en su estudio preliminar de Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia General y Natural de las Indias; 5 tomos; Atlas, Madrid, 1959 (BAE, tomos CXVII-CXXI), p.XVIIss.

capítulo 2

aunque pocos castellanos de la alta nobleza formaban parte del séquito del príncipe Carlos en Flandes, al reorganizarse la casa del príncipe en 1515, Pedro Portocarrero se encontró entre los hijos segundones que desempeñaron cargos menores en la casa de Carlos, a menos que la persona señalada en las Ordenanzas fuese otra del mismo nombre⁵¹.

Al mismo tiempo, su pariente Alonso Hernández Portocarrero, tal vez más afecto al grupo fernandino, se embarcó para Cuba con la intención de radicarse en la isla. Llevó una recomendación que el rey Fernando, antes de morir, le había expedido. La Cédula Real, expedida en Burgos el 5 de junio de 1515 y dirigida a Diego Velázquez, contenía el párrafo siguiente:

e porque Alonso Fernández Puerto Carrero es persona que nos ha servido e va a estar e residir en esa isla a permanecer en ella yo vos mando que le déis e señaléis una vecindad e caballería con el solar e tierras e otras cosas como allá se acostumbra e ciento e cincuenta indios para que los tenga e haga enseñar e doctrinar e mantener e él se ayude e aproveche dellos en sus haciendas e minas conforme a las dichas ordenanzas ...⁵²

Es posible que Alonso entonces no se marchase al Nuevo Mundo por vez primera, sino que ya hubiese ido con el grupo de metilenses que años atrás había respondido al llamado de

51 Keniston, op.cit., p.29; se basa en las Ordenanzas de octubre de 1515.

52 En Francisco del Paso y Troncoso, Epistolario de Nueva España; Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1939, (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, segunda serie,1), tomo I, p.30.

capítulo 2

un ilustre extremeño, el gobernador Nicolás de Ovando, para que lo acompañasen a la isla Española⁵³. Ciertamente es que en 1516 los negocios de Alonso no prosperaron, pues dos años más tarde, al designarlo Velázquez capitán para que participase en la expedición de Hernando Cortés⁵⁴, Bernal Díaz cuenta que

Alonso Hernández Portocarrero no tenía caballo ni de qué comprarlo. Hernando Cortés le compró una yegua rucia; y dio por ella unas lazadas de oro que traía en la ropa de terciopelo, la cual mandó hacer en Santiago de Cuba⁵⁵.

Como se mencionó antes, en 1519 Alonso y el salmantino Francisco de Montejo regresaron a la Península en calidad de procuradores de la naciente Nueva España, hecho que confirma que ambos eran personas respetadas y tenían parientes importantes en España⁵⁶. Su tarea, sin embargo, resultó muy difícil pues el ofendido Diego Velázquez⁵⁷ ya había enviado

53 Hernández Sánchez-Barba, en su introducción a las Cartas y Documentos de Cortés, op.cit., p.XV, incluye el nombre de un Alonso Portocarrero entre los vecinos de Medellín que siguieron a Ovando. Es probable que se trate del mismo Alonso Hernández a quien Las Casas también llama simplemente Alonso Puertocarrero [sic], confirmando a la vez que era de Medellín. Bartolomé de Las Casas, Historia de las Indias; edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke; 3 volúmenes; Fondo de Cultura Económica, México, 1986, vol.III, p.254.

54 Las Casas, Historia, vol.III, p.225.

55 Díaz del Castillo, op.cit., p.33.

56 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.74, señala que al principio de la colonia los procuradores siempre fueron escogidos entre los deudos de las casas grandes, porque causaron menos gastos a las villas novohispanas.

57 Al expedir sus instrucciones a Cortés el 23 de octubre de 1518 Velázquez fue "alcalde e capitán general e repartidor" de la isla Fernandina. Por la Capitulación que

capítulo 2

sus quejas contra Cortés. Portocarrero y Montejo prosiguieron su largo viaje, junto con Martín Cortés, en busca del rey Carlos, quien se encontraba en Molino del Rey en Aragón, donde la Corte se había refugiado huyendo de la peste que diezmaba Barcelona⁵⁸. Finalmente encontraron al monarca en Coruña en abril de 1520, aunque nunca consiguieron una audiencia⁵⁹. El emperador electo no tenía tiempo para nadie porque estaba enfrascado en las tumultuosas sesiones de las Cortes⁶⁰, cuyo poder quiso limitar. Además se apresuró por iniciar su viaje a Alemania para recibir la corona germana en Aquisgrán⁶¹. Únicamente durante los últimos siete días de su

se le otorgó el 13 de noviembre de 1518 en Zaragoza fue nombrado adelantado de "Yucatan y Cozumel". El ascenso llegó a Cuba después de la salida de Cortés y enfureció a Velázquez aún más contra el capitán. William H. Prescott, op.cit., pp. 621-624. Cedulario Cortesiano, pp. 11-32. Milagros del Vas Mingo, op.cit., pp.169-172.

58 Keniston, op.cit., pp.56s, 108. Marita Martínez del Río de Redo, "Francisco de los Cobos y la Nueva España", en De la Historia, homenaje a Jorge Gurría Lacroix, pp.117-127; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985, pp.120, 122.

59 Las Casas, Historia, vol.III, p.359s. Díaz del Castillo, op.cit., pp.398, 521.

60 Keniston, op.cit., p.58-63. John Lynch, op.cit., p.55.

61 De acuerdo con Brandi, Carlos V., pp.115ss, el 23 de octubre de 1520 Carlos fue coronado en Aquisgrán por manos de los arzobispos, después de haber jurado la capitulación ante los príncipes germanos. Tres días después recibió el permiso del papa León X para tomar el título de Emperador Electo de los Romanos. Véanse también Keniston, op.cit., p.79, y Roger Bigelow Merriman, Carlos V, el Emperador y el Imperio Español en el Viejo y Nuevo Mundo; traducción del inglés por Guillermo Sans Huélin; Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1940, p.93. Karl Brandi, op.cit., y Charles Terlinden, Carlos Quinto, emperador de dos mundos; Ediciones Rialp,

capítulo 2

estancia en España Carlos I despachó algunos asuntos de Indias autorizando a Bartolomé de Las Casas a evangelizar Cumaná (en el noroeste de la actual Venezuela) sin interferencia de fuerzas militares⁶². Mientras tanto, los procuradores de la Nueva España fueron interrogados por el Consejo⁶³, pero no se tomó decisión alguna.

Es sabido que la pugna entre el rey y las Cortes provocó la sublevación de los "comuneros" que expulsaron a los funcionarios reales⁶⁴. La clase media urbana luchó por conservar los derechos de las ciudades castellanas. Los conquistadores, por su parte, alejados de la madre patria, se hicieron sospechosos de ser comuneros, pues la villa de la Vera Cruz parecía ser también una "comunidad" insubordinada por haber elegido por su propia cuenta a su gobernador. Los embajadores de allende el mar tuvieron que esperar por dos largos años hasta que el Emperador regresase del Norte y los escuchase⁶⁵. Para aquel entonces las circunstancias reinantes

Madrid, 1966, pp.54-56, describen las solemnidades en Aquisgrán al subir Carlos al trono de Carlomagno.

- 62 Las Casas, Historia, vol.III, pp.360-362.
- 63 Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo; Déc. IV, libro IX, cap. 23. Las declaraciones de Montejo y Portocarrero están transcritas en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.44-50, las del segundo también en Prescott, op.cit., pp.625-627.
- 64 Antonio Domínguez Ortiz, El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias; Alianza Editorial, Madrid, 1983 (colección "Historia de España, Alfaragua III"), p.246. John Lynch, op.cit., p.56.
- 65 Cedulario Cortesiano, pp.39,45 y 50.

capítulo 2

en la Corte se inclinaron en favor de Cortés. Montejo regresó a la Nueva España, pero sin Alonso Portocarrero, de cuya suerte, después de 1522, no se tiene noticia cierta. Bernal Díaz afirma⁶⁶ que Alonso murió en la cárcel; pero extraña que no lo señalase también alguna otra fuente primaria en que se hable de los procuradores. Ciertamente es que Alonso Hernández Portocarrero desaparece de los documentos justo al tiempo que su pariente don Pedro Portocarrero se puso en camino hacia la Nueva España, y esa circunstancia es la que ha dado lugar a que se les confunda.

No se conocen los motivos por los cuales don Pedro decidió embarcarse para América. Si otros se preocupaban por alcanzar fortunas y enriquecerse, él ya era rico⁶⁷. Si otros anhelaban ascender en la escala social, él ya pertenecía a la alta nobleza. Si otros buscaban refugio en tierras lejanas, no parece probable que él tuviese semejantes razones. En efecto, don Pedro no era igual que la mayoría de los emigrantes de aquel momento y su comportamiento en los nuevos territorios de Castilla lo comprobaría. Don Pedro era militar

66 Díaz del Castillo, op.cit., pp.398, 522. José Luis Martínez repite el dato sin otra fuente que el mismo Castillo; Documentos Cortesianos, edición de José Luis Martínez, Fondo de Cultura Económica y UNAM, México, 1991, tomo II, p.377.

67 Marie Claude Gerbet, op.cit., p.131-134, da cifras de fortunas nobiliarias. Las de algunos Portocarrero, aunque inferiores a las de los duques, eran considerables.

y toda su vida la iba a dedicar a expandir los dominios de su rey.

Es de suponerse que Pedro Portocarrero se comunicase con su primo Alonso; así pudo enterarse directamente de las perspectivas prometedoras en la Nueva España. Castilla, en contraste, se hallaba en una encrucijada debido al alzamiento de los comuneros y la subsiguiente guerra civil que tan trascendentales consecuencias tendría para España y también para la Nueva España. Don Pedro probablemente no tomó parte en uno u otro lado de la contienda⁶⁸; al parecer aborrecía las luchas intestinas entre españoles, tal vez por recordar las profundas heridas que la anterior guerra civil había producido en su propia familia; pues en futuras situaciones difíciles tanto en Chiapas como en el Perú, siempre intentaría evitar a todo trance la guerra civil⁶⁹. Ciertamente que poco después de que la sublevación fue aplastada, no entró en la nueva contienda contra Francia, sino que dio la espalda a su patria para no regresar jamás.

68 Aunque la mayoría de los nobles apoyaron al rey, hubo otros que simpatizaron o incluso tomaron parte activa del lado de los comuneros. Por otra parte, la rebelión no prosperó en Extremadura por ser un movimiento urbano. Por la misma razón participaron muchos conversos; Américo Castro, La Realidad Histórica de España; Editorial Porrúa, México, 1982 (Sepan Cuántos, 372), pp. 228-232.

69 Manuel de Mendiburu, Diccionario Histórico Biográfico del Perú; 2ª edición; Librería e Imprenta Gil, Lima, 1934, tomo IX, pp.232-233, artículo "Portocarrero, don Pedro".

capítulo 2

Don Pedro Portocarrero llegó al Nuevo Mundo cuando Tenochtitlán ya había caído, así que se enlistó en seguida en nuevas conquistas. Se puso a las órdenes del famoso capitán extremeño Pedro de Alvarado⁷⁰, y le sirvió en las expediciones a Oaxaca, a Pánuco y finalmente a América Central. Su pericia en operaciones bélicas a pesar de su juventud - tenía diecinueve años en 1523 - y su rango social le valieron para que desempeñase funciones de cada vez más responsabilidad y pronto llegó a ser para Alvarado lo que su pariente Luis Fernández Portocarrero había sido para el rey Fernando: el jefe militar a quien se le confiaron las tareas más difíciles⁷¹. Los tlaxcaltecas reclutados para participar en la expedición a Guatemala consideraron a don Pedro un "hombre enérgico y duro y cruel como su jefe"⁷²; estos son los mismos rasgos que caracterizaron a su extraordinaria abuela, doña Beatriz Pacheco.

70 Sobre la familia de Alvarado se presentan algunos datos en Rodolfo Barón Castro, Pedro de Alvarado; Atlas, Madrid, 1943 (Vidas, 9), p. 9.

71 El señor de Palma desempeñó desde la guerra civil tareas militares especiales en el ejército del rey Fernando, quien posteriormente, incluso le dio instrucciones independientes al enfriarse sus relaciones con el Gran Capitán; Menéndez Pidal, op.cit., tomo 17, volumen I, pp. 287, 336, 460 y volumen II, p. 567-589.

72 Recinos, Doña Leonor, p. 17. Recinos se basa en una "carta al rey, de varios indios de Tlaxcala y México haciendo relación de los servicios que habían hecho en Guatemala"; Guatemala, el 15 de marzo de 1547. A la misma carta, conservada en AGI, Guatemala 52, se refiere más extensamente William Sherman en "Tlaxcalans in post-conquest Guatemala", en Tlalocan, volumen VI, número 2, 1970, pp. 124-139.

capítulo 2

En resumen, don Pedro Portocarrero, a quien tocó jugar un papel insoslayable en la etapa formativa de Chiapas que estaba a punto de comenzar, era un aristócrata extremeño joven, rico y emparentado con la más alta nobleza castellana. Por tanto era una persona excepcional en la Nueva España de 1522. Además, era militar y jamás dejaría de serlo a lo largo de su vida.

2.2. El gobernador

A mediados de 1523 llegó, finalmente, la noticia de que Carlos I confirmaba a Hernando Cortés como juez, gobernador y capitán general de la Nueva España. Fue ésta una victoria para el conquistador, pues los letrados en España, aun antes de que se entregase la segunda remesa de los fabulosos tesoros de México⁷³, habían decidido el pleito entre Velázquez y Cortés en favor del último. En efecto, el

73 Juan Ribera, secretario de Cortés, quien salió de México junto con los procuradores Alonso de Avila y Antonio de Quiñones, llegó a Sevilla el 8 de noviembre de 1522, es decir dos semanas después de haberse expedido el nombramiento de Cortés. Ribera inmediatamente informó a Pedro Mártir, mientras los procuradores todavía guardaron los tesoros en dos naves que luego fueron capturados por el pirata francés; Anglería, Décadas, déc.V, libro VIII, cap.46. Anglería mencionó la llegada de Rivera en una carta que escribió el 18 de noviembre de 1522; Epistolario, carta # 744. De ahí se sigue que se equivoca Porrás Muñoz, op.cit., p.29, junto con Bernal Díaz, su fuente, al afirmar que los dos mencionados procuradores apenas salieran de México el 20 de diciembre de 1522.

capítulo 2

gobernador de Cuba fue acusado de haber mandado una expedición armada contra sus compatriotas a pesar de que la Audiencia de Santo Domingo se lo había prohibido. Además, se le imputó de que aquella intervención "fue causa de se alzar y perder la gran ciudad de Tenxtitán-México"⁷⁴. Es decir que se culpaba a Diego Velázquez de provocar la rebelión indígena que expulsó a los españoles de la ciudad en la llamada Noche Triste. Por otra parte, Cortés recuperó la capital del imperio azteca y por ello mereció ser su gobernador. Carlos, que recientemente había regresado a la Península como emperador, aceptó el fallo jurídico y expidió su Real Provisión al respecto el 15 de octubre de 1522 en Valladolid⁷⁵.

Es de suponerse que el monarca tuvo otras razones para nombrar a Cortés capitán general de la Nueva España. En efecto, hacía pocas semanas que uno de los cinco navíos de Magallanes, que había circunnavegado el globo terráqueo, regresó a España y demostró que la travesía a las islas de las Especierías por la ruta occidental era factible⁷⁶. Sólo la venta del clavo proporcionó ganancias enormes. Se recuerda que había sido el banquero burgalés Cristóbal de Haro, quien

74 Anglería, Décadas, déc. V, libro VIII, cap.46. Carta del rey, 15 de octubre de 1522, en Cedulario Cortesiano, pp.39s.

75 Cortés, op.cit., pp.581-583. Cedulario Cortesiano, pp. 33-38.

76 Anglería, Décadas, déc. V, libro VII, cap. 35.

capítulo 2

había impulsado el proyecto de Magallanes. Haro gozó gran valimiento junto al monarca en estos años⁷⁷. Por tanto puede atribuirse a su influencia que el emperador haya fundado una Casa de Contratación de la Especiería en Coruña y que nombrara a Haro factor real de dicha Casa⁷⁸. A partir de entonces, cada asunto relacionado con el comercio de las especias, y en consecuencia de ello también con la navegación en el Océano Pacífico, dependería del banquero de Burgos. Además, el 13 de noviembre de 1522 el monarca otorgó por primera vez una capitulación general, es decir a cualquier persona que quisiese participar en la preparación de flotas para ir "al descubrimiento de la especiería en las islas del Maluco"⁷⁹. Juan Fúcar, Jerónimo Welser y Cristóbal de Haro pronto serían los mayores inversionistas en la armazón de navíos en Coruña⁸⁰; pero también muchos otros comenzaron a participar con algún dinero, como lo hizo por ejemplo el doctor Diego Beltrán, miembro del Consejo de Castilla, de quien se dijo que llegó a serlo por pura plata⁸¹ y quien en años posteriores tendría motivos para promover que Chiapa formase parte de Guatemala, como se verá adelante.

77 Ramón Carande, op.cit., volumen III, p.10.

78 Juan Gil, op.cit., pp.23s.

79 Vas Mingo, op.cit., p.179.

80 Juan Gil, op.cit., p.26.

81 Keniston, op.cit., p.30.

capítulo 2

Con razón dice Juan Gil que a finales de 1522 "el entusiasmo por el Maluco no podía ser más desbordante"⁸². Sin embargo, la ruta que Magallanes y Elcano habían seguido era muy larga, difícil y peligrosa. En consecuencia, descubrir en América un paso entre los océanos que acortase el camino a las Molucas constituyó el interés prioritario en la política mercantil de Castilla desde 1522 hasta fines de 1525, año en que se supo definitivamente que entre la Nueva España y Panamá "no hay estrecho"⁸³. Por esta razón, Cristóbal de Haro debe haber apoyado el nombramiento de Cortés, pues éste ya había llegado a la otra mar, estaba propiciando la exploración de ambas costas en búsqueda de un paso y además había comenzado a construir navíos en el Pacífico. Este hombre tan enérgico y eficaz era la persona indicada para la empresa de Haro y las necesidades y ambiciones de Carlos V. No es casual que pocos meses después los Fúcares estuviesen dispuestos a conceder nuevos préstamos al emperador - al 14% al año - ; en el contrato que se suscribió con el novísimo Consejo de Hacienda, fue Cristóbal de Haro quien firmó por la parte de los alemanes⁸⁴. De ahí se desprende que el banquero burgalés disponía de un enorme poder en el mundo de las finanzas del imperio en general y en cuestiones relacionadas

82 Juan Gil, op.cit., p.24.

83 Carta de Rodrigo de Albornoz, 15 de diciembre de 1525, en DII, vol.13, p.63.

84 Ramón Carande, op.cit., tomo III, p.126. Carande dice que Haro actuó de visagra, a gusto de ambas partes; ibidem p.91.

capítulo 2

con el Océano Pacífico en particular; por eso será importante tomarlo en cuenta al tratar de las empresas de Hernando Cortés y luego de las de Pedro de Alvarado en los capítulos siguientes.

El nombramiento real de Cortés satisfizo una de las peticiones que los procuradores de la Nueva España habían presentado al monarca. No obstante, la Corona no accedió a otras solicitudes, cuando sus intereses y los de los conquistadores chocaron.

2.3. Los conquistadores-encomenderos

Los conquistadores costearon los gastos de la guerra y por eso desde el primer momento⁸⁵ exigieron recibir encomiendas perpétuas que les permitiesen aprovechar la mano de obra indígena sin restricción alguna. Además deseaban mantener a los indios bajo su jurisdicción y demandaban que sus herederos les sucediesen en los pueblos encomendados. De aquí que los conquistadores-encomenderos aspirasen a conseguir derechos señoriales.

85 "Instrucciones a los procuradores", Veracruz, primeros días de julio de 1519, en Documentos Cortesianos, tomo I, p.80.

capítulo 2

Carlos I, por su parte, deseaba ejercer un poder absoluto y a la vez sacar provecho económico de la colonia. La experiencia de las Antillas había demostrado los resultados desastrosos de las encomiendas, así que el monarca prohibió implantar esta institución en la Nueva España⁸⁶. Además, consideraba que los indios eran sus vasallos directos⁸⁷ y por eso no debían ser sujetos de otro señor. Los súbditos indígenas deberían pagar un tributo al monarca, que únicamente por merced real se podría transferir a un particular. En consecuencia, la política absolutista exigía controlar los anhelos señoriales de los conquistadores; no pudo permitirse que en las posesiones de Ultramar se mantuviesen jurisdicciones privativas.

Sin embargo, el emperador estaba en un conflicto porque no podía prescindir de los conquistadores-encomenderos. Deseaba mantener y expandir su imperio en Ultramar, pero no tenía medios de enviar una tropa con sueldo. La única fuerza militar dispuesta a pelear con sus propios recursos fueron los conquistadores. La conquista se llevó a cabo como empresa privada. Por esta razón Carlos I no pudo impedir que, en una primera etapa, los indios fuesen repartidos entre los

86 Véase la discusión entre el rey y Cortés sobre la cuestión de la encomienda en Zavala, La Encomienda, pp.44s.

87 "Instrucciones a Hernán Cortés sobre tratamiento de los indios y recaudo de la Real Hacienda", Valladolid, 26 de junio de 1523, en Cortés, op.cit., pp.586s.

capítulo 2

militares que los habían sometido. Pero la Corona no estaba dispuesta a perpetuar en el orden político los rasgos señoriales en la Nueva España⁸⁸ sino que se propuso "reconquistar"⁸⁹ el dominio sobre los pueblos indios. De ahí que la pugna entre los intereses económico-políticos de los encomenderos y la Corona constituyese el marco de los pleitos entre los españoles a lo largo de los primeros decenios de la colonia.

2.4. Los funcionarios reales

Otro asunto importante en que el monarca actuó en contra de lo que los procuradores de la Nueva España habían solicitado fue la cuestión de los oficiales reales. Los conquistadores pidieron que

los oficios reales de contador y factor y veedor de la fundición e alcaide de la fortaleza y otros oficios que se hayan de proveer, haga merced de ellos a los primeros conquistadores y pobladores que acá están ... muy mejor que no las personas que los compran y no son mejor para servirles sino para destruir la tierra⁹⁰.

88 José Miranda, Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas, primera parte, 1521-1820; UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1978, pp.44s.

89 La expresión de que el rey tuvo que "reconquistar" de los conquistadores el dominio sobre los indios es de Carlos Bosch García, Tres ciclos de navegación mundial se concentraron en América; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985 (Serie Historia General, 14), p.216.

Obviamente Cortés y el Cabildo de la Veracruz no estaban dispuestos a subordinarse a un cuerpo de funcionarios que no compartían sus intereses. Sin embargo, Carlos I no toleró municipios autónomos después de que en Castilla acababan de ser puestos bajo el control real. El Estado castellano estaba reestructurándose y tendía hacia el absolutismo; por tanto no podía prescindir de un aparato burocrático⁹¹. En efecto, el monarca, que permaneció en la Península de 1522 a 1529⁹², durante estos siete años puso los cimientos para su gobierno centralizado y regalista. No cedió a las demandas de los conquistadores porque deseaba tener a los oficiales de la Real Hacienda bajo su control y además vigilar al gobernador y a los municipios para defender los intereses de la monarquía en la lejana Nueva España. Por tanto designó a los oficiales reales desde la Península. Por sugerencia de Francisco de los Cobos, su secretario, Carlos nombró a cuatro hombres⁹³ que habían demostrado su lealtad total en la guerra contra los comuneros⁹⁴. Ellos eran el tesorero Alonso de

90 "Instrucciones a los procuradores", Veracruz, primeros días de julio de 1519, en Documentos Cortesianos, tomo I, p.81.

91 Perry Anderson, El Estado absolutista; traducción de Santos Juliá; 11a edición; Siglo XXI, México, 1990, p.24 y 55s.

92 Brandi, Carlos V, p.188.

93 Cedulario Cortesiano, pp.38-42.

94 Peggy Liss, Orígenes de la Nacionalidad Mexicana 1521-1556; la formación de una nueva sociedad; traducción de Agustín Bárcena; Fondo de Cultura Económica, México,

capítulo 2

Estrada, el contador Rodrigo de Albornoz, el factor Gonzalo de Salazar⁹⁵ y el veedor Peralmíndez Chirino, quienes llegaron a México a finales del año de 1523 o principios de 1524⁹⁶. Ellos iban a ser responsables de administrar la Real Hacienda pero además debían compartir el gobierno con Cortés e intervenir en el Cabildo de la Ciudad de México⁹⁷. Fueron ellos quienes trajeron las Instrucciones para la buena

1986, pp.68,97. Francisco Fernández del Castillo, "Alonso de Estrada. Su familia", en Memorias de la Academia Mexicana de Historia, tomo I, pp.398-431; México, 1942, p.400.

- 95 En su carta del 15 de octubre de 1522 el rey dice que nombra factor a Alonso de Aguilar; Cedulario Cortesiano, pp.38-42. Sin embargo, quien iba a desempeñar este cargo en la Nueva España era Gonzalo de Salazar; Díaz del Castillo, op.cit., p.409. Boyd-Bowman II, número 4513. Gómara, op.cit., tomo II, p.308. Porras Muñoz, op.cit., p.216. No se ha encontrado una explicación para el sospechoso reemplazo. Falta hacer un estudio a fondo sobre Gonzalo de Salazar, cuyas intrigas, tal vez combinadas con su "nigromancia" - mencionada por Gómara, op.cit., tomo II, p.347 -, son responsables de más de un viraje en la historia novohispana de los años 1520. Con respecto a Alonso de Aguilar no se sabe si arribó también a la Nueva España donde se encontraron diversos hombres del mismo nombre. Acaso fuese aquel bachiller que luego acompañó a Mazariegos a Chiapas.
- 96 No se ha establecido la fecha exacta de la llegada de los oficiales reales a la Nueva España; tampoco se sabe si los cuatro llegaron juntos. Es posible que se atrasasen hasta 1524, ya que las Instrucciones que iban a llevar para Cortés, están fechadas apenas el 26 de junio de 1523 en Valladolid. Según las Ordenanzas de Cortés, el 20 de marzo de 1524 Estrada ya estaba ejerciendo sus funciones en México; Cortés, op.cit., p.352. Jorge Sánchez Lillo, op.cit., p.383, en cambio, menciona que un Juan Alonso de Estrada llegaba a las costas de México el 18 de abril del año 1524.
- 97 Carta de Cortés al Emperador, 15 de octubre de 1524, en Cortés, op.cit., pp.449-452. Porras Muñoz, op.cit., pp.49s. Cedulario Cortesiano, p.61.

gobernación y buen tratamiento de los indios, que el rey expidió en Valladolid el 26 de junio de 1523⁹⁸.

Es obvio que el conflicto de intereses tendía a agravarse y a provocar pugnas muy serias entre el gobernador y los oficiales reales por el poder político, y además entre éstos y los encomenderos por el control de los recursos económicos. Encima de eso, en poco tiempo, los mismos oficiales reales comenzaron a pelear entre sí, apoyados por sendos bandos de conquistadores rivales y hasta de órdenes religiosas⁹⁹. Todo ello produjo graves turbulencias a lo largo de los años veinte. Las pugnas y los pleitos que surgieron en la capital de la Nueva España repercutieron en todas las provincias novohispanas. Como se verá, el tesorero Alonso de Estrada tuvo una importancia singular para Chiapas.

2.4.1. Los Estrada y los Mazariegos

Alonso de Estrada nació en Ciudad Real, en España, donde llegó a ser regidor perpetuo. En México él mismo se jactaba de ser hijo natural del rey Fernando y de una dama de la

98 Cortés, op.cit., pp.585-592, y Cedulario Cortesiano, pp.51-64.

99 Uchmany, "De algunos cristianos nuevos...", p.268. Los franciscanos en México apoyaron al grupo de Cortés, el tesorero Estrada se alió con los dominicos que llegaron después.

capítulo 2

familia de los Estrada¹⁰⁰, lo cual es verosímil, aunque en su ciudad natal se dijo que Juan Hidalgo y su primera esposa, que eran vecinos de Ciudad Real, habían sido sus progenitores¹⁰¹. No obstante, como lo afirma Fernández del Castillo¹⁰², Alonso fue educado en la Corte; y

desde muy temprana edad sirvió al Católico Rey y después al Emperador en Flandes; de allí pasó como Almirante a Málaga de donde salió con cierta flota para apoyar los derechos de Su Majestad a Sicilia ... Estrada tomó parte muy principal a favor de la Autoridad Real en las guerras de comunidades ... Sofocada la insurrección, don Alonso fue nombrado corregidor de Cáceres.

En España se casó con Marina Gutiérrez de la Caballería, una dama de la prominente familia De la Caballería, que pertenecía a la élite de los conversos de Aragón¹⁰³, con la

100 Gómara, op.cit., tomo II, p.314. Díaz del Castillo, op.cit., p.479. Fernández del Castillo, op.cit., p.399.

101 Castro y Tosi aporta testimonios que muestran que en Ciudad Real de España se consideraba que Alonso de Estrada era hijo de Juan Hidalgo, cuyos padres, a su vez, habían sido Diego Hernández Hidalgo y María González de Estrada. Así el apellido Estrada le vendría por su abuela paterna y no por su madre. Norberto Castro y Tosi, "Verdadera Paternidad de Alonso de Estrada", en Revista de Indias, volumen 9, pp.1011-1026; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Madrid, 1948, p.1020s.

102 Fernández del Castillo, op.cit., pp.399s.

103 Así lo afirma Fernández del Castillo, op.cit., p.400; Castro y Tosi, op.cit., p.1017, al contrario, dice que doña Marina provenía de Almagro y añade que "se ignora si tuviese parentesco con los famosos De la Caballería de Zaragoza". Sobre esta última familia véase Henry Kamen, Spain 1469-1714. A society in conflict; Longman, London y New York, 1985, pp.24 y 38.

capítulo 2

cual tuvo dos hijos y cinco hijas. Siendo de carácter arrogante e irascible¹⁰⁴ - Oviedo dice que "tenía sus pensamientos como de hombre de bien"¹⁰⁵ - se involucró en un encuentro muy serio "con algunos caballeros en que se sucedieron muertes y desgracias"¹⁰⁶, por lo que se vio obligado de alejarse de la Península. No obstante, el emperador le tenía tanta confianza que lo nombró tesorero de la Nueva España.

El hijo mayor, Luis Alfonso de Estrada, se quedó en Ciudad Real, donde heredó el mayorazgo y todos los cargos de su padre¹⁰⁷. El segundo hijo, José Juan de Estrada, vino a la Nueva España donde entró a la Orden favorita del tesorero, la de los Predicadores¹⁰⁸, y llamóse luego fray Juan de la Magdalena. No sabemos si acompañó a sus padres a México o les

104 Porras Muñoz, op.cit., p.450.

105 Oviedo, op.cit., tomo IV, p.235.

106 Fernández del Castillo, op.cit., p.402.

107 Dorantes, op.cit., p.226. Castro y Tosi, op.cit., p.1022. Según Fernández del Castillo, op.cit., p.411s, Luis Alfonso fue acusado de haber publicado un libelo contra las autoridades, fue procesado y condenado a muerte. En el último momento antes de la ejecución llegó un mensaje del rey que lo salvó. Obviamente Luis Alfonso tuvo dificultad para probar su limpieza de sangre, pero gozó de la protección del rey.

108 Castro y Tosi, op.cit., p.1023. Fernández del Castillo, op.cit., p.413. Joaquín García Icazbalceta, Bibliografía Mexicana del Siglo XVI; nueva edición, revisada y aumentada; Millares Carlo; segunda edición, revisada y aumentada; Fondo de Cultura Económica, México, 1981, (Biblioteca Americana), p.28.

siguió posteriormente. Estos llevaron consigo a dos de sus hijas, Luisa y Marina, dejando a otras dos, Ana y Francisca, en el convento de las Comendadoras de Almagro¹⁰⁹. La quinta, Beatriz, nació después en México. Todos los siete hijos de los Estrada usaron el apellido de su importante padre.

En la Nueva España doña Luisa, la hija mayor, fue desposada con Jorge de Alvarado. Las hermanas, a su vez, se casaron con hombres ricos e influyentes en la colonia. Así, Alonso de Estrada supo consolidar su poder económico y político y la familia llegó a ser parte de la naciente oligarquía novohispana¹¹⁰.

El tesorero llegó a México con un gran séquito. Consiguió el permiso de llevar doce esclavos negros para el servicio de su casa¹¹¹, lo que demuestra que era una persona acaudalada y bien conectada con el rey. Alonso se estableció en la capital de la Nueva España y jamás salió a conquistar parte alguna; no fue militar sino funcionario administrador, decidido a aprovechar su puesto para consolidar su poder en

109 Fernández del Castillo, op.cit., p.414.

110 Para los yernos y nietos de Estrada, véanse Fernández del Castillo, op.cit., pp.414-429. Dorantes, op.cit., pp.226s. José F. De la Peña, Oligarquía y Propiedad en Nueva España (1550-1624); Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp.193s.

111 Peggy Liss, op.cit., p.239. Gonzalo Aguirre Beltrán, La Población Negra de México, estudio etnohistórico; Fondo de Cultura Económica, México, 1984, (Colección Tierra Firme), p.19.

capítulo 2

la Nueva España. Su extensa familia, incluyendo los futuros yernos y los parientes que lo acompañaron, le iban a ser muy útiles.

En efecto, un considerable número de primos, todos oriundos de Ciudad Real, se juntó a la comitiva del tesorero. Los tres hermanos De la Torre - Luis, Antonio, y Juan¹¹² -, hijos del notario Antonio de la Torre¹¹³, habían vivido en las Antillas desde 1508, pero luego se unieron a Alonso de Estrada y pasaron con él a México. Otro primo del tesorero que también aprovechó la oportunidad de tener un familiar influyente, se llamaba Diego de Mazariegos¹¹⁴, y su papel posterior en Chiapas se entiende mejor si se conoce el medio social de donde provino y las circunstancias que lo llevaron allá.

112 Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, p.44. Dorantes, op.cit., p.249. Porras Muñoz, op.cit., p.441. Dorantes y, basándose en él, también Porras Muñoz llaman al segundo hijo Alonso en vez de Antonio; sin embargo, en la Nueva España no se conoce documentación de un Alonso de la Torre; Antonio, en cambio, acompañó a Mazariegos a Chiapas, donde llegó a ser factor.

113 Porras Muñoz, op.cit., p.441. Según Haim Beinart, op.cit., tomo IV, p.515, tres notarios de apellido De la Torre practicaron en Ciudad Real en España a fines del siglo XV y tuvieron que ver con procesos de la Inquisición; en particular Juan de la Torre denunció a muchos conversos entre los años de 1483 y 1485.

114 Probanza de Juan de Mazariegos, Ciudad Real (1544), en Hermilo López Sánchez, op.cit., p.120. Probanza de Juan de Cárdenas Rengel, yerno de Luis de Mazariegos, Ciudad Real (1570), Guillermo S. Fernández de Recas, op.cit., p.181.

capítulo 2

Diego de Mazariegos siempre había vivido bajo el régimen realengo, en contraste con Portocarrero, quien procedía del mundo señorial. En efecto, Ciudad Real, aunque sólo distaba unos doscientos kms de Medellín y estaba situada sobre el mismo río Guadiana, contaba con una larga tradición de lealtad a los reyes de Castilla desde que Alfonso X, el Sabio, la fundó en el año 1255 con el nombre de Villa Real, como una de las "Pueblas"¹¹⁵ que se llevaron a cabo en las zonas reconquistadas. Sin embargo, más que fortaleza en la lucha contra los moros, Villa Real fue poblada para paliar el gran poder territorial de la Orden de Calatrava¹¹⁶ que tenía su centro en el cercano Almagro, contra cuya prepotencia los ciudadrealeños tuvieron que defenderse a lo largo de su historia. Por la misma razón los sucesivos reyes castellanos otorgaron privilegios especiales a la ciudad para atraer más pobladores. Debido a ello, un gran número de judíos se avecindó en el lugar, pues los privilegios se otorgaron indistintamente a "todos los habitantes, tanto cristianos, como judíos o moros"¹¹⁷. Sin embargo, en repetidas ocasiones

115 La "Carta Puebla" de 1255 se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real, España. Una copia se encuentra en el Centro de Estudios Mayas de la UNAM. Llama la atención que uno de los firmantes de este documento fuese "don Aboabdille Abennacar, rey de Granada, vasallo del rey".

116 Ayuntamiento de Ciudad Real, Guía de Información Municipal de Ciudad Real; Inforpal Ediciones, Madrid, 1990.

117 Por ejemplo, el privilegio concedido por el rey Enrique IV en 1473 que hizo "libres a todos ... de cualquier pedido de moneda forea"; Manuel Romero Fernández,

capítulo 2

hubo "muertes y robos ... contra los conversos"¹¹⁸, en particular en los años 1449 y 1474.

En este último año, en que estalló la guerra por la sucesión en el trono de Castilla, Ciudad Real fue un bastión de las fuerzas isabelinas¹¹⁹ frente a Almagro, desde donde operaron, en apoyo de la Beltraneja y de los portugueses, Rodrigo Téllez Girón, maestre de la Orden de Calatrava, y Diego López Pacheco, marqués de Villena, que eran hermanos de doña Beatriz Pacheco, la enérgica abuela de don Pedro Portocarrero. En estas circunstancias muchos conversos en Ciudad Real fueron agredidos porque se les acusó de ser colaboradores de los enemigos. Por ese motivo desde el año de 1475 los Reyes Católicos ordenaron que se investigase a los presuntos traidores en Ciudad Real y que se confiscasen sus bienes¹²⁰. Ocho años después, al establecerse el Tribunal de la Inquisición en la ciudad¹²¹, los agredidos de 1474 fueron

Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real; Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, Ciudad Real, 1991, pp.32s.

118 *Ibidem*, p.32: 8 de noviembre de 1449, "Juan II concede el perdón a Ciudad Real por las muertes y robos que hubo en esta ciudad el día 7 de julio de 1449 contra los conversos". El texto del perdón está transcrito en Haim Beinart, op.cit., volumen IV, pp.7-16.

119 Menéndez Pidal, op.cit., volumen 17, tomo I, pp.139ss.

120 La documentación al respecto, que comienza en 1575, se encuentra en Haim Beinart, op.cit., tomo IV.

121 El Tribunal no pudo instalarse en Toledo por la oposición del arzobispo Alonso Carrillo; Menéndez Pidal, op.cit., volumen 17, tomo II, p.225.

los primeros acusados y condenados. Por tanto, comenzó un éxodo en masa de los conversos, igual que en Sevilla dos años atrás¹²², y la vida en Ciudad Real se llenó de terror, denuncias, sospechas y temores que cortaron cualquier lazo de fidelidad. Entre 1483 y 1485 más de cincuenta personas fueron quemadas vivas y además doscientos veinte fugitivos en efígie¹²³. Incluso los rehabilitados prefirieron alejarse de su tierra natal por miedo a ser perseguidos nuevamente. Es muy probable que bastantes refugiados llegasen con el tiempo a América y que varios de sus descendientes finalmente se encontrasen en Guatemala y en Chiapas. Para el año de 1527, pocos meses antes de fundarse la Villa Real en Chiapa, la floreciente comunidad de conversos en Ciudad Real de España se había extinguido¹²⁴.

La familia de Diego de Mazariegos no era ajena a estos sucesos en Ciudad Real. Un hombre que llevaba el mismo nombre y puede haber sido el tío o abuelo del primo de Estrada,

122 Henry Kamen, La Inquisición Española; nueva edición totalmente reescrita y puesta al día por el autor; traducción castellana de Gabriela Zayas; Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1988, p.50.

123 *Ibidem*, p.64. Las cifras reportadas difieren, pero siempre hay un número importante de fugitivos entre los condenados. Según Menéndez Pidal hubo en Ciudad Real como mínimo "59 ejecuciones capitales, 65 ejecuciones en difuntos, 39 de fugitivos en efígie, 2 destierros y sólo 7 absoluciones"; F.Fita, "La Inquisición de Ciudad Real en 1483-1485", citado en Menéndez Pidal, op.cit., volumen 17, tomo II, p.238.

124 Haim Beinart, op.cit., volumen I, p.VII.

capítulo 2

declaró durante 1483 y 1484 como testigo de defensa en el proceso contra Juan González Pintado, el célebre escribano de los reyes Juan II y Enrique IV; no obstante, el acusado fue condenado y quemado¹²⁵. Diego de Mazariegos lo había conocido durante cuarenta y cinco años. El testimonio señala que Mazariegos frecuentaba la corte de los reyes y era persona respetada en la ciudad, pero a la vez explotaba sin escrúpulos a personas en apuros¹²⁶.

El posterior Diego de Mazariegos ya no era joven cuando abandonó España en el año de 1522 o 1523 para acompañar a su primo Alonso de Estrada a México. Diego dejó a Ynés Márquez, su mujer¹²⁷, con su hijo mayor Juan de Mazariegos¹²⁸ y su hija Catalina¹²⁹ en Ciudad Real, mientras él se embarcó en la flota del tesorero junto con su hijo menor Luis de Mazariegos¹³⁰ y con su hermano Pedro de Estrada. Esperaba ser colocado en un puesto provechoso y su primo no lo decepcionó.

125 *Ibidem*, volumen I, pp.92-132 y volumen IV, p.483.

126 Durante los disturbios de 1474, Mazariegos recibió propiedades y objetos de valor de una mujer conversa, María Alvarez, pero posteriormente no quiso devolvérselos; *ibidem*, volumen IV, pp.268s.

127 Probanza de Juan de Mazariegos, Santiago de Guatemala (1547), AGI, Justicia 281, número 1, ff.57v-63.

128 Testimonio de Juan Martínez, *ibidem*, f.11.

129 Testimonio de Pedro de Pando, esposo de Catalina, *ibidem* f.173.

130 Probanza de Luis de Mazariegos (1573), AGI, Guatemala 118.

Por cierto Diego de Mazariegos, igual que el tesorero y los demás primos, no llegó a la Nueva España en plan de conquistador militar, sino como funcionario para ocuparse de asuntos administrativos.

2.5. Conclusión

Después de la toma de Tenochtitlán el dominio novohispano se consolida y expande, pero a la vez se implantan gérmenes para nuevos conflictos entre los vencedores. En lo político, Hernando Cortés recibe el nombramiento real como gobernador y capitán general, cuando en España se debilita el poder del grupo fernandino encabezado por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca y la Casa de Contratación; sin embargo, las pretensiones señoriales de Cortés se contraponen a las aspiraciones absolutistas de Carlos I, quien envía a los funcionarios reales para que, además de vigilar las finanzas, comparten el gobierno. Al mismo tiempo los conquistadores, endeudados con los mercaderes por costear las campañas militares, exigen encomiendas de indios a pesar de que la Corona se opone a conceder jurisdicciones privativas.

La expansión territorial de la Nueva España se hace posible gracias, además de otros factores, a los refuerzos

que arriban incesantemente; pero también depende del suministro de armas, caballos y pertrechos proporcionados por comerciantes dispuestos a invertir en negocios de altos riesgos.

Algunos de los recién llegados tendrán particular importancia para Chiapas: el joven don Pedro Portocarrero, un aristócrata extremeño militar, proviene del mundo señorial de los condes de Medellín; inmediatamente asume responsabilidades militares. Diego de Mazariegos, en cambio, forma parte de la comitiva de los funcionarios reales; proviene de una ciudad de tradición realenga en Castilla la Nueva; se establece en la Ciudad de México y asume tareas administrativas en la Real Hacienda bajo las órdenes del tesorero Alonso de Estrada.

La afluencia de funcionarios, mercaderes, soldados y colonos traslada a la Nueva España las tensiones tradicionales y los problemas coyunturales de la conflictiva sociedad ibérica.

capítulo 3

3. EL PROYECTO DE CORTÉS

Hernando Cortés era originario del mismo lugar extremeño, de donde provenía don Pedro Portocarrero; sin embargo, los separaba una distancia social infranqueable. En efecto, el pueblo de Medellín en que Cortés nació, vivía sujeto a los condes Portocarrero. La aldea yacía al pie de un cerro en cuya cúspide se situaba el castillo, hogar de don Pedro. Desde ahí se dominaba una amplia llanura, el puente sobre el río Guadiana y el poblado abajo.

El pueblo natal de Cortés se había rebelado, en reiteradas ocasiones, contra los odiados condes. Las vejaciones que sus señores les hicieron sufrir, causaron el éxodo de mucha gente; una parte de los habitantes fundó Don Benito¹ en tierras, aunque dentro del mismo condado, más alejadas del castillo, y otra parte emigró a la isla de Santo Domingo y buscó su fortuna en ultramar. Cuando don Pedro Portocarrero nació en el castillo de Medellín, Cortés ya estaba lejos en Azua desempeñando el papel de escribano; no obstante, aspiraba a llegar a ser conde o duque en un sistema señorial como lo había conocido en su tierra natal.

Los quince años de experiencia antillana convencieron a Hernando Cortés de que no debían repetirse los errores que

1 Enciclopedia Espasa-Calpe, artículos "Don Benito" y "Medellín".

capítulo 3

causaron el exterminio de la población autóctona isleña. Al conocer los centros urbanos en el Continente inmediatamente se percató de la diferencia que existía entre las sociedades indígenas; de ahí que reportase al rey: "como los naturales de estas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas"². En virtud de ello, construir y ampliar la Nueva España exigía métodos diplomáticos y estrategias nuevas.

La toma de Tenochtitlán puso en manos de los castellanos las partes centrales de la actual República Mexicana. Sin embargo, no terminó ahí la conquista militar, pues Cortés no tardó en organizar la invasión de otros territorios lejanos.

Cabe destacar algunos elementos de la estrategia cortesiana que iban a afectar a los pueblos de América Central. En efecto, Cortés ordenó dar tres pasos consecutivos;

- primero, construir y consolidar un centro fuerte;
- segundo, explorar y asegurar las costas;
- tercero, ocupar los territorios intermedios.

2 Tercera Carta-relación, Cortés, op.cit., p.200.

3.1. La capital

Tenochtitlán impresionó a los castellanos por ser una gran ciudad ordenada, el corazón de un Estado fuerte, centralizado y bien organizado. Cortés percibió la importancia política de las estructuras existentes en el imperio azteca y decidió aprovecharlas. Los poderes del gobierno debían juntarse en la urbe que controlaba las provincias. A pesar de que algunos de sus compañeros se opusieron al propósito porque se sentían inseguros en medio del lago, el gobernador insistió en que la nueva capital se situase en el mismo lugar que la anterior. Por eso mandó erigir sobre las ruinas de la antigua ciudad de los mexica la sede del nuevo gobierno, diciendo que

... pues, esta ciudad en tiempos de los indios había sido señora de las otras provincias a ella comarcanas que también era razón que lo fuese en tiempo de los cristianos³.

La resolución del conquistador tuvo consecuencias trascendentales que nos afectan hasta nuestros días; desde un principio constituyó una ventaja frente a los pueblos comarcanos que solían tributar a la ciudad, y además facilitó el abastecimiento de la capital. A la vez la política de

3 Declaración de Bernardino Vázquez de Tapia en el juicio de residencia contra Cortés en 1529; Bernardino Vázquez de Tapia, Relación de méritos y servicios del conquistador ... estudio y notas de Jorge Gurria Lacroix; UNAM, Dirección General de Publicaciones, México, 1972; p.84. En igual sentido Cortés informó al Rey: "como antes fue principal y señora de todas estas provincias que lo será también de aquí adelante", Tercera Carta-relación, Cortés, op.cit., p.193.

capítulo 3

Cortés satisfizo a la Corona que le ordenó que aquellos pueblos acostumbrados a pagar tributo siguiesen haciéndolo y lo entregasen a los nuevos amos "como daban y pagaban hasta ahora a los dichos sus teules y señores"⁴.

Cabe preguntar, sin embargo, qué significaba para los pueblos lejanos, no sujetos a Tenochtitlán, la reconstrucción de la antigua capital mexicana. Estos pueblos dieron la respuesta cuando las tropas mexicanas llegaron junto con los españoles para conquistar sus tierras. En Chinantla (Oaxaca) y en Coatzacoalcos los señores independientes estaban dispuestos a dejar entrar en su poblado a los españoles, pero no a los mexicanos que los acompañaban⁵. La gran mayoría de las naciones mayas, zoque y chiapaneca, en cambio, repudiaron a ambos. Siempre se habían defendido contra las agresiones aztecas. Por tanto no les agradaba ver que el expansionismo y centralismo del poder de Tenochtitlán continuaba y aun se reforzaba en manos de los castellanos. En efecto, los pueblos al Sur del Istmo de Tehuantepec oponían una tenaz resistencia al avance de las fuerzas conjuntas de españoles, mexicanos y tlaxcaltecas. Estaban determinados a no someterse a los invasores del Norte.

4 "Instrucciones a Hernán Cortés sobre tratamiento y recaudo de la Real Hacienda", 26 de junio de 1523, en Cortés, op.cit., p.587.

5 Segunda Carta-relación, Cortés, op.cit., pp.64s. Anglería, Décadas, déc.V, libro III, cap.17. Díaz del Castillo, op.cit., p.186.

capítulo 3

3.2. La exploración de las costas

Durante el primer encuentro de Cortés con Motecuhzoma éste le proporcionó mapas y guías⁶ que sirvieron a los conquistadores para encontrar en la costa del Golfo un lugar apropiado para un puerto. Después de la conquista de Tenochtitlán el vencedor de inmediato envió mensajeros para examinar las costas del Océano Pacífico⁷ donde luego comenzaron a construir barcos. Como se mencionó antes, después del regreso de uno de los navíos del Maluco el emperador se percató de la importancia de que se explorasen las costas novohispanas para encontrar un paso entre los dos océanos. Por ello en las Instrucciones de 1523 Carlos I insistió en la búsqueda de un estrecho y también de buenos puertos para la comunicación con la metrópoli:

... luego con mucha diligencia procuréis de saber si hay estrecho ... porque como véis ésto es cosa muy importante a nuestro servicio ...

Lo primero es ver en cuantos lugares es menester que se hagan asientos en la costa de la mar para seguridad de la navegación y para seguridad de la tierra ... que los navíos que de acá de España fueren, se pueden aprovechar de ellos en refrescar de agua y de las otras cosas que fueren menester para su viaje.⁸

6 Segunda Carta-relación, Cortés, op.cit., p.65. Anglería, Décadas, déc.V, libro III, cap.17. Díaz del Castillo, op.cit., p.184.

7 Tercera Carta-relación, Cortés, op.cit., pp.191, 193, 198.

8 "Instrucciones" del 26 de junio de 1523, en Cedulario Cortesiano, pp.63,60 y Cortés, op.cit., p.591.

capítulo 3

Desde un principio el monarca consideraba la Nueva España como una escala en la ruta a las islas de la Especiería. Cortés se atuvo a las instrucciones reales; además quiso extender los límites de la Nueva España y, particularmente, hacia el Sur para adelantarse a las expediciones que salieron de Panamá rumbo a América Central⁹. También era en el Sur, donde supuestamente se situaban ricas tierras pobladas de mucha gente y grandes ciudades. De ahí que la estrategia de Cortés fuese avanzar primero por ambas costas con dirección hacia el Sur y luego sujetar a los pueblos que quedaban en medio.

Los exploradores no encontraron mayores obstáculos en visitar los lugares lejanos. Sin dificultad llegaron a la "mar del Sur" en Colima, Zacatula y Tehuantepec¹⁰, enterándose de paso de los lugares donde se cogía el oro, y de la situación en las provincias intermedias. En el transcurso de pocos meses vastas regiones fueron nominalmente incorporadas al dominio castellano.

9 Gil González de Avila y Andrés Niño salieron de Panamá en enero de 1522 y se dirigieron por la costa del Pacífico a Centroamérica; Anglería, *Décadas*, déc.VI, libro II, cap.4. Diego Luis Molinari, *op.cit.*, p.158. Roger Bigelow Merriman, *op.cit.*, p.361 Es posible que Pedro de Alvarado y Andrés Niño se encontrasen en Tehuantepec en la primavera de 1522.

10 Tercera Carta-relación, Cortés, *op.cit.*, pp.191,193,199.

La exploración de los territorios pudo realizarse con gran rapidez, pero no resultó tan fácil ocuparlos y ponerlos efectivamente bajo el control español. En el centro de México la fase militar de la conquista pronto dio lugar a la colonización y a la conquista espiritual; en cambio, en las regiones apartadas del centro los enfrentamientos armados apenas comenzaban.

3.3. La expansión territorial

Gracias a la constante inmigración de españoles que llegaban a la Nueva España y al suministro de armas y caballos por parte de los comerciantes, Cortés pudo despachar expediciones sucesivas que penetraban y se establecían en las provincias exploradas y nominalmente sometidas. Así se fundaron diversas villas cristianas, varias de las cuales llevaban el nombre de Segura de la Frontera. Algunas tuvieron una existencia sumamente efímera¹¹. Estos asentamientos debían, por una parte, controlar una región y, por otra, servir como puntos de avanzada para futuras expediciones. Sin embargo, la permanencia de un número considerable de españoles en un lugar produjo un cambio en las relaciones que se

11 Una lista cronológica de las villas fundadas en la Nueva España se encuentra en Peter Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821; traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Geografía, México, 1986, p.13.

capítulo 3

establecieron con los habitantes autóctonos. Los invasores exigieron comida, servicios y tributos arbitrarios y por eso chocaron con la población. Al principio los señores indígenas consintieron a reconocer al rey de España, pero pronto resistieron a causa de las cargas insoportables, los abusos cometidos contra las mujeres y la imposición de la nueva religión. Desde el punto de vista de los conquistadores el incumplimiento de sus exigencias significaba rebeldía y justificaba la violencia, la guerra contra los sublevados y herrar por esclavos a los cautivos. En consecuencia comenzó una guerra prolongada, en particular en los lugares donde el terreno abrupto favorecía la defensa de los pueblos que se retiraron a los peñoles.

Hasta el año de 1523 los castellanos lograron establecerse en ambas costas del Istmo. Aunque persistía la resistencia de los mixtecas, zapotecas y mixes en las montañas de Oaxaca, los invasores pudieron pasar por la misma ruta que usaban los soldados y mercaderes mexicas en su camino hacia Soconusco¹². Cortés se aseguró la cooperación del jefe zapoteca de Tehuantepec, Cosijipi,¹³ y envió a

12 Francisco de Burgoa, Geográfica Descripción de la parte septentrional, del polo ártico de la América, y nueva iglesia de las Indias occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de Predicadores de Antequera Valle de Oaxaca; tomo I (1634); Publicaciones del Archivo General de la Nación XXV, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934, pp.338-348.

13 *Ibidem*; Antonio Gay, op.cit., p.128.

capítulo 3

cuarenta artesanos españoles para que comenzasen a construir navíos¹⁴. Otro destacamento se estacionó en el Soconusco¹⁵. Mientras tanto, en el litoral del Golfo, a orillas del río Coatzacoalcos, se fundó la Villa del Espíritu Santo¹⁶ con el fin de que sirviese de puerto para el tráfico transatlántico.

La presencia española en ambas costas del Istmo afectó la vida de los pueblos situados al Sur del mismo porque por ahí pasaban las grandes rutas comerciales indígenas. En efecto, los chiapanecas sufrieron pérdidas económicas porque se trastornó su tradicional comercio con Tehuantepec y el Soconusco.¹⁷ No se resignaron con la merma de sus negocios sino que trataron de recuperar sus prerrogativas y, aunque evitaban cuidadosamente un enfrentamiento con los españoles, se desquitaban con los pueblos que se negaban a seguir tratando con ellos¹⁸. Enterados de los daños causados por los chiapanecas, los españoles estacionados en el Soconusco informaron a Cortés y le pidieron ayuda.

14 Tercera Carta-relación, Cortés, op.cit., p.199.

15 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.214.

16 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.202s.

17 Según Nancy M. Farriss, Maya Society under Colonial Rule, The Collective Enterprise of Survival; Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1984; pp.14s, también en Yucatán hubo un colapso económico antes de la conquista efectiva.

18 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.214.

capítulo 3

En Coatzacoalcos la situación tampoco era envidiable. Los pueblos en una vasta región alrededor de la villa del Espíritu Santo fueron encomendados a los colonos, pero rehusaron prestar servicios. Las encomiendas se extendieron desde la provincia mixe de Quetzaltepec (en Oaxaca) hasta partes del actual estado de Tabasco. También incluían los poblados zoques con Quechula y Ostuacan¹⁹ en las sierras al Sureste de la villa. Fueron los zoques los primeros pueblos de la futura provincia de Chiapa que sufrieron el acoso directo de los invasores. Por de pronto, los pueblos se negaron a obedecer a sus encomenderos. Ni siquiera las reiteradas incursiones punitivas de los colonos lograron someterlos. Bernal Díaz, quien fue uno de ellos, describió la angustiada situación de los españoles que se quedaron virtualmente encerrados en su villa:

como a los principios todas las más provincias que [ha] habido en la Nueva España, muchas de ellas se alzaban cuando les pedían tributo y aun mataban a sus encomenderos ... así nos aconteció en aquella villa, que casi no quedó provincia que todas se rebelaron, y a esta causa siempre andábamos de pueblo en pueblo, con una capitania atrayéndolos de

19 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.203; los títulos de encomienda fueron expedidos por Cortés el 20 de septiembre de 1522, es decir unos meses después de la fundación de la villa del Espíritu Santo por Gonzalo de Sandoval. En esa fecha dos pueblos de Cimatán fueron depositados en Bernal Díaz del Castillo, y el pueblo zoque de Ostuacan, entre otros, en Miguel Sánchez Gascón. AGI, Guatemala 174, "Información de méritos de Cristóbal Pérez del Castillo", f.20. Díaz del Castillo, op.cit., p.576. Silvio Zavala, La Encomienda, p.398. Los nombres de poblados zoques se pueden verificar en Jan De Vos, La Batalla del Sumidero, p.37. Véase también Izquierdo, op.cit., p.917.

capítulo 3

paz, y ... no querían venir a la villa ni obedecer mandamientos que les enviaban ... Y viendo el capitán Luis Marín que no podíamos pacificar aquellas provincias por mí memoradas, antes mataban muchos de nuestros españoles, acordó ir a México a demandar a Cortés más soldados y socorros y pertrechos de guerra; mandó que entretanto que iba no saliésemos de la villa ningunos vecinos a los pueblos lejanos ...²⁰

Al tiempo que los delegados españoles fueron a México para pedir socorro, los mixes, zapotecas de las montañas oaxaqueñas, chiapanecas y zoques se confederaron y comenzaron a recuperar los lugares perdidos²¹. Por tanto era urgente que Cortés hiciera algo para evitar la pérdida de los puestos avanzados en el Sur. Con el centro consolidado, el abastecimiento asegurado, la administración organizada y con suficiente gente para ensanchar su dominio, todo estaba listo para lanzarse a grandes ofensivas.

Díaz del Castillo, op.cit., p.363, afirma que además les fueron encomendados los pueblos de Chiapa, Zinacantán, "todos los quilenes y Copanaguastla", pero parece que el anciano confundió los años, pues ningún documento conocido confirma el dato. Ni la Probanza de méritos del mismo Bernal Díaz, redactada en 1539, ni la del capitán Luis Marín de 1532 en AGI, Patronato 54, número 8, ramo 2, sostienen lo que dice la Historia Verdadera al respecto.

20 Díaz del Castillo, op.cit., pp.386s.

21 Cuarta Carta-relación, Cortes, op.cit., p.227. Antonio Gay, op.cit., pp.149s.

capítulo 3

3.4. Las ofensivas de 1524

Para los pueblos situados al Sur del Istmo de Tehuantepec, el periodo de primera exploración, de mutua curiosidad y asombro frente a los extranjeros terminó, en definitiva, en el transcurso del año de 1524. Comenzó entonces una larga etapa de guerra que sucesivamente involucraba a todas las naciones al Sur del Istmo, más allá del antiguo dominio de Motecuhzoma.

3.4.1. Preparativos

Las noticias inquietantes que Cortés recibió del Soconusco lo motivaron a planear una nutrida expedición contra las ciudades de los chiapanecas, cakchiqueles y quichés. Encargó el mando de la empresa a Pedro de Alvarado, uno de sus capitanes más destacados quien ya había sojuzgado las provincias en la costa del Sur hasta Tehuantepec. Fue entonces cuando el gobernador mencionó por primera vez el nombre de Chiapa. En efecto, en su relación del 15 de octubre de 1524 contó al rey lo que había sucedido durante los dos años anteriores y le escribió:

He sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades [Utatlán y Guatemala] con sus provincias, y otra que se dice Chiapa [Chiapan], que está cerca de ellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros

Capítulo 3

amigos ...; y para saber la verdad de esto yo tenía a Pedro de Alvarado despachado con ochenta y tantos de caballo y doscientos peones ... y cuatro tiros de artillería con mucha munición y pólvora.²²

Se cita este párrafo bien conocido para subrayar que Pedro de Alvarado fue el primero a quien Cortés ordenó que invadiese Chiapan. Aunque la campaña debió aplazarse, ahí se iniciaron los nexos entre aquel capitán y los pueblos de la futura Chiapa, nexos que serán puntos clave para comprender los conflictos venideros. La historia oficial ha ignorado o callado la relación que existía entre la conquista de Guatemala y la de los Llanos de Chiapa, y ha soslayado la importancia que tuvieron las fuerzas que invadieron estos últimos desde el Sureste. Es por eso que en el presente trabajo se hará particular hincapié en el papel que Alvarado y los conquistadores de Guatemala jugaron en la formación de la provincia colonial de Chiapa.

Desde que los delegados chiapanecas visitaron a Cortés en 1522, como se dijo antes²³, éste los contaba entre "los vasallos del rey". Apenas un año después, los consideró rebeldes sin que hubiese ocurrido algún enfrentamiento directo. De igual manera trató a los cakchiqueles y quichés. La razón aducida por Cortés fue que estos pueblos no se mostraron sumisos; y, según los conceptos de los

22 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.214.

23 Véase arriba párrafo 1.4.

capítulo 3

conquistadores, cualquier inobediencia de parte de los "vasallos" equivalía a una falta de lealtad al monarca y por ello exigía un castigo. De ahí que se preparase la mencionada acción punitiva.

La expedición de Alvarado, que debía avanzar por la costa del Pacífico para luego subir al altiplano guatemalteco, no iba a ser la única maniobra contra América Central. Al mismo tiempo una gruesa armada al mando de Cristóbal de Olid navegaría por el Atlántico hacia el Golfo de Higueiras - o de Honduras - para luego penetrar la tierra desde el oriente. Es obvio que el gobernador novohispano planeaba una operación de tenazas, su estrategia militar favorita²⁴. En su informe al rey, sin embargo, subrayó la búsqueda del estrecho que, por cierto, era parte del propósito:

asimismo tenía hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitán un Cristóbal Olid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del Norte a poblar la punta o cabo de Hibueras [Higueiras], que está sesenta leguas de la bahía de la Ascensión, que es barlovento de lo que llaman Yucatán, la costa arriba de la tierra firme, hacia el Darién; así porque tengo mucha información que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinión de muchos pilotos que por aquella bahía sale el estrecho a la otra mar, que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio

24 Así procedió en la conquista de Pánuco; Donald Chipman, History of the Province of Pánuco in New Spain 1518-1533; Tesis, The University of New Mexico, 1962, p.53. Recuérdese también el cerco alrededor de Tenochtitlán.

capítulo 3

que se me representa que de ello Vuestra Cesárea Majestad recibiría.²⁵

Por conocer mapas de la región, Cortés estaba convencido de que ambas expediciones habían de encontrarse en el Sur. Así lo expresó en la misma carta:

tengo por muy cierto, según las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid, si estrecho no los parte²⁶.

De esta manera, Cortés pensaba combinar la exploración de las costas y la búsqueda del estrecho con el ensanchamiento de los límites del territorio bajo su poder cortando a través de Centroamérica de un océano al otro. Si el plan hubiese tenido éxito, Chiapas habría quedado dentro de un gigantesco cerco.

3.4.2. Episodio en Pánuco

Un incidente imprevisto hizo posponer la doble ofensiva. Una vez más una flota rival con gente aliada a Diego Velázquez arribó a las costas del Golfo de México. El 25 de junio de 1523, el gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, desembarcó en el río de las Palmas - al Norte de Tampico - con la intención de apoderarse de la provincia de Pánuco, a la cual, desde años atrás, creía tener derecho²⁷. La flota

25 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.214.

26 Ibídem, p.226.

capítulo 3

vino guiada por Juan de Grijalva, el mismo que en 1518 había explorado las costas de Yucatán y Tabasco en compañía de Alvarado y muchos otros que luego se enlistaron con Cortés; así que se conocían muy bien. No obstante, un conflicto entre conquistadores solía resolverse por la vía militar. El capitán general tuvo necesidad de todos sus hombres; por eso ordenó al ejército de Alvarado, que estaba listo para salir rumbo a Oaxaca, que se desviase hacia el país de los huastecas para enfrentarse a los intrusos si fuese necesario²⁸. Igual que en el caso de Narváez tres años antes, se pudo evitar que el choque entre los castellanos llegase a mayores. Cientos de hombres con sus caballos y piezas de artillería abandonaron a Garay y se pasaron al lado opuesto. Sólo Juan de Grijalva y unos pocos volvieron a Cuba. Los demás preferían buscar su suerte en la prometedorá Nueva España. Sin embargo, si querían conseguir un repartimiento de indios, tenían que enlistarse en nuevas expediciones, pues los vencedores de Tenochtitlán no estaban dispuestos a compartir su botín con los recién llegados. Por tanto, muchos de éstos participaron en la ofensiva hacia el Sur.

27 Chipman, en su tesis, op.cit., ha analizado las relaciones entre Cortés y Garay así como las empresas de éste último. Véase también Molinari, op.cit., p.172s. La versión de Cortés está en su Cuarta Carta-relación, en Cortés, op.cit., pp.214-216.

28 En Pánuco ya estaba fundada la villa de Santisteban del Puerto donde Pedro de Vallejo era lugarteniente de Cortés.

capítulo 3

No debe callarse que las operaciones en Pánuco tuvieron consecuencias devastadoras, en especial para la población huasteca²⁹. Esta sufrió los saqueos de parte de ambos bandos españoles y por tanto se levantó en una rebelión general que fue castigada con la eliminación total de su élite. Se habla de 300 señores que fueron quemados vivos³⁰, tal vez uno por cada castellano muerto. A su vez, el número de españoles que perdieron la vida, es comparable con los muertos en la llamada Noche Triste.

Por otra parte, entre diferentes bandos de conquistadores en Pánuco se crearon resentimientos que persistieron durante largo tiempo. Conocerlos ayuda a entender los conflictos posteriores y distinguir entre rencores personales y conflictos de tipo político. Un ejemplo de los primeros fue la enemistad que surgió entre Pedro de Alvarado y Gonzalo de Ovalle, porque el capitán de Cortés en aquella ocasión tomó prisionero al capitán de Garay, cuyo resentimiento contra Alvarado desde entonces perduró y buscó satisfacción. Reencontraremos a Ovalle, persona rica y soberbia, en Guatemala y también en Chiapa, siempre en una facción contraria a Alvarado.

29 Chipman, op.cit., pp.72-79.

30 Ibidem p.79. Cortés escribió al rey que fueron 400, Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.224.

capítulo 3

Se mencionó el choque en Pánuco porque fueron las mismas tropas que lucharon en Pánuco las que luego se dirigieron contra los pueblos de la actual Guatemala, El Salvador y partes de Chiapas. En la guerra contra los huastecas mostraron con claridad los métodos que utilizarían para someter un pueblo que les resistiese, métodos que iban a repetir en el Sur.

Al revisar las Probanzas de méritos de los que posteriormente invadieron los Llanos de Chiapa desde Guatemala, llama la atención que casi todos estos soldados habían combatido en Pánuco antes de ir con Alvarado a Guatemala. Muchos de estos hombres habían llegado con Pánfilo de Narváez y ya pertenecían a la tropa de Alvarado durante las luchas anteriores contra zapotecas y chontales en Oaxaca; otros vinieron con Garay, cambiaron de partido y luego se enlistaron en la hueste de Alvarado para participar en la ofensiva siguiente. Entre estos últimos destaca Diego Holguín, quien en años posteriores llegará a ser persona principal en los pleitos de Chiapas.

3.4.2.1. Diego Holguín

El veterano Diego Holguín, hidalgo de Cáceres, tal vez fue hermano mayor del conocido Garcí Holguín que aprisionó a Cuauhtémoc en 1521³¹. Diego estuvo en la Española desde

capítulo 3

1506³², cuando todavía gobernaba Nicolás de Ovando. Su interesante Probanza de méritos³³ da una idea de los vaivenes de la vida de un emigrante español que durante cincuenta años intervino en la fundación y el posterior abandono de una villa tras otra, primero en las islas y después en Centroamérica. Tomó parte en la invasión de Cuba bajo el mando de Diego Velázquez. Por tanto conocía muy bien a Pedro de Alvarado, a Hernán Cortés, a Bernal Díaz y a muchos otros de los antiguos compañeros de armas. Sin embargo Holguín

- 31 Garcí Holguín, igualmente oriundo de Cáceres, salió de España en 1509 en la flota de Diego Colón llevando muchos artículos de lujo; Enrique Otte, "La flota de Diego Colón; Españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509", en Revista de Indias, año XXIV, números 97-98, pp.475-503; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Madrid, 1964, p.488. Sobre la vida de Garcí Holguín véanse Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, p.32. Porras Muñoz, op.cit., p.374-377. Cervantes de Salazar, op.cit., tomo II, pp.163ss. Existe también otro Diego Holguín (u Olguín) que más tarde fue vecino de la Ciudad de Puebla; Francisco A. de Icaza, Conquistadores y Pobladores de Nueva España, Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales; 2 volúmenes; Imprenta de "El Adelantado de Segovia", Madrid, 1923, vol.I, p.165 #316.
- 32 Probanza de Diego Holguín en AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, (1555). Véanse también Rodolfo Barón Castro, Reseña Histórica de la Villa de San Salvador, desde su fundación en 1525, hasta que recibe el título de Ciudad en 1546; Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1950, pp.29-35 y Boyd-Bowman, op.cit., I, p.32.
- 33 La fascinante vida de Diego Holguín motivó a Barón Castro incluir en su obra sobre San Salvador, pp.29-35, una biografía de este conquistador. Por cierto, las partes que se refieren a la llegada de Holguín a Chiapas están equivocadas porque Barón Castro, al no conocer la expedición de Portocarrero, suponía que todos los conquistadores que se asentaron en Ciudad Real llegaron con Mazariegos. Por tanto el autor hace al pobre anciano regresar de Guatemala a México y luego ir desde ahí a Chiapas en vez de directamente de Guatemala a Chiapas.

capítulo 3

estuvo en desacuerdo con aquellos que se independizaron de Velázquez, el entonces teniente de gobernador de Cuba. En efecto, siempre fue parte de las acciones dirigidas en contra del bando de Cortés. Vino a la Nueva España por vez primera en la armada de Pánfilo de Narváez, supuestamente "en socorro y ayuda de don Hernando Cortés"; con tales palabras Holguín coloreó aquella acción punitiva cuando en 1555 informó a la Audiencia de Guatemala de sus méritos y servicios³⁴.

Después de la derrota en la Noche Triste Holguín volvió a Cuba, supuestamente debido a "las grandes diferencias" que había entre los capitanes Narváez y Cortés. Regresaron con él el mercader Andrés de Duero y algunos otros que habían llegado con Narváez. En el característico tono de las Probanzas Holguín describió posteriormente sus hazañas:

Platicado entre algunos caballeros soldados sus compañeros se determinó de volver a la isla de Cuba donde había venido y para ello fletó un navío a su

34 Nótese que Holguín alegó que Narváez fue enviado, no en contra del grupo cortesiano sino con el fin de ayudarles. La misma versión ya se encuentra en el testamento de Diego Velázquez escrito el 9 de abril de 1524; Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.60-70. Es un ejemplo de cómo la visión de la conquista comenzó a tergiversarse en el lapso de pocos años, porque no convenía a los intereses de los conquistadores, vueltos colonos, recordar los conflictos que los dividieron. Algo muy semejante pasó en la historiografía de Chiapas en la cual también se trató de transformar el conflicto entre dos bandos de españoles, el de Portocarrero y el de Mazariegos, en un asunto de ayuda mutua entre conquistadores. En efecto, no faltan quienes afirman que Portocarrero viniera "en auxilio" de Mazariegos o viceversa; Ernesto Chinchilla Aguilar, Blasones y Heredades, Historia de Centro América II; Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1975, p.126.

capítulo 3

costa y con grande riesgo y trabajo llegó a la dicha isla de Cuba a donde halló al almirante don Diego Colón, bisorey y gobernador que era, y a los oidores Villalobos y Matienzo y al dicho Diego Velázquez³⁵.

Afirma que les dio cuenta sobre el "descubrimiento" y la riqueza de la Nueva España, relación que ellos mandarían al rey y a su Consejo. Lo cierto es que Holguín testificó a principios de julio de 1521 en Santiago de Cuba en la "Información promovida por Diego Velázquez contra Hernán Cortés"³⁶. Sus declaraciones se dirigieron tanto contra Cortés como contra Pedro de Alvarado.

En su Probanza de 1555 Holguín dijo que acompañó a Francisco de Garay por expresa indicación de la Audiencia de Santo Domingo. De hecho llegó nuevamente a las costas novohispanas después de que México se había ganado, y esta vez vino para quedarse, pues, según afirmó, "trujo su casa, gente, criados e esclavos". Lo probable es que Cortés quisiese deshacerse de él, así que Holguín no tuvo opción sino incorporarse a la tropa de Alvarado y así marchó rumbo a América Central. Algún día llegaría a ser encomendero de Comitán, sólo para perderlo más tarde, como se verá más adelante.

35 AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, f.5.

36 Documentos Cortesianos, tomo I, pp.170s y 201-204.

capítulo 3

3.4.3. La triple ofensiva

Luego de resolver, a la manera de los invasores, el problema de Pánuco, Hernando Cortés reanudó su plan de expansión hacia el Sur. Contaba para aquel entonces con mayores fuerzas que antes. Gracias a ello no solamente se aumentaron los elementos de las dos columnas previstas, sino que se añadió una tercera que involucraba a los hombres de Coatzacoalcos. De tal modo la empresa se amplió: desde tres puntos en las costas se avanzaría hacia tierra adentro en una triple ofensiva.

Tres ejércitos salieron de México en diciembre de 1523. El más numeroso fue el que marchó rumbo a Veracruz con el fin de embarcarse en una armada que desde agosto del mismo año estaba preparándose para ir por mar al Golfo de Higueiras³⁷. Esta tropa se puso bajo el mando de Cristóbal de Olid³⁸. El segundo, encabezado por Pedro de Alvarado, avanzó por la costa del Pacífico rumbo al país de los quichés y

37 "Relación de los gastos que hizo Hernán Cortés en el apresto de una armada que envió al Cabo de Honduras al mando de Cristóbal Dolid, para conquistar, pacificar y poblar ciertas provincias de aquel golfo", año de 1529; DII, tomo XII, p.386, reproducido en Silvio Zavala, Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América, 2ª edición revisada y aumentada; Editorial Porrúa, México, 1971 (Biblioteca Porrúa 50), pp.225ss; y también en Documentos Cortesianos, tomo I, pp.319-323. Martínez fecha la relación en 1524.

38 Residencia de Cortés, Documentos Cortesianos, tomo II, p.269s. Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.225. Díaz del Castillo, op.cit., pp.384s.

capítulo 3

cakchiqueles³⁹. El tercero, una fuerza reducida capitaneada por Luis Marín, llevó refuerzos a la villa del Espíritu Santo, para desde ahí dirigirse contra los chiapanecas⁴⁰. Se nota el cambio entre este plan y el anterior: el pueblo de Chiapan sería atacado desde Coatzacoalcos y ya no por Pedro de Alvarado como se había previsto antes.

Cada capitán recibió órdenes de fundar una villa para asegurar las partes conquistadas y desde allí avanzar con el fin de que entre los tres finalmente controlasen todo el territorio que quedaba en medio. Muy optimista Cortés informó al monarca:

... es un pedazo de tierra de que queda entre la conquista de Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid, lo que hasta ahora estaba pacífico, hacia la mar del Norte; y conquistado esto y pacífico, que es muy poco, tiene Vuestra Sacra Majestad por la parte del Norte más de 400 leguas de tierra pacífica y sujeta a su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur más de 500 leguas; y todo, de la una mar a la otra...⁴¹

Parece que Cortés tuvo la esperanza de que la ejecución de su proyecto sería fácil, pero se engañó. Este "pedazo de tierra" que no presentaba grandes atractivos para los españoles y que solamente querían ocupar para completar sus

39 Cortés, op.cit., p.226.

40 Ibidem, p.227. Probanza de méritos y servicios de Luis Marín, AGI, Patr.54, número 8, ramo 2.

41 Cortés, op.cit., p.227.

capítulo 3

posesiones, les causaría muchos problemas. Tanto la resistencia de los pueblos en las tierras altas, como lo áspero del terreno y, además, las rivalidades entre los conquistadores, impidieron que se lograra el objetivo planeado por el capitán general.

Muy conocidas y comentadas son las tres entradas. No obstante, debemos resumirlas porque repercutieron ampliamente en los pueblos que nos ocupan. Además, falta señalar qué significaban las tres en conjunto, tanto más cuando que en aquellos momentos la comunicación regional entre la población indígena todavía estaba intacta; los correos pasaban de lugar en lugar e informaron sobre los movimientos de los forasteros⁴². Por ello las experiencias habidas en una parte pronto se conocieron y aprovecharon en las demás.

3.4.4. La expedición de Cristóbal de Olid

En la búsqueda de un paso entre las dos mares, el Golfo de Honduras pareció el lugar más probable por donde pudiera llegarse desde el Atlántico hasta el Pacífico. Por tanto, este punto estratégico atrajo el interés de las autoridades

42 Títulos de la Casa Ixquin Nehaib, en Crónicas Indígenas de Guatemala, op.cit., p.85. Diego Godoy, Relación hecha por ... a Hernando Cortés (1524), en Historiadores Primitivos de Indias, op.cit., tomo I, pp.465-470.

capítulo 3

españolas de Panamá, la Nueva España, de Cuba y de Santo Domingo.

Cuando los cinco navíos de Cristóbal de Olid hicieron escala en La Habana para comprar caballos y provisiones, al decir de Bernal Díaz⁴³, el antiguo rencor del gobernador Velázquez contra Cortés se avivó y junto con otros enemigos de éste incitó al capitán de la armada a que se sublevase contra su jefe y prosiguiese a Higueiras y Honduras como socio de Velázquez. El juicio de Residencia de Cortés muestra que el asunto era mucho más complicado⁴⁴. Este, por su parte, recibió la noticia de la supuesta traición de Olid por conducto del factor Gonzalo de Salazar⁴⁵ quien en aquellos días vino de Cuba a México acompañado por el veedor Peralmíndez Chirino, el procurador Francisco de Montejo en viaje de regreso, y los frailes franciscanos⁴⁶. La trayectoria posterior de Salazar reveló que era un intrigante

43 Díaz del Castillo, op.cit., pp.384s.

44 Aclarar lo que ocurrió con Olid en Cuba, tomando en cuenta el papel de los comerciantes, sería un interesante tema para otra investigación.

45 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.237.

46 Juicio de Residencia de Cortés, "Interrogatorio General presentado por Hernando Cortés para el examen de los testigos de su descargo", México, c.1534, Documentos Cortesianos, tomo II, pp.269s. Según el cronista franciscano Mendieta, los Doce llegaron a San Juan de Ulúa el 13 de mayo de 1524; Gerónimo de Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, obra escrita a fines del siglo XVI; segunda edición facsimilar; Editorial Porrúa, S.A., México, 1971 (Biblioteca Porrúa 46), p.208.

capítulo 3

capaz de todo, lo que bien puede hacernos dudar si la noticia que trajo de Cuba correspondía a la realidad o si constituía el primer paso de Salazar para apoderarse del gobierno de la Nueva España y, a la vez, despojar a Cortés de uno de sus mejores capitanes, como de hecho lo consiguió. Lo cierto es que Cortés envió tras el presunto traidor otra escuadra bajo el mando de su primo Francisco de Las Casas⁴⁷. En el estratégico Golfo, Cristóbal de Olid chocó primero con el capitán Gil González de Avila⁴⁸ quien estaba explorando la región en busca de un desaguadero del Lago de Nicaragua. Una vez más un conflicto entre conquistadores se resolvió por las armas. La Audiencia en Santo Domingo trató en vano de impedir

47 Anglería, Décadas, déc. VIII, libro VI, cap.15 y libro X, cap.45 y 46. Carta al emperador, 15 de octubre de 1524, en Cortés, op.cit., p.452. Díaz del Castillo, op.cit., pp.384s. Murdo J. MacLeod, op.cit., pp.39,42.

48 Quinta Carta-relación, Cortés, op.cit., pp. 293-298. Se recuerda que Gil González y Andrés Niño habían navegado desde Panamá rumbo al Norte. Niño siguió hasta Tehuantepec mientras Gil avanzó por tierra y, al conocer el Lago de Nicaragua, decidió buscar la desembocadura en el Atlántico. En virtud de ello en junio de 1523 regresó a Panamá y se trasladó a Santo Domingo, donde a principios de marzo escribió cartas al rey y al arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca, dándoles cuenta de las exploraciones en Nicaragua. Estos documentos están publicados en el primer tomo de la Colección Somoza, Documentos para la Historia de Nicaragua, Madrid, 1954. Extensas partes también se citan en Ileana Rodríguez, Primer inventario del invasor; Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984, pp.48ss, 151. Pedro Mártir de Anglería informa en las décadas V y VI detenidamente sobre las experiencias de Gil González, quien luego salió desde la Española a Honduras en busca del desaguadero. Es por ello que Gil se encontraba en la región donde chocó con Cristóbal de Olid.

capítulo 3

un desenlace fatal⁴⁹. Olid logró capturar a uno tras otro de los dos capitanes adversarios pero finalmente fue dominado y ajusticiado por ellos. Las Casas y González de Avila regresaron juntos a México tomando el camino por tierra atravesando lo que hoy es El Salvador⁵⁰, sin encontrarse con los hombres de Pedro de Alvarado. En la Nueva España, para aquel entonces, el poder ya no estaba en manos de Cortés sino de los oficiales reales Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirino que los arrestaron y los mandaron a Castilla⁵¹.

En resumen, el flanco oriental de la triple ofensiva se desbarató completamente a causa de las rivalidades entre los conquistadores. En consecuencia, las acciones de la primavera de 1524 ya no pudieron alcanzar el objetivo general que Cortés había deseado. En seguida se verá lo que lograron las otras expediciones.

-
- 49 "Poder que el 25 de febrero de 1525 otorgó la Audiencia de Santo Domingo a su fiscal, el bachiller Pedro Moreno, para el arreglo de las diferencias entre los capitanes que fueron al descubrimiento y población del Golfo de las Higueras", Colección Somoza, tomo I, pp.116-121.
- 50 Cédula Real expedida en Toledo el 3 de abril de 1534, en Vasco de Puga, Cedulario de la Nueva España; facsímile del impreso original; Condumex, México, 1985, f.104r. y 105. Barberena, op.cit., tomo I, p.288.
- 51 Carta de Diego de Ocaña, 13 de agosto de 1526, en Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México, 2ª edición, dos volúmenes; Porrúa, México, 1971, vol.I, pp. 524s. La mencionada Cédula Real de Toledo, Puga, op.cit., f.104r. Vicente Riva Palacio, op.cit., p.130s. Relación de fray Diego de Loaysa, en Gonzalo Fernández de Oviedo, op.cit., pp.238s.

capítulo 3

3.4.5. La expedición de Pedro de Alvarado

La expedición capitaneada por Pedro de Alvarado, nombrado lugarteniente de Cortés, por de pronto, avanzó según lo previsto. Sin embargo, no podemos compartir la apreciación del conquistador de Guatemala que hizo el cronista fray Antonio de Remesal al dedicar unas pocas líneas a la campaña que supuestamente terminó en julio de 1524 con la fundación de la villa de Santiago. Escribió el dominico: "Corrió Pedro de Alvarado con su ejército toda la tierra como un rayo, sujetando la mayor parte de ella por armas, y lo demás por miedo"⁵². Sin embargo, los documentos coetáneos no avalan esta opinión triunfalista. Remesal, aunque muchas veces citado por la historia oficial, refleja la versión de los hijos y nietos de los vencedores; pero los que lucharon personalmente en aquella etapa de la guerra de conquista sabían muy bien que no había sido tan fácil someter a los numerosos pueblos de las tierras altas de América Central. En cuanto a Guatemala se dispone de suficientes fuentes para formarse una idea de las dificultades que los castellanos encontraron en el área, así como de los métodos que emplearon para resolverlas; acerca de Chiapas, en cambio, no se han encontrado semejantes fuentes. Es por eso que la expedición de Alvarado se comentará con más detalles, pues fueron esos

52 Antonio de Remesal, op.cit., volumen I, p.32 (libro I, capítulo II,1.).

capítulo 3

mismos hombres quienes posteriormente atacaron a los pueblos de Chiapas.

Entre los ciento veinte jinetes que el 6 de diciembre de 1523 salieron de la ciudad de México rumbo a Guatemala con el capitán Pedro de Alvarado, iba don Pedro Portocarrero con sus "mozos españoles"⁵³. Trescientos peones, cuarenta caballos de reserva, cuatro tiros de artillería y cientos de auxiliares mexicas, tlaxcaltecas y xochimilcas⁵⁴ - estos últimos de la encomienda de Pedro de Alvarado - formaron la impresionante columna en la cual no deben haber faltado los temibles mastines. Junto al lugarteniente de Cortés cabalgaron sus hermanos Jorge y Gómez, así como los dos Gonzalos, uno de apellido de Alvarado y Contreras, el otro, de Alvarado y Chávez, hermano de Pedro el primero y primo en cuarto grado el otro⁵⁵. Además dos primos, de nombre Diego y Hernando de

53 Probanza de don Pedro Portocarrero, AGI, Guat.110, número 8 (1531).

54 William Sherman, "Tlaxcalans in post-conquest Guatemala", p.124s y Barón Castro, Reseña Histórica de la Villa de San Salvador, pp.20 y 52, discuten las contradicciones que existen entre las declaraciones de diferentes autores en cuanto al número de auxiliares. La presencia de xochimilcas en Guatemala se atestigua en una carta de Pedro de Alvarado del 5 de junio de 1525. Xochimilco era entonces una encomienda muy importante que, según Gerhard, Geografía Histórica, p.252, incluía Milpa Alta y Tlalpan; fue encomendado a Pedro de Alvarado en 1522; Juan Manuel Pérez Zevallos, "El gobierno indígena colonial en Xochimilco (siglo XVI)", en Historia Mexicana, Vol.XXXIII, número 4, pp.445-462; El Colegio de México, México, 1984.

capítulo 3

Alvarado, respectivamente, completaron el grupo fraterno que comandaba a la hueste compuesta en su mayoría por recién llegados a la Nueva España, como por ejemplo, el mencionado Diego Holguín. Fiel compañera del capitán fue, además, doña Luisa, hija de Xicoténcatl de Tlaxcala.

Tardó la tropa unas cinco semanas para llegar a Tehuantepec atravesando las montañas de Oaxaca, quizás sometiendo de nuevo a los chontales en caso de que le estorbasen el paso desde sus peñoles cerca de Huatulco⁵⁶. El número de auxiliares iba en aumento debido a que grupos de mixtecas⁵⁷ fueron obligados por sus respectivos encomenderos a acompañarles en la expedición. Es por eso que miembros de esta nación llegaron a Guatemala.

55 Francis Gall, "Los Gonzalo de Alvarado, conquistadores de Guatemala", en ASGHG, tomo 40, número 1, pp.38-49, Guatemala, 1967, p.40.

56 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.226. Juicio de Residencia de Pedro de Alvarado, Libro Viejo (1934), p.207. Relaciones Geográficas del Siglo XVI, 2, Antequera edición de René Acuña; UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1984, tomo I p.202. Díaz del Castillo, op.cit., p.379, menciona el peñol de Guelamo que, según Gerhard, Geografía Histórica, pp.203 y 201, fue el peñol Huelamos (Maxaltepeque) en la provincia de Nexapa donde había una fortaleza zapoteca en medio de una población chontal.

57 El artillero mayor Diego de Usagre "traía sesenta indios mistecas", según el testimonio de Pedro Cerón en la Probanza de Diego de Usagre (1564), AGCA, A-1, legajo 4673, exp.40148, publicada por Francis Gall en ASGHG, vol.41, no. 2-4, 1968, pp.141-198.

capítulo 3

Al entrar a la llanura costera del Soconusco los invasores encontraron resistencia⁵⁸ que se intensificaba a medida que iban adentrándose en el territorio de los quichés y subiendo al altiplano. Abundantes son las fuentes primarias sobre esta trascendental campaña. Tres cartas de Pedro de Alvarado y el extenso juicio de Residencia del mismo, así como las Probanzas de méritos y servicios de soldados españoles, dan cuenta del punto de vista del invasor, mientras crónicas cakchiqueles y quichés lo contrastan con la visión de los agredidos. Innumerables son las obras secundarias que relatan y comentan la misma etapa, pero ninguno de sus autores investigó las consecuencias que la entrada de Alvarado a Centroamérica tuviese para Chiapas.

Todos los testimonios de la época concuerdan en señalar la extraordinaria tenacidad de los quichés y sus aliados en

58 Remesal, op.cit., libro I, cap.II, habla de un enfrentamiento cerca de Tonalá. Aunque Ximénez y Bernal Díaz - quien tampoco estuvo presente - le contradicen, algo debe haber ocurrido, pues hay algunos indicios; por una parte, Pedro de Alvarado refiere, al principio de su carta-relación a Cortés del 11 de abril de 1524, que de Soconusco le había escrito todo lo que hasta ahí había sucedido. Desafortunadamente dicho informe se ha perdido. Por otra, durante su juicio de Residencia, publicado en el Libro Viejo (1934) p. 256, el 5 de julio de 1529 Alvarado presentó ante el presidente de la Audiencia en México doce escrituras entre las cuales se encontraba "un proceso fecho por el dicho don Pedro en Soconusco e Utlatán [sic]". Además, el lienzo de Tlaxcala contiene un dibujo que se subtitula "Guerra de Nochtlan llamada Xoconusco...", reproducido en Relaciones Geográficas del Siglo XVI, 4: Tlaxcala, tomo primero; edición de René Acuña; UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1984, p.285.

capítulo 3

la defensa de sus tierras y ciudades. En efecto, nadie tomó a los castellanos por dioses; a estas alturas se sabía muy bien que los invasores y sus caballos eran mortales, igual que los habitantes autóctonos, y además que no llegaban como visitantes sino como usurpadores. Portocarrero capitaneó la mitad de la caballería en la sangrienta batalla de Xelaju/Quetzaltenango⁵⁹ donde, el 2 de febrero de 1524, en combate directo con Alvarado, cayó el capitán quiché Tecúm Umán, héroe nacional de Guatemala.

El único noble en la tropa castellana se destacó como hábil militar y se hizo digno de la confianza de su jefe quien le encargó tareas especiales. No era costumbre de Alvarado mencionar los nombres de sus compañeros de armas en los informes que mandó a Cortés, excepto los de sus hermanos. Sin embargo, en su carta del 28 de julio de 1524 dos veces habló de Portocarrero a quien se refirió con las frases "...torné a enviar a don Pedro con gente de pie" y "envié por corredores del campo a don Pedro y a otros compañeros"⁶⁰. Portocarrero también fue estimado de parte de la hueste de peninsulares porque los trató con consideración⁶¹; pero muy

59 La muerte de Tecúm Umán, Estudio crítico de la conquista del altiplano occidental de la República; Editorial del Ejército, Guatemala, 1963, p.179.

60 Pedro de Alvarado, Relación, el 28 de julio de 1524; pp.460-463.

61 Fuentes y Guzmán lo elogia en particular en la primera parte de su Recordación Florida, tomo I, pp.301-310.

capítulo 3

diferente tratamiento dio a los contingentes de tlaxcaltecas y mexicanos que fueron llevados a las tierras lejanas y nunca pudieron regresar. Años después, en una queja al rey, los tlaxcaltecas abandonados en el Sur, recordaron cómo habían sufrido "bajo el yugo pesado del capitán y adelantado don Pedro de Alvarado y don Pedro de Puerto Carrero"⁶².

Son conocidos los estragos que dejó la devastadora invasión. El ejército avanzó a Utatlán/Kumarkaaaj, la capital quiché, donde Alvarado "por mañas" y "con dádivas", como él mismo informó, prendió a los señores y los quemó. Asimismo mandó "quemar la ciudad y ponerla por los cimientos". Utatlán no fue destruida durante las acciones bélicas sino deliberadamente, porque, en opinión del capitán, eso sirvió "para el bien y sosiego de esta tierra"⁶³. En contraste con Tenochtitlán, la capital quiché nunca fue reconstruida, pues Alvarado no compartía la visión política de Cortés quien supo utilizar el antiguo centro para sus propios fines; pero la estructura del reino quiché tampoco era tan centralizada como la del imperio azteca.

Cerca de las ruinas humeantes de Utatlán, en el campamento hispano, el 22 de marzo de 1524, martes de la

62 Paso y Troncoso, Epistolario, tomo V, p.22. Barón Castro, Reseña Histórica de la Villa de San Salvador, p.52. Sherman, "Tlaxcalans in post-conquest Guatemala", pp.128s.

63 Alvarado, Relación, el 11 de abril de 1524.

capítulo 3

semana santa⁶⁴, doña Luisa Xicoténcatl dio a luz a una niña, acaso a consecuencia de los horrores que había presenciado. Pedro de Alvarado mandó bautizar a su hija con el nombre de Leonor. Años más tarde la prometió en matrimonio al hombre de la más alta categoría social que se encontraba entre los castellanos de Guatemala, que era Portocarrero⁶⁵. Sin embargo el enlace nunca se consumó porque al tiempo que la niña apenas cumplió doce años don Pedro se marchó al Perú⁶⁶. Es probable que al negociarse las capitulaciones matrimoniales don Pedro recibiese la enorme encomienda de Sacatepéquez y Ostuncalco⁶⁷ por dote⁶⁸ de doña Leonor. En consecuencia,

- 64 Recinos, Doña Leonor, p.13. Según Diego Godoy, op.cit., pp.465-470, el 27 de marzo de aquel año fue domingo de Pascua de Resurrección.
- 65 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo II, p.192, al hablar del año de 1533, dice que Pedro Portocarrero "ya se miraba por entonces como yerno de Alvarado, capituladas sus bodas con doña Leonor". La negociación de un contrato matrimonial años antes de que se celebrase el enlace, correspondió a las costumbres de la alta nobleza a fines del siglo XV, descritas en Marie Claude Gerbet, op.cit., pp.81-92.
- 66 Interrogatorio presentado por don Pedro Portocarrero en la ciudad de Cuzco en 1548, AGI, Justicia 426, número 2, ramo 3, cuaderno 1. La segunda pregunta, f.17, dice: "si saben que habrá doce años mas o menos que se alzó esta tierra con el ynca [Inca], señor natural de ella, y si saben que en el mismo tiempo, estando alzado, yo vine al socorro de ella de Guatemala donde dejé mi repartimiento y hacienda". Los testigos presentados por Portocarrero, que curiosamente incluyen a Juan de Mazariegos, confirman lo dicho y añaden que él trajo "esclavos y caballos" y vino junto con el capitán Diego de Rojas. Cabe subrayar que Portocarrero y Rojas fueron al Perú, no con Pedro de Alvarado sino posteriormente en 1536 cuando Francisco Pizarro pidió urgentemente socorro a Alvarado, quien en aquel entonces se encontraba en Honduras.

capítulo 3

estos pueblos posteriormente le fueron devueltos no por ser viuda⁶⁹ sino por incumplimiento del contrato por parte de don Pedro. En 1541 la encomienda finalmente se transfirió a su marido Francisco de la Cueva⁷⁰.

La guerra contra los quichés fue un ejemplo claro de lo que Friederici ha llamado "la técnica de la Conquista"⁷¹. Consistía esa en una serie de procedimientos; uno de los cuales fue apresar a los jefes contrarios bajo cualquier

-
- 67 Testimonio de Portocarrero en su Probanza de 1531, AGI, Guatemala 110, núm.8.
- 68 En cuanto a las costumbres en la alta sociedad extremeña, relacionadas con la dote, véase Marie Claude Gerbet, op.cit., pp.81-92.
- 69 Adrián Recinos, en sus obras Doña Leonor, p.23, y Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala; Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p.166s y 224, conjetura que doña Luisa fue casada con Portocarrero en 1536, luego enviudó y por eso heredó la encomienda de su difunto marido y en 1539 contrajo segundas nupcias con Francisco de la Cueva. Muchos autores han repetido el desacierto de Recinos, aunque Altolaguirre, op.cit., pp.288s, comprobó con base en las cartas del obispo Francisco Marroquín y de Francisco de la Cueva escritas en 1541, que doña Leonor se casó con Francisco en 1541 y no en 1539 y además que entonces, aunque era "huérfana", no era viuda.
- 70 Francisco de la Cueva encontró dificultades porque, no siendo conquistador, poseía una encomienda con la que podrían sustentarse cinco o seis conquistadores o pobladores de la provincia; Pilar Sanchiz Ochoa, Los Hidalgos de Guatemala, realidad y apariencia en un sistema de valores; Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976, p.48.
- 71 Georg Friederici, El carácter del descubrimiento y de la conquista de América. Introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo; traducción de Wenceslao Roces; Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp.451ss.

capítulo 3

pretexto y eliminarlos violentamente y en público para escarmiento del pueblo. Por cierto, Alvarado no fue el único conquistador que empleó esta técnica, pero su crueldad, en la cual Portocarrero debe haber participado, fue tal que sus propios compañeros de armas se lo reprocharon durante su posterior juicio de Residencia. Carecía el teniente de la visión política y habilidad diplomática que caracterizaban a Cortés; sólo conocía la política del terror. Al pie de la letra cumplió las amenazas expresadas en el Requerimiento contra los que osasen resistirle. No sabemos cuántos fueron los quichés hechos esclavos, herrados y vendidos como mercancía. Pero también aquellos que se sometieron voluntariamente, como fue el caso de los cakchiqueles, fueron obligados a darle "gente de guerra" para combatir contra sus vecinos. No hay fundamento documental para afirmar que esos se ofrecieran con gusto, como algunos historiadores lo han expresado. Alvarado lo exigió con el expreso propósito de "saber de ellos la voluntad que tenían, como para atemorizar la tierra"⁷². Una parte de los cakchiqueles se negó a ir, desobedeciendo de esta manera a sus propias autoridades⁷³. Otros acudieron por miedo, pero a los pocos meses todos se rebelaron. Para entonces conocían muy bien las tácticas y debilidades de los españoles, lo que les permitió persistir

72 Alvarado, Relación, el 11 de abril de 1524, p.459.

73 Los Anales de los Cakchiqueles, op.cit., p.126 contienen la interesante nota: "Únicamente partieron los hombres de la ciudad; los demás guerreros no bajaron a presentarse ante los reyes".

capítulo 3

por cinco años en una tenaz oposición, con excepción de Sololá que a partir de 1528 pagó tributo⁷⁴. Los cakchiqueles de otras comarcas seguían resistiendo y aprovechando las ventajas del terreno quebrado de las montañas. Obviamente Alvarado nunca fue capaz de conseguir verdaderos aliados indígenas a la manera de Cortés.

Después de haber derrotado a los quichés de Utatlán, el futuro adelantado comunicó a Cortés sus planes para los próximos meses. El 11 de abril de 1524 le escribió desde Utatlán:

me daré prisa por invernar cincuenta o cien leguas adelante de Guatemala ... me han dicho que cinco jornadas adelante de una ciudad muy grande, que está veinte jornadas de aquí, se acaba la tierra...⁷⁵ así es, certísimo tengo que es el estrecho.

Sin embargo, el ambicioso plan se malogró. En efecto, el ejército no inverno en tierras lejanas sino que, después de poco más de tres meses, estuvo de regreso en Guatemala. Cabe preguntar cuáles fueron las causas de ello. Durante la marcha hasta Cuscatlán (cerca de la actual ciudad de San Salvador), aunque los combates no cesaron, el número de grandes batallas disminuyó pero el de las emboscadas que los castellanos sufrieron aumentó. Los pueblos, por lo general, los recibieron bien, pero en uno tras otro "a puesta del sol ... remaneció despoblado e alzado ... todos los indios habían

74 Anales de los Cakchiqueles, op.cit., p.132.

75 Alvarado, Relación, el 11 de abril de 1524, p.459.

capítulo 3

huído a la sierra"⁷⁶. Esta modalidad de resistencia de la población impidió que los intrusos pudiesen conseguir nuevos auxiliares y utilizarlos en contra de otros pueblos. Además, los castellanos muy pronto se vieron sin herraduras para los caballos y sin bastimentos. "Nunca los pude atraer al servicio de Su Majestad", confesó Alvarado en su posterior carta a Cortés⁷⁷. Ni se encontraron ricas ciudades, ni el estrecho. En otras palabras, la expedición fracasó. Hambrientos y heridos, con los caballos resbalándose en el lodo, las armas de fuego inservibles porque las mechas se mojaron en los aguaceros característicos del mes de junio, los invasores decidieron volver al único lugar donde esperaban encontrar alguna ayuda. De vuelta en Iximche/Guatemala, con gran alivio deben haber recibido a las tropas de refuerzo que Cortés les había enviado con el capitán Diego de Rojas⁷⁸. Gracias a este auxilio un número suficiente de

76 Alvarado, Relación, el 28 de julio de 1524, p.461.

77 Alvarado, Relación, el 28 de julio de 1524, p.463.

78 Existían varios hombres con este mismo nombre lo que ha dado lugar a que Orozco y Berra en "Los conquistadores de México", p.327 y Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, pp.102 y 131, confundiesen los datos. El capitán Rojas, en cuya tropa llegó a Guatemala Andrés de la Tovilla, el futuro encomendero de Copanaguastla en Chiapas según la Probanza de este último en AGI, Patr.75, número 3, ramo 2, se había embarcado en Cuba, no con Pánfilo de Narváez sino con Hernando Cortés, como lo testifica también Bernal Díaz, op.cit., p.528. Diego de Rojas anduvo por diversas partes de Centroamérica y después fue al Perú junto con Portocarrero; así se confirma en AGI, Just.426, número 2, ramo 3, segundo cuaderno. Este Diego de Rojas probablemente es el mismo sevillano emprendedor que en 1509 se embarcó en la gran flota de Diego Colón llevando consigo costosas mercancías y

capítulo 3

los soldados estaba dispuesto a permanecer en la región lo que hizo posible fundar "una ciudad de españoles" que recibió el nombre de Santiago. La fundación del 25 de julio de 1524 consistió en poco más que introducir entre los militares una institución castellana civil, es decir, designar un Cabildo, de igual manera como se había hecho en la costa de Veracruz. Diego de Rojas fue nombrado primer alcalde y don Pedro Portocarrero primer regidor⁷⁹.

La existencia jurídica de una villa peregrina no señaló el final de la conquista, como la historia oficial quiere hacer creer, sino apenas el comienzo. Así lo manifestó el teniente mismo al escribir que había fundado la villa "para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan recia y belicosa gente"⁸⁰. Al mismo tiempo, le comunicó a Cortés sus planes; pensaba salir

pasados estos dos meses de invierno que quedan ... en demanda de la provincia de Tapalan que está quince jornadas de aquí, la tierra adentro⁸¹.

entre sus enseres personales "un cielo de una cama pintada", como lo publicó Enrique Otte, en "La flota de Diego Colón", p.485. Parece que hizo buenos negocios en Santo Domingo, pues luego se encontró otra vez en Sevilla donde nuevamente se registró el 4 de abril de 1513 en la Casa de Contratación declarándose ser hijo de Gonzalo Alvarez y de Leonor Alvarez, vecinos de Sevilla, como se apuntó en el Catálogo de Pasajeros de Indias, tomo I, #1066, p.77.

79 Actas del Cabildo de Santiago, Libro Viejo, p.8.

80 Oviedo, op.cit., tomo IV, p.206.

81 Alvarado, Relación, a 24 julio de 1524, p.463.

capítulo 3

Sorprende oír a Alvarado hablar de aquel país de Tlapalan a donde antiguamente el legendario Quetzalcoatl se había retirado. Se situaba al oriente de México, en la costa del Golfo hacia Tabasco y, por tanto, rumbo al norte de Guatemala. Alvarado ciertamente recordaba ese país prometedor donde había desembarcado en 1518 durante la expedición con Juan de Grijalva. Además, tuvo que procurar encontrarse con los hombres de Coatzacoalcos.

Una vez más, el plan no se realizó. En efecto, Alvarado prefirió posponer su proyectado viaje porque sobrevino la sublevación de los cakchiqueles⁸² y además debió esperar hasta que se recuperase de una pierna lisiada. Esta herida causada por un flechazo lo inmovilizó toda la segunda parte del año de 1524 y lo dejó cojo para el resto de su vida. Cuando al principio del año siguiente emprendió su expedición al Norte y se adentró por primera vez en el territorio que después formaría parte de Chiapa, tuvo otras razones para hacerlo. Sobre esa expedición poco conocida se hablará en capítulos siguientes, pero primero se verá lo que estaba pasando mientras tanto en Coatzacoalcos, desde donde iba a avanzar el tercer frente de la triple ofensiva.

82 Anales de los Cakchiqueles, p.129.

capítulo 3

3.4.6. La expedición de Luis Marín

El capitán Luis Marín era oriundo de San Lúcar de Barameda⁸³ en la costa de Andalucía, pero pertenecía a una familia de mercaderes genoveses. Ser teniente de Cortés en el importante puerto de Coatzacoalcos le ofrecía la oportunidad de desarrollar el intercambio comercial entre las islas y Centroamérica, aunque faltaba primero consolidar la precaria existencia de la propia villa.

Se recuerda que Marín fue a México a pedir socorro; regresó a Coatzacoalcos con un grupo de treinta de caballo, cien peones y dos tiros de artillería que Cortés le proporcionó⁸⁴. Estos refuerzos, junto con los vecinos de la villa del Espíritu Santo, se pusieron en marcha rumbo al Sureste. La campaña que se dirigió contra zoques, chiapanecas y tzotziles es conocida gracias al cronista Bernal Díaz y a una carta del escribano Diego Godoy. Sin embargo, en contraste con Guatemala, no se ha encontrado relato indígena alguno que reflejase la reacción de los diversos pueblos frente a esta primera gran invasión, ni tampoco referente a cualquiera de las siguientes. Por ello contamos únicamente con la visión de los vencedores.

83 Probanza de Luis Marín (1532), AGI Patr. 54, número 8, ramo 2. Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, p.42.

84 Cuarta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.227.

capítulo 3

Los españoles tomaron el camino para Quechula, cruzaron las montañas donde obligaron a los zoques a acompañarles, y bajaron rumbo al pueblo de Chiapan. Los chiapanecas estaban prevenidos. Desde el primer momento, redoblaron sus esfuerzos para no dejar entrar a los invasores, pero fueron derrotados finalmente, en la memorable batalla de Chiapan, descrita por Díaz del Castillo quien participó personalmente en ella⁸⁵. El precio para conseguir la paz fue, como siempre, que los vencidos habían de servir como auxiliares para las fuerzas invasoras.

La historiografía de Chiapas solía comenzar con la derrota de los chiapanecas en 1524, pero se desvió desde un principio. En efecto, por largo tiempo existió confusión en cuanto a quién había dirigido la primera batalla contra los chiapanecas. Cortés, en su Cuarta relación⁸⁶, no mencionó el nombre del capitán responsable de la invasión. El escribano Diego Godoy, por su parte, quien participó en la campaña, despachó dos cartas informando al gobernador sobre lo sucedido⁸⁷, pero la primera se perdió - ¿acaso fue interceptada? - y la segunda, transmitida por Cortés a España

85 Díaz del Castillo, op.cit., pp.388-391. Probanza de méritos del mismo (1539), ibídem, pp.573-583. Probanza de Luis Marín (1532), AGI, Patr.54, número 8, ramo 2.

86 Cortes, op.cit., p.227.

87 Diego Godoy, Relación hecha a Hernando Cortés (1524), pp.466-470.

capítulo 3

y divulgada por Oviedo⁸⁸, sólo habló del "teniente" sin decir como se llamaba. Es por eso que surgieron diversas conjeturas. El cronista Francisco López de Gómera⁸⁹, por ejemplo, supuso que el mismo Godoy había conducido la campaña. La confusión no tendría importancia si no fuese por el hecho de que Antonio de Herrera, cronista mayor de Indias, adjudicase la responsabilidad de aquella victoria sobre los chiapanecas erróneamente al capitán Diego de Mazariegos⁹⁰. Se desconoce la razón por la cual Herrera no acertó. El error tuvo consecuencias porque fue adoptado por fray Antonio de Remesal⁹¹ y luego repetido por otros cronistas e historiadores. Debido a esta equivocación ya no fue posible dar una explicación adecuada a los pleitos que pronto surgieron, en particular al conflicto entre Mazariegos y Portocarrero. En consecuencia, la historiografía de Chiapas colonial se deformó. En el siglo XVII, cuando se publicó la Verdadera Historia de Bernal Díaz, el error se corrigió; fray Francisco Ximénez ya no lo repitió⁹². Sin embargo, la

88 Oviedo, op.cit., tomo IV, pp.208-213.

89 Francisco López de Gómera, Historia General de las Indias, modernización del texto antiguo por Pilar Guiberalde; Editorial Iberia, Barcelona, 1965, tomo II, pp.297s.

90 Antonio de Herrera y Tordesillas, op.cit., década III, libro V, capítulo 14. Véase también Jan De Vos, La Batalla del Sumidero, pp.52s.

91 Remesal, op.cit., tomo II, p.660 (libro V, capítulo XIII,1.

92 Ximénez, op.cit., p.649 (libro II, cap.XLI).

capítulo 3

equivocada versión de Remesal sigue sirviendo de base para la historia oficial hasta nuestros días⁹³ - acaso para probar la pretendida "mexicanidad" de Chiapas⁹⁴ - a pesar de que ya se conocen suficientes documentos que no dejan duda de que Mazariegos no tuvo nada que ver con aquella entrada de 1524⁹⁵.

La victoria sobre los temidos chiapanecas impresionó profundamente a los pueblos comarcanos; Bernal Díaz dice que "espantados" acudieron al llamado de los españoles. Sin embargo, la llegada de los delegados no significaba que los pueblos se rindiesen ante los invasores. Apenas se conocieron los desmanes de algunos castellanos, la lucha se generalizó. Los conquistadores avanzaron y subieron a la zona tzotzil de los Altos de Chiapas. Únicamente en la cabecera de Zinacantán los dejaron entrar sin oponerles resistencia alguna. Este centro comercial jamás se apartaría del lado de los vencedores, ni en aquel momento ni en los años venideros cuando otros capitanes llegaron a la región.

- 93 Por ejemplo, Gobierno del Estado de Chiapas, San Cristóbal y sus Alrededores, p.17.
- 94 Edgar Robledo Santiago, Agenda cívica del educador chiapaneco; primera edición; Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas; México, 1984, ("Programa Cultural de las Fronteras"), pp.27-29.
- 95 Probanza de Luis Marín (1532), AGI, Patr.54, número 8, ramo 2. "Informaciones de la Villa del Espíritu Santo" (1532), en AGI, Mexico, legajo 203. Probanza de Bernal Díaz del Castillo (1539), AGI, Guat. 174, publicada en Díaz del Castillo, op.cit., pp.573-584.

capítulo 3

Esto puede explicarse si se recuerda que los intereses de los mercaderes zinacantecos no fueron los mismos que los de otros pueblos. En efecto, el comercio con Tenochtitlán estaba interrumpido; por ello los hombres de negocio tuvieron que buscar nuevas oportunidades y así se aliaron con los extranjeros. Quizás también vieran con satisfacción que se eliminara la competencia de sus rivales de Chiapan⁹⁶.

Llegó la Pascua de la Resurrección que en aquel año de 1524 cayó en el día 27 de marzo⁹⁷. Dos ejércitos españoles pasaron la fiesta cuidando sus heridas; al uno dejamos en las afueras de la recién destruida Utatlán, el otro descansaba en Zinacantán. Reforzados por los contingentes reclutados en este último lugar y en Chiapan, las fuerzas de Luis Marín avanzaron luego sobre Chamula cuya población, que era tzotzil igual que los zinacantecos, se enfrentó ingeniosamente a los agresores. Los españoles, aunque lograron finalmente tomar la fortaleza, fueron burlados, pues los chamulas escaparon del cerco y no se dejaron atrapar⁹⁸. Los invasores en seguida se

96 Díaz del Castillo, op.cit., p.392. El cronista destaca a los zinacantecos como "gente de razón" precisamente a causa de que supiesen hacer negocios. En cuanto a Zinacantán como centro comercial véase Ulrich Kohler, "Reflections on Zinacantan's role in Aztec trade with Soconusco", en Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, edited by Thomas A. Lee Jr. and Carlos Navarrete, pp.67-73; Brigham Young University, Provo, Utah, 1978 (Papers of the New World Archaeological Foundation, número 40).

97 Diego Godoy, op.cit., p.465.

capítulo 3

dirigieron contra Huistán porque sus habitantes, también tzotziles, habían ayudado a los de Chamula en la defensa de su lugar. Pero también ahí la población huyó y no se sometió.

Los españoles decidieron ya no avanzar más allá de los pueblos tzotziles. Igual que en otras regiones donde no existía un poder central cuya derrota sojuzgase una amplia zona al dominio castellano, la conquista se hizo interminable, porque pueblo tras pueblo resistió. A pesar de que en los enfrentamientos frontales la superioridad de las armas castellanas pudo imponerse y causar muchas víctimas entre los autóctonos, los conquistadores no lograron su fin de someter a la población para servirse de ella, ya que ésta se escapó y escondió en las montañas haciendo imposible exigirles servicios y tributos. Esta táctica de autodefensa colectiva se practicó en áreas montañosas y de difícil acceso en Oaxaca, Guatemala, Yucatán y Chiapas, y siguió empleándose durante toda la época colonial dando origen a algunas de las zonas de refugio donde los insumisos durante siglos se mantuvieron fuera del control ajeno.

98 La batalla de Chamula, en contraste con la de Chiapan, fue ampliamente divulgada en su tiempo, pues el escribano Diego Godoy la describió en su segunda carta a Cortés, quien la envió a la Corte. Así fue repetida por Gómara y Oviedo, y mencionada por Pedro Mártir. Por haberse perdido la primera carta de Godoy, la que debe haber referido los enfrentamientos con los chiapanecas, Gómara pudo concluir su relato sobre la entrada con la afirmación de que "no hubo cosas notables"; Gómara, op.cit., tomo II, p.298.

capítulo 3

Las fuerzas invasoras se desgastaron y desanimaron porque la ocupación de un pedazo de tierra no valía nada si la gente estaba ausente y por tanto no había comida ni mano de obra ni esclavos. Bajo tales circunstancias, ni siquiera tenía sentido fundar una villa, como Cortés les había ordenado. Luis Marín y sus hombres acordaron retirarse al puerto del Espíritu Santo. No se sabe cuántos chiapanecas cautivos llevaron consigo para hacerlos esclavos y venderlos a los comerciantes de las islas en intercambio por caballos, bastimentos y armas. Es probable que los vecinos de Coatzacoalcos desde un principio estuviesen más interesados en conseguir esclavos que en colonizar lugares lejanos y disponer de repartimientos de indios. Por cierto continuamente tuvieron dificultades en sus amplísimas encomiendas que abarcaron desde Tabasco hasta partes de Oaxaca y se extendieron entre los zoques, pero, hasta ahora no hay pruebas documentales de que en 1524 recibiesen repartimientos entre los tzotziles⁹⁹. El pueblo de Chiapan fue encomendado a Alonso de Grado¹⁰⁰, antiguo tesorero del

99 Bernal Díaz, en su crónica, afirma que Luis Marín repartió en seguida los pueblos y le encomendó Chamula. Sin embargo, en su Probanza realizada en 1539 consta que recibió esta encomienda por parte de Marcos de Aguilar a finales de 1526. Véanse también las "Informaciones de la villa del Espíritu Santo"(1532), AGI, México, legajo 203. Hay que tomar en cuenta también que la villa tuvo un enorme territorio en su alrededor. Cortés encomendó a Luis Marín la gran provincia de Xaltepeque (hoy en Oaxaca) cuya permanente rebeldía ocupó a los vecinos por varios años; véase la Probanza de Luis Marín, AGI, Patr.54, número 8, ramo 2.

capítulo 3

ejército de Cortés. Sin embargo, desde aquel entonces, la villa del Espíritu Santo consideró tener derecho a los pueblos zoques, chiapanecas y tzotziles.

3.4.7. Los resultados

Como se ha visto, la triple ofensiva ideada por Cortés no cumplió sus objetivos por diversas razones. El ambicioso plan del capitán general había sido expandir la Nueva España, de costa a costa, desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Golfo de Honduras. A mediados de 1524 fue evidente que las tres columnas no pudieron juntarse, pues el flanco oriental estaba desmoronándose a causa de los pleitos entre los capitanes conquistadores; el sureño apenas se mantuvo gracias a los refuerzos que recibió de México, y el norteño se retiró a su posición original. Aunque los españoles lograron salir victoriosos de reñidas batallas y tomaron ciudades

100 Así lo afirmó Diego Godoy, op.cit., p.466. Díaz del Castillo, op.cit., p.395 dice, al contrario, que en aquel entonces Grado fue detenido y llevado preso a México, lo cual es muy improbable. Según testimonios en el juicio de Residencia de Alvarado, Libro Viejo (1934), pp.201 y 213, la prisión de Grado, "persona revoltosa", ocurrió en otro momento. Poco provecho sacó éste de su encomienda. El 27 de junio de 1526, Cortés lo nombró juez visitador, "para que vaya por todas las ciudades, villas y lugares y estancias y minas y por todos los pueblos y asentamientos de los señores naturales de ella"; Cabildo de México, Primer Libro de Actas, p.88. Un año después, Alonso de Grado ya había fallecido; Peter Gerhard, Geografía Histórica, pp.110,190,254. Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, p.30. Eso explica por qué la encomienda de Chiapan no figura en los grandes pleitos que se originaron en 1528.

capítulo 3

fortificadas, no ganaron amplios territorios. La expansión territorial por medios netamente militares encontró sus límites porque en estas regiones montañosas los habitantes no estaban acostumbrados a estar sujetos a estructuras políticas centralizadas.

En consecuencia, los poblados en el área intermedia permanecieron, en su gran mayoría, fuera del control castellano. La Nueva España, por cierto, se extendió formalmente a algunas partes de América Central, pero ni siquiera los pueblos derrotados estaban en realidad sujetos a los españoles.

Así, a partir de mayo de 1524 los Altos de Chiapas se vieron nuevamente libres de la presencia española. Con los aguaceros del verano la vida volvió a su ritmo casi normal a pesar de las derrotas militares que chiapanecas y tzotziles habían sufrido. Nadie prestaba servicios a los extranjeros y ni siquiera Chiapan obedecía a su encomendero, que vivía en Coatzacoalcos.

No obstante, la situación ya no pudo ser igual que antes de la invasión porque dos villas españolas permanecieron en tierras no muy lejanas, la una al Noroeste y la otra al Sureste. De ahí que el aislamiento comercial de los Altos fuese intensificándose. Además, los asentamientos españoles

capítulo 3

expusieron a los pueblos de la comarca a la constante amenaza de pillajes y secuestros.

Después de las incursiones militares de mayor envergadura, los españoles avocados en las dos villas comenzaron a comunicarse entre sí atravesando el territorio de Chiapas. Durante la expedición anterior Luis Marín y sus hombres conocieron el accidentado camino de Coatzacoalcos hasta Chiapan, pero también vieron que adelante de este pueblo el paisaje se abría invitándoles a entrar en unos llanos (los Cuxtepeques), y seguir hasta la parte superior de la Depresión del río de Chiapa (hoy Grijalva). Además, cuando estuvieron cerca de Zinacantán, llegaron algunos indios que ya tenían conocimiento de la destrucción de Utatlán pocas semanas después de haber ocurrido¹⁰¹. Así los españoles se percataron de que era posible encontrarse con Alvarado cruzando las tierras altas y no solamente por la ruta de la costa. Francisco de Marmolejo, que pronto sería uno de los vecinos más ricos de Coatzacoalcos, no había participado en la expedición¹⁰²; pero al oír la noticia en seguida se puso en camino para Guatemala¹⁰³. Además consta en un acta

101 Godoy, op.cit., p.467.

102 Testimonio de Francisco Marmolejo, Probanza de Luis Marín, AGI, Patr. 54, número 8, ramo 2 (1532).

103 Godoy, op.cit., p.469, de regreso en la villa del Espíritu Santo, se refiere a "Marmolejo que se dice acá que es ido donde Pedro de Alvarado". El mismo Marmolejo posteriormente fue encomendero de Zinacantán y en 1532 se reporta como el único vecino de Coatzacoalcos que

capítulo 3

notarial que en el año siguiente un cierto Toribio de Camargo pasó por la Depresión Central de Chiapas rumbo a la ciudad de Santiago. Posteriormente presentó una queja en México porque

viniendo de los Llanos...a la Ciudad de Guattimala y trayendo conmigo dos esclavas ... naturales de la provincia de Chiapa, se me quedaron huídas las dichas esclavas en los dichos Llanos¹⁰⁴.

Ello significa que mucho antes de la ocupación definitiva de esta región diversos castellanos cruzaron las tierras altas entre Coatzacoalcos y Guatemala. Así se estableció el comercio entre las dos villas que aseguraba a la ciudad de Santiago el abastecimiento de caballos, armas y otras provisiones importadas, pero a la vez exigía el pago en oro u esclavos.

Cabe señalar además que en aquellos días ya se utilizó el nombre "los Llanos" para la sección alta de la depresión del río de Chiapa. Era de preverse que el dominio español se extendería desde las dos villas hasta tocarse en algún punto intermedio.

"cogió" oro "más de cuarenta leguas de la villa de Espiritu Santo"; testimonio de Bernal Díaz en la "Información de la villa del Espiritu Santo", AGI, México, legajo 203.

104 Agustín Millares Carlo y J.I. Montecón, Índice y Extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F., vol.I (1524-1528); El Colegio de México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos, México, 1945, p.128, Protocolo #467 (1527).

capítulo 3

Por otra parte, las tácticas empleadas por los invasores y por los defensores durante la primera invasión a Chiapas permiten vislumbrar que iban a producirse tres tipos de áreas en el territorio, es decir, en una parte zonas pobladas y bajo control castellano, interrumpidas por áreas despobladas, pero además las zonas de refugio donde vivirían los insumisos. Esta división se produjo y mantuvo en Chiapas hasta el siglo XIX.

3.5. El ocaso del poder de Cortés

En el otoño de 1524 Cortés se decidió a ir personalmente tras Cristóbal de Olid a Higueras. La larga ausencia del gobernador produjo un viraje en la historia novohispana que afectó profundamente a América Central porque los cambios políticos en la capital repercutieron hasta las provincias más lejanas; además, los movimientos militares en la selva involucraron indirectamente las partes orientales de lo que en el futuro sería territorio de Chiapa.

La razón, alegada por Cortés para hacer el viaje fue que no había recibido noticias de Francisco de las Casas enviado anteriormente para averiguar lo sucedido con Olid. Cabe preguntarse si la supuesta traición de éste fuera la única razón para que Cortés dejase el gobierno en manos de los

capítulo 3

oficiales reales. Un escrito del gobernador parece indicar que éste tenía además otros motivos. En efecto, al salir de Tenochtitlán envió al emperador, aparte de la relación que se conoce como su cuarta, una misiva fechada el 15 de octubre de 1524¹⁰⁵, en la cual le comunicó "unas cosas... sin que el vulgo de ellas participe"¹⁰⁶. Esa carta privada es de sumo interés porque en ella Cortés respondió a las instrucciones que don Carlos le había mandado el 26 de junio de 1523¹⁰⁷. Capítulo por capítulo el gobernador explicó las razones por las cuales le parecía inconveniente aplicar en la Nueva España las medidas que el monarca ordenó. Sugirió, por su parte, las alternativas. Aquí tenemos un excelente ejemplo de lo que significaba el principio "obedézcase pero no se cumpla". Cortés obedeció pero antes de cumplir tuvo el derecho de proponer cambios dando sus razones¹⁰⁸.

El punto de más trascendencia para el presente tema es el que se refiere a los oficiales reales. Cortés entendió

105 Carta al emperador, Cortés, op.cit., pp.442-454.

106 Ibidem, p.443.

107 El texto de las Instrucciones está en el Cedulario Cortesiano, pp.51-64 y en Cortés, op.cit., pp.585-592.

108 Por eso no se debe reprochar a Cortés de que "no obedeció ni publicó" las ordenanzas, como lo hacen Arteaga Garza y Pérez San Vicente en sus notas al Cedulario Cortesiano, p.323, nota 37. Véase también Lesley Bird Simpson, Los Conquistadores y el Indio Americano; traducción de Encarnación Rodríguez Vicente; Ediciones península, Barcelona, 1970 (serie universitaria, Historia / Ciencia / Sociedad, 68), p.79.

capítulo 3

bien que éstos debían encargarse de todos los asuntos relacionados con la Real Hacienda; pero lo que no quiso aceptar fue que interviniesen en cuestiones de gobierno; suplicó al emperador que les mandase "que no se entrometan en otras cosas fuera de sus oficios"; y enfáticamente declaró: "no he permitido ni pienso permitir que ellos se entremetan en otra cosa fuera de los que tocara a sus oficios". Finalmente el extremeño presentó una disyuntiva que obligó al rey a elegir entre Cortés o los oficiales:

Si todavía a vuestra alteza le pareciere que conviene a su servicio que ellos entiendan o sean parte en algo de lo que toca a la gobernación, a vuestra alteza suplico me haga merced de se la dejar a ellos toda.¹⁰⁹

Obviamente las discrepancias entre el gobernador y los funcionarios ya estaban patentes y quizás fuesen motivo para que el primero se alejara por un tiempo de la ciudad capital.

El emperador, por su parte, le confirió todos los honores tradicionales a Cortés, le elevó su salario¹¹⁰, lo hizo adelantado¹¹¹, le concedió un escudo de armas¹¹²,
109 Cortés, op.cit., p.451.

110 Carta del rey a Cortés, 4 de noviembre de 1525 en Cedulario Cortesiano, pp.89s.

111 Real provisión del 7 de marzo de 1525 en Cedulario Cortesiano, p.72. Cortés nunca usó este título. Lo más probable es que no recibiera la correspondiente Cédula porque Gonzalo de Salazar la sustrajera junto con otros papeles cuando allanó la casa de Cortés custodiada por Rodrigo de Paz.

112 Real Provisión del 7 de marzo de 1525 en Cedulario Cortesiano, pp.75-84.

capítulo 3

encargó recoger los testimonios sobre su linaje necesarios para que se le concediera el hábito de Santiago¹¹³ y lo confirmó como capitán general¹¹⁴, pero en cuanto al gobierno no cedió. No fue a causa de las denuncias de parte de los enemigos de Cortés o por presión del obispo Rodríguez de Fonseca siempre opositor del mismo, dado que este murió en noviembre de 1524¹¹⁵ y el Consejo de Indias ya estaba bajo la presidencia de fray García de Loaysa, maestro general de los dominicos y obispo de Osma¹¹⁶; sino que la negativa se debió a las contradicciones políticas que existían entre las pretensiones señoriales del gobernador y las aspiraciones absolutistas del soberano, contradicciones inconciliables que resultaron, finalmente, en que el primero fuese separado, en definitiva, del gobierno de la Nueva España. El soberano no pudo mantener a Cortés sin abandonar su propio proyecto político de un Estado centralizado regalista, administrado por un aparato burocrático. Es ahí la razón de la pugna entre los oficiales reales y los conquistadores, pugna que

- 113 Carta del rey al administrador de la Orden de Santiago, 5 de mayo de 1525, en Cedulario Cortesiano, pp. 84s. "Información sobre el hábito de Santiago que pide don Hernando Cortés", Documentos Cortesianos, tomo I, pp.336-343.
- 114 Cédula Real del 4 de noviembre de 1525, DIU, segunda serie, tomo 18, p.31.
- 115 Merriman, op.cit., p.456. John Lynch, op.cit., tomo I, p.203.
- 116 Daniel Ulloa H., Los Predicadores Divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI); El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1977 (Nueva Serie, 24), p.90.

capítulo 3

caracteriza los años veinte en la Nueva España. Cortés, a su vez, al fijar condiciones no dejó más alternativa a don Carlos que conferir el gobierno a otros y darle en su lugar un marquesado, como sucedió en efecto en 1529.

3.6. Conclusión

Hernando Cortés se propone ser señor de la Nueva España y ampliarla a América Central de costa a costa; persigue el doble fin de apropiarse del estrecho, cuya existencia se supone en el Golfo de Higuera, y de adelantarse al avance de los conquistadores de Panamá, el otro gran centro expansivo en el continente por entonces. Su estrategia militar, que consiste en un gran movimiento envolvente, fracasa en el flanco oriental, pero en la cuenca del Pacífico logra extender la Nueva España nominalmente hasta Cuscatlán, hoy El Salvador. Los castellanos vencen a los quichés y a los chiapanecas en sendos combates frontales, pero no consiguen dominar a la población que huye a los montes.

El proyecto ideado por Cortés, aunque no llega a ocupar Chiapas, significa cambios profundos para esta región:

- la transforma en periferia de México-Tenochtitlan, capital y centro rector de la Nueva España, y así la hace vulnerable a las pugnas que surgen en la capital.

capítulo 3

- la sitúa entre dos bases españoles, Coatzacoalcos y Santiago de Guatemala,
- efectúa la primera gran invasión que penetra las zonas zoque, chiapaneca y tzotzil,
- inicia el tránsito de algunos castellanos que cruzan las tierras altas.

El avance militar se detiene porque el estratega subestimó la dificultad de someter naciones cuyas estructuras políticas no estaban centralizadas. No obstante, Cortés consigue que la Nueva España se extienda más allá del imperio azteca, aun así pierde su gobierno porque sus aspiraciones señoriales son irreconciliables con los proyectos del monarca.

4. LOS AÑOS DE TRANSICION (1525 y 1526)

La expedición a Higueras aceleró los cambios políticos que estaban gestándose en la Nueva España. Al marcharse¹ Cortés llevó consigo un gran número de soldados, en particular los veteranos, y dejó al tesorero Alonso de Estrada como teniente de gobernador en la capital, cargo que tuvo que ejercer junto con el contador Rodrigo de Albornoz². A principios de 1525 ambos fueron suplantados por Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirino. El factor y el veedor tomaron posesión del gobierno cuando la mayoría de los veteranos se estaba alejando de México. Por eso consideraron el momento oportuno para comenzar el ataque contra el poder de los antiguos conquistadores.

Hernando Cortés, como capitán general que era, al pasar por la Villa del Espíritu Santo, llamó a las armas³ a todos los vecinos españoles y les ordenó acompañarlo⁴. Estos se ausentaron por más de dos años, tiempo en el cual la villa quedó muy reducida en su número de habitantes. Por tanto, las áreas circundantes, incluyendo los poblados zoques, tuvieron

1 Porras Muñoz, op.cit., p.33, discute las discrepancias en cuanto a las fechas de la salida de Cortés.

2 Ibíd., p.34.

3 Según José Miranda, Las Ideas y las Instituciones, p.34, los conquistadores-encomenderos estaban obligados a acudir al llamamiento del capitán general.

4 Probanza de méritos de Luis Marín, AGI, Patronato 54, número 8, ramo 2.

un respiro ya que dejaron de sufrir incursiones y saqueos por parte de los encomenderos.

Bernal Díaz, vecino de Coatzacoalcos, fue uno de los que estaban obligados a enlistarse⁵. En el camino a Higueiras, conoció a Diego de Mazariegos quien acompañó al ejército⁶ en calidad de teniente de tesorero⁷ pues Estrada había aprovechado la oportunidad para colocar a uno de sus primos en un puesto lucrativo. Mazariegos, aunque era funcionario, tuvo que participar en las acciones bélicas como soldado. Bernal Díaz más tarde decía de él que "no entendía bien las cosas de la tierra, por ser nuevamente venido de Castilla y no tenía tanta experiencia por ser en cosas de indios"⁸. Mazariegos hizo su primer contacto con América Central sin entrar en ninguna parte del territorio que posteriormente le tocaría administrar.

Los sucesos de la expedición, que atravesó Tabasco, Campeche y El Petén, fueron reportados por Cortés en su Quinta Carta-relación y además por Díaz del Castillo, de ahí

5 Díaz del Castillo, op.cit., p.433.

6 Probanza de Diego de Mazariegos (bisnieto del capitán), AGI, Guat.60.

7 "Probanza de méritos y servicios de Luis de Mazariegos y del capitán Diego de Mazariegos, su padre" (1573), AGI, Guat.118, publicado en López Sánchez, op.cit., pp.125-130.

8 Díaz del Castillo, op.cit., p.433.

que sean bien conocidos. Otra expedición, en cambio, que durante el mismo tiempo estaba moviéndose en sentido contrario, fue relegada al olvido por no contar con la presencia del soldado cronista.

4.1. Alvarado en la selva lacandona.

Del mismo modo que el capitán general ordenó a los antiguos conquistadores de la Villa del Espíritu Santo que participasen en la expedición, también llamó a los de Guatemala "para se juntar con él al camino de las Higueras"⁹. Se recuerda que Alvarado había proyectado un viaje al Norte y lo tuvo que posponer. Todavía estaba en la ciudad de Santiago cuando recibió el aviso de Cortés, probablemente despachado desde Coatzacoalcos donde se encontraba el gobernador durante diciembre de 1524. Pedro de Alvarado asistió aún a la sesión del Cabildo el 8 de enero del año siguiente, día en que nombró a los concejales para el año de 1525, entre ellos, una vez más, a Portocarrero como primer regidor¹⁰. Luego encargó a su hermano Gonzalo¹¹ la guarda de la ciudad y se marchó con

9 Juicio de Residencia de Alvarado, en Libro Viejo (1934), p.144.

10 Actas del 8 de enero de 1525, Libro Viejo, p.13.

11 Probanza de Gonzalo de Alvarado [Chávez], publicada por Francis Gall en ASGHG, tomo 40, número 2, pp.68-81, Guatemala, 1967, pp.69 y 79.

unos cincuenta hombres "en busca del marqués que había ido en busca de Cristóbal Dolid"¹².

Esta expedición de los conquistadores de Guatemala, que se dirigió rumbo al Norte durante los primeros meses de 1525, es casi desconocida. En efecto, ninguno de los cronistas la mencionó. Hace algunos años Adrián Recinos, en su estudio sobre Alvarado¹³, la comprobó plenamente basándose en cartas, Probanzas de méritos y referencias en el juicio de Residencia de Alvarado. En esa campaña fue la primera vez que territorios que en el futuro serían adjudicados a la provincia de Chiapa fueron invadidos desde el Sureste. Por tanto es de suma importancia para nuestro tema y es preciso examinar lo que pasó y qué efectos tuvo posteriormente.

Recinos investigó diversas Probanzas de méritos en que se habla del regreso de Alvarado de la "conquista de Lacandón". Los testigos eran personas que no participaron en la expedición sino que llegaron a Guatemala durante la ausencia de Alvarado. Vinieron de Honduras junto con el capitán Pedro Briones después de haberse separado de Cristóbal de Olid. Al llegar a la ciudad de Santiago se les informó que Alvarado había partido "a la conquista de Lacandón"¹⁴. Fue aquella, pues, la primera de la larga serie

12 Testimonio de Alonso de Loarca, ibídem, p.79.

13 Recinos, Pedro de Alvarado, pp.111-115.

de invasiones contra los pueblos que vivían en la selva lacandona¹⁵.

De ahí se confirma que Alvarado no se dirigió directamente hacia Higueras sino que marchó rumbo al Norte para juntarse con Cortés cuya tropa en aquel momento estaba atravesando los ríos y ciénegas de Tabasco. El tristemente célebre día 28 de febrero de 1525 en que Cuauhtémoc y otros señores mexicas fueron ejecutados indica la fecha en que Cortés estuvo en Acalán. En esos mismos días también la Audiencia de Santo Domingo ya estaba enterada que el gobernador de México había mandado a su teniente en Guatemala ponerse en marcha con su hueste para unirse con él a la campaña contra Olid¹⁶.

La trayectoria que la expedición de Alvarado siguió para llegar desde Iximché al Lacandón se deduce de la topografía de la región que no daba muchas alternativas. Fue necesario rodear la sierra de los Cuchumatanes, fuese por el oriente o

14 *Ibidem*, pp.112s.

15 De Vos, La Paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona 1525-1821; Colección Ceiba, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980, pp.58s.

16 Según Jesús María García Añoveros, "Don Pedro de Alvarado: las fuentes históricas, documentación, crónicas y bibliografía existente", en Mesoamérica, año 8 número 13, pp.243-282; CIRMA, Antigua, Guatemala, 1987, p.264, en febrero de 1525 la Audiencia de Santo Domingo dio instrucciones al fiscal Pedro Moreno para que investigara, entre otras cosas, si había una expedición al mando de Pedro de Alvarado que Hernán Cortés había mandado contra Cristóbal de Olid.

por el occidente. Hay tres razones para suponer que Alvarado escogió la primera de estas opciones, es decir que siguió la antigua ruta del comercio de la sal y la obsidiana. Esta ruta conducía al país de los kekchíes pasando por las provincias de Uspantán y Tesulután, conectándolas con el río Chixoy desde donde seguía por Acalá - hoy Marqués de Comillas en Chiapas¹⁷ - a las tierras de los lacandones cruzando el río Lacantún. La tropa de Alvarado debe haber pasado por ese rumbo porque sólo así se explica que Cortés, al subir desde el Golfo Dulce por el río Polochic a fines de 1525, ya tuviese noticia de Tesulután. En efecto, el teniente de Guatemala le había informado que sus hombres habían llegado hasta ahí¹⁸. Además, todos los pueblos de estas partes, comenzando con Uspantán¹⁹, resistirían en el futuro con extraordinaria tenacidad a los intentos por someterlos, quizás a consecuencia de aquellas primeras experiencias que tuvieron con los invasores en 1525. Por ello, precisamente las cuatro provincias de Lacandón, Acalá, Cobán y Tesulután pronto fueron denominadas "tierra de guerra", mucho antes de

17 Acalá no debe confundirse con Acalán, provincia de los chontales; véase De Vos, La Paz de Dios y del Rey, p.337.

18 Quinta Carta-relación, Cortés, op.cit., p.289.

19 Actas del Cabildo hecho el 25 de septiembre de 1529, Libro Viejo, p.133. W.George Lovell, Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821; McGill-Queen's University Press, Kingston and Montreal, 1985, pp.60, 65s.

que el rey aprobase el nombre de la Verapaz sugerido por los dominicos²⁰. Y por último, en 1527 Alvarado pidió al emperador incluir en el distrito de su gobernación²¹ la provincia de Acalá, es decir el territorio entre los ríos Chixoy y Lacantún²². Los castellanos pudieron conocer esa lejana provincia solamente si durante su marcha al Norte la atravesaron para desde ahí dirigirse "hacia Lacandón".

Además de las fuentes citadas por Recinos existen Probanzas de varios conquistadores que participaron en la campaña, entre ellos el artillero²³ Diego de Usagre²⁴ y su futuro yerno Francisco Castellón. Sus testigos declararon que la provincia de Lacandón se situaba a más de cien leguas²⁵ de Guatemala. No registraron muchos detalles sobre los sucesos

20 Real Cédula de Madrid, 15 de enero de 1547, AGI, Guat. 393, citada en De Vos, La Paz de Dios y del Rey, pp.78 y 433.

21 "Sobrecarta acerca de la gobernación de Pedro de Alvarado" (1530), AGI, Patr.275, número 13.

22 De Vos, La Paz de Dios y del Rey, pp.68 y 337.

23 Díaz del Castillo, op.cit., pp.208 y 379, habla de "un artillero que se decía fulano de Usagre" quien vino con Narváez y después salió con Alvarado rumbo a Guatemala. Ambos datos se confirman en la Probanza de Diego de Usagre. Según el mismo Bernal, p.208 l. al., existía en el bando de Cortés otro Usagre, hermano del anterior, que también era artillero y se llamaba Bartolomé.

24 Probanzas de méritos y servicios de Diego de Usagre y Francisco Castellón, AGCA, A 1, legajo 4673, expediente 40148, publicado por Francis Gall en ASGHG, tomo XLI, números 2 al 4 (1968), pp.141-198.

25 La distancia entre Guatemala y la ciudad de México, en comparación, era de 300 leguas según la misma Probanza.

en aquella área pero recordaron que "en este viaje se pasó asimismo muy excesivo trabajo, de hambre comiendo caballos y perros y yerbas y otras cosas dañosas"²⁶. Pedro de Obid [sic], aunque "no fue allá", añadió un dato muy importante al señalar que Alvarado fue "hacia Lacandón y Puyumatán"²⁷. Sobre esta última provincia la Probanza de Gonzalo de Alvarado²⁸, primo de Pedro, contiene más detalles. Gonzalo primero describió las grandes dificultades que los castellanos encontraron durante aquella expedición; avanzaron

... hasta donde no se podía ya caminar la tierra a pie ni a caballo aunque se procuró mucho a causa de que los naturales se contrataban por ríos y aguas por ser muy áspera la tierra de sierras y montañas muy espesas sin caminos ...²⁹

Las penalidades de la travesía fueron tal vez peores que las que el ejército de Cortés experimentó en su paso por la selva. En consecuencia Alvarado decidió retornar aún sin haber logrado su propósito de unirse con Cortés. Por eso los

26 Gall, "Probanzas ... de Diego de Usagre y Francisco Castellón", p.143.

27 *Ibidem*, p.185. Recinos, Pedro de Alvarado, p.112, citó al mismo testigo.

28 "Interrogatorio de Gonzalo de Alvarado sobre lo que ha servido a Su Majestad en estas partes, 1555", AGI, Patr.58, número 1, ramo IV, publicado por Francis Gall en ASGHG, tomo 40, no.1 y 2, (1967), pp.68-82. Un comentario sobre la provincia de Puyumatlán se hizo por Gudrun Lenkersdorf, "El territorio de Chiapas bajo el gobierno de Pedro de Alvarado", en Memorias del Segundo Coloquio Internacional de Mayistas, del 17 al 22 de agosto de 1987 en Campeche, tomo I, pp.1163-1176; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1989, pp.1168-1172.

29 Gall, "Probanzas del capitán Gonzalo de Alvarado", p.69.

hombres buscaron un camino por donde pudiesen volver. Fue entonces cuando hallaron el camino que condujo a Puyumatlán. En efecto, después de caminar varios días, llegaron a "la provincia de Tecpan Puyumatlán"³⁰. La población del área resistió a los foráneos, así que, según las palabras de Gonzalo, resultaron enfrentamientos,

... en especial en toda la provincia de Tecpan Puyumatlán donde nos mataron mucha gente³¹.

Después de esto la Probanza de Gonzalo de Alvarado no menciona otros obstáculos en el camino de regreso a Guatemala.

Tecpan Puyumatlán figuraba entre las provincias que en 1527 fueron adjudicadas a la gobernación de Pedro de Alvarado, junto con otras que hoy forman parte de Chiapas. Por ello se supone que aquella provincia se localizaba igualmente en este área, así que Alvarado, en su regreso, debió haber tomado un camino que pasaba al occidente de los Cuchumatanes.

Los datos disponibles hasta la fecha todavía no permiten identificar la provincia de Tecpan Puyumatlán con exactitud³². Es el único lugar cuyo nombre Gonzalo registró

30 *Ibidem*, p.70.

31 *Ibidem*.

32 Según William Sherman, El Trabajo Forzoso en América Central - Siglo XVI; versión al español de Flavio Rojas Lima; Seminario de Integración Social Guatemalteca,

para esta expedición, lo cual señala la importancia de la pelea. Además el nombre Tecpan indica un poblado principal. No sabemos cómo se llamaba en lengua mayense³³. Lo único que se afirma es que la provincia colindaba con el país de los lacandones y estaba conectada con las zonas fuera de la selva por un camino importante.

En el párrafo que trata de la geografía de Chiapas se mencionó que la topografía ofrecía dos posibilidades para salir de la selva lacandona, a saber, el valle de Ocosingo y el de Comitán. Es probable que la tropa de Alvarado atravesase el valle de Ocosingo³⁴ desde donde pudo seguir a

Guatemala, 1987, p.101, en los primeros días de enero de 1531, Pedro de Alvarado invadió la "provincia de Puyumatlán" [Puyumatlán] e hizo muchos esclavos. Sería muy interesante encontrar más datos sobre esta entrada que se emprendería el mismo año en que Alvarado recuperó el gobierno de Chiapa.

- 33 El nombre nahuatl alude, según Mercedes De la Garza, a la flor del cacauaxóchitl (Quararibea funebris), una planta psicoactiva utilizada por los señores al terminar sus banquetes; Mercedes De la Garza, Sueño y Alucinación en el mundo Nahuatl y Maya; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1990, pp.87-92 y 252s.
- 34 Muchos datos valiosos sobre el valle que hoy se llama de Ocosingo, se encuentran en AGI, Guat.110, número 21, "Información recibida a instancia de ... la Villa de San Cristóbal, en razón de los malos tratamientos que hizo en aquella tierra el capitán Francisco Gil con Lorenzo de Godoy" (1537). Al tiempo de la llegada de los españoles el valle tomó su nombre de Tecpan [o Tequepan] Pochutla, el lugar más importante situado en él, cuyos moradores eran los descendientes de los habitantes de Toniná, una ciudad maya del clásico tardío en el mismo valle. Así lo mostró Maricela Ayala F., con fundamento en el glifo emblema de Toniná, en su artículo "¿Quiénes fueron los habitantes de Toniná?", en New Scholar 12; Santa Barbara, University of California, en prensa. Tecpan Pochutla figura entre las encomiendas a partir de

Comitán, bajar a la parte alta de la cuenca del río de Chiapa (hoy Grijalva) y regresar a Guatemala por la región mam en las cercanías de Huehuetenango, es decir, por el occidente de los Cuchumatanes. En efecto, reconstruyendo la ruta de aquella expedición de la primavera de 1525 se explica por qué la siguiente campaña se encaminó contra Huehuetenango y por qué la posterior invasión desde Guatemala a los Llanos de Chiapas se dirigió primero a Comitán y luego rumbo al valle de Ocosingo. De ahí que los conquistadores de Guatemala dirigiesen sus acciones de envergadura siempre contra áreas anteriormente reconocidas. Además, el viaje a Lacandón aclara la serie de provincias que Alvarado en 1527 reclamaba al rey para que se incluyesen en su gobernación. Además, aquella campaña les proporcionó la información necesaria a los castellanos de Guatemala para orientarlos en la expansión militar emprendida en los años siguientes como se verá después.

1530 cuando fue adjudicada al encomendero de Teopisca, como se documenta en la Probanza de Hernando Lozano, AGI Guat.58. Al tiempo de la entrada de 1536 a que se refiere el mencionado legajo en AGI Guat.110, número 21, los pochutlecos todavía vivían en el valle. Sólo después de las reiteradas crueldades que sufrieron por parte de los castellanos la población se retiró mucho más al oriente y se asentó en un lago donde los agresores los encontraron en 1542 y 1559. La relativa facilidad con que fray Pedro Lorenzo posteriormente logró que los pochutlecos se trasladaran a Ocosingo, encuentra su explicación en que ellos deseaban regresar a sus antiguas tierras. Una interpretación un poco diferente da De Vos, La Paz de Dios y del Rey, p.66. Queda por aclararse si Tecpan Puyumatlán fuese la misma provincia que Tecpan Pochutla en su sitio antiguo en el valle de Ocosingo.

Por lo anterior se propone que la expedición que a principios de 1525 salió de Guatemala rumbo a la selva lacandona, dio una gran vuelta alrededor de los Cuchumatanes, siguiendo de ida una ruta oriental que atravesaba las tierras de los kekchies y todas las provincias de la "Tierra de Guerra", y de regreso un camino más al poniente que los llevó por regiones tzeltales, tojolabales y mames (véase mapa 3).

En mayo de 1525, Alvarado estaba de regreso en Guatemala³⁵. El 5 de junio escribió una carta a las nuevas autoridades en México, que en aquel entonces eran los usurpadores Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirino. Alvarado se quejó de que ellos le impidieron construir una casa en la capital y a la vez les informó que ha "sabido de indios" que Cortés

se ha metido tanto en la costa del Norte y con las muchas cienegas y ríos que entre las sierras y la costa hay, no han dado lugar a que nos topemos... su merced no puede pasar por grandes ríos y así lo creo porque los mismos ríos no me dejaron pasar a mi³⁶...

-
- 35 Alvarado asistió a la sesión del Cabildo del 6 de mayo del mismo año; Libro Viejo, p. 13.
- 36 La carta fue publicada por Robert S. Chamberlain, "Una carta original de don Pedro de Alvarado, del Archivo General de la Nación, de México", en ASGHG, tomo 25, número 3, pp.257-258; Guatemala, 1951; pero falta el renglón "y yo así lo creo porque los mismos ríos", palabras que fueron recuperadas por De Vos, La Paz de Dios y del Rey, p.59.

De ahí se deduce que Alvarado había llegado con su tropa hasta una región no muy alejada de Tabasco, distancia que concuerda más o menos con las cien leguas antes mencionadas.

Vuelto el teniente a Guatemala, su hermano Jorge se puso en camino a México donde su presencia consta desde el 4 de septiembre de 1525³⁷. La preocupación por lo que estaba ocurriendo en la capital novohispana, así como el deseo de asegurar las propiedades de la familia y los recursos provenientes de la encomienda de Xochimilco, deben haber motivado el viaje de Jorge quien muy pronto tuvo que refugiarse, junto con otros vecinos de México, en el convento de San Francisco ante los desmanes del factor Salazar³⁸. Al principio del año siguiente tomó parte activa del lado de Alonso de Estrada en el violento enfrentamiento con Salazar³⁹. Es probable que fuese durante el mismo año de 1526 cuando Jorge se casó con doña Luisa de Estrada, hija mayor del tesorero y doña Marina de la Caballería⁴⁰.

37 Ese día Jorge figuró como uno de los fiadores del recaudador de diezmos de aquel año; Porras Muñoz, op.cit., p.195.

38 Ibíd., p.434.

39 Riva Palacio, op.cit., pp.133-135. Alejandra Moreno Toscano, en su capítulo sobre "El siglo de la conquista" en el primer volumen de la Historia general de México, p.343, incluso hace a Jorge de Alvarado responsable del levantamiento en armas, interpretación que parece poco acertada para aquel conflicto de intereses.

40 Porras Muñoz, op.cit., p.188. Dorantes de Carranza, op.cit., p.226. Díaz del Castillo, op.cit., p.477.

4.2 La importancia de la batalla de Zaculéu

Aquel año de 1525 fue de constante actividad bélica en América Central. Los conquistadores habían visto extensas tierras pobladas en los recorridos desde el año anterior, pero faltaba ponerlas efectivamente "debajo del yugo y dominio real"⁴¹. Mientras Pedro de Alvarado anduvo en la selva lacandona, otro grupo de soldados bajo el mando de Diego de Alvarado, primo de Pedro, se dirigió de nuevo a la provincia de Cuscatlán donde fundó la villa de San Salvador⁴² en tierra pipil. Sin embargo, ese asentamiento no pudo sostenerse más que por pocos meses debido, probablemente, a la decidida resistencia de los autóctonos. Por eso Diego Holguín, - aquél que siempre fue el primero en avecindarse en villas recién fundadas - aunque fue nombrado alcalde de San Salvador⁴³, estaba de vuelta en la ciudad de Santiago a tiempo para participar en la siguiente expedición que se dirigió contra Zaculéu⁴⁴.

En otoño del mismo año, se realizó la campaña contra los mames, cuyos territorios se extendían al Noroeste de los

41 Estas son palabras de Pedro de Alvarado, Libro Viejo, p.17.

42 Probanza de Diego Holguín, AGI, Patr.60, número 4, ramo 3. Probanza de Diego Usagre, publicada por Francis Gall en ASGHG, tomo 41, números 2 al 4. Véanse también Recinos, Pedro de Alvarado, p.107. Barón Castro, Reseña Histórica de San Salvador, pp.23-28. Barberena, op.cit., tomo I, p.304.

43 Libro Viejo, p.13.

44 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.66.

quichés y llegaban hasta los Llanos de Chiapa. Pedro de Alvarado encargó el mando a su hermano Gonzalo. Los conquistadores probablemente usaran el mismo camino que habían conocido al regresar de Tecpan Puyumatlán. Ocuparon la cabecera Chinabjul/Huehuetenango y sitiaron la fortaleza de Zaculéu donde los mames habían preparado su defensa. En un último gran esfuerzo por liberarse de los invasores, muchos pueblos comarcanos se aliaron para impedir el avance de los castellanos. El cronista Fuentes y Guzmán, única fuente conocida hasta ahora de aquella campaña⁴⁵, se basaba en un manuscrito de Gonzalo de Alvarado⁴⁶, al explicar como los "mames, cuilcos e istahuacanes"⁴⁷ defendieron la fortaleza desde adentro, mientras "un numeroso ejército de serranos"⁴⁸ bajaba de los Cuchumatanes en socorro de los sitiados. Durante varios meses Caibil Balam, el capitán mam, consiguió que sus hombres resistiesen los intentos de tomar el lugar,

45 Saenz de Santa María en Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I p.LIX. Los relatos sobre la batalla de Zaculeu se basan, pues, en el mismo "manuscrito"; así Recinos, Pedro de Alvarado, pp.109ss; Recinos, Monografía del Departamento de Huehuetenango, segunda edición aumentada; Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1954, p.475; y más extensamente W.George Lovell, op.cit., pp.61-64.

46 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.64. Francis Gall, en su artículo "Los Gonzalo de Alvarado, conquistadores de Guatemala", en ASGHG, tomo 40, número 1, pp.38-49, Guatemala, 1967, argumenta en las pp.39s que la relación fue escrita por Gonzalo el primo, es decir el mismo que hizo la descripción sobre la incursión a Tecpan Puyumatlán.

47 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.63.

48 Ibidem, p.66.

quichés y llegaban hasta los Llanos de Chiapa. Pedro de Alvarado encargó el mando a su hermano Gonzalo. Los conquistadores probablemente usaran el mismo camino que habían conocido al regresar de Tecpan Puyumatlán. Ocuparon la cabecera Chinabjul/Huehuetenango y sitiaron la fortaleza de Zaculéu donde los mames habían preparado su defensa. En un último gran esfuerzo por liberarse de los invasores, muchos pueblos comarcanos se aliaron para impedir el avance de los castellanos. El cronista Fuentes y Guzmán, única fuente conocida hasta ahora de aquella campaña⁴⁵, se basaba en un manuscrito de Gonzalo de Alvarado⁴⁶, al explicar como los "mames, cuilcos e istahuacanes"⁴⁷ defendieron la fortaleza desde adentro, mientras "un numeroso ejército de serranos"⁴⁸ bajaba de los Cuchumatanes en socorro de los sitiados. Durante varios meses Caibil Balam, el capitán mam, consiguió que sus hombres resistiesen los intentos de tomar el lugar,

- 45 Saenz de Santa María en Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I p.LIX. Los relatos sobre la batalla de Zaculeu se basan, pues, en el mismo "manuscrito"; así Recinos, Pedro de Alvarado, pp.109ss; Recinos, Monografía del Departamento de Huehuetenango, segunda edición aumentada; Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1954, p.475; y más extensamente W.George Lovell, op.cit., pp.61-64.
- 46 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.64. Francis Gall, en su artículo "Los Gonzalo de Alvarado, conquistadores de Guatemala", en ASGHG, tomo 40, número 1, pp.38-49, Guatemala, 1967, argumenta en las pp.39s que la relación fue escrita por Gonzalo el primo, es decir el mismo que hizo la descripción sobre la incursión a Tecpan Puyumatlán.
- 47 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.63.
- 48 Ibidem, p.66.

pero no logró romper el cerco. Diezmados por el hambre los últimos sobrevivientes, finalmente, decidieron rendirse.

Llama la atención el hecho de que el cronista de esta gran batalla refiera que "los serranos, súbditos suyos [de Caibil Balam] se conducían con las armas auxiliares de los quelenes", y otra vez habla de "los serranos con los quelenes sus aliados"⁴⁹. La expresión "quelenes", según el mismo autor, se refiere a los indios de los "Llanos de Chiapa"⁵⁰. Parece probable que las tropas auxiliares no entraron en combate. Sin embargo, bien puede ser que la experiencia de la derrota de Zaculéu fuese el hecho decisivo que explicaría por qué los pueblos de los Llanos de Chiapa, por ejemplo los tojolabales, en el futuro evitaron choques frontales con los invasores. De ahí en adelante, ya no se reportaron mayores enfrentamientos militares en el área.

Después de la toma de Zaculéu, los castellanos exploraron las tierras cercanas. Según Fuentes y Guzmán,

Gonzalo de Alvarado pasó a mandar a buenas tropas que recorriesen el país y los pueblos comarcanos ... contentándose por entonces con que el ejército español llegase a saludar los umbrales de la gran provincia de los quelenes⁵¹.

49 *Ibidem*, p.68.

50 *Ibidem*, tomo I, p.104. Véase también Ximénez, *op.cit.*, tomo III, p.706 (libro II, cap.XLVIII).

51 Fuentes y Guzmán, *op.cit.*, tomo III, pp.70-71.

El acceso a los Llanos de Chiapa, bajando por el río Selegua, estaba abierto. La ocupación de los territorios que se situaban adelante sólo sería una cuestión de tiempo. Pero, por de pronto, los castellanos no pudieron avanzar. Un motín en sus propias filas, la sublevación de los cakchiqueles y otros sucesos del agitado año de 1526 desviaron su atención. Una vez que estuvieron en posibilidades de reanudar la expansión militar, la ocupación definitiva de los Altos de Chiapas habría de emprenderse desde esas partes de la vecina Guatemala. Sin embargo, los límites del avance castellano en aquel otoño de 1525 se perpetuaron puesto que, donde terminaban las tierras de Cuilco y otros pueblos sometidos, posteriormente se erigió la separación entre las provincias de Huehuetenango y Chiapa, división que se mantuvo más allá de la época colonial⁵².

Mucha falta hace esclarecer la confusión que existe en la historiografía guatemalteca en cuanto a los sucesos del año 1526. En lo particular, la repetición de dos datos equivocados ha impedido entender la secuencia de los eventos. Uno de los errores ha sido la fusión de los dos viajes de Alvarado relacionados con la expedición de Cortés a Higueras. Como se indicó, el primer intento del teniente de gobernador de Guatemala para encontrarse con su jefe se efectuó durante

52 El mapa en Fuentes y Guzmán, *op.cit.*, tomo III, p.40 indica el límite entre la alcaldía mayor de Chiapa y el corregimiento de Totonicapan y Huehuetenango a fines del siglo XVII.

los primeros meses de 1525; el segundo se iba a realizar entre febrero y agosto de 1526. La otra dificultad que obstaculiza desenredar los informes contradictorios⁵³ de los cronistas está relacionado con Pedro Portocarrero, protagonista en la guerra contra los cakchiqueles sublevados. Al suponer que el encuentro de este capitán con Mazariegos en Comitán se realizó en 1526, necesariamente se trastornó la correlación de los sucesos. No se pretende aquí rectificar toda la historiografía de aquel año en lo que se refiere a Guatemala, pero se deben señalar algunos puntos porque inciden en el posterior conflicto en Chiapas.

4.3. La crisis llega a Guatemala

En México, mientras tanto, el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmíndez Chirino utilizaron todo tipo de artimañas para mantener el gobierno en sus manos a lo largo

53 El historiador guatemalteco José Milla está muy consciente de la imposibilidad de ubicar las campañas de Portocarrero durante el año de 1526: "Al haber de referir las operaciones militares del teniente general de Alvarado, encontramos no poca dificultad, a causa de lo divergente y aun contradictorio de las relaciones de los dos únicos cronistas que hablan de ellas: Fuentes y Vázquez. Crece de punto el embarazo, al advertir que Ximénez desecha la una y la otra y pasa en silencio la campaña de Portocarrero. Juarros creyó poder salir del conflicto en que lo ponía la disidencia de sus autores favoritos, recurriendo al expediente de transcribir ambas narraciones, para que el lector adopte como cierta la que más le agrade". José Milla, Historia de América Central, 2 tomos; Tipografía Nacional, Guatemala, 1937 (Colección "Juan Chapín", volumen XI), tomo I, p.366.

del año de 1525. Si bien el propósito de los oficiales reales parecía estar acorde con la política de la Corona de restringir el poder de los encomenderos, los procedimientos violentos empleados por Salazar no podían producir resultados durables. Los usurpadores crearon el rumor de que Cortés y sus hombres habían muerto, y bajo este pretexto les quitaron las encomiendas a los soldados que acompañaron al gobernador a las Higueras, en particular a los veteranos de la conquista de México. Al depositar los pueblos en otros españoles hasta entonces menos favorecidos, Salazar y Chirinos crearon un número considerable de partidarios que los apoyaron en los futuros enfrentamientos, ya que los intereses de los nuevos encomenderos los ligaron necesariamente con sus benefactores. El asesinato de Rodrigo de Paz, primo y mayordomo de Cortés, y el allanamiento de la casa de este último completaron el golpe de los oficiales reales no solamente contra el legítimo gobernador sino contra todos los antiguos conquistadores. La astucia de Salazar incluso logró confundir a la Corte que se vio precisada a mandar a un juez de Residencia ante los reportes contradictorios que le proporcionaron los sucesivos procuradores de la Nueva España y las cartas de colonos y funcionarios.

Los conquistadores de Guatemala no estaban al amparo de las intrigas del factor. La perspectiva de conseguir una de las jugosas encomiendas, antes en manos de los vencedores de Tenochtitlan, debe haber constituido una fuerte atracción

para ponerse de lado del bando de los usurpadores. La tensión que se extendió entre los castellanos en la Ciudad de los Caballeros se refleja en el libro de Cabildo. En las actas del 30 de enero de 1526 se transcribió un discurso poco usual que Pedro de Alvarado pronunció antes de nombrar a los nuevos miembros del Cabildo, justificando el derecho de sustituir a los alcaldes y regidores cuyos nombramientos "según costumbre de Castilla" expiraron a fin de año. Además del alcalde Baltazar de Mendoza, el regidor don Pedro de Portocarrero fue el único que mantuvo su puesto. Gonzalo de Alvarado, en cambio, se vio removido⁵⁴, lo que muestra que habían surgido divergencias entre los dos hermanos.

El nuevo Cabildo se reunió inmediatamente y determinó que el capitán necesitaba guardaespaldas "a causa de las revueltas que ha habido e hay en la Nueva España" ya que vio el peligro de que algunas personas "se pusiesen en le matar e ofender"⁵⁵. Este temor estaba fundado. El bando de Salazar era capaz de provocar la muerte de Cortés y sus cercanos. Eso se comprueba en una carta que el factor mandó el 28 de enero de 1526 a Chirinos que en aquel entonces se encontraba en Oaxaca tratando de sofocar la rebelión que se había extendido a todas las provincias. El factor le advirtió que había llegado Martín Orantes a México con provisiones de Cortés, y

54 Libro Viejo, p.17s.

55 Ibidem, p.13. la interpretación que da Remesal, op.cit., p.41s, no coincide con el libro de Cabildo.

le ordenó que se asegurase de las personas sospechosas y que avisase en los puertos que, si llegaba Cortés, "dar luego sobre él"⁵⁶.

En las actas ya mencionadas del Cabildo del 30 de enero de 1526 se nota que Pedro de Alvarado evitó llamarse teniente de gobernador por Cortés. Se tituló, en cambio, "capitán general de estas partes por el emperador y la reina nuestros señores"⁵⁷. Si el conquistador de Tenochtitlan ya no era reconocido como gobernador de la Nueva España, el nombramiento de Alvarado como su teniente sería nulo. De ahí se entiende la urgencia de Alvarado de trasladarse a México. Desde octubre de 1525⁵⁸ ya había expresado esa intención, pero los sucesivos avisos que le llegaron de Cortés desde Trujillo, en Honduras, cada vez cambiaron los planes. En enero de 1526 Alvarado de nuevo recibió una carta en la que el gobernador le informó que iba a regresar por mar a México y le ordenó que fuese con su gente a Honduras para entrevistarse con él. El hecho de que el conquistador de Guatemala obedeciera a su antiguo jefe⁵⁹, fue el motivo para

56 El texto de la carta está en Riva Palacio, op.cit., pp.133s.

57 Libro Viejo, p.17.

58 Actas del 4 de octubre de 1525, ibidem, p.16.

59 Ernesto Chinchilla Aguilar, Blasones y Heredades. Historia de Centro América II; Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1975, p.121, repite a Recinos, Pedro de Alvarado, p.116, quien no indicó su fuente, afirmando que en esta ocasión Pedro de Alvarado dejó a su hermano Gonzalo como teniente suyo en Olintepeque. Los autores

que cincuenta o sesenta españoles se amotinassen. El 7 de febrero de 1526 éstos incendiaron parte de la ciudad⁶⁰ y salieron hacia el Soconusco rumbo a México robando y maltratando los pueblos en el camino⁶¹. Pedro de Alvarado mandó inmediatamente una carta requisitoria a las justicias de México⁶², culpando a Salazar y Chirinos por los delitos cometidos que dejaron la colonia en Guatemala en condiciones muy difíciles en medio de la continua guerra contra los indios rebeldes. La misiva de Alvarado constituye una importante fuente porque contiene los nombres de veintiocho de los españoles amotinados, lo que permite seguir la trayectoria de estos hombres. Uno de ellos fue el "padre Castellano, clérigo", probablemente el mismo "padre Pedro de Castellanos"⁶³ que vino años más tarde como capellán de ejército a Chiapas y fue cura en la villa de San Cristóbal de

confunden los dos viajes de Pedro. El libro de Cabildo muestra que Pedro en aquellos años solía dejar a los alcaldes ordinarios como sus tenientes cuando él se ausentaba. Gonzalo, siendo alcalde, se quedó en la ciudad en la primavera de 1525 cuando su hermano se fue al Norte. En 1526, en cambio, Gonzalo se había retirado a Olintepeque y no tuvo cargo. Por cierto, las declaraciones del mismo Pedro durante su juicio de Residencia, Libro Viejo (1934), p.205, pudieron dar pie a la confusión.

60 El incendio de Iximché en tal fecha fue recordado por los cakchiqueles en sus Anales, op.cit., p.131.

61 En el juicio de Residencia de Pedro de Alvarado en 1529 se encuentran diversos comentarios sobre este motín, ya que muchos de los amotinados se presentaron como testigos de cargo contra Alvarado.

62 ASGHG, tomo 28 (1955), pp.244-245.

63 Remesal, op.cit., p.687.

los Llanos. Muchos de los desertores de Guatemala tomaron parte muy activa en el bando del factor en la guerra civil que estalló entre los castellanos en México en febrero y marzo del mismo año 1526. Alonso de Pastrana y Francisco de Valverde incluso fueron ahorcados a fines de marzo⁶⁴.

En ese mismo tiempo Pedro de Alvarado, con tropas reducidas, estaba de camino a Honduras. Fue entonces cuando se encontró, en Choluteca, con los soldados que Cortés había mandado a México por tierra vía Guatemala⁶⁵ como lo relató Bernal Díaz del Castillo en su Historia⁶⁶ y lo confirma la Probanza de méritos del mismo con el testimonio del capitán Luis Marín⁶⁷. Los antiguos compañeros de armas, avecindados en Espiritu Santo o en Guatemala, celebraron su reencuentro. Juntos se pusieron en marcha hacia Guatemala. En el trayecto se percataron de que todos los pueblos se habían levantado contra el dominio castellano. A pesar del peligro en que se hallaba la naciente colonia Alvarado intuyó la necesidad imperiosa de trasladarse a la capital novohispana. Para el 26 de agosto de 1526 llamó a sesión al Cabildo. Entonces nombró a Pedro de Portocarrero y a Hernán Carrillo nuevos alcaldes encargándoles el gobierno y la continuación de la guerra⁶⁸. A

64 Riva Palacio, op.cit., pp.136-138.

65 Carta de Cortés a la Audiencia de Santo Domingo, la Habana, 13 de mayo de 1526, en Cortés, op.cit., p.463.

66 Díaz del Castillo, op.cit., p.474.

67 Ibíd., pp.582s.

partir de ese momento el segundo alcalde se ocupó de los asuntos administrativos y don Pedro fue el responsable de la dirección militar. Inmediatamente tuvo que acudir a Sacatepéquez donde los hombres del capitán Diego de Alvarado estaban huyendo ante el acoso de los sublevados⁶⁹.

4.4. Pedro de Alvarado sale a México

Pedro de Alvarado y Luis Marín con sus hombres se dirigieron juntos a México atravesando el Soconusco, Tehuán-tepec y Oaxaca. Las noticias que recibieron durante la marcha fueron cada vez más inquietantes. Cortés había regresado a la capital, pero se le quitó el gobierno de la Nueva España que pasó a manos del juez de Residencia, el licenciado Luis Ponce de León y luego, después del fallecimiento de éste, al licenciado Marcos de Aguilar. El aparente triunfo que los funcionarios creyeron haber logrado contra los antiguos conquistadores se transformó en angustia. El juicio de Residencia no procedió y la tensión en la ciudad creció porque se sospechaba que Cortés fuera responsable de la muerte del juez. Esta acusación fue propagada sobre todo por el dominico fray Tomás Ortiz recién llegado. La ciudad estaba escandalizada por rumores y temores. La llegada de Alvarado, el más poderoso capitán, partidario de Cortés, al

68 Libro Viejo, p.20.

69 Fuentes y Guzman, op.cit., tomo I, pp.302-309.

frente de un impresionante ejército, alarmó aún más al bando opositor. Significativo testimonio de la explosiva situación es una carta que escribió Diego de Ocaña, cercano colaborador del factor Gonzalo de Salazar, en el momento mismo de la entrada de las tropas de Alvarado y Marín. Al final de un informe, dirigido a los Señores de la Casa de Contratación, Ocaña expresó el 9 de septiembre de 1526:

Habiendo escrito hasta aquí, son venidas cartas como vino Pedro de Alvarado. Los servidores del rey están muy escandalizados porque trae toda la gente de Guatemala y toda la otra que Hernando Cortés había llevado, en que trae quinientos Españoles; créese que viene por mandado de Hernando Cortés, segund la carta que he dicho que tiene tomada, que Jorge de Alvarado la escribía. Los parciales de Hernando Cortés hacen muchas alegrías, y dicen lo que piensan en sus corazones, e la justicia hará ciertos pregones sobre ello: y quieren enviar un mandamiento para Pedro de Alvarado con graves penas, que vuelva la gente a Guatemala y que venga él con los vecinos que de aquí fueron. Y otra provisión para Gonzalo de Alvarado, que se ha mostrado siempre servidor de S.M., para encargalle la capitanía de Guatemala. Plega a Dios no haga como César cuando el pueblo romano le envió a mandar que dejase las armas; lo que sucederá Dios lo sabe; lo mejor sería asegurarlo todo con prender media docena de personas, que se puede hacer muy bien aquí...⁷⁰

Alvarado comprendió que no podía esperar el desenlace del conflicto. Con la destitución del gobernador también su nombramiento como teniente de Cortés feneció. No había esperanzas de una pronta solución. Si quería asegurarse la jurisdicción sobre las provincias de Centroamérica necesitaba

70 García Icazbalceta, Colección ... , vol.I, pp.536s.

una nueva razón legal. Tuvo que concebir un proyecto propio e independiente de aquél de su antiguo jefe y compañero.

4.5. Conclusión

La segunda invasión a la región de Chiapas proviene del Sureste, desde donde, a partir de 1525, Santiago de Guatemala dirige sus incursiones expansivas hacia el Norte y el Noroeste. Alvarado cruza la selva lacandona y libra la primera batalla contra Tecpan Puyumatlán; su hermano Gonzalo avanza sobre los mames y los aliados de éstos. Sin embargo, la ocupación de las áreas exploradas debe posponerse porque los oficiales reales que usurparon el poder en México, instigan un motín en las filas de Alvarado, así que decenas de ellos le niegan la obediencia y lo abandonan por ser teniente nombrado por Cortés. En consecuencia, Pedro de Alvarado se ve obligado a buscar una nueva legalización para su cargo. Bajo estas circunstancias - además agravadas a causa de la sublevación de los cakchiqueles - encarga a Portocarrero la conducción militar y se marcha a la capital novohispana junto con la parte del ejército de Cortés que está regresando de Higuera.

01062
V.2

PARTE II

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE MEXICO

9
2e)
V. 1-2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL CONFLICTO ENTRE PORTOCARRERO Y MAZARIEGOS

LA GENESIS HISTORICA DE CHIAPAS

1522 - 1532

T E S I S

que para optar al grado de

MAESTRA EN HISTORIA

presenta

GUDRUN LOHMEYER LINDNER

México, D.F.
1992

5. EL PROYECTO DE MARCOS DE AGUILAR Y PEDRO DE ALVARADO

(1527)

A fines de septiembre de 1526, a dos meses de la muerte de Luis Ponce de León que había venido con el cargo de juez de Residencia, llegaron a México Pedro de Alvarado, encabezando un nutrido grupo de conquistadores de Guatemala, y Luis Marín con otro de la villa del Espíritu Santo. Después de una ausencia de casi tres años ambos grupos se hicieron presentes en la ciudad junto con los soldados de Hernando Cortés que retornaron, finalmente, de la expedición a Higueras. El regreso de tantos conquistadores angustió profundamente a todos los adversarios de Cortés. Según se mencionó arriba algunos partidarios de los oficiales reales incluso temían que los veteranos quisieran recuperar el gobierno por medio de las armas. Sin embargo, aquellos conquistadores deseaban solamente asegurar sus propias posiciones y llegar a un posible arreglo con el nuevo gobierno que estaba en manos de Marcos de Aguilar.

5.1. El licenciado Marcos de Aguilar

El licenciado Marcos de Aguilar, que tomó las riendas del gobierno a la muerte de Ponce de León¹, pasó a la

1 Primer Libro de Actas del Cabildo de México, 16 de julio de 1526, pp.95s. Porrás Muñoz, op.cit., pp.36s y 141.

capítulo 5

historia como un hombre viejo, enfermo y carente de experiencia y autoridad. Este juicio negativo se debe al relato de Bernal Díaz² y refleja la opinión de los partidarios de Cortés. No obstante, el licenciado tuvo una línea política clara y actuó con firmeza. En efecto, en México se impuso al Cabildo que no quería aceptarlo³. Además, prohibió a los concejales que "se junten ni hagan cabildos ni entiendan en cosas de gobernación sin que él lo sepa y se halle presente a ellas, como persona que tiene la jurisdicción de Su Majestad"⁴. Diego de Ocaña dijo, al relatar la pugna entre el Cabildo y el licenciado, que "estaba muy enfermo y viejo, y respondió como sano y varón"⁵. Obviamente Ocaña, que conocía a Aguilar desde Sevilla⁶, no compartía la opinión de Bernal. Por cierto, Marcos de Aguilar logró hacer valer su autoridad sobre el Cabildo, acto que concordaba con las directrices de la política de la Corona.

-
- 2 Díaz del Castillo, op.cit., p.473, dice que Marcos de Aguilar "era muy viejo y caducaba y estaba tullido de bubas, y era de poca autoridad ... y no sabía las cosas de la tierra ...".
 - 3 Porras Muñoz, op.cit., pp.36s. González Obregón, Rebeliones Indígenas y Precursores de la Independencia Mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII; Ediciones Fuente Cultural, México,D.F., 1952, p.79.
 - 4 Primer Libro de Actas, 28 de julio de 1526, citado en Porras Muñoz, op.cit., p.37.
 - 5 Diego de Ocaña, Carta a los señores de la Casa de Contratación, 31 de agosto de 1526, p.530.
 - 6 En 1509 ambos salieron en la misma flota; Uchmany, "De algunos cristianos nuevos", p.281. Las Casas, Historia de las Indias, tomo II, p.367.

capítulo 5

El licenciado que, según Boyd-Bowman⁷, era natural de Ecija en la provincia de Sevilla, contaba con una larga experiencia en las Indias aunque era recién llegado a la Nueva España. En 1509 el gobernador Diego de Colón, hijo del Almirante, lo hizo su alcalde mayor⁸ y lo trajo a Santo Domingo. Aguilar llevó consigo un enorme equipaje que contenía tres cajas de libros, una gran cantidad de tejas, ladrillos y asadones, un buen número de diversos animales, mil quesos y otras mercancías⁹. Obviamente, Aguilar era un hombre estudioso, realista y práctico y, además, bien aconsejado en cuanto a las cosas que le serían útiles en la colonia. En Santo Domingo, Bartolomé de Las Casas lo conoció y lo calificó de "muy buen letrado y experimentado en oficios de judicatura"¹⁰, calificativo que fue compartido por Oviedo que lo llamó "hombre de letras y diestro en las Indias"¹¹.

Marcos de Aguilar desempeñó el cargo de alcalde mayor hasta 1515, año en el que Fernando el Católico destituyó a Diego Colón y le ordenó que regresase a España. Al mismo tiempo llegó a Santo Domingo un juez para tomar la Residencia

7 Boyd-Bowman, op.cit., tomo I, p.107.

8 Las Casas, Historia de las Indias, tomo II, p.367.

9 Enrique Otte, "La flota de Diego Colón", pp.475-503.

10 Las Casas, Historia de las Indias, tomo II, p.367.

11 Oviedo, op.cit., tomo IV, p.235.

capítulo 5

al alcalde mayor y a los oficiales¹². No obstante, Aguilar se quedó en la Española. Tres años más tarde el joven rey Carlos le ordenó que saliese de la isla por ser "persona escandalosa" según lo atestiguan dos cartas del 9 de diciembre de 1518¹³. El monarca le mandó llamar a España para no volver a las Indias nunca más. El destierro fue decretado en un momento en que los asuntos de Indias nuevamente fueron manejados por Juan Rodríguez de Fonseca¹⁴. Es obvio que el licenciado no pertenecía a la facción del influyente obispo. No sabemos si cumplió la orden real o si regresó¹⁵ a la isla después de la muerte de Fonseca.

Lo cierto es que a mediados de 1526 Aguilar estaba en Santo Domingo ejerciendo "el oficio de la Santa Inquisición", como él mismo escribió al rey en su carta del 30 de agosto de aquel año¹⁶. Ahí lo encontró el juez de Residencia Luis Ponce de León al hacer escala en su viaje a México. Las noticias

12 Oviedo, op.cit., tomo I, p.91.

13 "Orden del rey al licenciado Figueroa ... ", Zaragoza, 9 de diciembre de 1518; "Orden del rey al licenciado Marcos de Aguilar ... ", Zaragoza, 9 de diciembre de 1518; en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.36 y 37.

14 Sauer, op.cit., p.438.

15 Boyd-Bowman, op.cit., I, p.107, dice que Aguilar estuvo en España en 1520.

16 Carta al emperador del licenciado Marcos de Aguilar, Tenustitan, 30 de agosto de 1526, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.97s.

capítulo 5

alarmantes sobre las revueltas en la Nueva España fueron la causa de que el juez "debía armarse de lo que convenía"¹⁷. Por tanto el novato Ponce de León le pidió al hombre de experiencia Aguilar que lo acompañase. Juntos fueron a México aunque no era necesario que Aguilar usase poderes inquisitoriales¹⁸, porque al mismo tiempo desembarcaron los frailes dominicos con su vicario fray Tomás Ortiz a cuyo oficio estaba ligado el de inquisidor¹⁹. A la muerte de Ponce de León, Marcos de Aguilar insistió en asumir el gobierno novohispano. "Túvose forma como quedé en el cargo de justicia en nombre de Vuestra Majestad", le escribió al rey en la ya mencionada carta. Carlos lo confirmó en su cargo de gobernador con la salvedad de que no entendiéndose en ninguna Residencia²⁰.

17 *Ibidem*.

18 La autoridad inquisitorial en las Indias había sido fray Pedro de Córdoba, vicario general de la Orden de Santo Domingo, quien murió a mediados de 1525; Greenleaf, La Inquisición en Nueva España, p.17; Remesal, op.cit., tomo I, pp.118ss. Luego el oficio pasó a la Audiencia de Santo Domingo que debe haber encargado al licenciado Aguilar hasta que llegase otro vicario dominico. El nuevo vicario fue fray Tomás Ortiz quien llegó junto con Luis Ponce de León.

19 Daniel Ulloa, op.cit., p.97. Por la muerte de la mayoría de los frailes que viajaron en el mismo barco del juez, el prelado decidió regresar a España y por tanto, a principios de 1527, designó por vicario general a fray Domingo de Betanzos. Según Eva Uchmany, "De algunos cristianos nuevos", p.268, Betanzos fue "el primero que usó efectivamente los poderes inquisitoriales en la Nueva España". En agosto o septiembre de 1528 fue sustituido por fray Vicente de Santa María, recién llegado de la Península.

capítulo 5

Marcos de Aguilar se desempeñó como fiel representante de los intereses del rey pero, a la vez, atendió con realismo las necesidades de la Nueva España. Eso lo demostró con ocasión de la consulta sobre la perpetuidad de las encomiendas que se llevó a cabo en otoño del mismo año de 1526. El rey la había encargado a Ponce de León porque, ante los incesantes cambios de las encomiendas por cada gobierno en turno, los conquistadores pedían que los indios se les encomendasen para siempre jamás²¹. El licenciado recogió las opiniones de diversas personas y, a su vez, expuso que, aunque estaba a favor de repartimientos perpétuos, los indios

no deberían darse como vasallos a los encomenderos, porque inconveniente parece que hay tantos señores de vasallos ... no deben tener jurisdicción alguna ... sino que toda esté debajo del cetro imperial²².

Es decir, el letrado se convenció de que los reclamos de los conquistadores por una recompensa económica eran justificados, pero se opuso terminantemente a concederles poderes políticos señoriales. En realidad, el anciano expidió cédulas de encomienda y restituyó algunos de los pueblos que Salazar y Chirino habían quitado a los conquistadores durante

- 20 Provisión Real de Valladolid, 16 de marzo de 1527, transcrita en el Primer Libro de Actas del Cabildo de México, el 22 de agosto de 1527.
- 21 Silvio Zavala, La Encomienda Indiana, pp.49ss.
- 22 Carta de Marcos de Aguilar al rey, 8 de octubre de 1526, en García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México, tomo II, pp.545-546. Véanse también Zavala, La Encomienda Indiana, p.51 y José Miranda, El Tributo Indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, El Colegio de México, México, 1980, pp.59s.

la marcha a las Higueras, incluyendo algunos pueblos zoques que devolvió a los vecinos de Coatzacoalcos.

Hernando Cortés tuvo a Marcos de Aguilar por incompetente porque suponía que se dejaba manejar por los oficiales reales, en particular por Alonso de Estrada²³. Es posible que eso ocurriese en algunos casos, pero ciertamente la actitud del licenciado hacia Centroamérica difería de la del tesorero.

5.2. El proyecto

Una vez llegado a la capital de la Nueva España, Pedro de Alvarado logró el apoyo de Marcos de Aguilar. Posiblemente los dos se conocían desde muchos años atrás, puesto que en 1510, cuando los hermanos Alvarado llegaron a la Española, el licenciado ya residía en la isla en calidad de alcalde mayor. A fines de 1526 Aguilar y Alvarado deben de haber llegado a un acuerdo aunque no se conoce ningún documento que así lo señale. Sin embargo, en lo sucesivo actuaron de una manera tan congruente que de los hechos se deduce que existía un convenio. Es probable que Pedro de Alvarado lo preparara junto con Luis Marín durante su larga marcha desde Guatemala a México, pero, para que el plan se pudiese en práctica era

23 Carta de Cortés al emperador, 11 de septiembre de 1526, en Cortés, op.cit., pp.464-466.

capítulo 5

indispensable obtener la colaboración de la máxima autoridad en la Nueva España.

El nuevo proyecto constituía el segundo plan general para incorporar efectivamente al dominio español una amplia zona al Sur y Sureste del Istmo de Tehuantepec. El territorio entre la Villa del Espíritu Santo y la ciudad de Santiago se dividiría entre ambas villas. Al mismo tiempo Pedro de Alvarado iba a tramitar en España la gobernación sobre las provincias que él y su hueste habían recorrido. Es decir, el proyecto de Aguilar pretendía coordinar las acciones en tres lugares, en Coatzacoalcos, Guatemala y España.

5.2.1. Coatzacoalcos

Marcos de Aguilar reforzó la Villa del Espíritu Santo; nombró nuevamente a Luis Marín capitán y teniente de gobernador²⁴ y restituyó las encomiendas a varios vecinos que habían sido despojados durante su marcha a las Higueras²⁵; además les repartió otros pueblos. En efecto, en noviembre de 1526 Aguilar expidió diversos títulos, entre éstos el pueblo de Chamula "depositado" en Bernal Díaz²⁶ y Zinacantán que fue

24 Probanza de Luis Marín, AGI, Patr.54, número 8, ramo 2, pregunta 17 del interrogatorio.

25 Zavala, La Encomienda Indiana, pp. 326 y 398.

capítulo 5

dado a Francisco de Marmolejo²⁷. Es decir que el área de los pueblos encomendados a Coatzacoalcos se extendió más allá de los zoques y chiapanecas para abarcar a los tzotziles y probablemente también a algunos ch'oles²⁸. De tal manera todo lo que hoy corresponde al norte de Chiapas caía bajo la jurisdicción de Coatzacoalcos²⁹.

De ahí en adelante, los vecinos de la costa estuvieron ocupados en la guerra contra Xaltepeque³⁰, que era la gran

-
- 26 Probanza de méritos y servicios de Bernal Díaz del Castillo (1539), en Díaz del Castillo, op.cit., p.575.
- 27 Cédula de encomienda de Zinacantán, expedida por el licenciado Marcos de Aguilar el 9 de noviembre de 1526 en favor de Francisco de Marmolejo, en AGI, Justicia, legajo 120, número 1. Este encomendero posteriormente fue reportado como el único vecino de la villa del Espíritu Santo que cogió oro a cuarenta leguas de la villa, aunque no sabemos dónde; AGI, Mex. 203. Zinacantán le fue quitado en 1528 por Mazariegos.
- 28 En febrero de 1528, el pueblo de Tila estaba encomendado a Julián Pardo, vecino de la villa del Espíritu Santo. Si Pardo tuvo título de encomienda - lo cual no sabemos - lo más probable es que éste hubiera sido expedido por Marcos de Aguilar. Véase AGN, Ramo civil, Vol.1276, hojas 86 a 87, publicado en Documentos Históricos de Chiapas, Archivo General del Estado, Boletines 7-8, Tuxtla Gutiérrez 1983, pp.13-17.
- 29 Díaz del Castillo afirma en su Historia, p.477, que Aguilar mandó también a don Juan Enríquez de Guzmán para que poblase la provincia de Chiapa, es decir al mismo que posteriormente fue enviado por la primera Audiencia para tomar el juicio de Residencia a Diego de Mazariegos. Hasta hoy no se ha encontrado ningún documento que confirme este dato de Bernal. Una nota de Remesal, op.cit., p.1023, que dice que Enríquez fue uno de los agraviados por Mazariegos, tampoco debe interpretarse en tal sentido porque el mismo autor, en la p.661, supone que Enríquez llegó en la compañía de Mazariegos.

capítulo 5

encomienda del capitán Luis Marín y se encontraba en permanente rebelión³¹. Sin embargo los españoles que tenían sus encomiendas en otras partes estaban más interesados en servirse de sus propios pueblos, en particular, obtener esclavos. Debido a un documento que data de principios del año de 1528³² se puede apreciar lo que significaba para los pueblos zoques estar sujetos a uno de los vecinos de la villa del Espíritu Santo. Los encomenderos llegaban con perros adiestrados y los echaban a los indios, prendían y ahorcaban a los principales, saqueaban los poblados y atrapaban a los hombres con falsas promesas, los herraban como esclavos y conducían a más de cien de éstos a Coatzacoalcos, cuyo puerto brindaba oportunidades ideales para venderlos a los comerciantes que ofrecían en cambio productos de las islas, de España y de Flandes. Por ello, cuando más tarde se creó la provincia de Chiapa como entidad administrativa, toda la franja norte que había pertenecido a la villa del Espíritu Santo, en particular el área zoque y Tila, ya llevaba años de sufrir una terrible despoblación.

30 La provincia de Xaltepeque corresponde actualmente a una parte de Oaxaca.

31 Probanza de Luis Marín, AGI, Patr.54, número 8, ramo 2.

32 Una detallada descripción de las atrocidades cometidas por aquellos encomenderos se encuentra en testimonios de 1528 publicados en Documentos Históricos de Chiapas, Boletines 7-8, pp.13-17.

5.2.2. Guatemala

El licenciado Marcos de Aguilar fortaleció igualmente a la Ciudad de Santiago en Guatemala. Nombró como teniente de gobernador a Jorge de Alvarado³³, tercero de los cinco hermanos. Eso fue un triunfo para Pedro porque la facción opositora quería que el cargo fuese conferido a Gonzalo, el segundo de los hermanos, quien se había distanciado de Pedro pues apoyó al bando del factor Gonzalo de Salazar, provocador del pasado motín en la Ciudad de Santiago³⁴. Con Jorge de Alvarado a la cabeza de la administración, el dominio español prometía consolidarse y expandirse en la región.

Marcos de Aguilar hizo además a don Pedro Portocarrero alguacil mayor de Guatemala, designación que fue aceptada por el Cabildo de la Ciudad el 20 de marzo de 1527³⁵. Por cierto, este nombramiento satisfizo a Pedro de Alvarado porque la guerra contra los pueblos rebeldes debía seguir y necesitaba una mano firme y confiable para la conducción militar. A su vez, Aguilar dio el cargo de procurador a Sancho de

33 Libro Viejo, actas del 20 de marzo de 1527. Véase también Ximénez, op.cit., p.232, quien corrige a Remesal, op.cit., p.43. Dado que Pedro de Alvarado ya no tuvo facultad para nombrar un teniente suyo porque su propio nombramiento había quedado sin efecto, la provisión al respecto tuvo que ser expedida por Marcos de Aguilar.

34 Diego de Ocaña, Carta del 9 septiembre de 1526, p.537.

35 Libro Viejo, p.18.

capítulo 5

Barahona³⁶. Es notable que la máxima autoridad de la Nueva España designara al portavoz de la Ciudad de Santiago, lo que confirma que el licenciado actuaba conforme a las tendencias centralistas, introducidas en Castilla por los Reyes Católicos³⁷, que hicieron de los procuradores, más que representantes de los intereses de las ciudades, funcionarios del gobierno central. El Cabildo de Santiago también fue designado desde México y Gonzalo de Ovalle fue hecho alcalde. Se recordará que las relaciones entre Alvarado y éste, que había sido capitán de Garay, eran tensas desde que los dos se enfrentaron en Pánuco³⁸, por tanto el otorgamiento de un cargo de justicia a Ovalle debió haber sido una concesión que Alvarado no pudo evitar. En efecto, la prepotencia del rico³⁹ Ovalle provocaría constantes pleitos en el Cabildo de Guatemala y años más tarde también en Ciudad Real de Chiapa.

Después de recibir su nombramiento Jorge de Alvarado se trasladó de México a Guatemala, donde asumió su cargo de teniente de gobernador y capitán general el 20 de marzo de

36 Libro Viejo, p.19.

37 Pierre Vilar, Historia de España, 23ª edición; Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, p.47.

38 Oviedo, op.cit., tomo IV, pp.174s. Bernardino Vázquez de Tapia, op.cit., p.120. Donald E. Chipman, op.cit., p.67.

39 Ovalle debe haber sido rico porque en 1529 aceptó servir de fiador para Francisco de Orduña, juez de Residencia enviado a Guatemala por la primera Audiencia de México; Libro Viejo, actas del 14 de agosto de 1529, p.77.

capítulo 5

1527⁴⁰. En seguida instituyó al nuevo Cabildo, según lo indicaba la provisión de Marcos de Aguilar. Don Pedro de Portocarrero pasaba de alcalde a regidor y además aceptó el cargo de alguacil mayor.

Una de las primeras preocupaciones de Jorge de Alvarado en su nueva función era someter a los indomables cakchiqueles; por tanto le ordenó a Portocarrero dirigirse inmediatamente contra los sublevados. Este, por su parte, nombró a tres alguaciles menores para que lo sustituyesen durante su ausencia - el Cabildo los aceptó a pesar de la oposición de Gonzalo de Ovalle - y se puso en marcha rumbo a Chimaltenango llevando consigo un importante contingente de los conquistadores de más experiencia.

Los cakchiqueles recuerdan aquellos meses de 1527 en sus Anales y los describen con las siguientes palabras:

El día 1 Caok [27 de marzo de 1527] comenzó nuestra matanza por parte de los castellanos. Fueron combatidos por la gente y siguieron haciendo una guerra prolongada. La muerte nos hirió nuevamente, pero ninguno de los pueblos pagó el tributo⁴¹.

La rebelión se prolongó y provocó escasez de maíz; el descontento se extendió entre los soldados. Cabe mencionar que los españoles en las regiones apartadas rápidamente habían aprendido a comer maíz porque no disponían de otros

40 Libro Viejo, p. 15, actas del 15 de marzo de 1527.

41 Anales de los Cakchiqueles, p.131.

alimentos. Los colonos en Guatemala entraron de nuevo en crisis, que esta vez no fue provocada por los facciosos en México, sino por la inquebrantable resistencia de los cakchiqueles. En efecto, el 4 de septiembre llegó al Cabildo una carta del real de Chimaltenango, en la cual el procurador Barahona manifestaba su alarma. "Muchas personas de las que andan en la dicha conquista, importunan al señor capitán [Portocarrero] que les dé licencia para ir a la ciudad de México"⁴². Obviamente la capital novohispana, a pesar de sus pleitos y pugnas entre facciones, presentaba una imagen de paz y comodidad que ilusionaba a los conquistadores en tierras lejanas, donde la guerra contra los indios belicosos parecía no tener fin.

Guatemala estaba nuevamente en peligro de ser abandonada por los españoles. Por tanto Jorge de Alvarado se vio obligado a calmar los ánimos con promesas atractivas y con concesiones concretas. Ordenó que se suspendiese el pago de los diezmos por cuatro meses "porque esta tierra está de guerra, y los españoles conquistadores de ella andan muy fatigados"⁴³. También reguló la distribución del maíz⁴⁴ y convocó a una consulta para escoger el sitio apropiado para la Ciudad con el fin de que "se den vecindades y solares y

42 Libro Viejo, pp.21s, actas del Cabildo del 4 de septiembre de 1527.

43 *Ibidem*, p.22.

44 Libro Viejo, p.23, actas del 28 de octubre de 1527.

caballerías a los que de ella quisieran ser vecinos"⁴⁵. Recuérdese que desde su fundación en 1524 la Ciudad de Santiago sólo existía jurídicamente pero carecía de un lugar fijo, así que a lo largo de casi cuatro años los conquistadores vivían en campamentos transitorios. Por esta razón existía la necesidad de erigir un asentamiento castellano definitivo, desde el cual poder controlar a los rebeldes.

Después de enterarse de las diferentes opiniones que se hicieron escuchar en el Cabildo, el teniente decidió que el sitio adecuado para la Ciudad de Santiago sería el valle de Almolonga⁴⁶, que estaba al pie del volcán de Agua y que los cakchiqueles llamaban Bulbuxyá⁴⁷. Los razonamientos de los cabildanos sobre el clima y los recursos del área se encuentran en el libro de actas⁴⁸ y también están reproducidos literalmente en Remesal⁴⁹. Portocarrero como regidor participó en las deliberaciones y fue el único que se preocupó por ver si el sitio resultaría defendible "en tiempo de guerra"; siempre dio pruebas de ser buen militar. El 22 de

45 Ibidem. Las actas están también en Remesal, op.cit., pp.64ss.

46 El valle se ubicaba en el "término de la provincia de Guatemala", Libro Viejo, p.29. Remesal, op.cit., p.68.

47 Anales de los Cakchiqueles, p.132.

48 Libro Viejo, pp.24-28, actas del 21 de noviembre de 1527.

49 Remesal, op.cit., pp.66ss.

capítulo 5

noviembre de 1527 se celebró el "asentamiento" de la Ciudad de Santiago con toros y juegos de cañas, y Jorge de Alvarado mandó hacer la traza en forma de damero y repartir los solares según "la orden acostumbrada" en la Nueva España⁵⁰.

Existe abundante literatura sobre el desarrollo de Santiago de Guatemala, gracias a que se conservaron las actas del Cabildo desde su fundación. Sin embargo no se hizo caso de la ausencia de Pedro de Portocarrero, quien siempre fue alcalde o regidor y últimamente también alguacil mayor. La sesión del Cabildo del 27 de noviembre de 1527 fue la última a la que asistió. Para el año siguiente don Pedro ya no desempeñó ningún cargo pues había salido de Guatemala. Un nuevo alguacil mayor lo sustituyó en el puesto "por desistimiento y dejación que de él hizo don Pedro [Portocarrero]"⁵¹. El libro de actas no menciona la razón por la cual don Pedro se ausentó, pero gracias a las Probanzas de varios conquistadores, se sabe que éstos se pusieron en marcha rumbo a Comitán. En efecto, los informes de los soldados especifican que Jorge de Alvarado les ordenó salir bajo el mando de Portocarrero cuando los vecinos de la Ciudad estaban comenzando a edificar sus casas⁵².

50 Libro Viejo, pp.29-30, actas del 22 de noviembre de 1527; Remesal, op.cit., pp.68-69.

51 Libro Viejo, p.32, actas del 19 de marzo de 1528.

52 Probanza de Juan Muñoz de Talavera, AGI, Guat.174, f.24. La fecha de la salida de Portocarrero de la Ciudad de

El proyecto del licenciado Marcos de Aguilar se estaba desarrollando según lo previsto. Mientras Portocarrero estaba en camino a Comitán, en aquel mismo mes de diciembre de 1527, en España, Pedro de Alvarado obtuvo el anhelado título de gobernador.

5.3. Pedro de Alvarado en España

Marcos de Aguilar no impidió que Alvarado saliese de la Nueva España. La situación conflictiva en México, sin esperanzas de una pronta solución, convenció al vencedor de los quichés, de que debía viajar a España, porque únicamente del mismo monarca podía conseguir la jurisdicción sobre las provincias surorientales de la Nueva España que pretendía. No era lícito que un teniente se ausentase del país sin haberse sometido al juicio de Residencia, sin embargo el sucesor de Ponce de León lo dejó salir porque en aquel momento nadie tenía la facultad de realizar el juicio⁵³. Además Alvarado obtuvo un certificado del tesorero que le constataba que no debía nada al fisco⁵⁴. Seguramente Alonso de Estrada vio con

Santiago se analiza en Lenkersdorf, "La conquista del Sureste de Chiapas", p. 933.

53 Cédula Real, Valladolid, 16 de marzo de 1527, transcrita en el Primer Libro de Actas del Cabildo de México, 22 de agosto de 1527.

capítulo 5

agrado que el poderoso conquistador y partidario de Cortés se alejase de la Nueva España. Además era probable que Alvarado se enredase en las intrigas de la Corte durante varios años sin conseguir su propósito. Mientras tanto Estrada podría organizar su propio proyecto confiando en que su yerno, Jorge de Alvarado, cooperase con él desde Guatemala.

Por estas razones no existió obstáculo alguno que impidiese la partida de Pedro de Alvarado de la Nueva España. En febrero de 1527, se hizo a la vela. Antes de terminar el año Carlos I ya lo había nombrado adelantado, gobernador y capitán general de Guatemala y de una serie de provincias colindantes. ¿Cómo se explica que Alvarado consiguiese para Guatemala lo que Hernando Cortés en vano trató de conservar para la Nueva España y además en forma tan asombrosamente rápida?

Pedro de Alvarado retornó a España después de una ausencia de diecisiete años. Sabemos, gracias a las Décadas de Pedro Mártir, que el Consejo estaba enterado de las hazañas de Alvarado en años pasados; pero en 1527 la Corona estaba interesada en cortar el poder de los conquistadores, por tanto no era fácil que uno de ellos llegase a ser atendido por el rey Carlos. ¿Qué tenía que ofrecer Alvarado para convencer al monarca? Y, además, ¿cómo consiguió una

54 Alvarado presentó esta constancia ante la primera Audiencia durante su juicio de Residencia en 1529; véase Libro Viejo, p. 256.

capítulo 5

resolución favorable del Consejo de Indias? Es obvio que contó con buenos patrocinadores en la Corte.

5.3.1. Los dominicos

El presidente del Consejo de Indias era en aquel entonces fray García de Loaysa, influyente dominico, obispo de Osma y confesor del emperador⁵⁵. Pedro de Alvarado logró ser oído por Loaysa gracias a la intervención de fray Tomás Ortiz quien se había embarcado en el mismo navío en que iba el capitán⁵⁶. La relación entre Alvarado y los Predicadores databa de los tiempos antillanos y se estrechó en México. A diferencia de Cortés quien se entendió con los franciscanos, Alvarado se confesó con fray Domingo de Betanzos⁵⁷ porque lo conocía desde las islas y, además, supo que éste tenía ideas afines a él. En efecto, Betanzos, y también Ortiz,

55 Las Casas, Historia de las Indias, tomo II, p.381. Daniel Ulloa, op.cit., p.103.

56 Remesal, op.cit., p.58. Ximénez, op.cit., p.255.

57 Remesal, op.cit., p.58 y Ximénez, op.cit., p.233, reportan que Alvarado se confesó con Betanzos y que la penitencia que el padre le dió fue "un terno de terciopelo o damasco a la iglesia de Santiago de la ciudad" de México. Ambos autores reprochan a Alvarado el no haber cumplido su obligación, pero no dicen que el capitán trajo mucha "tapicería" al regresar de España, pero que le fue quitada por el presidente de la primera Audiencia, Nuño de Guzman; carta de Francisco de Terrazas, México, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.146. Es muy probable que el terciopelo estuviese ahí.

pertenecían a una corriente de los dominicos cuya preocupación fundamental era la estricta observancia de las reglas de su Orden⁵⁸, es decir, alcanzar la salvación más que por la obra misional, por medio de la piedad claustral. Por tanto, en lugar de salir a los pueblos para evangelizar a los indios, dieron prioridad al vivir juntos en el convento de la ciudad, observar las reglas de su Orden y, a la vez, vigilar la moral de los conquistadores⁵⁹. La tendencia de estos religiosos contrastaba con el celo apostólico de los doce franciscanos. Alvarado se entendió mejor con los dominicos novohispanos y los invitó a establecerse en Guatemala. La oferta era atractiva para los Predicadores porque les ofrecía la oportunidad de administrar una extensa región donde los franciscanos no habían entrado.

58 Ulloa, op.cit., p.101; Las Casas, Historia, tomo III, p.386, relata que Betanzos, quien le animaba a entrar en la Orden, desde aquel entonces le aconsejaba no trabajar por los indios.

La corriente del grupo de dominicos que en 1526 llegaron a la Nueva España y se aliaron con los oficiales reales, se diferenciaba de otra que daba prioridad a la obra misional y luchaba contra las injusticias cometidas por los españoles contra los indios. Esta última corriente fue representada por dominicos antillanos como Montesinos y posteriormente por fray Bartolomé de Las Casas.

59 Es conocido que los juicios inquisitoriales de Betanzos contra los blasfemos fueron un instrumento político empleado para humillar a los partidarios de Cortés; Uchmany, "De algunos cristianos nuevos", p.268; véase también Pietschmann, El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América, traducción de Angélica Scherp; Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.24.

capítulo 5

En el transcurso del largo viaje a la Península fray Tomás Ortiz y Pedro de Alvarado tuvieron amplia oportunidad de profundizar en sus planes para el futuro. Los dos compartían su devoción por Santiago⁶⁰ y el sentimiento de profundo menosprecio hacia los indios⁶¹. Esta actitud propiciaba, más que empeños persuasivos, métodos de fuerza como los que empleaba Alvarado para dominar a la población indígena. Por otro lado, es sabido que Ortiz manejaba hábilmente los rumores de que Cortés había causado la muerte de su juez de Residencia. Alvarado desde antes había pensado en la conveniencia política de desligarse del destino de su antiguo jefe, así que al llegar a España se vio completamente alejado de Cortés aunque nunca se unió al bando de sus enemigos.

Fray García de Loaysa no siempre compartía las opiniones de fray Tomás Ortiz⁶²; además acababa de recibir una carta de Cortés con graves acusaciones contra el fraile⁶³. Sin embargo la perspectiva de que los Predicadores se encargasen de la

60 Ulloa, op.cit., p.123.

61 Es conocido el terrible juicio sobre los indios, pronunciado por Ortiz en el Consejo de Indias en 1524. Ulloa, op.cit., p.80. Anglería, Décadas, década VII, libro IV, capítulo 20.

62 Ulloa, op.cit., pp.102s.

63 Carta de Hernán Cortés al Presidente del Consejo de Indias, acerca de la acusación de haber dado muerte a Ponce de León, 12 de enero de 1527, en Cortés, op.cit., pp.472-474. Para una opinión contraria sobre el mismo asunto véase González Obregón, op.cit., pp.63-74.

capítulo 5

administración eclesiástica de una región virgen y en donde gozasen del apoyo de un gobernador le debió haber interesado. Por tanto se entiende que el presidente del Consejo de Indias apoyó la designación de Alvarado como gobernador de Guatemala.

Cabe mencionar que las buenas relaciones entre Alvarado y los dominicos se mantuvieron y fueron el inicio de la posterior preponderancia de esta Orden en la Capitanía General⁶⁴.

5.3.2. El secretario del rey

Francisco de los Cobos era el hombre más influyente en la Corte; era secretario privado y hombre de confianza de Carlos I y, a la vez, secretario del Consejo de Indias y del Consejo Real de Hacienda. No era fácil que un conquistador fuese escuchado por el rey, todo dependía de convencer a

64 No fue casual que Pedro de Alvarado y un grupo de Predicadores, con fray Vicente de Santa María a la cabeza, llegasen a la Nueva España casi al mismo tiempo en otoño de 1528. En seguida fray Domingo de Betanzos se marchó a Guatemala, probablemente como consecuencia de compromisos contraídos con Alvarado, aunque Ulloa, op.cit., pp.107 y 109, dice que fue "expulsado" para Guatemala, basándose en una carta de la segunda Audiencia. El prestigio de Betanzos fue tal que en 1531 fue propuesto para primer obispo de Guatemala; Reales Cédulas del 9 de septiembre de 1531, en Alberto María Carreño, op.cit., pp.268ss. Sin embargo, no llegó a ocupar el cargo.

capítulo 5

Cobos cuyas inclinaciones por los negocios lucrativos eran bien conocidas. No estamos al tanto de los detalles de cómo Alvarado ganó su confianza. Acaso fue la singular esmeralda que Alvarado mandó con Diego Pérez para que llegase a las manos del emperador por conducto del secretario⁶⁵. Obviamente impresionado, Cobos invitó al donador de la piedra preciosa a cenar en su casa. El primer convivio fue seguido por otros que dieron por resultado que se concertasen dos contratos, uno de negocios y otro matrimonial.

El 15 de diciembre de 1527 Francisco de los Cobos y el doctor Diego Beltrán⁶⁶ del Consejo de Indias firmaron una "contrata" con Alvarado en la cual éste

...se obligaba a meter en su gobernación u otras partes 600 esclavos a minas y todos tres heredasen partes iguales del oro, pagándose anualmente de las tercias de Doctor y Secretario 10 pesos de cada 300 maravedíes por cada esclavo de sus partes"⁶⁷.

-
- 65 Juicio de Residencia de Alvarado, testimonio de Diego Pérez, en Libro Viejo, p.245.
- 66 Diego Beltrán era un acaudalado letrado de Medina del Campo. Se dijo de él que entró en el Consejo de Castilla gracias a una fuerte suma de dinero. Luego fue miembro del Consejo de Indias durante casi veinte años, pero en 1542 fue expulsado y separado de todos sus cargos, y además tuvo que pagar una multa de 17,000 ducados por soborno y malversación de fondos. Entonces regresó a Medina del Campo y entró en un monasterio, así que su esposa lo demandó para recuperar su dote; véase Keniston, op.cit., pp.30 y 255.
- 67 Real Academia de Historia, Madrid, Mss Muñoz 75, fol.240r; véase también Keniston, op.cit., p.106.

capítulo 5

Es decir, los tres fundaron una empresa capitalista, en donde cada socio puso como capital doscientos esclavos⁶⁸. Las ganancias del trabajo de éstos, una vez pagados los gastos para la manutención, serían repartidas equitativamente entre los accionistas. De tal manera Alvarado hizo al secretario real y a un miembro del Consejo de Indias copartícipes en los negocios que se iniciarían en Guatemala, y así el apoyo de los dos socios para el nombramiento de Alvarado quedó asegurado. En efecto, tres días después de la firma del contrato, Alvarado recibió del rey el título de gobernador.

Por otro lado, Cobos arregló el enlace entre Pedro de Alvarado y Francisca de la Cueva, sobrina del duque de Albuquerque. La dote de esta dama prometía ser provechosa para la empresa de Alvarado y por tanto también para su socio Cobos. Esta fue la razón por la cual Alvarado rompió su compromiso de matrimonio con la prima de Cortés sellando así el alejamiento entre los dos antiguos compañeros en aras de la conveniencia política. La estrecha relación económica con el secretario real, en cambio, aseguraba a Alvarado el apoyo de la persona más influyente entre los consejeros del rey.

68 Un mes antes de firmar el contrato con Alvarado, Cobos y Beltrán recibieron sendas licencias para exportar 200 esclavos negros a las Indias; Peggy Liss, op.cit., p.240.

capítulo 5

Cobos era también la cabeza del aparato burocrático de la Corona, en particular de los oficiales de la Real Hacienda. Se recuerda que Cortés tropezó con los oficiales reales, porque sus aspiraciones señoriales no le permitían aceptarlos y ponerse de acuerdo con ellos. Alvarado, en cambio, fue más perspicaz y entendió que el rey no podía prescindir de sus funcionarios. Por tanto, más le valía aliarse con el jefe de la burocracia y no se equivocó.

5.3.3. El monarca

Como acabamos de ver, Alvarado había ganado el respaldo del dominico fray García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias, por convenir a los intereses político-eclesiásticos de su Orden; y, a su vez, había obtenido el favor del secretario Francisco de los Cobos por ofrecerle perspectivas económicas. También estaba garantizado el voto favorable del doctor Beltrán, así que Pedro de Alvarado pudo confiar en que el Consejo lo recomendaría para ser nombrado gobernador sobre ciertas provincias centroamericanas. No obstante, faltaba la decisión definitiva que el monarca reservaba para sí. El momento era oportuno porque desde fines de 1526 Carlos I, por diversas razones, estaba introduciendo cambios importantes en la administración de la Nueva España y también de América Central.

capítulo 5

En efecto, el rey había autorizado, finalmente, que los indios fuesen encomendados a los españoles⁶⁹. El motivo principal para este cambio era, por cierto, el peligro de perder los dominios en el nuevo continente si no cedía a los reclamos de los novohispanos⁷⁰ y permitir el repartimiento de los indios. Sin embargo el hecho de que la Provisión correspondiente haya sido expedida en Granada hace pensar que la situación en aquella región tal vez influyese en la decisión del monarca. Carlos, al conocer por primera vez el extremo Sur de su reino, se percató del problema de la sociedad morisca granadina y se indignó profundamente porque constató la "nula cristianización e hispanización" de los moriscos⁷¹. Al mismo tiempo el emperador estaba preocupado por sus fracasos en Alemania donde los príncipes protestantes

69 La Provisión, dada en Granada el 17 de noviembre de 1526, fue incluida en la capitulación con Montejo el 8 de diciembre de 1526; Vas Mingo, op.cit., pp.227-233. Véase también Zavala, La Encomienda Indiana, p.52.

70 Para noviembre de 1526 el rey debía haber recibido las peticiones que la junta de procuradores en México decidió el 10 de noviembre de 1525, peticiones que el procurador Bernaldino Vázquez de Tapia, partidario del factor Gonzalo de Salazar, llevó a España y que amenazaban: "que Su Majestad sepa que otro término para la conservación de estas partes no le hay sino dar los indios por repartimiento y perpétuos"; Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.81.

71 Antonio Garrido Aranda, Moriscos e Indios, precedentes hispánicos de la evangelización en México; UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1980, (Serie Antropológica 32), p.46; las prohibiciones decretadas contra las manifestaciones de la cultura propia de los moriscos son muy semejantes a las medidas aplicadas a lo largo del tiempo contra las poblaciones indígenas en el continente americano.

capítulo 5

iban fortaleciéndose mientras los turcos avanzaban en Hungría. Todas estas circunstancias debieron haber influido para que el monarca endureciese su actitud y decretase un control mucho más riguroso sobre la población sometida obligándola a cambiar sus costumbres ancestrales. En el caso de Granada dispuso una serie de medidas represivas, cuya ejecución, sin embargo, fue aplazada por cuarenta años debido al ofrecimiento de 80,000 ducados de parte de la población granadina⁷². Así nuevamente los intereses económicos triunfaron sobre la voluntad de cristianizar. En la Nueva España, a su vez, los pueblos vencidos fueron encomendados en definitiva a los españoles⁷³ para evitar que éstos abandonasen la colonia.

A lo largo de 1527 graves acontecimientos sacudían al viejo mundo; no obstante, el monarca se desligó por un tiempo de la política imperial y se dedicó a ordenar su patrimonio castellano porque en mayo había nacido su hijo Felipe. La existencia de un heredero habsburgo cambiaba las perspectivas del emperador. Carlos se quedó en Valladolid; ahí lo alcanzaron las noticias sobre el sacco di Roma⁷⁴ y la captura

72 Garrido Aranda, op.cit., pp.46ss; las medidas represivas fueron ejecutadas en 1566 bajo el reinado de Felipe II cuando el plazo de los cuarenta años venció, provocando la rebelión de los moriscos.

73 Las Instrucciones de 1526 corrigieron las de 1523 que habían prohibido la encomienda novohispana; Instrucciones de Valladolid, 26 de junio de 1523, en Cedulario Cortesiano, pp.51-64.

capítulo 5

del papa Clemente VII por parte de las tropas imperiales, hecho que sirvió de pretexto para que Francia y aun Inglaterra amenazasen con una nueva guerra contra España, supuestamente para liberar al Papa. El gran canciller Gattinara hizo ver al emperador la urgencia de que fuese a Italia con el propósito de aprovechar la prisión del Papa⁷⁵ para que, finalmente, éste lo coronase como emperador. Sin embargo, Carlos se retiró con su Corte a Burgos para pasar el invierno en esta ciudad apacible y leal⁷⁶. El historiador Karl Brandi señala la supuesta inactividad del emperador durante los meses en Burgos, pero fue entonces cuando éste prosiguió la reestructuración del aparato gubernamental de la Nueva España. Por tanto el momento era oportuno para que Pedro de Alvarado presentase su solicitud.

En aquel mes de diciembre de 1527 el rey estaba delimitando las jurisdicciones geográficas, tanto civiles como eclesiásticas, de la Nueva España. Primero decidió subdividir la administración eclesiástica creando una segunda diócesis. El año anterior, en Granada, el monarca había fijado los límites de la primera, la "carolense", "hasta

74 Karl Brandi, op.cit., pp.210-215.

75 "Memorial de Gattinara", Múnaco, 7 de junio de 1527, en Alfred Kohler, ed., Quellen zur Geschichte Karls V.; Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1990 (Ausgewählte Quellen zur Deutschen Geschichte der Neuzeit, tomo XV), pp.127-133.

76 Brandi, op.cit., p.216.

capítulo 5

llegar a Chiapa⁷⁷ y asignado la ciudad de Tlaxcala⁷⁸ como sede del obispo fray Julián Garcés de la Orden de Predicadores. El 12 de diciembre de 1527 nombró al franciscano fray Juan de Zumárraga como obispo de México⁷⁹.

Al día siguiente el rey se ocupó de la administración de la justicia y dispuso que una Real Audiencia y Chancillería iba a residir en aquella misma ciudad y representaría la máxima autoridad en la Nueva España; así se lo había sugerido el contador Albornoz en su carta del 15 de diciembre de 1525⁸⁰ contradiciendo a Hernando Cortés que no quería

77 La bula Devotionis tuae del 18 de octubre de 1525 decidió la fundación efectiva de la diócesis "Carolense" en la Nueva España, pero dejó en manos del rey fijar sus límites; Enrique Dussel, El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620; Centro de Reflexión Teológica, México, 1979 (serie historia latinoamericana 6), p.284. Carlos I expidió su Real Cédula al respecto en Granada el 19 de septiembre de 1526 y señaló la extensión territorial que incluía "la Villa Rica de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco y donde el río Grijalva hasta llegar a Chiapa"; José María Kobayashi, La Educación como Conquista, empresa franciscana en México; El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1974 (Nueva Serie, 19), p.156.

78 Real Cédula de Granada, 1 de diciembre de 1526, en Dussel, op.cit., p.284.

79 García Icazbalceta, Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México; edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal; 4 tomos; Porrúa, México, 1947, (Colección de Escritores Mexicanos, 41-44), tomo I, p.28. Dussel, op.cit., p.289. Richard E. Greenleaf, Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543; traducción de Víctor Villela; Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p.22.

80 Carta del contador Rodrigo de Albornoz al rey, 15 de diciembre de 1525, p.67. El rey aceptó muchas de las

capítulo 5

letrados en la Nueva España alegando que así se evitarían muchos litigios. Se había demostrado, sin embargo, que la Audiencia de Santo Domingo no podía conocer los pleitos en un país tan lejano y vasto como lo era la Nueva España. Los oficiales reales tampoco habían actuado conforme a los deseos de la Corona. Por otro lado, el permiso de encomendar a los indios aumentaba el poder de los conquistadores-encomenderos y hacía crecer el peligro de que éstos se independizasen de la metrópoli. Por estas razones Carlos I decidió someterlos a una instancia judicial cercana e instituyó una Audiencia en México que sería el máximo tribunal para todos los territorios continentales desde el cabo de la Florida hasta el cabo de Honduras⁸¹.

Al mismo tiempo el monarca comenzó a subdividir el gobierno político y administrativo en diferentes distritos regionales limitando así la expansión de la Nueva España. También en eso siguió las recomendaciones del contador Albornoz, su antiguo secretario que se encontraba en la Corte durante 1527 y cuyas ideas se conocen gracias a la carta que había escrito a fines de 1525:

Y porque, entre esta Nueva España y provincias a ella comarcanas y Tierra-Firme e Higueras, concurren gobernaciones, y mas que se cree que

sugerencias expresadas por Albornoz en esta carta, por ejemplo, separar los gobiernos de Pánuco y de Guatemala de la Nueva España.

81 Cédula Real fechada en Burgos a 13 de diciembre de 1527, en Puga, op.cit., ff.12v,13.

capítulo 5

Vuestra Majestad dividirá de la de aquí de Temixtitan a Pánuco y Guatimala y Guazacualco, que se puede bien hacer y dividir estas gobernaciones, pues hay tierra para todos, y habrá necesidad de un juez de términos ...⁸²

Se nota que tres regiones estaban en la mira para ser elevadas a gobernaciones separadas de México: Pánuco, Guatemala y Coatzacoalcos. Por cierto, para la primera de ellas ya había sido nombrado un gobernador⁸³ que era Nuño de Guzmán de la poderosa familia de los duques de Medina Sidonia⁸⁴. El territorio más al Norte y Noreste de Pánuco, desde el río de Las Palmas⁸⁵ hasta la Florida, sería otra entidad que gobernaría Pánfilo Narváez del grupo segoviano de los Velázquez, si lograrse someter la región⁸⁶, pero este infeliz nuevamente fracasaría perdiendo incluso la vida. Asimismo Francisco de Montejo, quien había andado más en la Corte que en la Nueva España a pesar de haber sido dos veces su procurador, consiguió las capitulaciones reales para

82 Carta del contador Rodrigo de Albornoz al rey, 15 de diciembre de 1525, p.74. La última sugerencia, de mandar un juez de límites, desafortunadamente nunca se cumplió; las consecuencias se sufren hasta hoy en día.

83 Según Chipman, *op.cit.*, pp.82 y 128, la Cédula Real para Nuño de Guzmán fue expedida en Toledo el 4 de noviembre de 1525, es decir el mismo día en que se dieron las instrucciones al juez de Residencia Ponce de León.

84 John Lynch, *op.cit.*, p.24.

85 En Tamaulipas.

86 Capitulación otorgada a Pánfilo de Narváez, dada en Granada el 11 de diciembre de 1526, en Vas Mingo, *op.cit.*, pp.234-237.

iniciar la conquista de Yucatán obteniendo la gubernatura bajo las mismas condiciones que Narváez⁸⁷.

Es evidente que en aquel entonces el soberano estaba dispuesto a otorgar títulos de gobernador y, además, que tenía noticia de Guatemala como una región adecuada para tener un gobierno propio. Es por ello que se dijo arriba que el momento era oportuno para que Alvarado presentase su solicitud. Sin embargo el monarca favorecía a personas bien avaladas en la Península y miembros de familias importantes de probada lealtad a la Corona. Aunque Alvarado ostentaba grandes méritos como conquistador, en aquel entonces los servicios militares en ultramar no eran suficientes para aspirar a un puesto de gobierno; al contrario, se buscaba limitar el poder de los conquistadores. Además, era partidario de Cortés - "era cuerpo e alma suyo", dijo Bernardino Vázquez de Tapia⁸⁸ de la facción opuesta - lo cual tampoco era bien visto en la Corte; así que Alvarado no contaba con perspectivas halagüeñas para conseguir su propósito. Lo importante eran las recomendaciones de personas influyentes, pero encima de ello la voluntad del soberano.

87 Capitulación otorgada a Francisco de Montejo, dada en Granada el 8 de diciembre de 1526, en Vas Mingo, op.cit., pp.224-233.

88 "Respuestas que el conquistador Bernardino Vázquez de Tapia dio a las preguntas que se formularon en el juicio de Residencia incoado en contra de Hernán Cortés", en Vázquez de Tapia, op.cit., p.66.

capítulo 5

Bajo estas circunstancias no deja de ser sorprendente que el 18 de diciembre de 1527 en Burgos Alvarado consiguiese el nombramiento⁸⁹ de gobernador y capitán general de Guatemala y otras provincias, y además la jurisdicción en lo civil y lo criminal en primera instancia, privilegio que no se otorgó a Montejo. Encima de eso el salario concedido a Alvarado fue el doble de los que recibieron Montejo⁹⁰ y Narváez⁹¹. Obviamente el conquistador de Guatemala gozó de favores extraordinarios.

El gran éxito que tuvo Alvarado en conseguir una decisión favorable del rey y además los privilegios particulares, se debió en parte a las recomendaciones del Consejo de Indias; pero también contaban los banqueros que siempre mantuvieron estrechas relaciones con el monarca. En efecto, debe haber sido sugerencia del ubicuo Cristóbal de Haro⁹² utilizar a Alvarado en la empresa de las Molucas. Esta cuestión, por ser poco conocida y de gran importancia, merece un subcapítulo aparte.

89 AGI, Patr.275, número 13, "Sobrecarta acerca de la gobernación de Pedro de Alvarado" (1530), contiene su nombramiento fechado en Burgos el 18 de diciembre de 1527.

90 En la capitulación con Montejo se le asignó un salario de doscientos cincuenta mil maravedíes; Vas Mingo, op.cit., p.225.

91 Narváez recibió un salario igual al de Montejo; Vas Mingo, op.cit., p.235.

92 Juan Gil, op.cit., p.26.

capítulo 5

5.3.4. Las Molucas

Después de que en 1522 Elcano con uno de los navíos de Magallanes había regresado de las islas Molucas a Sevilla cargado con clavos de olor y otras especies, se supo que la travesía a aquella fuente de incalculables riquezas era factible. Desde el momento en que Carlos había prestado enormes sumas de los banqueros alemanes para ganar las elecciones imperiales, había dirigido su mirada hacia las islas de la Especiería. Las codiciaba para poder pagar sus deudas y financiar las guerras dinásticas en Europa sabiendo que el negocio de las especias aportaba enormes ganancias a los portugueses. Estos estaban en posesión de Malaca⁹³, el gran centro receptor de las especias que provenían de las islas Molucas [o Malucas]. Así controlaban el comercio pero no la producción de la preciosa mercancía. Carlos deseaba apropiarse de la fuente de un comercio tan lucrativo. No se sabía a ciencia cierta si, según el Tratado de Tordesillas, las Molucas correspondían a Portugal o a Castilla porque el contrameridiano de la línea de demarcación no había sido fijado con tanta exactitud⁹⁴. El marino Fernando de

93 Leoncio Cabrero, Introducción, en Antonio Pigafetta, op.cit., p.10. John Bastin ed., The emergence of modern southeast Asia: 1511-1957, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1967, pp.11-18.

94 El texto del Tratado se encuentra en Martín Fernández de Navarrete, Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV; edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano;

capítulo 5

Magallanes que navegaba por aquellos rumbos se dejó convencer por los mercaderes burgaleses⁹⁵ de que las islas en disputa se situaban en el lado castellano; así que abandonó el servicio de los portugueses y entró en el de los castellanos. Su empresa tuvo éxito aunque le costó la vida al capitán.

A partir del regreso de Elcano se trató de encontrar una ruta más corta y menos peligrosa que aquella que pasaba por el Estrecho de Magallanes. En ese entonces la Nueva España no tenía más importancia para el emperador que aportarle algunos fondos y aumentar su prestigio, pero a la vez era parte del gran obstáculo que estaba interpuesto en el camino a las Molucas. Por ese motivo entre 1522 y 1525 el monarca insistía en que se explorasen las costas con el fin de encontrar un estrecho que acortase el camino a la Especiería. Así lo atestiguan las cartas intercambiadas entre el emperador y Cortés; en ninguna de ellas falta el tema de la empresa marítima.

Durante 1525 la situación comenzó a cambiar porque entonces se supo que en Centroamérica no existía paso alguno entre los dos océanos. Desde aquel momento la Nueva España adquirió un nuevo sentido: debería jugar el papel de enlace

Atlas, Madrid, 1954, (BAE, volúmenes LXXV y LXXVI), tomo I, p.382.

95 Juan Gil, op.cit., p.14.

capítulo 5

en el camino entre España y las Molucas. Por tanto se necesitaban navíos en el Océano Pacífico.

Como se mencionó en capítulos anteriores, el monarca encargó a Hernando Cortés construir barcos y encontrar una ruta desde la costa novohispana a las Especierías, empresa que provocó las protestas de los oficiales reales y sus partidarios porque temían el aumento del poder de Cortés. A su vez, sugirieron al rey diferentes maneras de hacer llegar las especias a través del continente americano hasta España⁹⁶. Oviedo, por su parte, propuso para tal efecto el istmo de Panamá⁹⁷. Carlos aceptó la idea y en mayo de 1526 ordenó a Pedro de los Ríos, recién nombrado gobernador de Castilla del Oro, construir dos casas en Panamá, una en la costa del Norte y otra en la del Sur, para que las especias ahí se descargasen y se transportasen "en carros o en bestias" al punto de embarque en el otro lado⁹⁸. De ahí surgió el plan de abrir un canal en Panamá, plan que Carlos fomentaba en 1527⁹⁹ sabiendo que ahí la distancia entre los

96 Diego de Ocaña, carta a los señores de la Casa de Contratación, 31 de agosto de 1526, pp.524-533. Rodrigo de Albornoz, carta al rey, 15 de diciembre de 1525, pp.45-84.

97 Gonzalo Fernández de Oviedo, Sumario de la natural Historia de las Indias, edición, introducción y notas de José Miranda; Fondo de Cultura Económica, México, 1979 (Biblioteca Americana 13), p.270. Recuérdese que esta obra fue publicada en 1526; *ibídem*, p.44.

98 Citado en Clarence Haring, Comercio y navegación entre España y las Indias, p.228.

capítulo 5

dos mares era mucho más corta que en la Nueva España. Pero, ¿quién estaba dispuesto a financiarlo?

La presencia de Alvarado en la Corte ofreció nuevas oportunidades que deben de haber interesado al rey. Cabe subrayar que en aquellos días el monarca se encontraba en Burgos, centro de influyentes comerciantes. Se recuerda que en particular el banquero Cristóbal de Haro, factor real de la Casa de Contratación de la Especiería¹⁰⁰, invertía grandes sumas en las flotas que iban rumbo a las Molucas. Después de conseguir capitulación con la Corona buscaba personas expertas para llevar a cabo las expediciones¹⁰¹. Guatemala, ubicada en la costa del Pacífico, era un territorio ideal para los propósitos del empresario burgalés. De aquí se explica por qué Alvarado, tres días después de su nombramiento como gobernador y capitán general de Guatemala, obtuvo además el título de adelantado¹⁰² con el cometido de descubrir la navegación desde las costas centroamericanas hasta las islas de la Especiería¹⁰³. Se le otorgó una licencia para construir la armada más grande que jamás se había destinado a las Molucas: doce navíos con cuatrocientos

99 Charles Terlinden, op.cit., p.77.

100 Vas Mingo, op.cit., p.209.

101 Ibidem, pp.53 y 206-212. Juan Gil, op.cit., p.32.

102 DIU, tomo XVIII, p.37. Jesús María García Añoveros, op.cit., p.247.

103 Cartas de Indias, tomo II, p.708. Remesal, op.cit., p.116. Ximénez, op.cit., tomo I, p.257.

capítulo 5

cincuenta soldados. Es sabido que posteriormente el acarreo de los pesados materiales desde los puertos de Veracruz o Coatzacoalcos hasta la costa del Pacífico en Guatemala causó enormes estragos para todos los poblados que estaban situados a lo largo del camino; fue uno de los azotes que sufrieron también los pueblos de la futura provincia de Chiapa bajo el gobierno de Alvarado. Cuando tiempo después la armada finalmente estuvo lista, ya no pudo salir hacia las Especierías porque en 1529 Carlos vendió el derecho a las Molucas por una fuerte suma al rey de Portugal¹⁰⁴. Por tanto Alvarado negoció una nueva capitulación y sus doce navíos se dirigieron al fin hacia el Perú¹⁰⁵.

5.3.5. El título

La Real Provisión expedida en Burgos el 18 de diciembre de 1527, hizo a Alvarado gobernador y capitán general sobre un distrito que abarcaba, junto con Guatemala, cinco provincias que se especificaban en la manera siguiente:

Vos el dicho Pedro de Alvarado seáis nuestro
gobernador y capitán general de la dicha tierra y

104 Tratado de Zaragoza, 17 de abril de 1529; el texto se encuentra en Martín Fernández de Navarrete, op.cit., tomo II, pp.616-657. Sobre el tema véanse también la Introducción de Leoncio Cabrero en Antonio Pigafetta, op.cit., p.14. Keniston, op.cit., p.119. Diego Luis Molinari, op.cit., pp.107s.

105 Capitulación de 1532, en Vas Mingo, op.cit., pp.278-280.

capítulo 5

provincia de Guatemala que son la ciudad de Guatemala que se dice ahora de Santtiago, con la tierra de Chiapa y de Cinacantra y Tecapan Puyumatán y de Acalá y de Custepeque con las a ellas anexo e perteneciente¹⁰⁶.

Todos los lugares citados se reconocen como aquellos que hemos mencionado en capítulos pasados. Recuérdese que Alvarado atravesó Acalá con su tropa en 1525 cuando estuvo en camino a la selva lacandona, y al regresar tuvo los enfrentamientos con Tecpan Puyumatlán, que tal vez se extendía hasta el valle de Ocosingo. Zinacantán¹⁰⁷, el punto más norteño del distrito de su gobierno, era el límite hasta donde llegaban las encomiendas de Coatzacoalcos. Las Cuxtepeques¹⁰⁸, en la cuenca superior del Río de Chiapa, eran

106 "Sobrecarta de la gobernación de Pedro de Alvarado" (1530), AGI, Patronato 275, número 13. Una copia del nombramiento de Alvarado se encuentra en el Libro Viejo en las actas del 9 de mayo de 1529. Sin embargo, Rafael Arévalo paleografió el manuscrito y lo publicó en el año de 1856 con un error paleográfico en el título de Alvarado separando el nombre de la provincia Tequepan Puyumatlán en Tequepanpo y Umatlan. Desde entonces este error se repite en todas las citas y reediciones del Libro Viejo, incluyendo, lamentablemente, la nueva edición crítica de 1991 preparada por Carmelo Sáenz de Santa María. El mencionado error fue señalado en el artículo de Gudrun Lenkersdorf, "El territorio de Chiapas bajo el gobierno de Pedro de Alvarado", pp.1163-1176. Además, varios documentos de 1531 en AGI, Guatemala 110, número 5, comprueban sin lugar a dudas que la mencionada provincia se llamó - con o sin Tequepan o Tecpan - Puyumatlán.

107 A menos que se refiera al pueblo xinca en la provincia de Cuscatlán, hoy El Salvador, al cual aludió Pedro Cerón, testigo en la Probanza de Diego de Usagre, refiriéndose a los combates en el "peñol de Cinacantlán" durante la expedición de Diego de Alvarado, probablemente librados en 1528. Véanse Francis Gall, Probanza de Diego de Usagre, p.147, y Barón Castro, Reseña histórica de la villa de San Salvador, pp.25-27.

capítulo 5

los llanos que conectaban Chiapa con Guatemala, frecuentados por viajeros españoles a lo menos desde 1525. El nombre de Chiapa todavía significaba sólo la pequeña región de los chiapanecas. Obviamente se le adjudicaron a Alvarado las provincias que él había recorrido o de las cuales tenía conocimiento directo.

Extraña que el distrito de la gobernación de Alvarado no incluyese otras provincias situadas más al Sureste de Guatemala. Cabe señalar, por ello, que Honduras ya era una gobernación aparte. El rey había nombrado a Diego López Saucedo [o Salcedo] gobernador de "la provincia y golfo de las Higueras" a fines de 1525, en consecuencia "de las diferencias que hubo" entre los capitanes Gil González de Avila, Cristóbal de Olid, Francisco Fernández de Córdoba y Francisco de Las Casas¹⁰⁹. La gobernación de Higueras fue ampliada en agosto de 1526 para abarcar el "cabo de Honduras y sus tierras y provincias y pueblos de cristianos que en ellas están hechos y se hicieren"¹¹⁰. Esta forma de delimitar

108 En la provincia de San Salvador se reporta en 1532 un pueblo de mil doscientas casas que se llamaba Cuxutepeque; era tan grande que fue repartido entre tres encomenderos. Pudiera pensarse que bajo este nombre se incluyese aquella región en el distrito de la gobernación de Alvarado, pero en otros documentos coetáneos los conquistadores llaman la provincia Cuscatlán; AGI, Guat. 965, publicado en Francis Gall, "El licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532", en ASGHC, tomo 41, números 2 al 4, pp.199-232, Guatemala, 1968.

109 Real Cédula dada en Toledo el 20 de noviembre de 1525, AGI, Contratación, legajo 5090, libro 9, ff.22v-24v.

capítulo 5

los distritos produjo inmediatamente querrelas sobre límites territoriales de las jurisdicciones entre las villas de Trujillo en Honduras y León y Granada en Nicaragua¹¹¹ cuyo gobernador era Pedrarias Dávila. Semejantes querrelas surgieron en toda América Central ya que no existían estructuras prehispánicas centralizadas. Es posible que haya sido por eso que en el caso del nombramiento de Alvarado se especificaron las comarcas que se pusieron en "la provincia de Guatemala". Sin embargo, todos estos lugares se encuentran al Norte de la ciudad de Santiago. La falta de extensión hacia el Sur y el Oriente también se debe a la presencia de Rodrigo Castañeda en la Corte; pues este antiguo enemigo de Alvarado, quien había sido uno de los cabecillas en el motín en Santiago a principios del año de 1526 que se mencionó en su momento, intervino en la sesión del Consejo en que se delimitó el distrito para Alvarado. En efecto, Castañeda declaró en un posterior pleito contra el adelantado en Sevilla el 6 de julio de 1528 que vio

como el dicho Pedro de Alvarado negoció la dicha gobernación y este testigo fue llamado en el Consejo de las Indias para se hacer la demarcación de la tierra que le daban¹¹².

110 Real Cédula dada en Granada el 31 de agosto de 1526, AGI, Contratación, legajo 5090, libro 9, ff.24v-25v.

111 Carta de Diego de Albitez al emperador, 20 de noviembre de 1527, en Colección Somoza, tomo I, pp.276s.

112 Testimonio de Rodrigo Castañeda en el pleito de Francisco de Las Casas contra Pedro de Alvarado, Sevilla 1528; AGI, Justicia, legajo 700, número 7.

capítulo 5

Rodrigo estaba interesado, más que en la expansión de Guatemala, en la de Nicaragua donde el licenciado Francisco Castañeda, probablemente un pariente suyo, acababa de ser nombrado alcalde mayor en la gobernación de Pedrarias¹¹³.

Finalmente, en mayo de 1528, Pedro de Alvarado estaba listo para emprender el viaje de regreso a la Nueva España. Lo acompañaba Francisca de la Cueva, su esposa castellana; ostentaba nuevos títulos, y le seguía un séquito de hidalgos nombrados oficiales reales y regidores de la Ciudad de Santiago de Guatemala; además llevaba un enorme equipaje de tapicería, porcelanas y todo lo demás considerado necesario para establecer una casa digna de su jerarquía.

Don Pedro - ahora sí usaba el título don - no pudo saber en aquel momento triunfante que iba a tardar casi dos años para superar los obstáculos que le impidieron entrar en la gobernación que legalmente se le había adjudicado. Apenas llegó a Sevilla y comenzaron las trabas puestas por sus adversarios, trabas que se estudiarán después. Primero se

113 Real Cédula dada en Valladolid el 16 de marzo de 1527, por la que se confiere a Pedrarias Dávila la gobernación de la provincia de Nicaragua y al licenciado Francisco Castañeda la alcaldía mayor; AGI, Contratación, legajo 5090, libro 8, ff.14 y 14v. Colección Somoza, tomo I, pp.199s. Pedrarias siempre pretendía expandirse hacia el Norte. Durante el año siguiente, sus tropas llegaron hasta la villa de San Salvador fundada por los castellanos de Guatemala. Por falta de una demarcación clara entre las dos gobernaciones, el choque se resolvió por las armas.

capítulo 5

verá cómo otra parte del proyecto del licenciado Marcos de Aguilar se estaba cumpliendo en Guatemala.

5.4. La invasión de los Llanos de Chiapa

En diciembre de 1527, justo al mismo tiempo en que en España Pedro de Alvarado se convirtió en legítimo gobernador de la mayor parte de lo que iba a ser la futura Chiapa, se puso en marcha desde Guatemala una expedición militar rumbo a ese mismo territorio con el propósito de ocuparlo y poblarlo. El teniente de gobernador, Jorge de Alvarado, encargó esta tarea al más destacado jefe militar, don Pedro Portocarrero.

5.4.1. Las fuentes

No se conoce ninguna relación del siglo XVI, ni española ni indígena, que refiera o explique esta invasión promovida por los castellanos de Guatemala. Los cronistas Herrera¹¹⁴ y Remesal¹¹⁵, que escribieron a principios del siglo XVII, hablan de una efímera presencia de Portocarrero en Comitán. Desde aquel entonces este capitán fue considerado una figura marginal en la historia de Chiapas, un intruso que, según se

114 Herrera y Tordesilla, op.cit., década III, libro 5, capítulo 14.

115 Remesal, op.cit., p.662.

capítulo 5

dice, se retiró rápidamente sin dejar huellas excepto las pugnas entre diferentes bandos de conquistadores en la naciente colonia. Sin embargo, la memoria del supuesto perturbador en lugar de desaparecer persistió en la historiografía de Chiapas. Es notorio que los historiadores modernos, aunque exaltan la presunta heroicidad de Mazariegos, tienen presente en sus escritos a don Pedro, como por ejemplo Juarros¹¹⁶ en 1808, Bancroft¹¹⁷ en 1883, Pineda¹¹⁸ en 1888, Riva Palacio¹¹⁹ en 1889, Trens¹²⁰ en 1949 y Cáceres López en 1958¹²¹. Por cierto, todos se remontan a Herrera, de quien Remesal copió. Cabe señalar que Herrera nunca estuvo en América y escribió con base en informes que le llegaron y de oídas, y luego Remesal tomó la parte principal de Herrera y, aunque transcribió fielmente los documentos que encontró, obviamente enalteció a Mazariegos porque conoció a sus descendientes en Ciudad Real. Los historiadores, en particular los románticos, reelaboraron el

116 Domingo Juarros, Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala; 2 volúmenes; Tipografía Nacional, Guatemala, 1936, tomo I, p.52.

117 Hubert Howe Bancroft, History of Central America, p.227.

118 Vicente Pineda, Sublevaciones Indígenas en Chiapas, Gramática y Diccionario Tzeltal, Instituto Nacional Indigenista, México, 1986, p.36.

119 Riva Palacio, op.cit., p.152.

120 Manuel B.Trens, Historia de Chiapas, desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio; tomo I, segunda edición, México, 1957, pp.117s.

121 Carlos Cáceres López, op.cit., tomo I, p.81.

capítulo 5

mismo texto y añadieron elementos inventados que perjudican a la persona de Portocarrero y tergiversan el sentido del enfrentamiento entre los dos capitanes. No se pueden analizar aquí las versiones de los cronistas y la evolución de la historiografía chiapaneca que se basó en ellos, pues el propósito de esta investigación es aclarar las razones por las que la expedición de Portocarrero fue oscurecida y su papel en la conquista de la región anulada debido al conflicto que se produjo entre diferentes bandos de españoles. De aquí es necesario revisar la documentación en los archivos que es la única que guarda lo que pasó en Chiapas en el año de 1528.

Es notable que el mismo Portocarrero en su Probanza de méritos y servicios que hizo en 1531¹²² no hable de la entrada a Comitán o los Llanos de Chiapa. En efecto, debido a la participación en tantas actividades bélicas en Guatemala en innumerables lugares, elaboró su Probanza en términos muy generales. A su vez, don Pedro, conocido como mujeriego¹²³, aunque no tuvo hijos legítimos, dejó algunos hijos naturales, entre éstos a Diego Hernández Portocarrero, que hizo una Probanza en la cual reclamó derechos tanto con base en sus

122 "Probanza hecha ad perpetuum rei memoriam a pedimiento de don Pedro Portocarrero, en la Ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala", 28 de julio de 1531, AGI, Guatemala 110, número 8.

123 Gómara, op.cit., tomo I, p.363.

capítulo 5

propios méritos como en los de su progenitor¹²⁴. Tampoco en ésta se aclara la entrada a Comitán. De aquí se desprende que la única manera de rescatar lo ocurrido durante la mencionada expedición sea remitirse a otros documentos.

5.4.2. La hueste

Las Probanzas de diversos conquistadores de Guatemala proporcionaron las primeras referencias¹²⁵ sobre la expedición arriba mencionada. En estos documentos se encuentran testigos que manifestaron que sirvieron bajo el mando de Portocarrero en una entrada que se hizo después de haberse establecido la ciudad de Guatemala, es decir después del 22 de noviembre de 1527. Por ejemplo, Alonso Gómez Hidalgo declaró en 1535:

124 Don Pedro dejó diversos hijos naturales. En Ciudad Real de Chiapa vivía Diego Hernández Portocarrero, quien en 1593 declaró tener 67 años de edad, es decir que nació alrededor de 1526; Probanza de Diego de Mesa, AGI, Guatemala 58, f.18. Recinos, Doña Leonor de Alvarado, pp.32-33, habla de una Probanza del mismo, hecha en 1577, en la cual los testigos declararon que era hijo de Pedro Portocarrero dando, entre otras, la razón de "porque le da aire y se le parece". Recinos indica su fuente sólo como AGGG. Por otro lado, en Santiago de Guatemala existía a mediados del siglo XVI una "milpa de los hijos menores de D. Pedro Puertocarrero"; Christopher H.Lutz, Historia Socio-demográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, La Antigua Guatemala, 1982 (Serie Monográfica, 2), p.114.

125 Algunos datos preliminares del siguiente párrafo se encuentran en Lenkersdorf, "La conquista del Sureste de Chiapas".

...me fue mandado por el capitán Jorge de Alvarado que a la sazón era, después de dejada poblada y conquistada la dicha Ciudad de Santiago, que fuese en compañía de don Pedro de Puerto Carrero [sic] y debajo de su bandera en servicio de Su Majestad [a] las provincias y tierras de los Llanos de Chiapa¹²⁶.

Semejantes declaraciones testifican que entre los caballeros que salieron junto con Portocarrero rumbo a Comitán se encontraban Juan de Alcántara¹²⁷, Andrés de la Tovilla¹²⁸, Francisco Domínguez¹²⁹, Alonso Gómez Hidalgo¹³⁰, Diego Holguín¹³¹, Pedro Moreno¹³², Hernando Lozano¹³³, y Juan Muñoz de Talavera¹³⁴. Los seis primeros dicen en sus Probanzas que llegaron a la Nueva España con Pánfilo de

126 Probanza de Alonso Gómez Hidalgo, AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, ff.5,5v (1535)

127 AGI, Justicia 281, número 1, "Pleito de Juan de Mazariegos, vecino de Ciudad Real, con Baltasar y Juan Guerra, vecinos de Zamora, sobre la encomienda de Chiapa de Indios"; Guatemala, 1547, f.226v.

128 AGI, Patronato 75, número 3, ramo 2, Probanza de Andrés de la Tovilla (1535), ff.19-32.

129 AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, Probanza de Alonso Gómez Hidalgo (1535), f.10v.

130 AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, Probanza de Alonso Gómez Hidalgo (1535).

131 AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, Probanza de Diego Holguín (1555).

132 AGI, Patronato 60, número 4, ramo 2, Probanza de Pedro Moreno a petición de su hijo Andrés Moreno (1555).

133 AGI, Guatemala 58, Probanza de Sancho Lozano y su padre Hernando Lozano (1557).

134 AGI, Guatemala 174, Probanza de Juan Muñoz de Talavera (1551).

capítulo 5

Narváez y después se alistaron en la tropa de Pedro de Alvarado. Por su parte Holguín regresó a Cuba y luego vino de nuevo con la expedición de Garay, razón por la cual estaba ausente de las batallas en los peñoles de los chontales (hoy Sur de Oaxaca). Se reunió al grupo nuevamente en Pánuco. Todos ellos, incluyendo a Holguín, fueron luego en compañía de Alvarado a Guatemala, con excepción de Tovilla que llegó al mismo lugar con los refuerzos traídos por Diego de Rojas. Al momento de hacer sus Probanzas estos compañeros de armas se ayudaron mutuamente, sirviéndose como testigos.

Es desconocido el número total de hombres que penetró en Chiapas desde el Sureste, y también se ignoran los nombres de los soldados de pie. Además participó Antón de Morales¹³⁵ en calidad de escribano. De los indígenas que tomaron parte, se conoce únicamente al mexicano Benito Cipriano¹³⁶ y a Pedro Sánchez¹³⁷ de Tlaxcala. Sus nombres aparecen como testigos en una de las Probanzas.

135 AGI, Justicia 281, número 1, f.215.

136 AGI, Patronato 75, número 3, ramo 2, Probanza de Juan de la Tovilla (1575), f.88.

137 *Ibidem*, f.91v.

5.4.3. La ruta

La expedición salió hacia un destino determinado, según se desprende de las declaraciones de los conquistadores que siguieron a Portocarrero. Todos atestiguan en sus méritos que fueron mandados a "los Llanos de Chiapa" o al "valle de Comitlán", es decir que se dirigieron a la zona que en adelante se denominaría como provincia de Los Llanos¹³⁸. Ciertamente tenían noticias previas de Comitán, lugar importante por su ubicación estratégica en el cruce de caminos entre tierras altas y bajas y por tanto propicio para fundar allí un centro de control regional. El hecho de que esta área ya había sido explorada refuerza la idea de que Alvarado, a su regreso de Lacandón y Tecpan Puyumatlán en 1525, había caminado por aquel rumbo. Además, se sabe muy poco de los comerciantes que viajaron entre Guatemala y Coatzacoalcos. En todo caso Portocarrero y sus hombres sabían a dónde iban y por qué.

No se dispone de datos que indiquen la ruta exacta que tomaron los conquistadores en su entrada a los Llanos; sin embargo, es de suponerse que escogieron caminos conocidos, tales como el que pasaba por Huehuetenango, lugar que fue dominado desde 1525, y que luego se dirigieron hacia la

138 Nunca se precisaron los límites territoriales de esta provincia; al contrario, conforme a las conveniencias políticas del momento se expandieron o contrajeron.

capítulo 5

cuenca superior del río de Chiapa (hoy Grijalva) y lo cruzaron en Aguespala. Pueden haber caminado por las llanuras hasta Copanaguastla, el gran centro de los tzeltales y cercano a los reconocidos lavaderos de oro¹³⁹, pero no prosiguieron hasta Chiapan, sino que subieron a los Altos rumbo al Noreste para llegar al valle de Comitán.

Portocarrero avanzó con su ejército en medio de poblaciones hostiles. Hubo heridos de flechazos pero, según las Probanzas, no se dio ningún combate de consideración¹⁴⁰.

139 Mario Humberto Ruz, Copanaguastla en un Espejo, p.61s. En una fecha tan temprana como el 21 de febrero de 1528 ya se registraron "doscientos esclavos indios ... que se hallaban cogiendo oro en las minas de Zacatula y Chiapa", Archivo de Notarías, año 1528, protocolo 1112, en Millares Carlo y Mantecón, op.cit., p.248.

140 Existe una tardía Probanza de un tal Cristóbal de Zuleta en AGI, Patronato 60, número 5, ramo 5, (1561), quien pretendió ser "conquistador de la provincia de Comitán" con Portocarrero y declaró que "los indios de Comitán ... mataron mucha cantidad de españoles, en especial dos vecinos de esta Ciudad [de Santiago], que el uno se decía Barrientos y el otro Barrera, y asimismo muchos conquistadores de Yucatán que venían huyendo". Esta declaración ha causado mucha confusión, por ejemplo en Lenkersdorf, "La conquista del Sureste de Chiapas", p.935; sin embargo, no puede referirse a 1527 porque Zuleta apenas llegó a Guatemala a principios de los años treinta y además era mercader que se estableció en el puerto de Ayutla. Seguía a las expediciones para aprovisionar a los soldados. En su Probanza de 1556 lamentó su pobreza, pues había perdido su fortuna en la fracasada expedición de Alvarado en 1541, pero no mencionó nada de Comitán. En vano trató de recibir una merced de parte de la Audiencia de Guatemala. Fue entonces cuando añadió un escrito adicional a su Probanza presentándose como conquistador de Comitán. No obstante en la recomendación expedida en 1568 el gobernador de Guatemala, licenciado Francisco de Brizeño, lo tuvo por "hombre de bien". Los parientes de Cristóbal parecen confirmar el juicio del licenciado. En la Ciudad de Santiago, Cristóbal tenía una tía, la

capítulo 5

Acaso los habitantes evitaron los grandes enfrentamientos frontales como resultado de las experiencias sufridas en áreas cercanas a lo largo de los últimos años, en particular en la infructuosa batalla de Zaculéu.

5.4.4. La fundación de la villa de San Cristóbal de los Llanos

A principios de 1528, en el valle de Comitán, Portocarrero fundó la villa de San Cristóbal de los Llanos, pues el lugar reunía los requisitos exigidos por el rey para las fundaciones de las villas: "se ha de mirar que sea en sitios sanos y no anegadizos y de buenas aguas y de buenos aires y cerca de montes y de buena tierra de labranza"¹⁴¹. Además, la cercanía del importante pueblo tojolabal de

"beata española Catalina de Zuleta", oriunda de Sevilla y que vendía estancias; véanse Lutz, op.cit., pp.57 y 71s, y Boyd-Bowman, op.cit., II, p.950. Zuleta además tenía un tío, el clérigo Pedro Martín de Zuleta a quien el obispo Francisco Marroquín recomendó al rey para que ocupase el decanato; véase carta del 10 de mayo 1537, Libro Viejo (1934), pp.321-325. En México los Zuleta llegaron a ser una familia de los más ricos mercaderes; José F. De la Peña, Oligarquía y Propiedad en Nueva España (1550-1624), Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 108,129ss y 257s.

141 Instrucciones de Valladolid, 26 de junio de 1523, en Cedulario Cortesiano, op.cit., p.60. El rey, desconociendo completamente la geografía del nuevo continente, exigía además que cada nueva fundación se hiciera en un lugar cercano al mar, condición imposible de cumplir en las zonas montañosas.

capítulo 5

Comitán/Balún Canán les prometía disponer de suficiente comida y mano de obra.

La villa de San Cristóbal fue el primer asentamiento de españoles en el territorio que posteriormente formaría la provincia de Chiapa. Importa documentar esta fundación porque será el punto clave que posteriormente impugnaría el hijo mayor del capitán Mazariegos¹⁴² y tras él, la historiografía de Chiapas. Los testigos de vista, sin excepción, concuerdan en señalar esta fundación en el valle de Comitán hecha por Portocarrero. El viejo Diego Holguín que anduvo "en las dichas conquistas con sus armas y caballos y esclavos y otros aderezos"¹⁴³, declaró en 1547:

Puede haber veinte años poco más o menos que el dicho don Pedro de Puerto Carrero vino al valle de Comytlan, por mandado de Jorge de Alvarado, capitán que a la sazón era por Marcos de Aguilar, a poblar una villa¹⁴⁴.

Hablando acerca del mismo Holguín su compañero de armas, Pedro Moreno, atestiguó que

... partió de este valle de Guatemala para el valle de Chiapa en compañía de don Pedro Puerto Carrero, capitán que fue nombrado por Jorge de Albarado para que fuese a los dichos llanos de Chiapa y en ellas poblóse la villa de San Cristóbal y vio este testigo que el dicho Diego Holguín se servía del pueblo de Comytlán¹⁴⁵.

142 AGI, Justicia 281, número 1, ff.206, 206v.

143 AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, Probanza de Diego Holguín (1555).

144 AGI, Justicia 281, número 1, f.241.

capítulo 5

Todos los testigos hicieron hincapié en el hecho de que Portocarrero actuó no por iniciativa personal sino cumpliendo órdenes superiores, es decir del teniente de gobernador de Guatemala legalmente instituido.

La fundación de la villa se hizo guardando las formas legales vigentes, es decir se nombró un Cabildo¹⁴⁶ y se erigió una picota¹⁴⁷, símbolo de jurisdicción. Así lo vio Alonso [Gómez] Hidalgo quien declaró

... el dicho don Pedro, llegado al valle de Comytlan con la gente que trajo, pobló una villa y puso en ella su picota y que no sabe el nombre que le puso; y que cuando allí llegó estaba la tierra entre paz y guerra y que desde allí fue el dicho capitán a hacer entradas por la tierra adentro desta dicha provincia¹⁴⁸.

Nadie mencionó que se hubiese hecho traza o repartimiento de solares en aquel momento, pero desde entonces existieron la institución legal y el lugar que serviría de base para las operaciones siguientes.

145 AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, f.11v.

146 AGI, Justicia 281, número 1, f.232; AGI, Guatemala 58, f.4v,5.

147 Acerca de la picota como símbolo de jurisdicción véase Remesal, op.cit., pp.667,671. María del Carmen León Cázares, La Plaza Mayor de la Ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes, siglos XVI y XVII, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., México, 1982, (Serie Estudios número 5), pp.65,105.

148 AGI, Justicia 281, número 1, f.221.

capítulo 5

5.4.5. La expansión

En cuanto a las entradas "tierra adentro" los documentos mencionan los pueblos de Huistán y Tenango. Recuérdese que había sido precisamente en Huistán donde la tropa de Luis Marín en 1524 había dado marcha atrás para retornar a la villa del Espíritu Santo. Es decir que Portocarrero se dirigió hacia áreas conocidas pero no sujetadas aún, respetando las zonas encomendadas a los vecinos de Coatzacoalcos.

Juan de Alcántara quien llegó a ser encomendero de Tuní¹⁴⁹, posteriormente incorporado a Bachajón, declaró en 1547, cuando ya existían la provincia de Chiapa y Ciudad Real,:

... estando este testigo en Guatemala vio que Jorge de Alvarado, teniente ... envió a esta dicha provincia [de Chiapa] al dicho don Pedro Puerto Carrero para que poblase la dicha villa con cierta gente de españoles y amigos, el cual, llegado al valle de Comytlán, pobló la dicha villa y le puso por nombre la villa de San Cristóbal, y que desde allí hizo una entrada a Tenango, término desta Ciudad [Real] y que este testigo vio que le servían algunos pueblos desta provincia¹⁵⁰.

149 William L. Sherman, El Trabajo Forzoso en América Central - Siglo XVI, versión al español de Flavio Rojas Lima, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1987, p.86; véase también De Vos, La Paz de Dios y del Rey, pp.65s.

150 AGI, Justicia 281, número 1, ff.226,226v, Probanza de Juan Guerra.

capítulo 5

Pedro Moreno también habló de las entradas declarando que

... vio este testigo y sabe que el dicho Jorge de Alvarado, hermano del dicho adelantado don Pedro de Alvarado, envió al dicho don Pedro Puerto Carrero a conquistar esta provincia y poblar la dicha villa de San Cristóbal, el cual vino con gente de españoles que consigo trajo, con el cual asimismo vino este testigo y sabe y vio que el dicho don Pedro pobló la dicha villa en el dicho valle de Comytlán y le puso nombre San Cristóbal y desde allí salió a conquistar y conquistó a estos pueblos sujetos de Vistlán y el pueblo de Tenango y que el repartimiento de los naturales desta provincia lo hizo el dicho Jorge de Alvarado como teniente de gobernador y repartidor que a la sazón era¹⁵¹.

5.4.6. Las Encomiendas

El título de encomienda más antiguo del que disponemos para esta región se refiere a un pueblo del área de Teopisca y data del 27 de marzo de 1528. El escueto texto del título dice así

Por la presente se depositan en Hernando Lozano, vecino y regidor de la villa de San Cristóbal, el pueblo de Macuilocotlán con los señores y principales de él y con todas sus estancias y naturales para que os sirváis de ellos en vuestra casa y granjerías conforme a las ordenanzas de esta Nueva España y con cargo que tengáis de los enponer [sic] en las cosas de nuestra Santa fe poniendo en ello la diligencia posible. Fecho en la Ciudad de Santiago a 27 de marzo de 1528 años. Jorge de Alvarado, por mandado del señor capitán general, Juan de Reguera¹⁵².

151 Ibidem, ff.258,258v.

152 AGI, Guatemala 58, Probanza de Sancho Lozano (1557). Macuilocotlán se señala posteriormente como sujeto a Teopisca.

capítulo 5

Por otro lado se verá después que no hay duda de que Portocarrero y su tropa ya estaban en los Llanos por lo menos desde febrero de 1528¹⁵³, aunque el título haya sido expedido en la Ciudad de Santiago y firmado por Jorge de Alvarado varias semanas después. Eso indica que Portocarrero debe de haber repartido una parte de los pueblos¹⁵⁴ después de haberlos reconocido o conquistado, despachándose posteriormente los títulos correspondientes firmados por el teniente de gobernador. Los documentos conocidos hasta ahora confirman que el importante pueblo de Comitán fue encomendado al viejo Diego Holguín¹⁵⁵, Huistán a Juan Muñoz de Talavera¹⁵⁶ y Ostutan a Pedro Moreno¹⁵⁷. Además es muy probable que al mismo tiempo también el estratégico Copanaguastla fuese encomendado al hidalgo Andrés de la Tovilla¹⁵⁸. Llama la atención que don Pedro no apartase ningún pueblo para sí

153 Las fechas se discuten en Lenkersdorf, "La conquista del Sureste de Chiapas".

154 Es de suponerse que pueblos importantes, por ejemplo Comitán, habían sido "depositados" antes de comenzar la entrada, como lo afirmó Pedro Moreno diciendo que "cada uno... trajo su cédula"; AGI, Guatemala 58.

155 AGI, Justicia 281, número 1, ff.153v. AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, f.7v.

156 AGI, Guatemala 174. AGI, Justicia 281, número 1, f.216.

157 AGI, Justicia 281, número 1, Probanza de Juan Guerra, ff.259,260v.

158 AGI, Patr.75, número 3, ramo 2, f.65. Mario H. Ruz, Copanaguastla en un Espejo, p.69, supone que Andrés recibió su encomienda por decisión de Mazariegos. En efecto Mazariegos confirmó una parte de las encomiendas de los soldados de Portocarrero, por ejemplo la de Hernando Lozano.

capítulo 5

mismo. ¿Acaso no tenía la intención de quedarse en San Cristóbal de los Llanos? Tal vez prefería regresar a Guatemala donde gozaba de la pingüe encomienda de Sacatepéquez. No lo sabemos, porque los acontecimientos siguientes no le dejaron alternativa.

La ocupación militar del Sureste de la futura Chiapa se realizó, según los informes de los conquistadores, sin mayores dificultades, y comenzó a dar buenos frutos a Portocarrero y sus soldados. Los nuevos amos, desde su villa en el hermoso valle de Comitán, iban estableciendo el tipo de paz que anhelaban. Los pueblos de los Altos estaban a su disposición. Portocarrero no se imaginaba que dentro de pocos meses sería expulsado de la tierra. El adversario surgió de donde nunca lo hubiese esperado: un ejército rival de México.

5.5. Los resultados

A principios de 1528 el proyecto de Marcos de Aguilar y Pedro de Alvarado quedó casi cumplido a pesar de que el licenciado había fallecido el primero de marzo del año anterior. Los planes militares y políticos se realizaron de manera simultánea como previstos. En efecto, el área que Pedro de Portocarrero sujetó con su hueste correspondía a la serie de provincias cuya jurisdicción Alvarado obtuvo al mismo tiempo en la Corte. Los Llanos de Chiapa abarcaban

capítulo 5

desde los Cuxtepeques hasta las partes sureñas de los Altos por donde Portocarrero cruzó para dirigirse hacia el valle de Ocosingo; probablemente tuvo el propósito de llegar hasta Tecpan Puyumatlán cuando la empresa fue interrumpida. Los tojolabales y los tzeltales¹⁵⁹ que habitaban la mayor parte de esta zona, fueron encomendados a la hueste que tuvo su base en la villa de San Cristóbal de los Llanos en el valle de Comitán. De esta manera la situación real alcanzada en el territorio concordaba esencialmente con el estado legal decidido en España.

Alvarado obtuvo la jurisdicción civil y criminal; lo que significaba que desde aquel entonces Guatemala legalmente se erigió como una nueva entidad político-administrativa y jurisdiccional separada del gobierno de México, entidad que quedó sujeta a la Audiencia únicamente como tribunal de apelación. El límite entre ella y la Nueva España se fijó en Chiapan, quedando los zoques del lado novohispano y los diversos grupos mayenses bajo la jurisdicción guatemalteca¹⁶⁰.

159 No tenemos datos sobre Chicomuselo y otros lugares cabiles.

160 No está clara la situación jurisdiccional de los chiapanecas y tzotziles porque Chiapan, Zinacantán y Chamula estaban encomendados a vecinos de Coatzacoalcos, pero los dos primeros figuran también en el título de Alvarado. Portocarrero, por su parte, no los tocó. El encomendero de Chiapan, Alonso de Grado, ya había fallecido y el de Zinacantán, Francisco de Marmolejo, igual que el de Chamula, Bernal Díaz, mantuvieron sus encomiendas hasta que Mazariegos se las quitó.

capítulo 5

El proyecto de Cortés había pretendido expandir la Nueva España hacia América Central hasta toparse con la jurisdicción de Panamá, además pensaba conservar la unidad administrativa con un centro único en Tenochtitlán. Por el contrario el proyecto de Marcos de Aguilar fue más realista, ya que restringió la expansión territorial de la Nueva España hasta el pueblo de Chiapan, extensión que coincidía con los términos que el rey había fijado a la diócesis de Tlaxcala bajo el gobierno de fray Julián de Garcés¹⁶¹. Los territorios más meridionales, es decir, desde las tierras de los tzeltales y tojolabales hasta los mames, quichés, cakchiqueles y muchos otros pueblos mayenses, así como los colonos de la Ciudad de Santiago y de la villa de San Cristóbal, quedaban sujetos a otro gobierno que se constituía en Guatemala.

Por lo anterior es evidente que a principios de 1528 ninguna entidad administrativa correspondía al territorio que hoy conocemos como Chiapas; la franja norteña fue parte de la Nueva España, sujeta a la villa del Espíritu Santo, y todo el Sureste fue parte de Guatemala administrado desde la villa de San Cristóbal, cercana a Comitán.

161 La Real Cédula del 19 de septiembre de 1526 señaló los límites que incluían "la Villa Rica de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco y donde el río Grijalva hasta llegar a Chiapa", en José María Kobayashi, La Educación como Conquista, empresa franciscana en México; El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1974 (Nueva Serie, 19), p.156.

capítulo 5

Sin embargo al cambiar el gobierno novohispano el sucesor ignoraba la situación en las lejanas provincias del Sureste. El tesorero Alonso de Estrada, nuevo gobernador de México, tenía su propio proyecto, muy diferente al anterior.

5.6. Conclusión

El nuevo proyecto, acordado por el licenciado Marcos de Aguilar y Pedro de Alvarado en México y aceptado por el Consejo de Indias y el monarca, es un proyecto político-militar que consolida y legaliza la situación alcanzada por diversos grupos de conquistadores en América Central. A Coatzacoalcos se le confirma el área zoque hasta llegar a Chiapan y además se le encomiendan los tzotziles; a Guatemala se adjudican los territorios antes explorados por Alvarado, incluyendo los tzeltales y tojolabales que Portocarrero luego ocupa y asegura con la fundación de un nuevo asentamiento español cerca de Comitán.

Alvarado se distingue de Cortés en su manera de pensar y de proceder; es uno de los conquistadores más crueles y a la vez incapaz de entablar negociaciones diplomáticas con los indígenas, quienes por ello nunca llegan a ser sus aliados permanentes; en cambio se manifiesta como político habilísimo al negociar con los españoles de la metrópoli; capta

capítulo 5

inmediatamente las nuevas tendencias que predominan en la Corte y está dispuesto a cooperar; consigue la gubernatura porque asume los compromisos de apoyar la instalación de los dominicos en su distrito y de construir una armada en el Pacífico para la navegación a las Especierías. En el proyecto resalta la congruencia y el amplio apoyo político y financiero que enlista.

6. EL PROYECTO DE ALONSO DE ESTRADA

(1528)

A la muerte del licenciado Marcos de Aguilar otro gobierno transitorio se encargó de los asuntos novohispanos. Por carecer de una orden del rey el Cabildo de la Ciudad de México determinó que gobernasen juntos el capitán Gonzalo de Sandoval y el tesorero Alonso de Estrada, único oficial real presente en aquel momento¹. En vista de una Provisión Real que negoció el contador Rodrigo de Albornoz² en Valladolid, la situación se regularizó. El 22 de agosto de 1527³ Estrada asumió el gobierno de la Nueva España, poder que ejercería durante un año y cuatro meses, al término de los cuales fue obligado a entregarlo a la primera Audiencia.

Al tomar las riendas del gobierno en sus manos Estrada de inmediato depositó a sus allegados en los puestos

-
- 1 El contador Albornoz estaba de viaje en España, el factor Salazar preso y el veedor Chirinos retraído en un monasterio.
 - 2 Albornoz viajó a España después de la muerte del juez Luis Ponce de León cuando ya se pudo prever que el octogenario Marcos de Aguilar no iba a durar en su cargo por mucho tiempo a causa de su enfermedad; véase carta del licenciado Marcos de Aguilar al rey, 30 de agosto de 1526, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.97s. Gómara, op.cit., tomo II, p.355. La Provisión Real expedida en Valladolid el 16 de marzo de 1527 confirmaba, en caso de la muerte de Marcos de Aguilar, a la persona por él designada pero "sólo en lo que toca a la gobernación de la dicha tierra e administración de la justicia". El texto está transcrito en las actas de Cabildo de México del 22 de agosto de 1527.
 - 3 Porras Muñoz, op.cit., pp.39 y 143. Cabildo de México, Primer Libro de Actas, pp.139s.

importantes como solían hacerlo todos los oficiales reales: nombró a su primo Luis de la Torre, que ya era regidor, lugarteniente de gobernador y alcalde mayor⁴. Al hermano del mismo, Juan de la Torre, lo hizo alcalde ordinario del Cabildo de la Ciudad de México. Luego designó a Diego de Mazariegos, su primo hermano, alguacil mayor⁵, cargo que éste ocupó únicamente por tres meses⁶, pues luego se le nombró capitán y teniente de gobernador para dirigir una expedición a Chiapan⁷. El siguiente primero de enero, no obstante que Mazariegos estaba ausente de la capital, Estrada lo hizo regidor de la Ciudad de México⁸.

Cabe preguntar por qué Estrada decidió intervenir en Chiapan. Los que se ocuparon del tema desde el siglo XVII⁹ consideran que la causa fue que llegaron noticias a México sobre una supuesta rebelión de los chiapanecas. Sin embargo no se conoce ninguna fuente documental que así lo indique:

4 Porras Muñoz, op.cit., pp.143 y 441.

5 Cabildo de México, Primer Libro de Actas, p.142, actas del 23 de agosto de 1527. Porras Muñoz, op.cit., p.94.

6 El 27 de noviembre de 1527 fue sustituido por Hernán Pérez de Bocanegra; Cabildo de México, Primer Libro de Actas, p.152, actas del 27 de noviembre de 1527.

7 Provisión de Alonso de Estrada, 23 de noviembre de 1527, AGI, Justicia 281, número 1, f.33.

8 Porras Muñoz, op.cit., p.144; este autor subraya "el desorden y la confusión" en la administración de Estrada (p.94).

9 Véanse, por ejemplo, Remesal, op.cit., p.660 y Riva Palacio, op.cit., p.151.

Además, si este pueblo se hubiese sublevado, los colonos de la villa del Espíritu Santo habrían sido los primeros en preocuparse porque Chiapan pertenecía a la región encomendada a ellos; pero no hay noticias al respecto. Ciertamente es que en junio de 1527 vacó la encomienda de Chiapan por defunción de Alonso de Grado¹⁰, sin embargo según Bernal Díaz éste falleció de muerte natural¹¹.

Por lo anterior es de suponerse que existían otros motivos para que el nuevo gobernador de la Nueva España tuviese interés en Chiapan. Llama la atención que Mazariegos escogiese una ruta que evadía el paso por la villa del Espíritu Santo, por donde los caminos conocidos conducían a Chiapan. De ahí surge la duda de si la expedición se hizo con el fin de perjudicar a los veteranos de Coatzacoalcos.

En efecto, los intereses de Estrada eran antagónicos a los intereses políticos y económicos de los antiguos conquistadores-encomenderos, ya que como fiel oficial real intentó fortalecer el poder de la Corona. Por tanto, en vez de reforzar las villas ya existentes, como lo había hecho Marcos de Aguilar, Estrada estableció otros asentamientos con nuevos colonos¹² en detrimento de las encomiendas de los

10 Porras Muñoz, op.cit., p.222.

11 Díaz del Castillo, op.cit., p.520.

12 El establecimiento de un triángulo de tres villas alrededor de Coatzacoalcos ocasionó largas protestas de

veteranos. Además eliminó la villa de Medellín¹³ fundada por Hernando Cortés y que llevaba el nombre de su ciudad natal. En la pugna contra el poder de los conquistadores-encomenderos Alonso de Estrada coincidía plenamente con la política de Carlos I en aquella etapa, aunque es de dudarse si el monarca hubiese aprobado los diversos métodos empleados para lograr su fin¹⁴.

esta villa que fue despojada de muchas encomiendas; AGI, México 203, "Informaciones de la Villa del Espíritu Santo" (1532). Una de estas tres villas fue la Villa Alta de San Ildefonso en la provincia de los zapotecas al oeste de Coatzacoalcos, cuya fundación provocó violentas disputas territoriales con los Cabildos de Veracruz y Antequera además de Coatzacoalcos. Gerhard, Geografía histórica de la Nueva España, p.378. "Testimonio de una información hecha a instancia de Anton Pérez, procurador de la villa de San Ildefonso", 3 de mayo de 1533, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo III, pp.48-77.

- 13 Relación de fray Diego de Loaysa en Oviedo, Historia, tomo IV, p.244.
- 14 En México Estrada actuó por temor al poderoso Cortés a quien desterró de la ciudad capital. Se reconcilió con sus anteriores adversarios, Salazar y Chirinos, y además buscó el apoyo de los dominicos, en contraste con los cortesianos que siempre fueron aliados de los franciscanos. Esa diferencia tuvo consecuencias políticas ya que durante el gobierno del tesorero su amigo fray Domingo de Betanzos tuvo poderes inquisitoriales y entabló una serie de procesos contra los blasfemos, pero entre ellos curiosamente sólo aparecen partidarios de Cortés. Véase Eva Uchmany, "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España", p.268. No fue casual que uno de los primeros juzgados por Betanzos haya sido Juan Bello, como lo verificó Alfonso Toro, compilador, en Los judíos en la Nueva España, Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición; Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p.91. Véase también Greenleaf, La Inquisición en Nueva España, pp.22s. Bello era aquel camarero de Cortés a quien fray Tomás Ortiz había acusado de haber envenenado al juez Luis Ponce de León. La humillación pública de

Sin embargo Estrada discrepó de la política de la Corona cuando el rey, a sugerencia del contador Albornoz que como su antiguo secretario¹⁵ tuvo mucha influencia sobre el monarca, comenzó con subdividir el territorio de la Nueva España en diversas jurisdicciones. En el párrafo 5.3.3. ya se hizo referencia a la carta del 15 de diciembre de 1525 en la cual Albornoz propuso desmembrar Pánuco, Guatemala y Coatzacoalcos¹⁶ porque cada una de estas tres regiones era tan grande que merecía tener su propio gobierno. Aunque la idea convino al monarca, Estrada se opuso rotundamente a que se limitase la expansión territorial de la Nueva España porque tenía otra visión del mundo.

En efecto, las ideas de Albornoz y de Estrada se diferenciaban en muchos aspectos¹⁷. El primero, hombre de provincia, práctico y agudo observador, miraba las condiciones del campo y de las diversas regiones, promovía la producción agrícola y el cultivo de plantas introducidas de la Península, teniendo a los indios por labradores como los

los partidarios de Cortés convenía al tesorero porque destruía "la buena fama", tan cara a aquellos veteranos.

- 15 Carta de Carlos a Hernando Cortés, 15 de octubre de 1522, en Cedulario Cortesiano, p.42.
- 16 Todavía en 1534 se pensaba en erigir una diócesis con sede en Coatzacoalcos, idea que nunca se realizó porque en la villa estaba en continuo censo la población española y la importancia económica. Véase la Cédula Real expedida en Toledo el 20 de febrero de 1534, en Puga, op.cit., ff.90v-92.
- 17 Las diferencias entre los dos oficiales se deducen de sus cartas y acciones.

de España; buscaba fortalecer los poderes provinciales y regionales y por tanto juzgaba conveniente subdividir el territorio novohispano en entidades políticas viables. Estrada, en cambio, hombre activo y autoritario pues pretendía ser hijo del rey Fernando, tenía una visión universalista con proposiciones las más de las veces impracticables; deseaba un poder central fuerte en una Nueva España ilimitada en la cual se controlaría un vasto territorio por medio de administradores burócratas; por tanto no cabía en su proyecto desmembramiento alguno y se oponía a la creación de autoridades provinciales no sujetas al gobierno en la Ciudad de México.

Es de suponerse que Estrada también tuvo razones económicas ya que los tributos recaudados en cada provincia separada dejarían de pasar por las manos de los oficiales reales novohispanos y por tanto no serían aprovechables por el tesorero. Caba mencionar que éste invirtió los fondos de la Real Hacienda en sus negocios particulares y después de su muerte doña Mariana de la Caballería, su viuda, tuvo que pagar las deudas a la Corona.

Es obvio, pues, que Estrada deseaba impedir que el gobierno central novohispano perdiese la jurisdicción sobre sus provincias periféricas. Esta fue la causa por la cual combatió a Nuño de Guzmán¹⁸ que fue nombrado gobernador de

Pánuco y que llegó el 24 de mayo del mismo año de 1527 al puerto de Santistevan y tomó posesión de la provincia cuya jurisdicción le había otorgado Carlos I¹⁹. Estrada mandó fuerzas militares contra Guzmán²⁰, a pesar de la oposición del Cabildo de México²¹. Ni Guzmán ni Estrada, el uno tan arrogante como el otro, estaban dispuestos a ceder territorio. Estrada sólo logró ocupar algunos poblados en la zona limítrofe, los que fueron completamente destruidos durante las acciones bélicas. Una vez más la sufrida población huasteca fue la parte más castigada²².

Al no poder conservar Pánuco, Estrada decidió impedir que en el Sur pasase lo mismo. Por esta razón y sin consultar

18 Chipman, op.cit., pp.141 y 151.

19 *Ibidem*, p.130; la Cédula Real al respecto fue expedida el 4 de noviembre de 1525, es decir el mismo día en que Luis Ponce de León fue nombrado juez de Residencia de la Nueva España. Chipman destaca que el rey envió a Guzmán y a Ponce de León juntos para que se ayudasen mutuamente.

20 Chipman, op.cit., pp.151-154.

21 A partir del 2 de diciembre de 1527, los problemas de Nuño de Guzmán y Pánuco aparecen en las actas del Cabildo de México. Véase también Chipman, op.cit., p.153.

22 Chipman, op.cit., p.154-156, relata algunas secuelas de esta guerra. Los encomenderos de los pueblos destruidos entablaron un pleito contra Estrada por indemnización de daños, lo ganaron obviamente ante la primera Audiencia, pero también triunfaron en la apelación ante el Consejo de Indias en 1536. Para aquel entonces Estrada ya había fallecido, así es que su viuda y su hijo fueron condenados a pagar los daños causados a los encomenderos. Nadie, por supuesto, reclamó alguna restitución para los huastecas perjudicados.

al Cabildo, hizo capitán a su primo Mazariegos y lo envió a Chiapan para que poblase una villa allí. El presente capítulo mostrará cómo Mazariegos metió una cuña entre Coatzacoalcos y Guatemala.

6.1. La ida de Mazariegos a Chiapan

El 23 de noviembre de 1527, Alonso de Estrada nombró a Diego de Mazariegos, su primo hermano, capitán y teniente de gobernador de "las provincias de Chiapa y los Llanos de ellas"²³, dándole poder de poblar una villa y repartir los pueblos, así como hacer la guerra a los que no "vengan de paz a la obediencia y servidumbre de su majestad" y "tomarlos por esclavos y herrarlos como tales esclavos".

Salta a la vista la forma indefinida de la Provisión otorgada a Mazariegos en cuanto a los pueblos que se le adjudicaban. Nótese el contraste entre estas indicaciones imprecisas y el contenido explícito de la Cédula Real que

23 AGI, Justicia 281, número 1, f.33; véase también De Vos, La Batalla del Sumidero, p.77 y López Sánchez, op.cit., tomo I, p.116. La Provisión de Estrada existe en numerosas copias ya que los descendientes de Diego de Mazariegos siempre la presentaban en sus Probanzas. Para este efecto pidieron un traslado del Libro de Cabildo de Ciudad Real de Chiapa en que la Provisión estaba anotada con fecha del 5 de marzo de 1528. Es probable que el texto en el Libro de Cabildo haya sido corregido en mayo de 1528 cuando llegó una segunda carta de Estrada que rectificó la primera provisión añadiendo "y de las otras provincias a ellas comarcanas". Véase Lenkersdorf, "La conquista del Sureste de Chiapas" y también Remesal, op.cit., pp.663s.

nombró a Alvarado gobernador de una serie de cinco provincias, como se refirió anteriormente en la sección 5.3.3. Es obvio que tanto Estrada como Mazariegos desconocían la región sureña que querían dominar y no les importaba informarse; por tanto el segundo tropezó inmediatamente con problemas de límites territoriales de su jurisdicción.

Mazariegos se vio obligado a dejar el puesto de alguacil mayor y su rica encomienda en Taxco²⁴. Además, ya no era joven, y desde la expedición a Higueras siempre estaba enfermizo²⁵. Por tanto es de suponerse que no aceptó con gusto la tarea que Estrada le encargó. Debido a sus dolencias, aun antes de terminar su misión en Chiapan, mostró su prisa por regresar a México donde le esperaba el cargo de

24 Petición de Juan Martínez, tutor de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.10 y Probanza de Juan Guerra, 1547, ibídem, f.202. Juan Martínez afirmó que Diego de Mazariegos tenía en la Nueva España dos encomiendas, una "en la provincia de Tasco" y otra "en la provincia de Tututepeque en la costa del Sur que se dice Estapa"; Juan de Mazariegos confirmó que "su padre tuvo los dichos indios", ibídem, f.207. Los minerales en Taxco se aprovechaban desde años atrás. Es probable que Mazariegos, como pariente del tesorero, poseyera minas, pero no se ha comprobado. Hernando Cortés relata en su Cuarta Carta-relación que a partir de 1524 se trabajaron las minas de "Tachco" para hacer cañones; Cortés, op.cit., p.232. Véase también Jaime Castrejón Díez, "Una ciudad minera en sus orígenes", en Taxco, Artes de México, Nueva Epoca, número 5, otoño 1989, pp.26-33.

25 Es de suponerse que Mazariegos fue uno de los que desde entonces quedaron "tullidos". Bernal Díaz, en su Probanza de 1539, habló de la campaña a Higueras y dijo que "hasta hoy día hay tullidos algunos"; Díaz del Castillo, op.cit., p.579.

regidor²⁶. Todo hace pensar que Mazariegos nunca tuvo la intención de quedarse en la provincia de Chiapa.

6.1.1. Las fuentes

No se conoce documento alguno en el que Diego de Mazariegos mismo relate su expedición a Chiapan. Al cabo de tres años falleció, así que es probable que no presentase su Probanza de méritos. A su vez se sabe que se le tomó su juicio de Residencia, pero las actas aun no se han encontrado. Por su parte sus hijos, nietos y bisnietos, orgullosos de los servicios que su progenitor prestó al rey, no se cansaron de alabar sus hazañas heroicas, pues Mazariegos, en contraste con Portocarrero, dejó una numerosa descendencia legítima. Todos ellos y también sus compañeros de armas exaltaron en sus propias Probanzas los méritos de su grupo²⁷. No obstante, debido a diversos pleitos²⁸ sobre encomiendas, existen también otros puntos de vista sobre las

26 Porras Muñoz, op.cit., p.144.

27 Sería interesante puntualizar cómo cada generación contribuyó en el proceso de transformación del personaje histórico en un héroe legendario.

28 Una de las fuentes principales es el famoso pleito de 1547 promovido por Juan de Mazariegos, el hijo mayor de Diego, contra Juan Guerra, el último de los encomenderos de Chiapa; en el proceso se enfrentan un sin número de testigos de diferentes bandos en Ciudad Real; AGI, Justicia 281, número 1; algunas partes de las actas del pleito fueron publicadas en López Sánchez, op.cit., y en De Vos, La Batalla del Sumidero.

acciones de Mazariegos, que se discutirán en los siguientes párrafos.

6.1.2. La hueste

Diego de Mazariegos alistó un ejército de ochenta españoles²⁹, además lo acompañó su hijo Luis de unos trece años, algunos esclavos negros³⁰ y un número notable de auxiliares indios entre los que se encontraron los mexicanos Juan de Luna y Juan Hernández³¹ y el tlaxcalteca Juan Bautista³²; el último, años después, sería empleado como recaudador de tributos en los Llanos de Chiapa.

29 Testimonio de Pedro Gently, en Probanza de Juan de Mazariegos (1547), AGI, Justicia 281, número 1, f.106v; testimonio de Antonio de la Torre, Probanza de Luis de Mazariegos (1973), en De Vos, La Batalla del Sumidero, p.81 y López Sánchez, op.cit., tomo I, p.128. El cronista Remesal, op.cit., p.661, por su parte, da una lista igualmente de ochenta personas que en algún tiempo tuvieron encomiendas en el área bajo consideración. Al suponer que todos ellos fueron conquistadores que llegaron con Mazariegos, se han cometido muchísimos errores que desgraciadamente se perpetuaron porque aquella lista fue reproducida por Orozco y Berra, publicada en Dorantes y Carranza, op.cit., pp.359-362, y utilizada en el catálogo de pasajeros de Boyd-Bowman.

30 Numerosos testigos declararon que Mazariegos llevó sus mozos negros, por ejemplo Alonso de Aguilar refirió en 1544 en una de las Probanzas de Juan de Mazariegos que el testigo vio al padre de éste "con mucha posibilidad y en hábito de caballero con mozos negros y criados españoles"; López Sánchez, op.cit., tomo I, p.122.

31 Probanza de Juan de Morales, 1573, en AGI, Guatemala 61, ff.57 y 68.

32 Ibidem, ff.64ss.

Alonso de Estrada consideró la expedición a Chiapan como su propia empresa; por eso escogió el nombre para la villa que se poblase en Chiapan y la llamó Villa Real³³ en honor de su ciudad natal; a su vez designó a las personas que ocuparían cargos importantes: Luis de Luna fue nombrado visitador general y Jerónimo de Cáceres escribano³⁴.

6.1.3. La salida

El ejército de Mazariegos, después de recibir artillería y armamento de la Casa de la Munición³⁵, se puso en marcha en los últimos días de noviembre de 1527. El libro de Cabildo de México anota en las actas del 27 de noviembre que Mazariegos "es ido en servicio de Su Majestad a la población y conquista de Chiapa". Este dato es de mucho peso porque confirma que Mazariegos no pudo haber entrado en Chiapan antes de la llegada de los conquistadores de Guatemala, como lo sigue

33 Traslado de un "cuaderno de Cabildo" de Ciudad Real, en AGI, Justicia 281, número 1, f.34v. Cabe señalar que en este punto Remesal cambió el sentido del libro de Cabildo atribuyendo el nombre de la villa a Mazariegos en vez de a Estrada a pesar de tener el libro a la vista; véase Remesal, op.cit., p.666.

34 Libro de Cabildo de Villa Real, 5 de marzo de 1528, en Remesal, op.cit., p.667.

35 "Información que hizo la Audiencia de México sobre la artillería y armas que había en la Casa de la Munición y atarazanas de aquella ciudad, y reclamaba como suyas el marqués del Valle. - México, 7 de febrero de 1533", en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo III, pp.11 y 13s.

manteniendo la historia oficial; incluso Manuel Trens³⁶ afirma sin fundamento que los expedicionarios salieron de México en enero de 1527. De hecho, Mazariegos y Portocarrero, con sus respectivos ejércitos, se pusieron en camino por el mismo tiempo³⁷, pero, mientras el segundo atravesó una distancia corta y llegó a Comitán en pocas semanas, Mazariegos alcanzó su lugar de destino después de varios meses, no sólo porque el camino desde México era mucho más largo y dificultoso, sino también porque la expedición sufrió contratiempos.

6.1.4. La ruta

Mazariegos no entró en Chiapan por el mismo camino que Luis Marín años atrás, como lo afirma la tradición; al contrario, en lugar de pasar por Coatzacoalcos se encaminó desde México rumbo al Pacífico y siguió el camino de la costa hasta Tehuantepec³⁸ para desde allí subir al país de los chiapanecas.

36 Manuel Trens, op.cit., p.117.

37 Se indicó anteriormente que el ejército de Portocarrero salió de Guatemala pocos días después del 22 de noviembre de 1527.

38 Testimonio de Diego García, Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.145v. En caso de que en 1526 Mazariegos haya vuelto de Higueras por Guatemala ya debió de conocer el camino por la costa del Sur, pero no se sabe si regresó junto con Cortés o con Alvarado.

Estrada tuvo sus razones para ordenar a su primo mantenerse alejado de la villa del Espíritu Santo, a pesar de que ésta estaba pidiendo ayuda urgentemente para sofocar la resistencia de la gran provincia zapoteca de Xaltepeque que se había levantado nuevamente y los españoles de Coatzacoalcos no habían logrado someterla. Sin embargo Estrada en lugar de mandarles refuerzos les ordenó aplastar la rebelión por su propia cuenta³⁹, lo que no podían hacer.

Cabe recordar que en aquellos días la mayor parte del actual territorio de Oaxaca aun no estaba bajo dominio español; en particular los mixes y los zapotecas de la sierra se mantenían insumisos e impedían que los foráneos transitasen por sus territorios⁴⁰.

39 Según el testimonio de Luis Marín, "el tesorero Alonso de Estrada le envió a mandar, como gobernador que a la sazón era, que luego fuese sobre ellos y los castigase de manera que no se rebelasen más"; Probanza de Luis Marín, 1532, en AGI, Patronato 54, número 8, ramo 2.

40 Estrada acababa de mandar a Diego de Figueroa a la recién fundada Villa Alta de San Ildefonso para sujetar a los zapotecas; sin embargo este capitán, con sus tropas poco acostumbradas a este tipo de guerra, fue desbaratado igual que su antecesor Gaspar Pacheco, que ni siquiera con sus temibles perros había logrado mantener sojuzgada a la población retirada en los montes; Figueroa finalmente prefirió dedicarse al saqueo de joyas de oro de las sepulturas. "Testimonio de una información hecha a instancia de Antón Pérez, procurador de la villa de San Ildefonso", 3 de mayo de 1533, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo III, pp.48-77. Estrada se refirió a Pacheco en su carta al rey del 20 de septiembre de 1526, en DII volumen XII, p.85. Para los reiterados intentos de dominar a los mixes en tiempos de Marcos de Aguilar y Alonso de Estrada véase Gay, op.cit., pp.158-161.

Mazariegos avanzó por la costa del Sur hasta la región de Huatulco, pero encontró en Suchitepec fuerte oposición por parte de los zapotecas que, confederados con los chontales y otros pueblos, cerraron el paso al invasor.

6.1.5. Los enfrentamientos en el Istmo

En efecto, todos los testimonios que hablan de la expedición de Mazariegos mencionan una sola batalla y ésta no se libró contra los chiapanecas sino contra los zapotecas y sus aliados en Suchitepec. Era éste un lugar estratégico en el camino de la costa, protegido por unos peñoles al pie de las serranías oaxaqueñas donde los guerreros indígenas habían logrado, recientemente, derrotar a los españoles de Francisco Maldonado despojándolos incluso de su artillería, piezas que Mazariegos recuperó. Diego García de Paredes, uno de sus soldados, habló en su Probanza sobre aquella batalla y declaró:

podrá haber 28 años y más tiempo que el dicho Diego García de Paredes salió de la Ciudad de México en compañía del capitán Diego de Mazariegos a conquistar el peñol de Suchitepec y Guamelula y toda la costa del mar del Sur donde los naturales del dicho peñol habían muerto mucha gente del capitán Francisco Maldonado que primero entró en la dicha tierra⁴¹.

41 Probanza de Diego García de Paredes, 1556, en AGI, Guatemala 52, f.3v.

Existían diversos lugares que se llamaban Suchitepec, lo cual ha causado errores de interpretación⁴². No obstante, los compañeros de armas de Mazariegos siempre situaban el mencionado peñol "donde habían desbaratado a Francisco Maldonado" en la costa del Sur de Oaxaca al Oeste de Tehuantepec⁴³. Muchos años más tarde, cuando se redactaron las Relaciones Geográficas, los ancianos del corregimiento de Suchitepec aun recordaban que "Tonatio" [Pedro de Alvarado] y luego Francisco Maldonado habían conquistado la región⁴⁴.

Las acciones de Mazariegos, en cambio, no dejaron memoria en la costa de Oaxaca, aunque sobrevivieron en los recuerdos de los soldados españoles. Uno de ellos, Antonio de la Torre, quien después fue factor y veedor de Ciudad Real, declaró que

se halló en la dicha guerra y conquista y en ella se ganó la artillería que el dicho Francisco Maldonado había perdido y se la habían tomado los indios y en esta ciudad [Ciudad Real de Chiapa]

-
- 42 Algunos historiadores se imaginaron a Mazariegos en Suchitepec en la costa Sur de Guatemala; otros creían que aquellos peñoles se encontraran en Chiapa; de aquí se afirmaba que Chiapa había sido conquistada por Francisco Maldonado antes de la llegada de Mazariegos.
- 43 Probanza de Diego de Mazariegos, bisnieto del conquistador, 1607, en AGI, Guatemala 60, f.5. Diversos testigos en la Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.107,145v y 152v. López Sánchez, op.cit., p.127. Fernández de Recas, op.cit., p.182. Para la ubicación de Suchitepec / Xadani y Guamelula en la región de Huatulco véase Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España, pp.126s.
- 44 "Relación de Suchitepec" (1579), en Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Antequera, tomo segundo, p.60.

están cuatro o cinco tiros que el dicho capitán ganó en aquella guerra en la cual se pasó mucho trabajo y el dicho Diego Mazariegos apaciguó y conquistó la dicha provincia de Suchitepeque y la puso debajo del servicio y dominio de su majestad⁴⁵.

La artillería recuperada en Suchitepec estaba destinada para los tres navíos que Francisco Maldonado, por órdenes de Hernando Cortés, construía en los astilleros de Tehuantepec para el viaje a las islas de la Especiería⁴⁶. Sin embargo durante la transportación de la misma a Tehuantepec los zapotecas se apoderaron de ella⁴⁷. Al recuperarla Mazariegos no la devolvió ni a Maldonado ni a Cortés sino que mandó llevarla a Chiapan⁴⁸, a pesar de que traía su propia artillería, como se mencionó anteriormente⁴⁹.

- 45 Testimonio de Antonio de la Torre, Probanza de Luis de Mazariegos, 1573, en López Sánchez, op.cit., p.129.
- 46 "Instrucción dada por Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra Cerón para el viaje a las islas del Maluco", México, 28 de mayo de 1527, en Cortés, op.cit., p.381.
- 47 Interrogatorio de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.23v. Véase también De Vos, La Batalla del Sumidero, p.85.
- 48 Francisco Ortes de Velasco, quien vino después a la Villa Real, confirmó que vio la artillería ahí; Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.152v. Posteriormente Pedro de Alvarado la mandó llevar a la costa de Guatemala donde él construía su armada.
- 49 La enemistad entre Mazariegos y el grupo de Francisco Maldonado se comprueba en los testimonios de Gonzalo Sobrino, soldado del segundo, quien había sobrevivido el ataque en Suchitepec; luego vio a Mazariegos pasar por Tehuantepec con la artillería recuperada. Sobrino vino a Chiapa junto con Juan Enríquez, el juez de Residencia de Mazariegos y se quedó en la villa, siempre apoyando al bando contrario a Mazariegos; Probanza de Juan de

En definitiva, la empresa marítima de Cortés sufrió serios daños a consecuencia de la acción de Mazariegos. Ciertamente Estrada, al mandar a su primo por la ruta del Pacífico, tuvo el propósito de intervenir en los astilleros de Cortés y obstaculizar la entrada de éste al lucrativo negocio de las especies. Es conocido que los oficiales reales siempre se habían opuesto terminantemente a que Cortés tuviese parte en la navegación a las islas de la Especiería, emprendiese nuevos descubrimientos y así adquiriese aún más poder.

Mazariegos se detuvo en la región de Suchitepec hasta que venció a los rebeldes, los bajó del peñol y los asentó al pie de la sierra. En el peñol quedó mal herido⁵⁰, así que fue la última vez que participó en persona en acciones de armas. El ejército prosiguió a Tehuantepec y luego emprendió la subida a la Sierra Madre rumbo a Chiapan. Así lo declaró Diego García en 1547:

vido venir de paz a los dichos indios del dicho peñol y vido el testigo que les habló el dicho capitán Diego de Mazariegos que poblasen el dicho pueblo y estuviesen en servicio de su majestad y que de allí vinieron [los españoles] al dicho pueblo de Teguantepec y de allí vinieron a la provincia y pueblo de Chiapa donde los dichos naturales del dicho pueblo de Chiapa les salieron a recibir de paz⁵¹.

Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.166vss y numerosas otras Probanzas.

50 Interrogatorio de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.24.

Los españoles se dirigieron al pueblo de Chiapan por el camino de Xiquipilas donde fueron recibidos por un grupo de zinacantecos que habían caminado hasta aquel poblado zoque para darles la bienvenida⁵² y probablemente para pedir a Mazariegos que les ayudase contra Macuilsuchitepec al cual consideraban sujeto a ellos pero que les negaba la obediencia. Mazariegos respondió de inmediato y envió a Pedro Gently, Diego de Ortega y Diego García para subyugarlos⁵³. El pueblo de Chiapan, por su lado, también recibió a los extranjeros pacíficamente⁵⁴. Ninguna fuente de aquel tiempo menciona combate alguno en ese momento, pues las grandes batallas contra los chiapanecas que la tradición atribuye a Diego de Mazariegos, jamás se libraron⁵⁵.

-
- 51 Declaración de Diego García, 1547, Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.145v.
- 52 Mario Humberto Ruz, "Una probanza de méritos indígenas, Zinacantan, 1621", en Tlalocan, volumen XI, 1989, pp.348s y 357.
- 53 Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.107,136v y 146. Acerca de Macuilsuchitepec, Calnek, op.cit., p.129, confirma que se contaba entre los pueblos sujetos a Zinacantán, aunque no se conoce su ubicación.
- 54 En la Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.105v-180, ocho testigos declararon explícitamente que el pueblo de Chiapan recibió a Mazariegos en paz, nadie afirmó lo contrario.
- 55 Para los combates en tiempos de Baltasar Guerra, véase De Vos, La Batalla del Sumidero.

6.2. Los primeros contactos entre los bandos rivales y la fundación de Villa Real

Llegados al pueblo de Chiapan, por febrero del año de 1528, Mazariegos y sus expedicionarios fueron informados que otros españoles, procedentes de Coatzacoalcos y de Comitán, andaban por la comarca comportándose como dueños de ella. En efecto, hacía pocos días que el alcalde de la villa del Espíritu Santo,

Pedro de Guzmán, ... vino con ciertos españoles que serían hasta veintinueve hombres de la dicha villa, hasta la provincia de Cinacatlán y ... venían a sus pueblos a recibir los tributos⁵⁶.

Los encomenderos, vecinos de Coatzacoalcos, pasaron a los pueblos de Tila, Ostuacán, Tapalapa y Solistahuacan, aterrorizaron a los habitantes, torturaron a los principales "echándoles los perros" para obligarlos a entregar el tributo y darles de comer. Los zinacantecos fueron los únicos que les tributaron sin oponerse. Desde este pueblo los encomenderos regresaron por Quechula a Coatzacoalcos llevando su botín de mantas, cuentas de oro, gallinas y ropa y además se apoderaron de unos novecientos hombres que fueron herrados por esclavos⁵⁷. Por supuesto, Mazariegos y su hueste

56 "El Capitán Diego de Mazariegos ordena correr información contra Pedro de Guzmán, Alcalde de la Villa de Coatzacoalcos, por las depredaciones que cometió en 1528 en varios pueblos de la Provincia de Chiapas", Archivo General del Estado de Chiapas, Boletín núm.7, edición 1983, p.14.

consideraron a los del Espíritu Santo como rivales. No les convenía que otros llevasen provisiones de los pueblos y sobre todo que sacasen tanta gente de la región que Mazariegos pretendía someter a su servicio. Pero no eran los de Coatzacoalcos los únicos rivales de los recién llegados.

El otro grupo era el de Portocarrero - cuya nobleza fue respetada incluso por sus adversarios quienes también lo llamaron "don Pedro" - según se infiere de las palabras de Pedro de Solórzano, uno de los testigos de vista:

cuando el dicho Diego de Mazariegos vino a esta provincia llegando al dicho pueblo de Chiapa, le dijeron como don Pedro de Puerto Carrero estaba en el valle de Comytlan⁵⁸.

Un testimonio temprano de Bernardino de Coria, regidor de la Villa Real en 1528, comprueba que Mazariegos se enteró inmediatamente de la presencia de los de Portocarrero:

al tiempo que llegaron, hallaron ciertos españoles que decían habían venido de la ciudad de Guatemala asimismo a poblar y conquistar esta dicha provincia⁵⁹.

-
- 57 Ibidem, pp.14-17. Este documento de 1528 es muy importante porque ofrece la única descripción conocida de los métodos brutales y de los engaños que los encomenderos emplearon en esta región para recaudar tributos y esclavos. Además, se mencionan lugares y productos que existían antes de la llegada de los invasores, destacando la ropa de los zoches que debe haber sido tan buena que los españoles la codiciaban.
- 58 Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.250. Solórzano llegó con Mazariegos, pero fue uno de los cuatro que sirvieron de testigo para ambas partes en el pleito de 1547.
- 59 Testimonio de Bernardino de Coria, Probanza de Alonso Gómez Hidalgo, 1535, en AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, ff.8v,9.

No obstante, en el posterior pleito por la encomienda del pueblo de Chiapan en 1547 algunos declarantes del bando de Mazariegos insistieron en que éste ya había fundado la Villa Real antes de recibir noticias del otro grupo; en particular Pedro de Orozco y el bachiller Alonso de Aguilar, alcalde y regidor respectivamente⁶⁰ en aquel año de 1528, alegaron que ya existía el Cabildo villarrealeño cuando llegaron los enviados de Portocarrero; así Aguilar declaró:

este testigo [vino] con Diego de Mazariegos, capitán que fue de esta provincia, y que habiendo el susodicho poblado una villa en el pueblo de Chiapa, desde cuatro o cinco días después de poblado, llegó al dicho pueblo de Chiapa un escribano que se decía Antón de Morales⁶¹ y otra persona que se decía Francisco Domínguez, los cuales con poder que mostraron del dicho don Pedro Puerto Carrero y de otras personas que no se acuerda, estando en Cabildo se presentaron y requirieron al dicho capitán Diego de Mazariegos que se saliese de la tierra, porque el dicho Pedro Puerto Carrero tenía poblada una villa en Comytlan⁶².

-
- 60 La población de Villa Real, copiado del cuaderno del Cabildo, 1528, en AGI, Justicia 281, número 1, f.35. Los nombres de los primeros concejales de la Villa Real concuerdan con Remesal, op.cit., pp.666s, no así otros detalles de la fundación de la villa.
- 61 Anton de Morales ya sirvió en 1526 en la campaña de Portocarrero en Sacatepéquez; Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I, p.347. Después de la entrada a los Llanos de Chiapa, Morales regresó a Guatemala junto con don Pedro y se inscribió como vecino de la Ciudad de Santiago el 6 de julio de 1528; Libro de Cabildo de Santiago en Remesal, op.cit., p.101. En Guatemala seguía ejerciendo su oficio de escribano público; Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I, p.148.
- 62 AGI, Justicia 281, número 1, f.215v. Pedro de Orozco igualmente insistió que Mazariegos ya había fundado la Villa Real cuando llegaron los delegados de Portocarrero; *ibidem*, f.254v.

Los testimonios concuerdan en señalar que el primer contacto entre los dos bandos sucedió en el pueblo de Chiapan; pero discrepan en cuanto al momento, si había sido antes o después de la fundación de la Villa Real. Confrontando un notable número de testimonios acerca de las relaciones entre Portocarrero y Mazariegos, se distingue una serie de cuatro encuentros entre los dos bandos, que se efectuaron a lo largo de cuatro meses. Pocos testigos pudieron enumerar, años después, toda la serie. Muchos confundieron los distintos encuentros o recordaron sólo uno o dos. Además cabe advertir que cada bando estaba interesado en demostrar la primacía de su propia fundación porque de ella dependía el derecho a obtener encomiendas y gozar de los privilegios de los "primeros pobladores".

La controversia se aclara al consultar otro tipo de fuentes. Existen dos cartas⁶³ de Alonso de Estrada, fechadas en México el 30 de marzo y el 1 de abril de 1528, en las cuales el gobernador respondió a las preguntas que su teniente le hizo desde Chiapan al enterarse de la presencia de otros grupos de españoles en la región. En aquellos días el correo entre México y Chiapan tardaba unas seis semanas⁶⁴, de aquí se deduce que Mazariegos avisó a Estrada a mediados

63 AGI, Justicia 281, número 1, f.90v. Estas cartas se analizarán más adelante.

64 En Lenkersdorf, "La conquista del sureste de Chiapas", se explica la cuestión de las fechas con más detalles.

de febrero de 1528, ciertamente antes de que se fundase la Villa Real.

En efecto, Diego de Mazariegos de inmediato envió a Lope de Espinosa⁶⁵ a México para pedir instrucciones adicionales al gobernador Alonso de Estrada. Además se apresuró a fundar una villa, aunque fuese transitoria, junto al pueblo de Chiapan y le dio el nombre de Villa Real como se lo había ordenado Estrada. El día 5 de marzo de 1528 nombró a los alcaldes, regidores y otros oficiales⁶⁶.

En seguida Mazariegos, a su vez, ordenó al capitán rival retirarse del territorio. Así lo declaró el bachiller Alonso de Aguilar:

... luego el dicho Diego de Mazariegos envió dos personas con su poder y del cabildo a requerir al dicho don Pedro a que se saliese él fuera de la dicha tierra y no se perturbase su población pues él tenía poblado con poder y por provisión que para ello tenía del gobernador Alonso de Estrada que a la sazón era y así fue requerido⁶⁷.

-
- 65 Declaraciones de Alonso de Aguilar, Juan de Orduña y Francisco Ortes de Velasco, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.216,231v y 246. Acerca del mensajero véanse también los testimonios de Pedro Moreno y Pedro de Orozco, *ibidem*, ff.258v, 259 y f.254v.
- 66 *Ibidem*, ff.32v y 34-36v. Existía en 1547 un "Cuaderno de Cabildo" en Ciudad Real del cual se copió el acta de fundación de la Villa Real en AGI, Justicia 281, número 1, ff.32,32v. Remesal resumió estas actas a su manera; Remesal, op.cit., pp.666s.
- 67 Testimonio de Alonso de Aguilar, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.216.

Cabe notar que en ningún momento Mazariegos amenazó con resolver el conflicto por medios violentos haciendo ostentación de su mayor fuerza militar como la tradición lo pretende. Por el contrario siempre utilizó argumentos jurídicos y se apoyó en el poder político de Estrada. El contador⁶⁸ Juan de Orduña⁶⁹, uno de los delegados que fueron enviados a la villa de San Cristóbal en el valle de Comitán, confirmó que

... fue por mandado del capitán Diego de Mazariegos ... a la población desta dicha provincia [de Comytlan] a le requerir al dicho don Pedro de Puerto Carrero que se fuese de la dicha tierra por cuanto el dicho capitán Diego de Mazariegos venía por mandato del gobernador Alonso de Estrada a la poblar; y que el dicho don Pedro respondió a los dichos requerimientos ciertas razones ... [y] los dichos dos capitanes, Diego de Mazariegos y don Pedro de Puerto Carrero, se vinieron a juntar y hablar en el pueblo de Vistlán⁷⁰.

Era difícil arreglar la contienda porque Portocarrero, igual que Mazariegos, pudo valerse de las órdenes recibidas de su superior para no ceder a las demandas de su rival. Por cierto la falta de claridad en la delimitación de las jurisdicciones agravó el problema e impidió resolverlo por

68 Orduña fue alcalde al tiempo del pleito en 1547 (ibídem, f.230) y en 1528 se desempeñó como contador de Mazariegos; Probanza de Lozano, AGI, Guatemala 58, f.13.

69 Declaración de Pedro de Orozco, 1547, Probanza de Juan Guerra, en AGI, Justicia 281, número 1, f.254v.

70 Declaración de Juan de Orduña, Probanza de Juan Guerra, 1547, ibídem, ff.231,231v.

conducto de los delegados; era necesario que los dos capitanes mismos lo tratarasen.

Portocarrero, antes de marcharse a Huistán, envió a su amigo Gómez de Ulloa⁷¹ a Guatemala para consultar con Jorge de Alvarado, quien en seguida firmó títulos de encomiendas adicionales para los vecinos de la villa de San Cristóbal⁷², pero probablemente también instruyó a Portocarrero que respetase eventuales órdenes del gobernador Estrada⁷³, pues recuérdese que éste era el suegro de Jorge. Sin embargo, estas instrucciones deben haber llegado a manos de don Pedro después de la primera entrevista con su rival.

71 Gómez de Ulloa siempre acompañó a Portocarrero al cual conoció desde 1516 en España; testimonio de Ulloa en la Probanza de Portocarrero, 1531, AGI, Guatemala 110, número 8. Por tanto se supone que también fueron juntos a la expedición a Comitán. Sin embargo según el Libro Viejo Gómez de Ulloa estuvo en Guatemala desde el 19 de marzo hasta el 3 de abril de 1528 y participó en las sesiones del Cabildo en las que se presentó la renuncia de Portocarrero al cargo de alguacil mayor, aviso que Ulloa debe haber entregado.

72 El título de la encomienda de Macuilcotlan [cercano a Teopisca] otorgado a Hernando Lozano, regidor de la villa de San Cristóbal, está fechado en la Ciudad de Santiago el 27 de marzo de 1528; Probanza de Hernando Lozano, en AGI, Guatemala 58.

73 Hay dos indicios que permiten esta conjetura: primero, durante su estancia en Guatemala Ulloa fue nombrado regidor y luego pidió su vecindad y solar en Santiago, lo cual indica que supo que regresaría a esta ciudad. Además, se verá más adelante que Portocarrero, al volver a Guatemala, guardaba rencor contra Jorge, lo que se explica si éste le ordenó obedecer a Estrada.

6.3. La primera entrevista personal entre los dos capitanes y el acuerdo de Huistán

Durante el mes de marzo, Mazariegos con algunos acompañantes subió a los Altos de Chiapas y se dirigió a Huistán, poblado que estaba bajo el dominio de los conquistadores de Guatemala y donde lo esperaba Portocarrero para su primera confrontación personal. En el camino Mazariegos conoció la frescura y belleza de los bosques y valles de los Altos, a gusto del ciudad-realeño más apropiados para vivir que la tierra calurosa de Chiapan.

Mazariegos y Portocarrero se dieron cuenta de que cada uno de ellos actuaba según el poder que le había otorgado su respectivo jefe; ambas partes mostraban derechos para conquistar y poblar territorios colindantes sin términos definidos. Por tanto el problema era una cuestión jurisdiccional de límites que ellos no podían resolver sino que correspondía a la instancia gubernativa superior. Los dos capitanes acordaron pues dejar la decisión en manos de Alonso de Estrada, gobernador de la Nueva España.

El bachiller Alonso de Aguilar dio su versión sobre el acuerdo de Huistán:

el dicho don Pedro y Mazariegos se concertaron de se ver en el pueblo de Vistlan que era de Juan Muñóz de Talavera y así se vieron y fue concierto entre ellos que fuese un mensajero a la Ciudad de México al dicho gobernador Alonso de Estrada y le

diese relación de todo lo susodicho y lo que él mandase que aquello se hiciese⁷⁴.

En opinión de Aguilar el mensajero salió hacia México como consecuencia del encuentro en Huistán. No obstante, Mazariegos había enviado de antemano a Lope de Espinosa que estaba en camino desde mediados de febrero, como se mencionó arriba, pues únicamente así se explica que Estrada pudiese responder el 30 de marzo.

Con el convenio de Huistán Portocarrero ganó tiempo para recibir la contestación de Jorge de Alvarado y los nuevos títulos de encomiendas para sus hombres, aunque consintió en aceptar la decisión de Estrada. El relato de Pedro de Orozco, alcalde de la Villa Real, confirma que después de Huistán comenzó un período de espera:

[los dos capitanes] quedaron concertados de estar y pasar por lo que el dicho gobernador Alonso de Estrada proveyese y mandase acerca de ello como gobernador que a la sazón era de Guatemala y de toda esta Nueva España, por evitar pasiones y alborotos entre los españoles que estaban de la una parte y de la otra; y así se volvió cada uno al asiento que tenía hecho a esperar la respuesta del dicho gobernador⁷⁵.

En aquel momento, Portocarrero no pudo saber que ya se había instituido la Capitanía General de Guatemala. Pedro de Alvarado, aunque gobernador legítimo de aquellas provincias, todavía se encontraba en España y apenas se dirigía a Sevilla

74 Declaración de Alonso de Aguilar, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.216.

75 Declaración de Pedro de Orozco, *ibidem*, f.231v.

a tramitar en la Casa de Contratación la licencia para pasar a Indias⁷⁶. Tardaría muchos meses hasta que desembarcase en Veracruz. Mientras tanto, la jurisdicción del gobernador de la Nueva España seguía abarcando Guatemala y por eso Jorge de Alvarado, como teniente de gobernador por el licenciado Marcos de Aguilar, estaba sujeto a las decisiones del sucesor de éste, que era el tesorero Alonso de Estrada. Además, el honor de don Pedro, como noble y fiel vasallo del rey, no permitía desacatar las órdenes del gobernador en el cual el monarca había delegado su autoridad.

De regreso a Chiapan Mazariegos decidió inmediatamente que la Villa Real se trasladase a un sitio 1500 m más alto, aunque estuviese fuera del territorio de los chiapanecas y apartado de las grandes vías de comunicación. En un campo agradable que el capitán conoció durante su reciente viaje a Huistán, la villa encontró su sitio permanente donde perdura hasta nuestros días. La mudanza, muy conocida por las actas del Cabildo muchas veces reproducidas⁷⁷, se refirió en 1547 en escuetas palabras del contador Juan de Orduña:

76 Libro Viejo, p.62, actas del 8 de mayo de 1529. Remesal, op.cit., p.114, con razón notó que en el traslado que Alvarado hizo sacar en México, del permiso de la Casa de Contratación, "está errado el año" que debe decir 26 de mayo de 1528 en lugar de 1527. Este error se copió en el Libro de Cabildo de Santiago.

77 Remesal, op.cit., pp.669s. Véase también Probanza de Luis Alfonso de Mazariegos, 1607, en López Sanchez, op.cit., tomo I, p.113.

este testigo sabe y vio que el dicho Diego de Mazariegos pobló la dicha villa en el pueblo y provincia de Chiapa con cargo de la mudar a otro sitio hallándose la tierra adentro más conveniente; y que así la mudó adonde al presente está y le puso el dicho nombre Villa Real como de primero le había puesto⁷⁸.

Bien se entiende que en los días calurosos de fines de marzo los castellanos buscaron cambiar su asiento de la Depresión Central, "por ser tierra caliente", a un lugar más fresco y que escogieron el "campo de Hueizacatlán ... por ser la tierra fría"⁷⁹, tan apacible en tiempos primaverales. Una vez sufrido el intenso frío del fin de año, el capitán no soportaría más aquel clima; enfermo buscaría de nuevo la "tierra caliente" y se retiró a Copanaguastla⁸⁰, dejando a sus compañeros y a los sucesores de ellos aguantar las heladas del lugar.

Mazariegos trazó la plaza de la nueva Villa Real aun antes de recibir la respuesta del gobernador Estrada porque estaba seguro de la resolución favorable de su primo. Se erigió la picota y se asignaron los solares según el rango de los moradores, cuatro solares para Mazariegos con su hijo Luis, dos para su hermano Pedro de Estrada y uno para cada uno de los demás. Urgía conseguir mano de obra para la construcción de los edificios; los tzotziles de Zinacantán y

78 AGI, Justicia 281, número 1, f.232v.

79 Remesal, *op.cit.*, p.670.

80 Probanza de Juan Guerra, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.206v,222v y 233.

Chamula, aunque se encontraban muy cerca, estaban encomendados a vecinos de Coatzacoalcos, a Francisco de Marmolejo el primero de aquellos pueblos y a Bernal Díaz el segundo. El nuevo asiento de la Villa Real estaba puesto como cuña entre las áreas sujetas a la Villa de San Cristóbal por un lado y a la Villa del Espíritu Santo por el otro.

6.4. El fallo del gobierno novohispano

Finalmente, Lope de Espinosa, el mensajero, regresó de México y trajo dos cartas, una dirigida a Mazariegos, fechada el 30 de marzo de 1528, y otra sin destinatario particular, escrita dos días después. Los despachos del gobernador Estrada se presentaron el 9 de mayo en el Cabildo de la Villa Real⁸¹. Por medio de ambas el gobernador contestó a las preguntas de su teniente en Chiapan.

La segunda de las cartas mencionadas es muy conocida porque existen múltiples reproducciones antiguas y recientes de ella. Fue transcrita en el libro de Cabildo de la Villa Real y de ahí copiada y presentada en Probanzas de la familia Mazariegos⁸², porque así convenía a los hijos y nietos del

81 López Sánchez, op.cit., tomo I, p.114. Remesal, op.cit., p.672.

82 Probanza de Luis Alfonso de Mazariegos, 1604, en López Sánchez, op.cit., tomo I, pp.114s y 117.

teniente de gobernador y a la naciente oligarquía ciudad-realeña. También Remesal sacó del mismo libro de Cabildo una copia textual del mencionado escrito⁸³.

En efecto, el documento del primero de abril rectificó la provisión del 23 de noviembre de 1527. Estrada explicó el cambio reconociendo su ignorancia:

... como a la sazón no se sabía ni se tenía noticia de las dichas provincias para se proveer y nombrar en la provisión como ello es, se puso la provincia de Chiapa y los llanos de ella.

Luego respondió al mensaje que acababa de recibir de su primo hermano:

... porque soy informado que la dicha provincia de Chiapa no hay en ella llanos sujetos a ella, y los dichos Llanos es provincia por si distinta y apartada de la dicha provincia de Chiapa; por ende, por la presente declaro y mando que el cargo que el dicho Diego de Mazariegos llevó y tiene en nombre de Su Majestad del capitán y teniente de gobernador, es y se entiende de las dichas provincias de Chiapa y de los llanos y de las otras provincias a ellas comarcanas⁸⁴.

Primeramente se reconoció que los Llanos no estaban sujetos a Chiapa y por tanto Portocarrero había fundado la villa de San Cristóbal fuera de la provincia de Chiapan y no estaba en conflicto con la primera provisión otorgada a Mazariegos. No obstante, ahora se amplió el poder de Mazariegos para que abarcase también los Llanos y además "otras provincias a ellas comarcanas" sin especificar cuáles

83 Remesal, op.cit., pp.663s.

84 López Sánchez, op.cit., tomo I, p.117.

serían esas "otras provincias". Así los términos de la jurisdicción de Mazariegos quedaron tan confusos como antes.

Estrada añadió que Mazariegos podría

... conquistar y poblar según y como por mi provisión e instrucción fue proveído, y más todas las otras provincias que hay de unas partes y de otras que no están conquistadas, no tocando en lo que es de la provincia de Guathemala, de que es capitán y teniente de gobernador Jorge de Alvarado.

Según este último párrafo Mazariegos debería haber respetado las provincias "conquistadas", en particular los Llanos, contradiciendo claramente a las primeras partes de la misma carta. Por otro lado no debería intervenir entre los zoques ni en Zinacantán y Chamula, ya conquistadas y encomendadas efectivamente a vecinos de la villa del Espíritu Santo. Obviamente el escrito de Estrada no correspondía a la situación real que reinaba en el área y por tanto sólo aumentaba la confusión porque contenía contradicciones y no clarificaba dónde se encontrarían los límites entre las diversas jurisdicciones.

Muchos escritores, desde Remesal hasta la fecha, han discutido este documento del primero de abril suponiendo que en él debería encontrarse la razón de por qué Portocarrero salió de la región cediéndola a Mazariegos. Sin embargo, no fue este escrito el que resolvió el conflicto entre Mazariegos y Portocarrero, sino el otro, la carta personal del 30 de marzo, que contenía una decisión clara e inequívoca e indicaba a Mazariegos exactamente qué debería hacer. Esta

carta quedó olvidada o incluso escondida. La gran importancia del texto amerita que se transcriba en forma completa:

yo el tesorero Alonso Destrada, gobernador de esta Nueva España y sus provincias por Su Majestad, hago saber a vos Diego de Mazariegos, capitán y teniente de la provincia de Chiapa:

yo he sido informado que ha venido cierta gente a esa dicha provincia, así de la compañía de Jorge de Alvarado, capitán de la provincia de Guatemala, como de Cozacoualco y de otras partes, con propósito de estorbar la población y pacificación que vos fuistes a hacer en nombre de Su Majestad;

y porque conviene que la dicha gente vuelvan a donde están sus capitanes, por la presente mando que, si allí estuviesen, les apercibáis que luego visto este mi mandamiento salgan de la dicha provincia y se vuelvan cada uno a sus capitanes a los cuales y a cada uno de ellos mando que así lo hagan y cumplan so la pena o penas que vos de mi parte les pusiesedes, las cuales desde ahora les pongo y he por puestas y les apercibo que si hacer y cumplir no lo quisiesen que serán ejecutadas en sus personas y bienes.

Hecho en la Ciudad de Temistitán a 30 de marzo de 1528 años, Alonso Destrada, por mandado de su merced Alonso Lucas escribano de Su Majestad⁸⁵.

Obviamente Mazariegos había informado a su primo no sólo acerca del grupo de Portocarrero ("la compañía de Jorge de Alvarado") sino también acerca del de la villa del Espíritu Santo ("de Cozacoualco") cuya incursión a los pueblos zoques, Zinacantán y Tila para exigir sus tributos se mencionaron⁸⁶. El fallo de Estrada, como era de esperarse,

85 Mandamiento de Alonso de Estrada a Diego de Mazariegos, 30 de marzo de 1528, en AGI, Justicia 281, número 1, f.90v.

86 Estrada habló, además, de un tercer grupo del cual sólo dice que vino "de otras partes". No sabemos si se refirió tal vez a gente de la villa de Santa María de la Victoria que hicieron sus correrías desde Tabasco.

fue en favor de su teniente en Chiapan, pero en una forma sumamente tajante y sin argumento jurídico alguno. Fue este mandamiento del 30 de marzo el que se dio a conocer en la sesión del Cabildo del 9 de mayo de 1528, así lo comprueba la declaración de uno de los regidores presentes, el bachiller Alonso de Aguila⁸⁷:

acabo de ciertos días vino el dicho mensajero que enviaron que se decía Espinosa y trajo un mandamiento en que por él se mandó al dicho don Pedro Puerto Carrero que despoblase la dicha villa y se volviese a Guatemala ... y dejase libremente la tierra al dicho capitán Diego de Mazariegos ... so pena de muerte y perdimiento de bienes⁸⁸.

Las últimas palabras de ninguna manera fueron parte del otro documento sino del mandamiento del 30 de marzo. Otros testigos confirmaron lo dicho por Aguilar. Por ejemplo, Pedro de Orozco, alcalde en aquel entonces, expuso:

Alonso de Estrada, gobernador que a la sazón era de esta Nueva España, ... despachó con el dicho mensajero y envió un mandamiento o provisión para que el dicho don Pedro se fuese de la tierra y la dejase desembarazada al dicho Diego de Mazariegos, al cual mandamiento se remite⁸⁹.

Fue también esta misma orden la que de hecho sirvió a Mazariegos para lograr el retiro de sus rivales.

87 Acta del Cabildo de Villa Real, 5 de marzo de 1528, en AGI, Justicia 281, número 1, f.35. Remesal, op.cit., p.667.

88 Probanza de Juan Guerra, en AGI, Justicia 281, número 1, f.216.

89 Ibíd., f.254v.

6.5. El segundo encuentro entre los dos capitanes y la retirada de Portocarrero

Mazariegos no tardó en ejecutar la orden de Estrada. El mismo día 9 de mayo de 1528 encargó a Pedro de Orozco, alcalde de la Villa Real, pleitear contra los vecinos de Coatzacoalcos a cuyo alcalde Pedro de Guzmán acusó por los "malos tratamientos" cuando "entró por las provincias de Cachula [Quechula] y Cinacantlán y otras sus comarcas"⁹⁰. A su vez tuvo prisa por comunicarse con Portocarrero y se marchó a Comitán para entregarle el fallo de Estrada⁹¹. Su contador Juan de Orduña, quien estuvo presente en este acto, relató más tarde como don Pedro recibió la provisión del gobernador que le ordenó

... que se volviese a Guatemala y dejase la tierra al dicho Diego de Mazariegos, el cual fue con la dicha provisión y con algunos españoles a verse con el dicho Puerto Carrero en el dicho valle de Comytlan adonde estaba; y que allí se juntaron en su Cabildo y ayuntamiento; y el dicho Diego de Mazariegos le mostró la dicha provisión y el dicho don Pedro, como salió de allí, dijo que le obedecía la dicha provisión y que, pues así lo había mandado el dicho gobernador, que ello había y tenía por bueno y con esto se partió y fue de allí ...⁹².

90 "El Capitán Diego de Mazariegos ordena correr información contra Pedro de Guzmán, Alcalde de la Villa de Coatzacoalcos, por las depredaciones que cometió en 1528 en varios pueblos de la Provincia de Chiapas", en Archivo General del Estado de Chiapas, Boletín, número 7, edición 1983, pp.13-17.

91 Mazariegos no llevó a todo su ejército a Comitán ni tuvo necesidad de impresionar a Portocarrero con su fuerza militar superior, como se lo imaginaron historiadores posteriores.

Los compañeros de Portocarrero se enteraron de diversas maneras de lo que había pasado, pero todos entendieron que su capitán se retiró por órdenes del gobernador y no por ruegos o buenas palabras de su rival, como lo pretende la tradición⁹³. Francisco Domínguez, uno de ellos, recordó:

Estando en el dicho pueblo [de Tenango] tuvieron noticia que había llegado al dicho valle de Comytlan el dicho Diego de Mazariegos y sabido por el dicho don Pedro dio luego la vuelta a verse con el dicho Diego de Mazariegos; y después que se vieron juntos en el dicho valle y villa que había poblado el dicho don Pedro, el dicho Diego de Mazariegos le mostró ciertas provisiones y recaudos que había traído de México, los cuales vistos por el dicho don Pedro y obediéndolas como mandado del dicho gobernador Alonso de Estrada, se volvió a Guatemala⁹⁴.

Una parte de los soldados de Portocarrero quiso quedarse con Mazariegos⁹⁵ para conservar los pueblos que ya tenían encomendados; en particular los encomenderos de los lugares más importantes, como los hidalgos Andrés de la Tovilla de

92 Declaración de Juan de Orduña, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.231v,232.

93 La cuestión de cómo Mazariegos logró convencer a Portocarrero ha preocupado a historiadores y cronistas que desconocieron el referido mandamiento. La imaginación suplía la falta de fuentes y ha inventado las más curiosas respuestas para las cuales las palabras de Bancroft sólo son un ejemplo entre muchos: "Mazariegos era de sentimientos humanos y prudente. Les habló a los intrusos suavemente y con espíritu cristiano ..."; Bancroft, op.cit., pp.227-228.

94 Declaración de Francisco Domínguez, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.237v.

95 "... Don Pedro dende en ciertos días se fue y volvió a Guatemala y dejó la tierra al dicho Diego de Mazariegos y la demás gente que con el dicho Diego de Mazariegos se quiso quedar"; declaración de Alonso Hidalgo, Probanza de Juan Guerra, 1547, ibidem, f.222.

Copanaguastla⁹⁶ y Diego Holguín de Comitán⁹⁷, se pasaron al lado de Mazariegos quien debe haberles prometido respetar sus títulos, aunque no siempre cumplió, como se verá adelante.

Otra parte regresó con su capitán a Guatemala⁹⁸, entre ellos el escribano Antón de Morales y probablemente su amigo Gómez de Ulloa⁹⁹. Aunque no sabemos cuándo llegaron a Guatemala, el día 6 de julio de 1528 el nombre de Antón de Morales aparece en el libro de Cabildo de la Ciudad de Santiago, pues en aquel día pidió su vecindad y un solar¹⁰⁰.

En las próximas elecciones del Cabildo de Santiago, Jorge de Alvarado volvió a nombrar a Portocarrero regidor¹⁰¹, aunque éste estaba ausente, tal vez por conducir una de las constantes acciones militares contra los rebelados. El 3 de

96 Probanza de Andrés de la Tovilla, 1535, en AGI, Patronato 75, número 3, ramo 2, f.22.

97 Probanza de Diego Holguín, 1555, en AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, f.7v.

98 "Se fue con parte de la gente que trajo"; testimonio de Pedro de Orozco, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, ff.254v,255.

99 Ulloa siempre acompañó a don Pedro desde que se embarcaron juntos en España; testimonio de Gómez de Ulloa, Probanza de Portocarrero, AGI, Guatemala 110, número 8.

100 Libro Viejo p.39; aquel día los ocho españoles Juan de Ledesma, Hernando de Illescas, Alonso Pulgar, Francisco de Chávez, Anton de Morales, Francisco Flores, Juan de Torres y Diego de Escalante se presentaron en el Cabildo y pidieron sus solares; tal vez todos retornaran de los Llanos de Chiapa junto con Portocarrero.

101 Libro Viejo, p.48, actas del 25 de enero de 1529.

mayo de 1529 don Pedro finalmente se presentó en el Cabildo por primera vez desde su regreso de Comitán, pero se negó a aceptar el cargo y hacer el juramento correspondiente diciendo que

ya otras veces ha suplicado al dicho señor teniente de gobernador no le metiese en este cargo ... porque él tenía muchas cosas en que entender, y no podía entender en esto¹⁰².

El resentimiento de don Pedro contra Jorge de Alvarado era evidente, pues este último, después de haberle ordenado conquistar y poblar los Llanos de Chiapa, no lo apoyó para conservarlos, anteponiendo así la disposición autoritaria del gobernador novohispano al derecho del conquistador. La actitud transigente de Jorge frente a su suegro se explica por la pingüe encomienda del Soconusco que Estrada le otorgó el mismo día primero de abril de 1528¹⁰³ en que contestó la consulta de Mazariegos. Jorge recibió el cacao del Soconusco en recompensa por su alianza con Estrada; pero a la vez se hizo corresponsable de los problemas por Chiapa que su hermano Pedro, quien ya era el legítimo gobernador de esa región, tendría que afrontar.

102 *Ibidem*, p.59, actas del 3 de mayo de 1529.

103 "El fiscal con Jorge de Alvarado, vecino de México, sobre el derecho a la encomienda de Soconusco y sus sujetos. 1536", en AGI, Justicia 189, número 1.

6.6. El desmantelamiento de la villa de San Cristóbal

Como se dijo, Mazariegos fundó la Villa Real y Portocarrero la de San Cristóbal de los Llanos, así que existían dos villas para un número de españoles insuficiente para sostener dos asentamientos permanentes. Por ello Mazariegos forzó a los de San Cristóbal a pasarse a la villa que él había fundado¹⁰⁴.

En efecto, numerosos son los testimonios que confirman que "Diego de Mazariegos deshizo la dicha villa"¹⁰⁵ de San Cristóbal, lo que comprueba una vez más que Portocarrero realmente había fundado una villa, a pesar de que años después Juan de Mazariegos, el hijo mayor de Diego, lo negó en el pleito que entabló para beneficiarse por los méritos de su progenitor¹⁰⁶. Por su parte los vecinos de la antigua villa de San Cristóbal siempre recordarían la destrucción. Así Pedro Moreno declaró en 1547:

104 "El un pueblo y el otro se juntaron por mandado del gobernador Alonso de Estrada", testimonio de Pedro Moreno en la Probanza de Miguel Saez Marroquín, 1552, en AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, f.40.

105 Testimonio de Juan de Alcántara, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.226v,

106 En el pleito de 1547 contra Juan Guerra, Juan de Mazariegos contestó a la quinta pregunta que le puso su contrincante, que "niega haber poblado el dicho don Pedro Puerto Carrero la dicha villa de San Cristóbal ni haberla despoblado el dicho Diego de Mazariegos su padre", AGI, Justicia 281, número 1, f.206.

Por el recaudo que de allá [de México] trajo el dicho mensajero se despobló la dicha villa de San Christóbal porque luego el dicho don Pedro y otros españoles que en la dicha villa estaban se fueron a Guatemala y este testigo y los demás españoles que quedaron se vinieron adonde al presente está poblada esta ciudad con el dicho Diego de Mazariegos que había ido a hablar con el dicho don Pedro¹⁰⁷.

Eliminar una villa implicaba, además de despoblarla, destruir su símbolo jurídico. Es por eso que tantos testigos hablaron de la picota que Mazariegos "cortó e hizo cortar"¹⁰⁸. Francisco Domínguez informó del fin de la villa en el valle de Comitán:

Diego de Mazariegos hizo derrocar la picota que estaba puesta y deshizo la dicha villa y recogió la gente que traía el dicho don Pedro con la cual tenía y se vino a este asiento a donde ya tenía mudado la villa que había poblado en el pueblo de Chiapa¹⁰⁹.

Los conquistadores que habían entrado con Portocarrero a los Llanos de Chiapa, aunque pasaron al lado de Mazariegos, insistieron en mostrar la primacía de su villa porque les importaba no perder los privilegios que la Corona otorgaba a los "conquistadores y primeros pobladores" de una región. Por la misma razón podría dudarse de la veracidad de sus declaraciones en el pleito contra el hijo de Mazariegos, sin embargo, también Juan de Orduña del bando contrario, quien había acompañado a Mazariegos a la última entrevista con

107 Testimonio de Pedro Moreno, Probanza de Juan Guerra, 1547, *ibídem*, ff.258v,259.

108 Testimonio de Alonso Hidalgo, *ibídem*, ff.222,222v.

109 Testimonio de Francisco Domínguez, Probanza de Juan Guerra, 1547, *ibídem*, f.238.

Portocarrero y visto lo que sucedió, confirmó plenamente lo dicho por los anteriores¹¹⁰.

Así, a mediados de mayo de 1528, terminó la primera villa de San Cristóbal en tierras de la actual Chiapas. Como epílogo de su existencia cabe concluir con las palabras del viejo Diego Holguín que prefería quedarse cerca de Comitán que se le había encomendado; en 1547 resumió lo que había visto al volver al sitio de la villa:

Después de ido el dicho don Pedro de Puerto Carrero, este testigo vino a la dicha villa que estaba en el dicho valle de Comytlan y la halló despoblada y la picota en el suelo; y que otro día siguiente se partió de allí el dicho Diego de Mazariegos con la gente que con él había ido y con parte de la gente que el dicho don Pedro había traído; y vino a esta dicha ciudad donde él tenía poblada y trazada la dicha villa que en aquel tiempo se llamaba Villa Real y al presente se llama ciudad de Ciudad Real por mandado de Su Majestad¹¹¹.

¡Cuántas villas se vio obligado a abandonar Holguín desde que emigró de Cáceres en 1506!¹¹². El fue uno de los primeros del bando de Portocarrero que decidieron inscribirse como vecinos en la Villa Real confiando que así podría conservar su valiosa encomienda, pero se engañó.

110 Testimonio de Juan de Orduña, Probanza de Juan Guerra, 1547, ibídem, f.232.

111 Testimonio de Diego Holguín, Probanza de Juan Guerra, 1547, ibídem, ff.241v,242.

112 Probanza de Diego Holguín, 1555, en AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3.

El libro de Cabildo de la Villa Real da cuenta de los antiguos pobladores de la villa de San Cristóbal, cuyos nombres aparecen entre los vecinos que se anotaron a partir del 26 de mayo de 1528¹¹³, unos quince días después del último encuentro entre Portocarrero y Mazariegos. Todos ellos recibieron un solar para construir sus casas; se integraron a la vida del lugar que iba a ser el centro del poder colonial en esta región por los siglos venideros.

Debido a lo anterior, a mediados de 1528 Estrada y su primo lograron su objetivo. El desmantelamiento de la villa de San Cristóbal manifiesta una vez más lo que Estrada pretendía: Mazariegos fue enviado a Chiapan para fundar la Villa Real con el fin de quitar el poder a los conquistadores-encomenderos que vivían en las villas ya existentes, pues la nueva villa no les ayudó a ejercer un mejor control sobre la población autóctona. Tampoco hubo consideración alguna en cuanto a cuál de las villas sirviese mejor a los colonos. Desde un principio la villa de los conquistadores había de ser destruida.

Mazariegos, a su vez, parecía el gran vencedor: expulsó a Portocarrero, el militar responsable de la conquista de los Llanos de Chiapa, y así adquirió el mando sobre una extensa región sin utilizar fuerza bélica alguna; los colonos estaban

113 Remesal, op.cit., p.672.

agrupados en una nueva capital provincial fundada por él y, al parecer, los pueblos sujetos ya no resistían al poder colonial. Desde entonces el término "provincia de Chiapa" adquirió un nuevo sentido; ya no se refería sólo al área de los chiapanecas sino que se amplió para incluir todas las provincias comarcanas que estaban bajo dominio español.

Sin embargo, la aparente calma no duró, porque en el otoño de 1528 "se alzó de guerra la mayor parte de los naturales de esta provincia"¹¹⁴ a consecuencia del nuevo reparto de los pueblos¹¹⁵ y de los cargos adicionales que la fundación de la Villa Real les impuso. Las causas para la sublevación se precisarán en adelante.

6.7. El reparto de los pueblos

El reparto de encomiendas solía provocar disgustos y enojos. Sin embargo, el caso de la Villa Real fue peor porque

114 Testimonio de Francisco Domínguez, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.238.

115 Cabe mencionar que en el pleito de 1547 todos concuerdan en señalar que después de mudar la Villa Real hubo guerra, pero son diferentes las razones que dan los litigantes. Juan de Mazariegos opina que entonces su padre conquistó la región y, una vez pacificada, la repartió entre los conquistadores, AGI, Justicia 281, número 1, f.24v. La parte contraria explica la guerra al revés como una sublevación a consecuencia de la repartición de los pueblos entre los colonos, *ibidem*, f.233.

los pueblos de la comarca ya estaban encomendados, una parte a los vecinos de la villa del Espíritu Santo y otros a los antiguos pobladores de la desmantelada villa de San Cristóbal. Por esta razón Mazariegos vaciló en realizar el repartimiento de los indios, aunque sabía que debería dar "a cada uno lo que merecía conforme a la calidad de su persona y de los servicios que había hecho a Su Majestad"¹¹⁶, pero se percató de que sólo despojando a unos podía satisfacer a otros. Además conocía poco de la región que le tocó gobernar. Por ello mandó hacer lo que hoy día se llamaría un censo para informarse de la tierra:

envió tres visitadores que la visitasen, cada uno por su parte, y lo trajesen por copia conforme a la instrucción que para ello les dio, la cantidad de los pueblos y calidad de casas de ellos ... ¹¹⁷.

Sin embargo, hecha la visita Mazariegos seguía indeciso. Pasaron cinco meses después de la fundación de la Villa Real y solamente los del bando de Portocarrero contaban con encomiendas; la hueste de Mazariegos aún no había recibido repartimiento alguno.

Por esta razón los últimos estaban disgustados, pero más aún porque Mazariegos quiso regresar a México sin haberles dado la obligada recompensa. No se sabe si el teniente de gobernador quiso retirarse a causa de su enfermedad o por

116 Interrogatorio de Juan de Mazariegos, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, ff.24v,25.

117 Ibídem.

otros motivos. El 7 de agosto de 1528 los alcaldes y regidores - todos ellos del bando de Mazariegos - le reprocharon no haber hecho aún el reparto de los indios como Estrada le había ordenado y querer además irse. Las actas del libro de Cabildo de aquel día dan cuenta de la queja:

puesto que la dicha villa está poblada y parte de la visitación hecha, que pedían al dicho señor capitán y requieren que venidos los de otra parte conquistadores que andan visitando, que les reparta los indios y naturales de la tierra y les dé sus cavallerías y peonerías conforme a la instrucción que trae del dicho gobernador Alonso de Estrada y que esto haga antes que el dicho señor capitán salga de la villa, por cuanto está de partida para se ir a México ...¹¹⁸.

Evidentemente la queja provino del propio grupo de Mazariegos que estaba descontento por verse sin encomiendas y sin tierras frente a los "de otra parte conquistadores". La presión del Cabildo tuvo efecto. El 22 de agosto Mazariegos comenzó a anunciar las nuevas asignaciones¹¹⁹ y cinco días después expidió títulos de encomienda¹²⁰.

Como era de esperarse, el reparto inmediatamente originó nuevos problemas: en primer lugar, pugnas entre los españoles de Villa Real; en segundo, entre ellos y los de la villa del

118 Libro del Cabildo de Villa Real, actas del 7 de agosto de 1528, AGI, Guatemala 118, publicado en López Sánchez, tomo I, p.115.

119 Remesal, op.cit., p.673.

120 Es la fecha que lleva el título de la encomienda de Hernán Lozano, AGI, Guatemala 58, f.5. Se supone que los demás títulos se expidieron al mismo tiempo.

Espíritu Santo; y en tercer lugar, la rebelión de los pueblos indígenas del área.

6.7.1. Los pleitos en Villa Real

La distribución de encomiendas hecha por Mazariegos produjo nuevos pleitos entre los vecinos de la Villa Real y enemistades contra Mazariegos; pero si antes los quejosos eran la hueste del mismo, ahora fueron los conquistadores que perdieron sus repartimientos. Los descontentos cuyos nombres figuran en los testimonios de 1547 pertenecían, sin excepción, al bando de Portocarrero¹²¹, aunque Mazariegos no despojó a todos de este grupo, sino que a algunos les confirmó sus encomiendas¹²² y a otros se las redujo¹²³. Francisco Ortes de Velasco, el único que no pertenecía a ninguno de los dos bandos pues había llegado unos días

121 Pedro Genty, Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.108, menciona a Diego Holguín, a Juan de Alcántara y a Alonso Hidalgo como quejosos. Remesal, op.cit., p.1022s, por su parte piensa que Mazariegos favoreció a los de Portocarrero y que quedaron descontentos los de su propia hueste. Ciertamente la información que el cronista había recibido se refería a los meses anteriores al reparto.

122 Por ejemplo Teopisca, encomendado a Hernán Lozano, AGI, Guatemala 58, f.5. También debe haber confirmado la de Andrés de la Tovilla que seguía siendo encomendero de Copanahuastla.

123 Por ejemplo la de Pedro Moreno, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.260v. Le dejó el pueblo de Ostuta, ibidem, f.259.

después de Mazariegos, habló del reparto en los términos siguientes:

El dicho capitán Diego de Mazariegos hizo luego el repartimiento entre los españoles que presentes se hallaron, el cual este testigo vio hacer y se halló en ello y que muchos de los vecinos de la dicha villa quedaron descontentos porque no les dieron tantos indios como ellos quisieron y en especialmente [sic] se acuerda este testigo que Diego Olguín [sic], vecino de esta Ciudad, quedó muy descontento porque no le dio el pueblo de Comytlan que él decía que tenía por cédula¹²⁴.

Por su parte Diego García, uno del grupo de Mazariegos, confirmó que la causa del descontento era el despojo de encomiendas anteriores y refirió que quedaron

... muchos descontentos, en especial el dicho Diego Holguín y Pedro Moreno, porque les quitó el dicho capitán ciertos indios y pueblos que habían traído de Guatemala por cédula de encomienda y que por esto en aquel tiempo sabe este testigo que le tuvieron enemistad al dicho capitán Diego de Mazariegos¹²⁵.

Mazariegos hizo lo mismo que todos los gobiernos transitorios en los inicios de la época colonial; cada uno transfirió las encomiendas a sus allegados debido a que legalmente tuvo la facultad de repartir indios. En la provincia de Chiapa cuatro sucesivos gobernadores o tenientes cambiaron las asignaciones antes de mediados del siglo cuando la Audiencia de los Confines introdujo otras modificaciones basadas en las Nuevas Leyes. De ahí que una investigación

124 Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.153v.

125 Testimonio de Diego García, Probanza de Juan de Mazariegos, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.146v.

exhaustiva de todas las encomiendas resulte sumamente difícil, si no imposible, pues por lo general los títulos invalidados fueron destruidos. Por tanto únicamente en los testimonios presentados durante los subsiguientes pleitos se conservan datos, aunque a veces contradictorios, sobre encomiendas pasadas. Por ejemplo, entre los despojados por Mazariegos siempre se menciona a Diego Holguín que perdió Comitán, una de las encomiendas más importantes. El mismo Holguín dijo al respecto en su Probanza de 1555 que en remuneración de anteriores conquistas

... le fueron dados ... en repartimiento el pueblo de Comytlan y sus sujetos¹²⁶, el cual dende a cierto tiempo le fue quitado por el capitán Diego de Mazariegos, gobernador que vino proveído para la dicha ciudad de Chiapa [Chiapan] y los tomó para sí por ser uno de los principales y mejor repartimiento de la provincia¹²⁷.

Sorprende que Holguín afirmase que el capitán tomó Comitán "para sí", porque no se conoce otra fuente que corrobore que este pueblo alguna vez haya sido encomienda de Diego de Mazariegos. Al contrario, Pedro Moreno declaró que Mazariegos transfirió Comitán a Alonso de Aguilar y a Francisco de Solís¹²⁸. Por tanto se necesitan otros

126 ;Lástima que no sepamos cuáles fueron estos "sujetos"!

127 Probanza de Diego Holguín, 1555, AGI, Patronato 60, número 4, ramo 3, f.7v.

128 Los testigos presentados por Holguín confirmaron que Mazariegos le quitó el pueblo de Comitán sin decir a quién lo entregó, sólo Pedro Moreno comentó (f.12) que "Diego de Mazariegos, ... le quitó el dicho pueblo [de Comitán] y lo dio y encomendó en Alonso de Aguilar y Francisco de Solís, vecinos de la Villa Viciosa que ahora se llama Ciudad Real". La mención de la Villa

documentos para aclarar si los segundos encomenderos de Comitán fueron los dos mencionados o tal vez Luis de Mazariegos¹²⁹.

La discordia que surgió entre los vecinos de la Villa Real como consecuencia del nuevo reparto de los pueblos, persistió por muchos años y así perduraron los dos bandos de Mazariegos y Portocarrero, aunque con el tiempo ya no se mantuvo exactamente la división original; ésta más bien se transformó en la oposición entre los encomenderos pudientes y los que no disfrutaban de repartimiento alguno. Un ejemplo de los pocos que lograron entrar en la naciente oligarquía de la provincia fue Andrés de la Tovilla, encomendero de Copanaguastla quien, aunque había llegado con Portocarrero, fue favorecido por Mazariegos, tal vez porque no era extremeño.

Viciosa hace pensar que fue Juan Enríquez de Guzmán quien entregó Comitán a aquellos dos. Sin embargo es más probable que haya sido Mazariegos porque el bachiller Aguilar y Solís eran allegados suyos y, a su vez, fueron despojados en 1531 por Pedro de Alvarado; eso último lo dijo Juan de Mazariegos en AGI, Justicia 281, número 1, f.208, aunque no mencionó el nombre del pueblo.

129 Los documentos coetáneos hasta ahora conocidos se contradicen. Se podría pensar que Mazariegos diese esta importante encomienda a su hijo Luis y cuando éste fue despojado por Enríquez, Comitán pasase a Aguilar y Solís; pero, según la declaración de Juan de Orduña en la Probanza de Juan Guerra, AGI, Justicia 281, número 1, f.234v, Enríquez dio "los pueblos" de Luis a Diego Martín De la Zarza quien vino en su compañía. Además, tanto los descendientes de Mazariegos, como Aguilar y Solís tendrán encomiendas o tierras en y cercanas a Comitán hacia finales del siglo XVI, no así De la Zarza.

6.7.2. Los pleitos entre Villa Real y Coatzacoalcos

Además de los pleitos que surgieron dentro de la Villa Real, se originaron otros con los vecinos de Coatzacoalcos porque Mazariegos los despojó de sus pueblos zoques y tzotziles. Entre los perjudicados se encontró Bernal Díaz pues perdió su encomienda de Chamula¹³⁰; otra encomienda muy importante, la de Zinacantán¹³¹, que era de Francisco de Marmolejo, fue transferida a Pedro de Estrada, hermano de Mazariegos.

Por cierto la villa del Espíritu Santo resultó sumamente castigada por la fundación de la Villa Real, pues ya eran tres las villas recién establecidas en forma de triángulo alrededor de ella, y que la despojaron de sus encomiendas: al Sur la Villa Real, al Este "la Villa de la Victoria del río de Grijalba" y al Oeste "la Villa de Santilifonso [sic]"¹³². Por esta razón la villa de Coatzacoalcos protestó ante el

130 Probanza de Bernal Díaz, 1539, en Díaz del Castillo, op.cit., p.576.

131 "Pleito de Francisco de Marmolejo, vecino de la villa del Espíritu Santo, con Pedro de Estrada, vecino de la villa de San Cristóbal de los Llanos, sobre la restitución de la encomienda de Zinacantán"; México, 1533. AGI, Justicia 120, número 1.

132 "Información hecha ante la justicia de la villa del Espíritu Santo en la Nueva España a pedimento de Bartolomé de Zárate su procurador general", 1532, AGI, Mexico 203. Véase también Mario Humberto Ruz, Los Líderes del Agua, Francisco de Montejo y los orígenes del Tabasco colonial; Gobierno del Estado de Tabasco, 1991.

gobernador Alonso de Estrada pero éste de ninguna manera estaba interesado en favorecer a los conquistadores-encomenderos de Coatzacoalcos, porque eran antiguos compañeros de Hernando Cortés; al contrario, aprobó el despojo de sus encomiendas ampliando los límites del territorio adscrito a la Villa Real. La nueva demarcación se percibe en un escrito presentado en 1532 ante la segunda Audiencia de México en el cual la villa se quejó de Estrada porque

... dio su mandamiento declarando los términos que cada una de las dichas villas había de tener que fue que la villa del Espíritu Santo quedase con los pueblos que cayesen aguas vertientes a ella desde la cordillera de la sierra de Tequepatan, a dar a Tapijula[pa] y Teapa, y los pueblos aguas vertientes a la dicha villa de San Cristóbal [Villa Real] quedasen con ella.¹³³

La decisión autoritaria de Estrada favoreció sumamente a la Villa Real haciendo caso omiso de cualquier derecho de conquista. Estrada impuso un criterio nuevo que fue netamente geográfico para delinear la división jurisdiccional entre las dos villas. Tampoco le importaban posibles unidades territoriales de los pueblos afectados; así la zona de los zoques quedó partida, una parte adscrita a Coatzacoalcos y la otra a la Villa Real. Por muchos años la villa del Espíritu Santo reclamaría en vano ante la Audiencia de México y en la Corte para recuperar lo que consideraba sus derechos¹³⁴.

133 "Información ... de la villa del Espíritu Santo", 1532, AGI, México 203.

134 En 1538 finalmente vino una respuesta de la reina, sólo para decir al virrey Antonio de Mendoza que lo viese;

La "provincia de Chiapa", a su vez, se amplió, no por nuevas conquistas sino por cambios jurisdiccionales decretados por el gobernador novohispano. Se recuerda que Estrada en su mandamiento del 30 de marzo de 1528 había ordenado a Mazariegos expulsar a los de Coatzacoalcos que recogían sus tributos en Zinacantán y otros pueblos cercanos. Su nuevo decreto reforzó y legalizó la expansión del área sujeto a la Villa Real hacia el Norte y Noroeste. Es por eso que desde entonces la "provincia de Chiapa" incluía los territorios de los tzotziles y una parte de los pueblos zoques y ch'oles.

Sin embargo la población autóctona se negó a abastecer a los invasores, lo cual equivalía, para éstos, a una sublevación.

6.8. La rebelión

Como consecuencia del nuevo reparto de los pueblos indios que hizo Mazariegos, estalló la guerra en la provincia de Chiapa.

Dende en ciertos días que el dicho Diego de Mazariegos estaba poblado en la dicha villa se alzó de guerra toda la más parte de la tierra¹³⁵.

Real Cédula expedida en Valladolid el 8 de abril de 1538, en Puga, op.cit., f.115v.

135 Testimonio de Alonso Hidalgo, Probanza de Juan Guerra, 1547, en AGI, Justicia 281, número 1, f.222v.

Desde la mudanza de la Villa Real a su sitio definitivo la población tzotzil de los alrededores se quejó por los robos de hojas de maíz de sus sementeras y de la destrucción que los puercos de los colonos causaron en los maizales¹³⁶. Los problemas aumentaron después de que los españoles de la villa de San Cristóbal fueron agregados a la Villa Real, pero el estallido general sobrevino a consecuencia del nuevo reparto ya que los nuevos encomenderos exigieron servicios adicionales a los pueblos.

De ahí que la rebelión comenzase durante los últimos meses de 1528. El testimonio del contador Juan de Orduña es uno de muchos que corroboran lo dicho:

Dende a ciertos días envió el dicho Diego de Mazariegos a visitar toda la tierra porque estaba algo pacífica para la poder hacer; y este testigo salió a las visitas por una parte de ella ... y después de visitada y repartida por el dicho Diego de Mazariegos, se alzó la más parte de ella que no querían servir a los españoles¹³⁷.

Francisco Ortes de Velasco fue más explícito:

Se alzó parte de la tierra y naturales de ella que no querían venir a servir ni a tributar como lo hacían de antes¹³⁸.

136 Libro del Cabildo de Villa Real, actas del 30 de junio y del 22 de agosto de 1528, en Remesal, *op.cit.*, p.692.

137 Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, ff.232v,233.

138 *Ibidem*, f.246v. "De antes" no se refiere a tiempos prehispánicos sino a los primeros meses de la dominación española.

En efecto, se demandó a cada pueblo proporcionar mano de obra, "venir a servir" a la Villa Real, acarrear los materiales para construcción, construir las casas y ejecutar cualquier trabajo que los colonos exigiesen. Pero aquellos también debían "tributar" los productos de su trabajo en el campo y entregarlos en la ciudad en cantidades que dependían de cada encomendero. Según el orden colonial, la población indígena estaba obligada a mantener a los colonos extranjeros. Sin embargo, los pueblos de la región se negaron a hacerlo pues, a diferencia de las naciones de México Central, no estaban acostumbrados a estar sujetos a un imperio o a un rey y entregar tributos en lugares alejados. Lo mismo que pasó después de la fundación de la villa del Espíritu Santo¹³⁹, la de Santa María de la Victoria en Tabasco¹⁴⁰ y de tantas otras villas fuera del imperio azteca, se repetía en la Villa Real: los indígenas no obedecieron las demandas de los encomenderos y éstos contestaron con las armas, pues desde el punto de vista de los dominadores la desobediencia de la población justificaba hacerles la guerra. Por tanto salieron para tomar por la fuerza lo que consideraban que por derecho les pertenecía.

139 Díaz del Castillo, op.cit., pp.386s.

140 "Montejo contra Alvarado", 1533, AGI, Justicia 1005, número 3, ramo 1, citado en Izquierdo, "Santa María de la Victoria, historia del primer asentamiento español en Tabasco", p.919.

La población autóctona, por su parte, había aprendido de la experiencia de los años pasados y no se dejó sorprender; evacuaron sus poblados y se retiraron a lugares de difícil acceso y, debido a que la topografía les favorecía, se "alzaron" a los peñoles donde, en caso necesario, se defenderían incluso con las armas. Por eso durante esta rebelión se libraron batallas reñidas alrededor de los peñoles.

6.8.1. Los esclavos

La guerra justificaba a los españoles herrar a los rebeldes cautivos como esclavos. Así lo había expresado Alonso de Estrada en su provisión del 23 de noviembre de 1527. Es posible que los colonos incluso hubiesen provocado la sublevación con el fin de conseguir esclavos ya que durante la invasión pasada había habido tan pocas acciones bélicas que raras veces fue posible obtenerlos. Llama la atención que el Cabildo de la Villa Real, justamente al inicio de la sublevación, fijó buenos precios para los esclavos. Las actas del 14 de octubre de 1528 señalan

que uno de nueve años hasta veinte valiese tres pesos de oro¹⁴¹.

141 Actas del Cabildo del 14 de octubre de 1528, en Remesal, *op.cit.*, p.694. Al mismo tiempo en Pánuco un esclavo valía cuatro pesos de oro, un precio muy elevado para aquel momento pero explicable por la gran demanda que existía en las islas a donde se vendían; Chipman,

A partir de entonces, durante las recurrentes rebeliones, los españoles de la Villa Real deben haber hecho esclava a una cantidad considerable de personas. Sólo así se explica que en 1549 en Ciudad Real hubiese tantos esclavos indios que liberar¹⁴².

En el transcurso del primer año de la rebelión los españoles ya habían herrado tantos esclavos que deseaban exportarlos a las islas, como se nota en las instrucciones que la Villa Real dio a sus procuradores en octubre de 1529; éstos debían solicitar que

todos los indios que tomaren de guerra en los peñoles y sierras, se les dé licencia para que los que de ellos se hicieron esclavos, que los puedan sacar de la Nueva España; y con esto se remediarán mucho los vecinos de sus trabajos y comprarán ganados para asentar y ennoblecer esta villa ...¹⁴³.

Igual que los esclavos huastecas en Pánuco, sus primos mayenses en el Sureste fueron utilizados por los colonos, no sólo como mano de obra, sino también como medio de intercambio para comprar caballos y ganado¹⁴⁴. Los cautivos

op.cit., p.209. Sobre precios de esclavos indios véase también Sherman, El Trabajo Forzoso en América Central, pp.94ss.

142 En aquel año se aplicaron las Leyes Nuevas en Ciudad Real; véase Ximénez, op.cit., p.985.

143 Encargos a los procuradores Andrés de la Tovilla y Francisco Ortes de Velasco, 11 de octubre de 1529, citados en Remesal, op.cit., p.695.

144 En Pánuco en esta misma etapa se conseguía un caballo por quince esclavos mientras que en otros momentos se habían pagado ochenta; Chipman, op.cit., pp.207-211; véase también "Información que hizo la villa de Santiesteban

fueron conducidos a Coatzacoalcos en cuyo tianguis los mercaderes intercambiaban esclavos por cosas importadas, en particular "ganados, caballos, armas y los mantenimientos necesarios"¹⁴⁵.

Cabe notar que en las mismas instrucciones en que los concejales villa-realeños pidieron permiso para exportar esclavos locales, solicitaron importar doscientos indios de México con sus mujeres "porque será esto gran parte para la población y sustentación de esta villa y para la pacificación de toda la tierra"¹⁴⁶. Obviamente los mexicanos y tlaxcaltecas no eran considerados igual que los indios locales sino que eran aliados y se les buscaba como pobladores y auxiliares para "pacificar" la región. Los que habían llegado con los conquistadores iban a formar un estrato intermedio en la sociedad colonial que estaba gestándose.

del Puerto sobre la conveniencia de enviar esclavos a las islas para cambiarlos por caballos, yeguas y otros ganados.-Santisteban del Puerto, provincia de Pánuco, 9 de octubre de 1529", en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.153-166.

145 "Información hecha por la villa de Coazacoalcos", 1532, AGI, México 203. La villa además solicitó al rey "que en los tianquez [sic] y mercados de esta Nueva España" los vecinos "puedan rescatar los indios esclavos, que entre sí los propios indios tienen", hacerlas "naborías" con las cuales puedan coger oro.

146 Remesal, op.cit., p.693; es de dudarse que la solicitud fuese concedida.

6.8.2. Los peñoles

Hacia finales de 1528 casi toda la recién creada provincia de Chiapa estaba en guerra.

Se alzó y fue alzando de guerra toda la más parte de la tierra que no quisieron venir a servir de allí en adelante hasta que se volvieron a conquistar y pacificar¹⁴⁷.

La rebelión se generalizó, sin embargo no hay indicios de que los diferentes pueblos se confederasen, más bien cada uno se defendió a solas y dentro de su área. En efecto, la sublevación no fue un esfuerzo coordinado para eliminar a los españoles o expulsarlos de la tierra como se había intentado tres años antes en la batalla de Zaculéu; no obstante, los habitantes autóctonos defendieron su libertad y se refugiaron en las sierras para no someterse y servir a los foráneos.

Algunos pueblos no se alzaron, si podemos creer a Pedro Moreno quien dijo

Estando el dicho Diego de Mazariegos poblado en la dicha Villa Real se alzó y levantó toda la tierra que no quedó sino fue el pueblo de Ostutan, encomendado en este testigo, y el pueblo de Copanaguastlan¹⁴⁸.

Tanto Ostuta como Copanaguastla, encomendado este último a Andrés de la Tovilla¹⁴⁹, no sufrieron cambio de

147 Testimonio de Diego Holguín, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.242.

148 Testimonio de Pedro Moreno, ibídem, f.259.

encomendero, quizá haya sido por eso que no participaron en el levantamiento general. Pero también es cierto que los tzeltales de Copanaguastla no contaban con un peñol cercano que les diera ventajas en su defensa y por eso eran mucho más vulnerables.

Los chiapanecas, por su parte, dejaron una constancia que demuestra que ellos también se rebelaron en 1528. Eso se deduce de un pleito por cuestiones de tierras que el pueblo de Chiapa entabló en 1571 contra Zinacantán, donde se lee en la declaración de los demandantes que

... poco después de la venida de los españoles al descubrimiento de la dicha provincia, el dicho pueblo de Chiapa [Chiapan] se había alzado contra los españoles y se habían recogido todos en un cuerpo a un peñol que está abajo del dicho pueblo de Chiapa dentro el río donde habían estado cuatro años en guerras¹⁵⁰.

Cuando se acaba con esta rebelión, los chiapanecas encontraron sus tierras ocupadas por los zinacantecos, por tanto litigaron entre ambos pueblos ante

Pedro de Solórzano, alcalde ordinario que a la sazón era en la Ciudad Real de Chiapa¹⁵¹.

149 Probanza de Andrés de la Tovilla, 1535, AGI, Patronato 75, número 3, ramo 2, f.22.

150 AGCA, A1.18, legajo 6074, exp.54880, publicado en Navarrete, The Chiapanec History and Culture; Brigham Young University, Provo,Utah, 1966 (Papers of the New Word Archaeological Foundation, número 21), pp.99-103, y una parte también en De Vos, La Batalla del Sumidero, pp.155-157; agradezco a Mario Ruz por la gentileza de haberme proporcionado una transcripción completa del documento original.

151 *Ibidem*, ff.2,2v.

Este último dato es importante porque se sabe, gracias a otros documentos¹⁵², que Solórzano fue alcalde durante el año de 1532. Por tanto, según los chiapanecas, la primera rebelión terminó en 1532 lo cual concuerda plenamente con la información dada por Baltasar Guerra¹⁵³ quien llegó a Chiapa como teniente de gobernador en aquel mismo año, encontró a los chiapanecas levantados y dirigió la batalla que los venció. Si su primera rebelión duró cuatro años, como dicen los chiapanecas, se deduce que ésta comenzó en 1528, es decir, en tiempos de Mazariegos cuando también los demás pueblos se levantaron¹⁵⁴. Mazariegos, por su parte, ya no vivió para ver que el pueblo de Chiapan finalmente se entregase.

Durante el período en que el primo de Estrada todavía era teniente de la provincia se reportó sólo una acción bélica importante, que fue la toma del peñol de Quetzaltepeque situado probablemente en el área tzeltal cerca de Aguacatenango en la abrupta bajada de los Altos de Chiapas hacia la Depresión Central¹⁵⁵. Este combate no figura en las

152 Probanza de Baltasar Guerra, 1532, AGI Justicia 281, número 1, f.263.

153 Probanza de Baltasar Guerra, 1532, ibídem, ff.263ss. Otra Probanza del mismo, 1554, en AGI, Patronato 60, número 3, ramo 1; partes de ambas están publicadas en De Vos, La Batalla del Sumidero.

154 Hasta ahora el comienzo de esta rebelión de los chiapanecas se había fijado en 1530; De Vos, La Batalla del Sumidero, p.155.

Probanzas de los hijos de Mazariegos. De aquí se deduce que el capitán no participó personalmente en la pelea, aunque estaba presente¹⁵⁶, tal vez en el real que se estableció a vista del peñol. Por varios días los españoles trataron de subir al peñol donde los indios estaban fortificados, pero fue en vano debido a la "muchacha resistencia de los contrarios"¹⁵⁷; entre ellos fue Alonso Gómez Hidalgo que cayó "despeñado abajo doscientos estados"¹⁵⁸ y estuvo a punto de morir. Finalmente el fuerte fue conquistado gracias a tres hombres que lograron subir por otro lado; uno de ellos, de nombre Villaseñor, luego murió de una galga, el otro era un

155 Hay varios lugares con este nombre. El Quetzaltepeque cuya rebelión mencionó Cortés en 1524 en su Cuarta Carta-relación, en Cortés, op.cit., p.203, fue una provincia mixe en Oaxaca encomendada a un vecino de la villa del Espíritu Santo; Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España, p.202. El lugar del combate que se libró en el año de 1528 o a principios de 1529 en la provincia de Chiapa no se conoce pero es probable que estuviese situado en el área de Aguacatenango porque en años posteriores se encontraba una parcialidad con el nombre de Quetzaltepeque incorporada en el mencionado pueblo tzeltal; "Encomienda a don Pedro de Solórzano en Comitán y otros", 1605, Libro de Mercedes y Nombramientos, AGCA, A.1.39, legajo 1751, f.67.

156 Testimonio de Juan de Alcántara: "estando así la dicha tierra el dicho Diego de Mazariegos fue a una entrada de Quezaltepeque que estaba de guerra y que desde ahí vino a esta ciudad [Real] y desde ella se fue, diciendo que se iba a curar", Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.227.

157 Testimonio de Francisco Domínguez: "estando sobre el peñol de Quezaltepeque ... peleando con los enemigos que en él estaban sobre mucha resistencia de los contrarios el dicho Alonso Gómez Hidalgo vino rodando abajo"; Probanza de Alonso Gómez Hidalgo, 1535, AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, f.11.

158 Interrogatorio, presentado por Alonso Gómez Hidalgo, ibidem, f.5v.

negro horro, así que Cristóbal de Morales, el tercero, fue el único que conquistó laureles.

Tomaron parte en esta pelea hombres tanto del grupo de Mazariegos como del de Portocarrero, lo que comprueba que el combate de Quetzaltepeque se realizó después de haberse juntado las dos fuerzas rivales. Posteriormente se libraron otros combates para tomar diferentes peñoles, en particular el de La Coapa, pero para entonces Mazariegos ya había dejado el mando de la Villa Real.

6.9. El retiro de Mazariegos

La situación de los colonos en medio de una numerosa población indígena rebelde se agravó; comenzaron a escasear los alimentos¹⁶⁰, porque los pueblos rehusaban entregarlos a la Villa Real; no obstante, su capitán que estaba enfermo quiso retirarse, algunos dijeron que a tierra caliente, otros opinaron que iría a México, nadie sabía si pensaba regresar.

159 Probanza de Andrés Morales de Villavicencio, 1611, AGI, Guatemala 61; contiene la de Juan de Morales, hijo de Cristóbal, de 1573, ff.42 al 74. Esta es la misma que la en AGI, Guatemala 57, publicada en parte por De Vos, La Batalla del Sumidero, p.145 y 146 que incluye la descripción que hicieron Antonio de la Torre y el mexicano Juan Hernández de la toma del peñol de Quetzaltepeque.

160 "no tenían que comer los vecinos de la dicha villa", testimonio de Juan de Alcántara, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.227v.

Bajo estas circunstancias Diego de Mazariegos recibió la orden de Alonso de Estrada¹⁶¹ de encargarse del gobierno de Guatemala en sustitución de Jorge de Alvarado a quien se había llamado a México¹⁶². En efecto, el gobernador novohispano, al enterarse del éxito que Pedro de Alvarado había tenido en la Corte¹⁶³, de inmediato trató de alejar al hermano de éste de Guatemala, porque deseaba obstaculizar la separación de Guatemala del gobierno de México; tuvo la facultad de revocar a Jorge de Alvarado como teniente porque su nombramiento fue expedido por el licenciado Marcos de Aguilar, cuyos poderes habían pasado al mismo Estrada.

Sin embargo, Estrada juzgó mal la gravedad de la situación en el Sur. En efecto, los Cabildos de ambas ciudades se opusieron a la salida de los tenientes a causa de la precaria situación de las colonias, por lo cual Jorge se quedó en Guatemala y a Mazariegos ni su salud ni la dramática

161 Provisión de Alonso de Estrada para Diego de Mazariegos, 28 de agosto de 1528, AGI, Justicia 281, número 1, ff.89v,90. El texto está también en López Sánchez, op.cit., tomo I, p.119 y en Remesal, op.cit., pp.664s.

162 Sesiones del Cabildo de Santiago, 24 y 26 de febrero de 1529, Libro Viejo, pp.76-78.

163 En agosto de 1528 Estrada ciertamente tuvo noticia de que Alvarado había logrado que se le otorgase la gobernación de Guatemala y Chiapa; véase más adelante párrafo 7.1. Con ello se explican los motivos que llevaron a Estrada a ordenar inmediatamente que Jorge de Alvarado regresase a México. Jorge no obedeció a su suegro sino que permaneció en espera de la pronta llegada de su hermano, justificando de esta manera los temores de Estrada; no obstante Pedro tardó en volver.

situación alrededor de la Villa Real le permitieron asumir nuevas responsabilidades. Por el contrario, envió a su hermano Pedro de Estrada a México para pedir ayuda¹⁶⁴.

El 15 de enero de 1529 Mazariegos todavía nombró a los nuevos alcaldes y regidores para aquel año, pero luego insistió en su retiro. El Cabildo se opuso a que se fuese¹⁶⁵ y abandonase a los colonos, pero el capitán se marchó¹⁶⁶. Algunos lo acompañaron a lo largo de las primeras nueve leguas hasta Istapa¹⁶⁷, otros, como por ejemplo Francisco Domínguez¹⁶⁸ y Juan de Orduña, fueron con él hasta Copanaguastla. Orduña, regidor de aquel año, dejó el testimonio que

... vio al dicho Diego de Mazariegos enfermo, según decían de una enfermedad que tenía de dolores; y que estando la tierra así algo levantada se salió de este dicho pueblo a buscar mejoría para su enfermedad y este testigo salió y fue con él hasta Copanaguastlan, quince leguas de esta ciudad poco

-
- 164 "Después de alzada la tierra el dicho Diego de Mazariegos envió a su hermano Pedro de Estrada a México por socorro de gente, según se decía"; testimonio de Pedro Moreno, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.259v.
- 165 Esto ocurrió probablemente en la sesión del Cabildo el 17 de febrero de 1529; Remesal, op.cit., p.665.
- 166 Alonso de Aguilar afirmó que Mazariegos dejó a Francisco de Solís en su lugar, lo cual puede ser cierto aunque los testimonios no concuerdan en este punto; Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.217v.
- 167 Alonso de Aguilar declaró que él fue con Mazariegos hasta Istapa; pensaba que éste iba a México a curarse; ibidem, f.217v.
- 168 Testimonio de Francisco Domínguez, ibidem, f.238v.

más o menos; ... Viendo el Cabildo de esta ciudad que se quería ir de ella el dicho Diego de Mazariegos ... le requerían que no se fuese a causa que no saliesen muchos españoles con él¹⁶⁹.

De aquí que sea innegable que Mazariegos abandonó la Villa Real mucho antes de julio de 1529 cuando llegó el juez de Residencia don Juan Enríquez de Guzmán. No obstante, años después, Juan Enríquez sería injustamente culpado por el hijo Juan de Mazariegos de haber expulsado a su padre de la villa que fundó. Esta versión de los hechos se difundió entre la oligarquía de la provincia, fue recogida por Remesal y de ahí deformó la historia de Chiapas que describe al fundador de la Villa Real como víctima de las envidias de individuos supuestamente malvados.

Lo cierto es que en el año de 1529 después de la salida de Mazariegos los alcaldes y regidores de la Villa Real, en ausencia de cualquier representante del gobierno superior, tuvieron que asumir la responsabilidad por el destino de la colonia. Esta fue la primera de una larga serie de ocasiones en que el Cabildo español de la capital provincial fungía de hecho como gobierno independiente.

La rebelión continuó y la situación de los colonos se hizo cada día más precaria porque faltaban alimentos. Los primeros que murieron de hambre en la ciudad fueron, por

169 Testimonio de Juan de Orduña, *ibídem*, ff.233,233v.

supuesto, los indios esclavos. Es elocuente la resolución que el Cabildo tomó el 9 de marzo en cuanto a los sepelios:

... cualquier persona que se le muriese algún indio o india, si fuere cristiano lo entierre en la iglesia o en el cementerio y si no fuere cristiano lo entierre fuera de la villa, en el campo, bien hondo en la tierra, y cubierto, de manera que los perros ni puercos no lo puedan sacar¹⁷⁰.

No sabemos cuántas de estas indias que murieron en casa de españoles y cuya existencia los documentos casi siempre pasan por alto, habrán sido las madres sin nombre de la primera generación de aquellos hijos que más tarde se ufanarían de ser descendientes de un conquistador o primer poblador, pero callarían quién había sido su madre o abuela.

Lo más urgente del momento fue conseguir alimentos. Por tanto en la reunión del 27 de abril de 1529 los concejales decidieron

que la gente de esta villa se divida en dos escuadras. La una se quede en ella. La otra vaya por la tierra a buscar bastimentos y que sea su capitán Diego Holguín. Que pida los dichos bastimentos bueno a bueno, y si no se los quisieren dar, dé guerra a los indios y los que cautivare se den por esclavos¹⁷¹.

El acta en el libro de Cabildo concuerda con lo que declararon los testigos durante el posterior pleito de 1547. Francisco de Solís, el nuevo encomendero de Comitán y entonces primer regidor, quedó encargado de la guarda de la villa mientras el despojado encomendero anterior fue enviado

170 Remesal, *op.cit.*, p.688.

171 *Ibidem*, p.696.

a conseguir comida. En el testimonio que el mismo Holguín dio acerca de aquel momento, se refleja el resentimiento que este hidalgo albergaba; con razón estaba ofendido por el trato desconsiderado que había recibido; las autoridades de la villa pedían su ayuda sólo ahora que estaban en apuros. Después de afirmar que Mazariegos había ido a curarse a Soconusco aunque la tierra se encontraba alzada, el viejo Holguín declaró que

es verdad que el Cabildo de la dicha villa envió a llamar a este testigo ... y le dijeron que le habían elegido por capitán y para ir a la guerra y que les respondió a los del dicho Cabildo que, pues habían dado lugar a que se fuese el capitán Diego de Mazariegos que pusiesen remedio, que él no lo quería aceptar y que después por ruego de Pedro de Orozco lo aceptó y salió con cierta gente de españoles a hacer la dicha guerra y a traer comida y maíz para los vecinos que quedaban en guarda de la dicha villa¹⁷².

En los momentos más difíciles, - pues la mayor parte de los pueblos se mantenían insumisos, Mazariegos se había retirado y Holguín estaba ausente¹⁷³ - llegó el socorro de la capital novohispana: don Juan Enríquez de Guzmán¹⁷⁴, juez de Residencia y alcalde mayor, se presentó con un nuevo grupo de españoles en la Villa Real¹⁷⁵. Es de suponerse que los

172 Testimonio de Diego Holguín, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, ff.242,242v.

173 Testimonio de Pedro Moreno, *ibídem*, f.260.

174 Don Juan, igual que don Pedro Portocarrero, siempre se intitulaba "don" por pertenecer a la aristocracia peninsular.

colonos en su angustia lo recibiesen con gran alivio aunque no lo había enviado el protector de Mazariegos sino la primera Audiencia de México¹⁷⁶. En efecto, Alonso de Estrada había tenido que entregar el gobierno a Nuño de Guzmán, su adversario de Pánuco, entonces elevado a presidente de la Audiencia. En caso de que Mazariegos aún hubiese tenido la intención de regresar después de curarse - cosa dudosa según los testigos - el cambio de poderes en la capital lo habría hecho imposible. La provincia de Chiapa se convirtió en una alcaldía mayor, dirigida por don Juan Enríquez de Guzmán, otra de aquellas personas que obtuvieron su puesto, no por sus propios méritos, sino gracias a sus buenas relaciones con personas influyentes en España y en México¹⁷⁷.

-
- 175 Don Juan Enríquez llevaba en su séquito a Gonzalo Sobrino, cuyo testimonio se encuentra en la Probanza de Alonso Gómez Hidalgo, 1535, AGI, Patronato 55, número 2, ramo 2, f.7; y a Diego Martín De la Zarza, testimonio de Juan de Orduña, Probanza de Juan Guerra, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.234v. Es de suponerse que Diego Martín fuese de los De la Zarza de Ciudad Real en España, una prominente familia de mercaderes conversos, dos de cuyos miembros habían sido quemados postumamente durante las persecuciones a fines del siglo XV, por lo cual una parte de la familia compró su rehabilitación y se quedó en la misma ciudad, otros cambiaron de lugar o emigraron para evadir a la Inquisición; muchos datos sobre esta familia se encuentran en Beinart, op.cit., tomos I y IV.
- 176 Testimonio de Alonso de Aguilar, Probanza de Juan Guerra, AGI, Justicia 281, número 1, f.218.
- 177 El 21 de marzo de 1529, que era Domingo de Ramos, el licenciado Diego Delgadillo, oidor de la Audiencia, escribió desde México al mercader burgalés Juan de la Torre en Sevilla: "a don Juan Enriques, hermano de don Alonso Enriques se le ha dado cargo de capitán y alcalde mayor de la villa de Villa Real y de la provincia de Chiapa, que es un reino por sí. Vuestra merced se lo diga al señor don Alonso, si ahí está, y le diga que,

El juez mandó a Francisco Ortes de Velasco y a otros españoles a buscar a Mazariegos¹⁷⁸ para que regresase a la Villa Real y se sometiese a su juicio de Residencia. Así el ex teniente, que se había quedado en Copanaguastla, estuvo de nuevo en Villa Real durante los noventa días prescritas para tales juicios, en que debió responder a los cargos que se le hicieron. Finalmente consiguió licencia de la Audiencia para trasladarse a la capital novohispana "libre y desembarcadamente" porque "está tullido y muy enfermo de cuya enfermedad no piensa escapar"¹⁷⁹. En México, a fines del año de 1529, recibió la visita de Francisco Ortes de Velasco quien llegó ahí en calidad de procurador de la Villa Real¹⁸⁰ y lo encontró muy grave. No obstante, Mazariegos aún se quejó ante la Audiencia de que Enríquez le había quitado su encomienda de Chiapan. En sus últimos días se comunicó con

por ser yo, como soy, sevillano y su servidor y amigo, he hecho y haré todo lo que yo pudiere en su servicio y del señor don Juan que sea en acrecentamiento de su honra y vida". Esta carta fue publicada por Otte, "La Nueva España en 1529", en García Martínez, Bernardo et al., Historia y Sociedad en el mundo de habla española, Homenaje a José Miranda, pp.95-111. El Colegio de México, México, 1970.

- 178 Interrogatorio presentado por Juan Martínez, 1547, AGI, Justicia 281, número 1, f.201v, y testimonio de Juan de Orduña, f.233v.
- 179 Licencia dada por la Audiencia para Mazariegos, 7 de septiembre de 1529, AGI, Justicia 281, número 1, ff.88v-90.
- 180 Testimonio de Francisco Ortes de Velasco, Probanza de Juan de Mazariegos, AGI, Justicia 281, número 1, f.154v.

Pedro de Alvarado, que había regresado de España¹⁸¹. ;Lástima que no sepamos qué trataron !

En el transcurso de 1530 Diego de Mazariegos falleció. Como consecuencia de ello Juan de Mazariegos, su hijo mayor, quien hasta entonces había permanecido en Ciudad Real en España, dejó a su madre y hermana y cruzó el Atlántico para reclamar la herencia de su padre. En interminables pleitos se obstinó en recuperar la encomienda de Chiapan, pero fracasó; por lo tanto se retiró al Perú donde en diferentes ocasiones se encontró con don Pedro de Portocarrero¹⁸². Gracias a los litigios existen los documentos que nos permitieron reconstruir los sucesos de aquellos años. La monarquía, por su parte, aprovechó los conflictos por la encomienda de Chiapan para incorporarla a la Corona. Esta fue la causa por la que desde mediados del siglo el pueblo se llamó Chiapa de la Real Corona simbolizada por una fuente que se construyó en forma de una corona monumental en su plaza central que los turistas en la actualidad siguen admirando.

Luis de Mazariegos, el hijo menor que había acompañado a su progenitor en la expedición a Chiapan, se arraigó en estas

181 *Ibíd*em, f.155.

182 Testimonio de Juan de Mazariegos, Probanza de don Pedro Portocarrero, Cusco, 1548, AGI, Justicia 426, número 2, ramo 3, cuaderno 2.

tierras y llegó a ser el pilar de la oligarquía de la provincia que enalteció la memoria de su padre.

Cabe resumir que Diego de Mazariegos, hombre de ciudad, pertenecía al equipo de los funcionarios de la Real Hacienda; además, gracias a la influencia de su primo, fue encargado transitoriamente con funciones gubernativas. Mazariegos no conquistó Chiapas, como la historia oficial lo afirma hasta nuestros días, pero sí, durante su período y por órdenes de Alonso de Estrada, se creó una nueva provincia administrativa llamada Chiapa situada en territorios que otros habían conquistado. Mazariegos fundó Villa Real, la capital de la nueva provincia, y organizó debidamente la vida urbana siguiendo el modelo de Ciudad Real en España. Sin embargo, se mostró incapaz de establecer el orden colonial entre los pueblos y la villa, así que la población indígena se refugió en los montes y peñoles defendiéndose ante las crecidas demandas de los invasores. Por ello los colonos se hallaban en una situación precaria y no sabían cómo sostenerse. Sólo los zinacantecas se mostraban leales y les ayudaban a construir la ciudad¹⁸³. Mazariegos dejó la provincia en plena rebeldía cuando tuvo que retirarse a causa de su enfermedad. No obstante, la villa que fundó ha perdurado y persiste hasta hoy en día e incluso ostenta un reciente monumento en

183 Mario Humberto Ruz, "Una probanza de méritos indígenas, Zinacantán, 1621", en Tlalocan, volumen XI, 1989, pp.339-364.

conmemoración a su fundador aunque, como ironía, la ciudad se llama actualmente San Cristóbal, nombre que había sido el de la villa anterior fundada por don Pedro Portocarrero.

6.10. El ocaso de Estrada

Alonso de Estrada tuvo que someterse al juicio de Residencia igual que todos los demás funcionarios, gobernadores y tenientes que habían desempeñado un cargo antes de la llegada de la Audiencia. Luego el Rey lo citó para que fuese a España¹⁸⁴ pero Estrada ya no acudió porque a principios del año de 1530 falleció¹⁸⁵. Su viuda se quedó con la obligación de pagar todas las deudas que resultaron de los cargos contra el tesorero, pero sus yernos, nietos y bisnietos tenían asegurados sus puestos en la oligarquía de la Nueva España.

El tesorero Alonso de Estrada gobernó la Nueva España durante apenas un año y medio, sin embargo su política transformó completamente los distritos jurisdiccionales entre Oaxaca y Guatemala. En efecto, Estrada logró su objetivo de reducir Coatzacoalcos para prevenir su separación, privándola

184 "Instrucción a Nuño de Guzmán", fechada en Madrid a 5 de abril de 1528, en Puga, op.cit., f.22v.

185 AGI, Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias, por Antonia Heredia Herrera; tomo I (1529-1591); Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1972.

de gran parte de su territorio para formar una serie de otras provincias en su alrededor. Entre estas nuevas entidades administrativas novohispanas se constituyó la provincia de Chiapa, nombre que causaría muchos malentendidos a futuros historiadores porque se confundió con Chiapan sin tomar en cuenta que la nueva entidad aglomeró a los chiapanecas y zoques con los pueblos mayenses de tzeltales, tzotziles, ch'oles, tojolabales, y cabiles. En efecto, la extensión territorial del nuevo conjunto que combinó los Llanos de Chiapa con las montañas del Norte de Chiapas, prefiguró la del actual Estado de Chiapas aunque con una frontera indefinida en su parte oriental y sin el Soconusco. Esta nueva entidad política carecía de acceso al mar y de unidad geográfica, sólo estaba unida por un gobierno provincial impuesto. Inicialmente fue gobernada por un representante del gobierno central de la Nueva España, pero al faltar éste los colonos se hicieron prácticamente independientes. De ahí que la formación de Chiapa no fuese el resultado de nuevas conquistas sino el producto de una medida administrativa ordenada por Estrada y ejecutada por Mazariegos.

Las medidas de Estrada, a la vez, formaron parte del proceso de transición que despojó a los conquistadores del poder político y lo transfirió a los burócratas conforme a la política imperial de no permitir el surgimiento de estructuras señoriales sino establecer el control centralizado y regalista en las colonias. Sin embargo,

Estrada también deseaba impedir el desmembramiento de la Nueva España que Carlos I en ese momento ya había decidido con el nombramiento de Pedro de Alvarado como gobernador. De ahí que se presentase un nuevo conflicto en el cual la última palabra la tendría el monarca, como se mostrará en el capítulo siguiente.

6.11. Conclusión

El tercer proyecto se debe a la intervención del tesorero Alonso de Estrada, elevado a gobernador novohispano, quien no tolera la separación de las provincias periféricas y, para prevenirla, envía a su primo Diego de Mazariegos a Chiapan, cuyos habitantes lo reciben pacíficamente. Pero Mazariegos llega tarde, por haberse detenido cerca de Tehuantepec, y encuentra la región ocupada por los castellanos de las villas de Espíritu Santo y de San Cristóbal de los Llanos; no obstante, funda una nueva villa, Villa Real, en tierras tzotziles. Tras pedir nuevos informes a Estrada, expulsa a los otros dos grupos de conquistadores con excepción de aquellos que se pasan a su bando, se apropia de las encomiendas y las transfiere a sus allegados. El aumento de las exigencias impuestas a la población provoca un levantamiento generalizado, pero Mazariegos abandona su puesto, dejando al Cabildo de Villa Real solo frente a una situación caótica.

Estrada pronto tiene que entregar el gobierno novohispano, pero su intervención en el Sur, ejecutada por Mazariegos, produce resultados que perduran, aunque no siempre tal como él los había pensado: Coatzacoalcos jamás se recuperará de la merma de su territorio y por eso nunca será separada de la Nueva España; Cortés tiene que posponer por muchos años su empresa marítima a causa de las pérdidas sufridas en sus astilleros en Tehuantepec; y la extensa provincia de Chiapa con su capital en el valle de Jovel subsiste.

Así se da el primer paso en la génesis de la provincia colonial que se llama Chiapa pero que abarca, además de los chiapanecas, a zoques, ch'oles, tzotziles, tzeltales y tojolabales. Su formación no es el resultado de la lucha entre indios y españoles sino de los pleitos de los invasores entre sí; representa la victoria de la burocracia administrativa sobre los conquistadores militares.

Sin embargo, la obra de Estrada provoca conflictos desde un principio porque contradice las disposiciones de la Corona y será la causa de la disputa por Chiapa entre México y Guatemala, tanto en el siglo XVI como en los albores de la Independencia.

7. EL PROYECTO DE LA CORONA

Desde la lejana metrópoli el monarca disponía cómo deberían gobernarse sus nuevos dominios en ultramar, aunque no los conocía y tampoco contaba con medios coercitivos para poner en vigor sus órdenes. Carlos I, a fines de 1527, instituyó un gobierno para Guatemala cuya jurisdicción territorial se extendía hasta el pueblo de Chiapan, como se dijo en capítulos anteriores, pero transcurrieron muchos meses hasta que sus órdenes llegaron al conocimiento del gobierno novohispano. Mientras tanto Alonso de Estrada cambió la administración del Sureste de la Nueva España de una manera que no correspondía a los planes del soberano. En particular creó una nueva entidad política no contemplada en los títulos de Pedro de Alvarado, primer gobernador de Guatemala. La intervención de Estrada causó la pugna por Chiapa que en un principio involucró a Portocarrero y Mazariegos y cuya continuación, a lo largo de otros tres años, será el tema del presente capítulo, pues sólo hasta 1531 el conflicto llegó a una solución que perduraría a lo largo de la época de la dominación española y que transformaría a Chiapa en la precursora del actual Estado de Chiapas.

7.1. La oposición contra Pedro de Alvarado (1528 y 1529)

Pedro de Alvarado emprendió el camino de regreso triunfante; había logrado todo lo que se había propuesto: lucía los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán General que lo autorizaban para ejercer la jurisdicción sobre un extenso territorio en América Central y además emprender la construcción de una flota en el Océano Pacífico con miras a navegar a las Molucas y entrar en el comercio con las especias. Don Pedro venía acompañado por oficiales reales que compartían sus aspiraciones, así que no tuvo que temer los enfrentamientos que habían causado la caída de Hernando Cortés. Ellos eran Francisco Castellanos, tesorero, Francisco de Zorrilla, contador, y Gonzalo Ronquillo, veedor, y en calidad de alguacil mayor iba Luis de Vivar¹. Además, estaba a su lado una esposa española proveniente de una familia influyente en la Corte. Mas lo principal para el éxito de su nueva empresa eran el firme apoyo que le prestaban el monarca y el Consejo de Indias y además los banqueros norteos.

Sin embargo, precisamente este mismo apoyo le generó nuevos adversarios y fue la causa por la cual el flamante Adelantado, apenas llegado a Sevilla, entró en colisión con la Casa de Contratación que obstaculizó su salida. Alvarado estaba en el puerto a fines de mayo de 1528, donde registró

1 Los nombres señalados por Remesal, *op.cit.*, p.115, se comprueban en el Libro Viejo y en las cartas de los oficiales reales en AGI, Guatemala 45.

sus despachos en la Casa el día 26² y al mismo tiempo preparó su pronta salida³, pero no pudo hacerse a la vela hasta tres meses más tarde debido a que los oficiales de la Casa lo retuvieron bajo el pretexto de una demanda por deudas, que Francisco de las Casas presentó en su contra⁴. Por esta demora los dominicos que iban a viajar junto con Alvarado, se adelantaron y llegaron a México a principios de agosto del mismo año de 1528⁵.

- 2 Libro Viejo, p.62, actas del 8 de mayo de 1529. Remesal, op.cit., p.114, ya notó el error en estas actas en que el escribano en lugar de 1528 copió 1527.
- 3 En la Notaría de Sevilla los asientos del 26 de mayo de 1528 comprueban que Gonzalo de Alvarado, el primo de Pedro, con la ayuda financiera del mercader Francisco Solano, compró diversas mercancías en la ciudad. Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla; tomo VI: siglos XV y VII, p.111: Libro del año 1528, Oficio I, Libro I, Escribanía Alonso de la Barrera, asientos ##420 y 421.
- 4 "Francisco de las Casas, vecino de la Ciudad de Trujillo, con el Adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador de la provincia de Guatemala, sobre pago de cuatrocientos y cincuenta pesos de oro del valor de una mula que le vendió"; Sevilla, 1528; AGI, Justicia, legajo 700, número 7.
- 5 Remesal y Ximénez dicen que Alvarado llegó a Veracruz en octubre de 1528 acompañado por un grupo de dominicos cuyo vicario general era fray Vicente de Santa María; Remesal, op.cit., p.116; Ximénez, op.cit., p.257. Sin embargo, Daniel Ulloa, en su estudio sobre la Orden de Predicadores, comprobó que fray Vicente ya estaba en México el 9 de agosto de 1528, día en que, según el Libro de Profesiones, dio profesión a fray Jerónimo de Santiago; Ulloa, op.cit., p.106. Además, durante el mismo mes de agosto el vicario ya estaba actuando como juez inquisidor en los procesos que terminaron con el auto de fe del 17 de octubre; véase Uchmany, "De algunos cristianos nuevos", p.285. Alvarado, por su parte, todavía se reporta en Sevilla hasta fines de julio. De aquí se deduce que Alvarado y los dominicos no viajaron juntos. Por otra parte, con la llegada de los dominicos

La Casa de Contratación, mientras tanto, puso trabas a la salida de Alvarado porque lo consideraban parte del grupo competidor. Cabe recordar que desde la fundación del Consejo de Indias la Casa de Contratación resintió la limitación de su competencia judicial, pues anteriormente había ejercido el monopolio sobre cualquier asunto de Indias. Asimismo la Casa de Sevilla se ofendió por la fundación de la Casa de Contratación de Coruña que la excluyó del negocio de las especias. Por esta razón los sevillanos rivalizaban con los mercaderes burgaleses, en particular con Cristóbal de Haro⁶, factor de la nueva Casa en Coruña y por tanto responsable de todo el comercio con las especias, con cuyo apoyo Alvarado debe haber contado para la construcción de una flota en el Pacífico. En efecto, los protocolos notariales de Sevilla indican que Pedro de Alvarado compraba navíos de los armadores viscaínos y no de los andaluces, sus competidores, lo que comprueba que el Adelantado se alineó con los comerciantes y bancos del Norte de España. Por otra parte los sevillanos junto con los genoveses, desde los años de Juan Rodríguez de Fonseca, protector de Diego Velázquez, se oponían a cualquier empresa comercial marítima emprendida por

a principios de agosto de 1528 Alonso de Estrada ciertamente se enteró de que Alvarado había tenido éxito en la Corte y por ello revocó a Jorge y mandó a Mazariegos a Guatemala, aunque su orden no se cumplió; como se mencionó en el capítulo 6.

6 Sobre las rivalidades entre los banqueros, en particular los de Sevilla junto con los genoveses por un lado y los de Burgos con los alemanes por el otro, véase Eduardo Trueba, op.cit., pp.202 - 205.

el grupo de Cortés. Recuérdese la carta del mercader Diego de Ocaña que había alertado a los señores de la Casa de Sevilla para impedir que Cortés iniciase empresas en el Pacífico e igualmente los avisó contra Pedro de Alvarado. Por todas estas razones la Casa de Sevilla obstruyó la salida de la flota del Adelantado que finalmente zarpó de San Lúcar de Barrameda en los últimos días de julio o los primeros de agosto de 1528.

En la Nueva España don Pedro tampoco fue recibido con los honores que le correspondían pues los sucesivos gobiernos novohispanos no reconocían su nombramiento y, por tanto, obstaculizaban el cumplimiento de sus funciones que dañaban sus propios intereses. En efecto, se jugaba la jurisdicción sobre los territorios sureños desde Chiapa hasta Guatemala.

El Adelantado apenas desembarcó en Veracruz⁷ cuando comenzó su desgracia: su esposa, Francisca de la Cueva⁸, falleció como una más de las innumerables víctimas que las fatigas de la travesía solían causar. Don Pedro había pensado

7 Es verosímil que Alvarado arribase a las costas novohispanas en octubre de 1528, y que lo acompañase el licenciado Francisco Marroquín, quien posteriormente sería el primer obispo de Guatemala; Remesal, op.cit., p.116; Ximénez, op.cit., p.257; les siguen Recinos, Pedro de Alvarado, p.127, y Chinchilla, Blasones y Heredades, p.124.

8 Carta del licenciado Diego Delgadillo a Juan de la Torre, México, 21 de marzo de 1529, en Enrique Otte, "La Nueva España en 1529", p.103.

ir directamente a México, dejarla ahí en su casa y proseguir sin ella a Guatemala⁹ donde, como se recuerda, vivía con doña Luisa Xicoténcatl; pero entonces tuvo que velar a doña Francisca en Veracruz antes de ir a la capital novohispana, donde debe haber llegado justo a tiempo para asistir al primer auto de fe grande que se celebró en la ciudad de México el 17 de octubre de 1528¹⁰. En este día, dos españoles fueron quemados y otros públicamente humillados en un evento presidido por el gobernador Alonso de Estrada al lado del inquisidor dominico fray Vicente de Santa María. Por cierto, el ambiente en la capital había cambiado desde que Alvarado la dejó año y medio atrás.

Alvarado pronto comprendió que se encontraba en un ambiente abiertamente hostil contra todos los partidarios de Hernando Cortés, quien en aquellos días estaba en España¹¹. La situación empeoró con la llegada de la primera Audiencia¹², presidida por Núñez de Guzmán y los licenciados

9 Testimonio de Pedro de Alvarado en el pleito con Francisco de las Casas en Sevilla el 6 de julio de 1528, AGI, Justicia 700, número 7, f.14v.

10 Uchmany, "De algunos cristianos nuevos", p.285.

11 El 4 de diciembre de 1528 Cortés tuvo su primer encuentro personal con Carlos I; Bernardo García Martínez; El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España; El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México 1969, (Nueva Serie 5), p.51.

12 En diciembre de 1528 llegaron los licenciados Juan de Matienzo y Diego Delgadillo, los dos oidores que habían sobrevivido al viaje, y a principios de 1529 se les unió el presidente Núñez de Guzmán.

Juan de Matienzo y Diego Delgadillo, ya que el factor Gonzalo de Salazar, cuya astucia se manifestó en ocasiones anteriores, aprovechó la oportunidad para instigarlos en contra de los conquistadores veteranos. El obispo Zumárraga se dio cuenta de la situación, como se nota en la carta que dirigió al Rey el 27 de agosto de 1529:

... concluyo con decir, y en esto me afirmo y ofrezco prueba, que la raíz y veneno de todas las discordias y alborotos pasados es el factor Salazar, y después los otros oficiales de Vuestra Majestad, y en este presente lo son el presidente Nuño de Guzmán y los oidores, porque son aconsejados, guiados y encaminados por el dicho factor como personas que quieren favorecer su partido¹³.

Mucho tuvieron que ver en estas intrigas las damas de la alta sociedad que también se entremetieron en los asuntos políticos. Francisco de Terrazas, mayordomo de Hernán Cortés, escribió una carta que refleja muy bien la vida frívola de la naciente oligarquía en la capital novohispana:

Los que mandan la tierra son doña Catalina, mujer del contador¹⁴, porque por ésta anda perdido el presidente y a muchas horas del día y de la noche le han de hallar en su casa y si se hacen algunas justas u otras fiestas ellos dos son los jueces dellas; la otra es Isabel de Hojeda y Delgadillo, que [es] la perdición de este oidor y la locura de ella no tiene par, ni se podría escribir la disolución y desvergüenza de esto; que si se han de dar o quitar indios en la tierra o proveer de otros

-
- 13 Zumárraga, Carta a Carlos V, 27 de agosto de 1529, en García Icazbalceta, Fray Juan de Zumárraga, tomo II, p.216.
- 14 Doña Catalina de la Cadena era la esposa del factor Salazar; del contador Albornoz no hay noticias de que estuviese casado.

cargos ellas son las que los mandan y proveen a quien quieren; pues Matienzo con la mujer de Fernando Alonso Herrero, que quemaron, también hay sus cuentos; ...¹⁵

Un cambio de gobierno en aquellos días siempre profundizaba la división de los españoles en diferentes facciones en tanto que cada nuevo gobernante tenía la facultad de dar y quitar encomiendas. Durante el período de la primera Audiencia las pasiones se encendieron aún más por los juicios de Residencia que Nuño de Guzmán estaba encargado de tomar a todos los oficiales reales, gobernadores pasados y sus lugartenientes¹⁶. Pedro de Alvarado, como antiguo teniente de Hernando Cortés, estaba obligado a esperar en México a que se le tomase su juicio de Residencia que empezó hasta abril de 1529. Entretanto iba agudizándose la oposición contra el legítimo gobernador de Guatemala y Chiapa.

15 Carta de Francisco de Terrazas al marqués del Valle, Tenustitan, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.139.

16 "Instrucción a Nuño de Guzmán", Madrid, 5 de abril de 1528, en Puga, op.cit., f.22v. Según Riva Palacio, op.cit., p.165s, el inicio del juicio de Residencia fue pregonado en la ciudad de México el 11 de febrero de 1529, pero los principales testigos de cargo contra Cortés fueron oídos en secreto desde enero; véase Vázquez de Tapia, op.cit., p.59.

7.1.1. El Cabildo de la Ciudad de México contra Alvarado

El texto del título de Pedro de Alvarado no fue público en México; tanto más circularon los rumores que inquietaron a personas y grupos que se sintieron lastimados en su orgullo o sus intereses.

El Cabildo de la Ciudad de México fue la primera institución que protestó oficialmente contra el nombramiento de Alvarado e, incluso, lo tachó de mentiroso alegando que había conseguido fraudulentamente la gobernación de Guatemala y Chiapa. En aquellos días Chiapa estaba todavía en poder de Mazariegos y el Cabildo de México lo defendió. Por cierto todos los concejales del año 1529 eran acérrimos adversarios del grupo de Cortés, en particular Francisco Verdugo, cuñado de Diego Velázquez¹⁷, quien en 1528 fue regidor puesto por Estrada y luego alcalde por la Audiencia¹⁸, y Gonzalo Mejía, cercano colaborador del factor Salazar; a la vez, eran aliados de aquellos que a principios de 1526 se habían amotinado contra Alvarado en Guatemala. Así se entiende que esta facción de ninguna manera podía permitir el triunfo de su adversario. En las actas de la sesión que el Cabildo de México celebró el 29 de enero de 1529 se lee:

17 Boyd-Bowman, Índice geobiográfico tomo I, p.102. Porras Muñoz, op.cit., pp.462-464.

18 Porras Muñoz, op.cit., p.144.

...por cuanto a su noticia es venido que por cierta relación no verdadera que Pedro de Alvarado hizo a Su Majestad diciendo que él a su costa había conquistado y ganado las provincias de Guatimala [sic] y Chiapa y otras a ellas comarcanas, Su Majestad le hizo merced de la gobernación de las dichas provincias y porque esto es en perjuicio de esta ciudad y de los vecinos y moradores de ella y otros conquistadores de esta Nueva España que lo conquistaron y ganaron a sus propias costas; y si el dicho Pedro de Alvarado hiciera a Su Majestad verdadera relación no le hiciera la dicha merced siendo como es en perjuicio susodicho; por tanto que mandaban y mandaron y acordaron de cometer lo susodicho a Bernardino Vázquez de Tapia y al procurador mayor de esta ciudad para que pidan ante Su Majestad y Su Real Audiencia que manden dar traslado de lo que el dicho Pedro de Alvarado trae proveído [y] dar lo susodicho para que, visto por la dicha ciudad, pida y provea sobre ello lo que sea servido de Su Majestad y bien de esta Nueva España, para lo cual le dieron poder cumplido¹⁹.

Al ayuntamiento de México no competía decidir sobre la jurisdicción de otras provincias, pero la enemistad entre los bandos hizo del Cabildo de la capital un firme aliado de la Audiencia, enemiga de Alvarado.

7.1.2. Francisco de Montejo contra Alvarado

El adelantado Francisco de Montejo²⁰, autorizado por el rey para "descubrir, conquistar y poblar las islas de Yucatán

19 Primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de México, p.199, actas del 29 de enero de 1529.

20 Sobre la vida de Montejo véase Documentos Cortesianos, tomo II, pp.377ss, nota 1, escrita por José Luis Martínez.

y Cozumel"²¹, retornó en 1528 a México después de sus primeros intentos de conquistar la península desde el Oriente. La Audiencia²² lo nombró alcalde mayor de "el río de Grijalva", es decir Tabasco, cuyo puerto quería controlar. Al oír los rumores sobre las mercedes otorgadas a Alvarado, escribió al Monarca desde Veracruz protestando de que Alvarado consiguió "todo lo más de Yucatán"²³, incluyendo "Acalan y Cimatlan", pues pensaba que caían en el territorio adjudicado a Alvarado. En eso Montejo se equivocó; pero además reclamó para sí la península yucateca "hasta la Mar del Sur" que incluía la alcaldía mayor de Chiapa, El Petén y partes de Guatemala, como se ve en el párrafo de su carta que dice

... suplico a Vuestra Majestad ... hacerme merced como la suele hacer a todos los que conquistan y pueblan en nombre de Vuestra Majestad, que es darles sus términos de mar a mar, que es del río de Sant-Antón, que es antes de Grijalva, hasta el río de Pechín, que es esto la costa del Norte, y de aquí, Vuestra Majestad sea servido de me hacer merced hasta la Mar del Sur, porque la tierra es angosta y poca y lo de la Mar del Sur, si estuviere dividido de la del Norte, no tendría por donde se poder proveer, sino de México, que hay mucha

-
- 21 "Capitulación otorgada a Francisco de Montejo", Granada, 8 de diciembre de 1526, en Vas Mingo, op.cit., p.224.
- 22 Francisco de Terrazas contrastó la suerte de Montejo con la de Alvarado al escribir a Cortés que "mejor negoció Montejo que con decir mal de vuestra señoría e andar al sabor del presidente le dieron el río de Grijalva"; Carta de Francisco de Terrazas, Tenustitan, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.146.
- 23 "Carta a Su Majestad del adelantado Francisco de Montejo", fechada en Veracruz el 20 de abril de 1529, en DII, tomo XIII, pp.86-91.

distancia de tierra, y por la costa del Norte no hay otro puerto, sino este río de Grijalva²⁴.

Si Yucatán se prolongara hasta el Pacífico afectaría toda la gobernación de Alvarado, tanto Chiapa como Guatemala; por tanto la intervención de Montejo era muy seria. Además, era la protesta más peligrosa contra Alvarado porque valuaba la importancia de los puertos. El razonamiento de Montejo era completamente nuevo porque, en lugar de basarse en los supuestos derechos del conquistador, buscaba la viabilidad económica de las entidades político-administrativas que estaban formándose para el futuro colonial. En efecto, la falta de un acceso al Atlántico donde pudiesen desembarcar caballos, ganados y armas²⁵ de las Islas así como otras mercancías de España, iba a ser un gran problema para los colonos de Guatemala y de Chiapa. También Alvarado requería un puerto en el Mar del Norte donde podrían llegar los materiales necesarios para la construcción de la flota en el Pacífico. Veracruz estaba muy lejos, por eso las buenas relaciones con Coatzacoalcos tenían tanta importancia; sin embargo, posteriormente Alvarado prefirió extender su

24 *Ibidem*, p.90.

25 Una información que Juan Méndez de Sotomayor hizo en nombre de la villa del Espíritu Santo en 1532 ante la segunda Audiencia de México, describe el comercio que se había efectuado en el puerto con los mercaderes que llegaban de Guatemala; la villa a la vez se quejó de que Alvarado posteriormente buscó otros puertos y prohibió la contratación con Coatzacoalcos "por no tener que hacer con esta Audiencia"; AGI, México 203.

jurisdicción hacia Honduras para asegurarse el Puerto de Caballos.

Los pleitos entre Montejo y Alvarado se prolongaron por varios años²⁶. Alvarado necesitaba un puerto y por tanto, en 1539, trocó la provincia de Chiapa por Honduras. Pocos años después se creó la Audiencia de los Confines que terminó con el gobierno de Montejo en Chiapa y dejó esta provincia en manos del Cabildo de Ciudad Real y sin comunicación con las rutas del comercio marítimo.

En su carta del 20 de abril de 1529 Montejo solicitó al Rey que Alvarado no se metiese en el distrito de la gobernación de Yucatán ya que

el adelantado Pedro de Alvarado lleva propósito de se meter luego en las sierras y provincias que entran en las dichas provincias de Yucatan; suplico a Vuestra Majestad sea servido de mandar se dé provisión para el adelantado Pedro de Alvarado no se entremeta en las dichas sierras y provincias, hasta tanto que Vuestra Majestad mande proveer lo que más fuere servido²⁷.

Así Montejo, igual que el Cabildo de México y la Audiencia, aunque por razones diferentes, se oponía a que Alvarado asumiese su gobernación.

26 Montejo contra Alvarado (1533), AGI, Justicia 1005, número 3, ramo 1. Este pleito está analizado extensamente en Mario Ruz, Los Linderos del Agua.

27 "Carta a Su Majestad del adelantado Francisco de Montejo", fecha en Veracruz el 20 de abril de 1529, pp.90s.

7.2. La reacción de Pedro de Alvarado (1529)

Pedro de Alvarado, después de darse cuenta que su salida al Sur se demoraría, hizo uso de las atribuciones que había recibido del monarca como gobernador y capitán general de Guatemala; nombró un representante para que asumiese el gobierno en su lugar. En efecto, envió un poder a su hermano Jorge, que residía en Guatemala, junto con una copia de su título y lo designó su teniente en ambos cargos. Estos despachos, que llegaron a Santiago el 8 de mayo de 1529²⁸, dieron lugar a que Jorge inmediatamente renunciase a su cargo de lugarteniente del gobernador de México²⁹ para luego aceptar el mismo cargo pero en nombre del gobernador de Guatemala. En otras palabras, de ahí en adelante Jorge de Alvarado, como teniente de gobernador, ya no estaba subordinado a los sucesores del licenciado Marcos de Aguilar y Alonso de Estrada en México, sino sólo a su hermano. El cambio es importante porque significa que a partir del 9 de mayo de 1529 el gobierno colonial de Guatemala se separó de hecho del gobierno novohispano, aunque después de tres meses

28 Libro Viejo, p.60, actas del 8 de mayo de 1529. El Adelantado encargó a su hermano que "... mantendrá ... a los naturales de estas partes, a los de paz en sosiego y justicia, y a los de guerra hacerles y mandarles hacer la guerra hasta los traer al dominio real de sus Majestades".

29 Recuérdese que Jorge era teniente de gobernador nombrado por el licenciado Marcos de Aguilar.

la situación volvió a cambiar con la llegada del juez de Residencia Francisco de Orduña.

Durante aquellos tres meses Jorge estuvo muy activo consolidando el orden en la ciudad de Santiago que entonces contaba con escasos ciento cincuenta vecinos. Entretanto otros capitanes se encargaron de las campañas militares que continuamente ocupaban la mitad de los españoles ya que cakchiqueles, ixiles, kekchies y otros grupos siguieron firmes en su resistencia³⁰. En particular el alcalde Gaspar Arias³¹ estuvo ausente por varios meses dirigiendo las tropas en su marcha al norteño país de los ixiles en la parte oriental de los Cuchumatanes, donde vencieron Nebaj y Chajul aunque la victoria resultó pasajera.

30 1929 fue un año de extraordinaria actividad bélica en el Norte de Guatemala, sin que los españoles lograsen avanzar. Véase Andrés Saint-Lu, La Verapaz, Esprit Evangelique et Colonisation, Centre de Recherches Hispaniques, Paris 1968. Michel Bertrand, Terre et Société Coloniale, Les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIIe au XIXe siècle; Centre D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, México 1987, (Collection Etudes Mésoaméricaines 1-14). Pierre Becquelin, "Histoire et acculturation chez les indiens ixil du Guatemala", en Journal de la Société des Américanistes, tomo LIX, pp.7-26; Au siège de la société Musée de l'Homme, Paris 1970.

31 Las actas del Cabildo muestran que Gaspar Arias estuvo ausente desde el 16 de abril hasta el 29 de junio de 1529, tiempo durante el cual debe haber conducido la campaña contra los ixiles que los cronistas reportan. De aquí que la expedición no se extendió desde marzo hasta septiembre como afirma Pierre Becquelin, op.cit., p.12. También Lovell, op.cit., p.65 se confía demasiado en Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.19.

En México la oposición contra Pedro de Alvarado se hacía con base en rumores porque su nombramiento no se publicó; en Guatemala, en cambio, el texto del título se divulgó y así se supo que el rey Carlos le cedió, además de Guatemala, otras cinco provincias incluyendo Chiapa [Chiapan], Zinacantán, Cuxtepeques, Tequepan Puyumatlán y Acalá³². Pero, por la intervención de Diego de Mazariegos, tres de ellas ahora formaban parte de la ampliada provincia de Chiapa. Las otras dos, Tequepan Puyumatlán y Acalá, no estaban sometidas aunque Alvarado las recorrió de paso en la primavera de 1525, como se mencionó en la sección 4.1. Por tanto, nuevamente se encaminó una expedición hacia el Norte rumbo a "Uspantlan y Tesulutlan y Tequepan Puyumatlan", provincias que estaban en estado de guerra³³. Sin embargo, los españoles no alcanzaron su destino porque frente a Uspantlán sufrieron una derrota desastrosa que les costó un número considerable de vidas³⁴.

32 "Sobrecarta de la gobernación de Pedro de Alvarado" (1530), AGI, Patronato 275, número 13. Véase el capítulo 5.3.5. del presente trabajo.

33 Estaban "todas y otras muchas de guerra", dicen las actas del 25 de septiembre de 1529, Libro Viejo, p.98. Las ediciones impresas de 1934 y 1991 repiten el mismo error ya señalado en el nombramiento de Pedro de Alvarado en las actas del 9 de mayo de 1529, separando los nombres de las provincias en "Tequepanpo y Umatlan" en vez de Tequepan Puyumatlán. Una comparación con Fuentes y Guzman, op.cit., tomo I, p.128, quien tuvo a la vista el Libro Viejo original, indica que éste decía Tequepan Puyumatlán. Además, el nombre Puyumatlán, con o sin Tequepan, figura varias veces en testimonios de 1531 en AGI, Guatemala 110, número 5.

34 Lovell, op.cit., p.65. Solo hasta fines de 1530, cuando Alvarado ya estaba de regreso, los españoles bajo el mando del tesorero Francisco de Castellanos vencieron a

Debido a ello el remanente de los españoles en Guatemala, en medio de una innumerable población indígena insumisa, necesitaba urgentemente refuerzos.

El Cabildo de Santiago trató de apresurar el regreso del Adelantado y decidió, en su sesión del 26 de junio de 1529, enviar una solicitud a la Audiencia

para que por ella pidan a Su Majestad con brevedad le mande venir a esta tierra, porque así conviene a la pacificación de esta tierra y al sosiego de los naturales de ella y al bien universal³⁵.

Sin embargo, la Audiencia de México no entendió que el Sureste seguía en plena guerra contra los indios, guerra que sólo podía ganarse si los españoles recibían refuerzos y si no se peleaban entre sí; pero el gobierno novohispano no hizo caso de la solicitud, al contrario, prosiguió con sus manejos dilatorios contra Pedro de Alvarado.

7.3. La Audiencia contra Alvarado.

A pesar de que habían transcurrido los noventa días en cuyo lapso había de tomarse un juicio de Residencia, Alvarado todavía estaba retenido en México, pues la Audiencia utilizó cualquier pretexto para que no asumiese el gobierno de

los uspantlecos y sus aliados en la última gran batalla contra este pueblo.

35 Libro Viejo, p.71, actas del 26 junio de 1529.

Guatemala y Chiapa. De los treinta y cuatro cargos con los que se le inculpaba sólo quedó, después de la hábil defensa, el de haber permitido juegos prohibidos entre sus soldados por lo cual fue condenado a pagar una suma exorbitante³⁶. Pagada la multa e incluso sobornada la Audiencia, no le permitieron irse. Fernando de Terrazas contó a Cortés en su carta que

... lo de Pedro de Alvarado ... está más en grueso, que esto ha sido la más donosa cosa del mundo que le condenaron en diez mil pesos de oro que dizque había ganado después que está en estas partes; y creyendo el Alvarado que con untarle las manos se contentarían y le dejarían ir a su gobernación, dijo que consentía la sentencia y que le quitasen algo de ello; y el presidente le dijo que lo bajaría que le dejasen ir; y para cumplir cinco mil pesos de oro por que se concertaron por tener más contento al presidente, le dio luego toda la tapicería que trajo y la más hermosa vajilla que señor puede tener en toda España; y por lo demás que restaba para cumplir los dichos cinco mil pesos dio los tributos de Suchimilco [Xochimilco] e Izucar; y están puestos calpisques en los dichos pueblos por el presidente y oidores para que se recojan; por manera que Pedro de Alvarado ha pagado y ahora no le dejan ir a su gobernación sino traenle en palabras³⁷.

-
- 36 En las Instrucciones a la segunda Audiencia, expedidas el 12 de julio de 1530, la reina Isabel mandó devolver a Alvarado lo confiscado por los juegos prohibidos; Puga, op.cit., f.41v.
- 37 Carta de Francisco de Terrazas al Marqués del Valle, Tenustitan, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.145s. También Fray Juan de Zumárraga incluyó en su carta al Rey una larga lista de "dávivas", que Alvarado entregó a la Audiencia; carta del 27 de agosto de 1529, en García Icazbalceta, Fray Juan de Zumárraga, tomo II, p.203. Entre la tapicería y otras pertenencias, que pasaban a manos del presidente y de los oidores, seguramente iban también los terciopelos que Alvarado había prometido traer para fray Domingo de Betanzos.

Juan de la Zarza, al informar a Francisco de las Casas, quien estaba en España, resumió los profundos cambios que se efectuaron durante el año de 1529 en la ciudad de México, diciendo que "esta tierra está de otra manera que la dejó, los que eran ricos, están pobres, como es don Hernando Cortés, mi señor, y el adelantado don Pedro de Alvarado y otros muchos".³⁸

Es cierto que el presidente Nuño de Guzmán insistió en liquidar la superioridad económica de los conquistadores veteranos más poderosos³⁹ por motivos políticos que sobrepasaron el afán de apropiarse de sus riquezas. Sin embargo, procedió contra Alvarado con particular rigor y persistencia porque estaba decidido a no cederle la jurisdicción sobre Guatemala y Chiapa. Así lo explicó el obispo Zumárraga al Rey: la verdadera causa por la cual la Audiencia estaba reteniendo al Adelantado, fue "que no fuese más a su gobernación de las provincias de Guatimala"⁴⁰. Por la misma razón los jueces mandados a Chiapa y Guatemala no fueron solamente para realizar los procesos correspondientes sino además para quedarse en calidad de alcaldes mayores.

38 Carta de Juan de la Zarza a Francisco de las Casas, México, 25 de agosto de 1529, en Enrique Otte, "La Nueva España en 1529", p.110.

39 Enrique Otte, "La Nueva España en 1529", p.96.

40 Carta de fray Juan de Zumárraga al Rey, 27 de agosto de 1529, en García Icazbalceta, Fray Juan de Zumárraga, tomo II, p.203.

7.3.1. Los jueces de Residencia

La Audiencia envió jueces o alcaldes mayores a cada provincia de la Nueva España; por supuesto confiaron los cargos a sus allegados reservando para sus parientes los lugares que prometían las entradas más copiosas⁴¹. Estos nuevos funcionarios ensancharon el aparato burocrático y, a pesar de ser en su mayoría recién llegados, pronto crearon su grupo de partidarios, aunque algunos debían haberse decepcionado al encontrarse con provincias en las que la guerra aún no había terminado.

En cuanto a Chiapa, se mencionó en el capítulo anterior que el juez don Juan Enríquez de Guzmán halló la provincia en plena rebelión y además acéfala ya que Mazariegos se había retirado. Por tanto después de terminar la Residencia, los colonos no se opusieron a que el juez permaneciese en la provincia en calidad de alcalde mayor. Enríquez personalmente prosiguió las campañas contra los sublevados, en particular

41 Francisco de Terrazas, en la carta que dirigió a Cortés el 30 de julio de 1529, enumera diversos jueces de Residencia, entre ellos Francisco Marmolejo, el desposeído encomendero de Zinacantan, que fue nombrado para Coatzacoalcos; Paso y Troncoso, *Epistolario*, tomo I, p.142. Juan Peláez de Berrio, hermano del oidor Delgadillo, fue nombrado alcalde mayor de la villa de Oaxaca y Luis de Berrio, primo del mismo oidor, fue mandado a la recién fundada villa de San Ildefonso en la provincia de los Zapotecas, obviamente porque ambas provincias eran ricas en oro; carta del licenciado Diego Delgadillo a Juan de la Torre, escrita en México el 21 de marzo de 1529, en Enrique Otte, "La Nueva España en 1529", pp.100-101.

contra los pueblos zoques en el Norte, donde se tropezó con fuerzas del adelantado Francisco de Montejo que procedían de Tabasco a cuyo capitán Alonso de Avila prestó valiosa ayuda. La plena cooperación entre los dos grupos en aquella época de rivalidades, fue un caso notable y se debe, probablemente, a que Alonso de Avila también era oriundo de Ciudad Real en España⁴² y así encontró viejos amigos entre los colonos de Chiapa. Además los dos capitanes deben haber comprendido que los españoles sólo podrían consolidar su dominio sobre los indígenas si cesaban los pleitos entre ellos.

El juez de Residencia de Guatemala, Francisco de Orduña, era, en contraste con Enríquez, altivo y cambiaba de partido para aliarse a tiempo con los poderes en turno. En la historia oficial de México se le estima como un conquistador esforzado, escribano de Cortés y regidor de México⁴³, pero en

42 AGI, Contratación, legajo 5536, "Contratación de Sevilla, Libros de asientos de pasajeros a Indias", libro II, f.1. "Alonso de Avila, contador, natural de Ciudad Real, hijo de Alonso de Avila y de Elena de Villalobos" fue registrado en el alarde de la expedición de Francisco de Montejo a fines de junio de 1527. Véase también Ignacio Rubio Mañé en el prólogo a Robert S. Chamberlain, Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550; traducción de Alvaro Domínguez Peón; prólogo de J. Ignacio Rubio Mañé; Editorial Porrúa, México, 1974 (Biblioteca Porrúa 57), p.XIX. Oviedo, op.cit., tomo III, p.416 (libro 32, capítulo 4). Alonso de Avila también iba a fundar una Villa Real en Yucatán, pero ésta no duró.

43 Diccionario Porrúa, artículo "Orduña, Francisco de"; Porrás Muñoz, op.cit., pp.379ss compila valiosos datos acerca de Orduña pero le faltan muchos de Guatemala.

la Ciudad de Santiago, que lo conoció desde su fundación, tuvo mala fama debido a su actuación como juez⁴⁴.

En efecto, Orduña se mostró oportunista desde que llegó a la Nueva España, en la flota del tesorero Julián Alderete en 1521⁴⁵, al tiempo que se preparaba el último ataque contra Tenochtitlan. Luego Cortés lo mandó a Pánuco contra Francisco de Garay, con cuyo cuñado, Gonzalo de Ovalle, trabó una amistad perdurable. Como secretario del Cabildo de México apuntó las primeras actas en el Primer Libro de Actas el 8 de marzo de 1524, pero en seguida se puso en camino a Guatemala⁴⁶, aunque no con Alvarado sino, probablemente, entre los refuerzos que Cortés envió con Diego de Rojas y que llegaron a tiempo para tomar parte en la fundación de Santiago, donde Orduña se inscribió como vecino el 12 de agosto de 1524⁴⁷. Sin embargo, más tarde estuvo otra vez presente en México, donde fue acérrimo adversario de Cortés. Es de suponerse que se había coludido con los hombres descontentos en Guatemala y que se amotinaron y regresaron a

44 Véase Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I, p.126s. Hasta las actas del Cabildo de Santiago llevan, bajo la fecha del 15 de noviembre de 1529, la anotación: "Este Orduña fue inicuo juez"; Libro Viejo, p.142.

45 Porras Muñoz, op.cit., pp.379ss. Díaz del Castillo, op.cit., p.286.

46 Se supone que el Francisco de Orduña que luego se inscribió como vecino en la Ciudad de Santiago era el mismo que antes y después se encontró en México.

47 Libro Viejo, p.10.

México en los primeros días de 1526. Dos años después Alonso de Estrada lo nombró regidor. Después fue a Veracruz a recibir al presidente de la Audiencia, Nuño de Guzmán, haciéndose su hombre de confianza. Gracias a ello Orduña fue designado juez de Residencia y alcalde mayor de Guatemala.

Sin embargo, Orduña no tuvo prisa para ponerse en camino, pues se quedó en México tomando las actas del proceso contra Pedro de Alvarado⁴⁸. Característico del personaje es que oyó los treinta y cuatro cargos que se le hicieron al legítimo gobernador de Guatemala y también escuchó los alegatos de los nueve testigos de cargo, pero no la defensa de Alvarado y las declaraciones de los treinta y dos testigos de descargo, pues el 10 de junio de 1529⁴⁹ se marchó rumbo a la ciudad de Santiago⁵⁰. Así asumió su cargo bajo la

48 La Residencia de Pedro de Alvarado está enteramente transcrita en la edición de 1934 del Libro Viejo, pp.137-256; este juicio es sumamente interesante porque cuenta no solamente con las acusaciones que se le hicieron - por cierto muchas veces citadas - sino también con las contestaciones del acusado y los testimonios de los testigos de descargo. La manera como Pedro se defendió de las inculpaciones ilustra la mentalidad de ese conquistador; no negó las crueldades que cometió sino que las justificó como castigos ejemplares necesarios y sobre todo eficaces; los jueces aceptaron los razonamientos del conquistador y lo castigaron finalmente sólo por haber permitido juegos prohibidos.

49 Este día el notario Gonzalo Ruiz lo sustituyó; Libro Viejo, p.214.

50 Llevó consigo a 800 indios de su encomienda de Santiago Tecali y, según se dice, éstos abrieron el camino que une a la capital novohispana con aquella ciudad, sin indicar qué ruta y de qué tramo del inmenso trayecto se

influencia de toda aquella información unilateral adversa a Alvarado.

Orduña se presentó en Santiago el 14 de agosto de 1529. En seguida destituyó al teniente Jorge de Alvarado y a las justicias, igual que los demás jueces que la Audiencia envió a las diferentes partes de la Nueva España, y nombró alcalde a Gonzalo de Ovalle, su viejo amigo de Pánuco y conocido adversario de los Alvarado, quien, a su vez, se hizo fiador del juez. No obstante, Orduña nunca consiguió el pleno apoyo del Cabildo cuyas sesiones las más de las veces terminaron en desacuerdos e incluso pleitos; sin embargo logró que un procurador fuese enviado a México para pedir a la Audiencia, entre otros privilegios para la ciudad, que se hiciese un nuevo repartimiento general, pero con la salvedad de

que no fuese la persona que lo hiciese Pedro de Alvarado, porque le tenían por odioso⁵¹,

aunque el último punto causó mucha discusión y descontento ya que equivalía a solicitar que Pedro no regresase a Guatemala.

Una vez que terminaron los noventa días del juicio de Residencia, se fueron agudizando las tensiones entre el Cabildo y Orduña, quien, lejos de restituir a Jorge de Alvarado y a los alcaldes y regresar a México, permaneció en

trata; Porras Muñoz, op.cit., p.383. Véase también el artículo "Orduña, Francisco de" en el Diccionario Porrúa.

51 Actas del 10 de septiembre de 1529, Libro Viejo, p.128.

Guatemala y comenzó a titularse alcalde mayor⁵². Además, por sugerencia de Gonzalo de Ovalle, declaró inválidas todas las disposiciones que Jorge había acordado durante la etapa en que estaba actuando como teniente de su hermano. Las tensiones llegaron al colmo con ocasión de las elecciones de fin de año que terminaron con bofetadas de parte de Orduña y el destierro de reconocidos conquistadores antiguos cuyos servicios eran imprescindibles en las guerras. Pero Orduña era burócrata y descuidaba las acciones bélicas contra los insumisos⁵³, aunque en diciembre de 1529 encabezó una expedición contra Uspantlán⁵⁴ que por cierto fracasó.

Un nuevo problema se presentó cuando las fuerzas de Pedrarias Dávila, gobernador de Nicaragua, ocuparon San Salvador, apresaron a las autoridades españolas⁵⁵ y se

52 Actas del 15 de noviembre de 1529, Libro Viejo, pp.141s.

53 Rodolfo Pastor, en su Historia de Centroamérica, El Colegio de México, México, 1986, p.57, afirma sin fundamento que Orduña sometió a los tzeltales y tzotziles de los Altos de Chiapas. Es imposible comentar aquí todos los increíbles desaciertos que se contienen en esta obra.

54 Actas del 19 de enero de 1530, Libro Viejo, p.144. Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, pp.20s, relata detalladamente esta expedición, pero sus datos contradicen las actas del Cabildo que muestran en particular que el tesorero Francisco de Castellanos se encontraba en Santiago al tiempo en que Fuentes le atribuye grandes hazañas en el Norte.

55 Entre ellas se hallaba el capitán Diego de Rojas, teniente de Cuscatlán. Actas del 2 de febrero de 1530, Libro Viejo, p.147.

llevaron mil quinientos indios pacíficos como esclavos⁵⁶. Los vecinos de Santiago exigían que Orduña tomase medidas al respecto pero éste quiso primero pedir instrucciones a México, lo que provocó airadas protestas. Bien recordaban los españoles en Guatemala que por consultas al gobierno de México habían perdido la villa de San Cristóbal y el dominio sobre los Llanos de Chiapa; ahora estaban perdiendo San Salvador. En verdad urgía el regreso de Pedro de Alvarado.

La oposición contra Orduña a causa de los agravios sufridos se combinó con el resentimiento contra la Audiencia de México que seguía reteniendo a Pedro de Alvarado. Además, en una situación de guerra no era posible esperar meses hasta que llegasen instrucciones de la lejana capital. Consecuencia de ello fue que los españoles en Santiago ya no estaban dispuestos a depender de las decisiones que se tomaran en la capital novohispana. Por otra parte ya habían tenido la experiencia, aunque sólo hubiese sido de tres meses, de arreglar ellos mismos sus asuntos. Estaban decididos a tomar sus propias resoluciones.

56 Sherman, El Trabajo Forzoso, p.81.

7.3.2. La junta de procuradores en México

El presidente Nuño de Guzmán se asustó cuando sus agentes que vigilaban en San Juan de Ulúa el arribo de los navíos, le trajeron las últimas noticias de España. Los despachos, confiscados el 5 de julio 1529 al criado de Cortés que los traía⁵⁷, decían que el rey había acogido al conquistador con gran simpatía concediéndole muchas mercedes⁵⁸. La noticia inquietó profundamente a Guzmán porque le hizo temer que Cortés regresase a la Nueva España con altos honores. Su primera reacción fue que, bajo pretextos, mandar prender a Alvarado, quien quedó preso a partir del 20 de agosto "con grillos en las atarazanas"⁵⁹. También convocó a una junta de procuradores que se celebró apresuradamente en la capital; los asuntos acordados se anotaron en el Libro de Cabildo de la Ciudad con la fecha del 27 de agosto de 1529⁶⁰ y fueron enviados a España en nombre de todas las villas

57 Francisco de Terrazas, carta a Cortés, México, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, p.136.

58 Según Lucas Alamán, Quinta Disertación, p.26, Cortés tomó puerto en Palos en mayo de 1528 después de una travesía muy feliz, sin escalas, así que llegó después de cuarenta y un días de navegación. Su primer encuentro personal con Carlos I se realizó en Toledo el 4 de diciembre del mismo año; García Martínez, El Marquesado, p.51. A partir de abril de 1529 Cortés fue tratado de marqués aunque el rey Carlos no firmó el nombramiento hasta el 6 de julio.

59 Carta de Zumarraga al Rey, 27 de agosto de 1529, en García Icazbalceta, Zumárraga, tomo II, p.243.

60 Cabildo de Mexico, Segundo Libro de Actas.

novohispanas, a pesar de que faltaron los representantes de los lugares más distantes⁶¹ incluyendo los de Villa Real, entonces renombrada como Villa Viciosa⁶². La junta eligió a Antonio de Carvajal⁶³ y a Bernardino Vázquez de Tapia - ambos siempre opuestos a Cortés y que ya habían sido encargados de llevar las protestas contra el nombramiento de Alvarado - para que fuesen a Corte y negociasen una serie de solicitudes. La primera alegaba que causaría gran daño la llegada de Hernando Cortés a la Nueva España, y que por eso se pedía que por ningún motivo el monarca lo dejase venir.

No todos los procuradores estaban de acuerdo con la petición pero Nuño de Guzmán los hizo firmar por la fuerza. Ello pasó, por ejemplo, con Luis Marín, fiel amigo de Cortés quien asistió a la junta en representación de Coatzacoalcos y firmó finalmente "con muchas protestaciones"⁶⁴.

-
- 61 José Miranda, Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas, p.137, sólo nota la ausencia de San Esteban (Pánuco), Zacatula, San Alfonso [Ildefonso] y Oaxaca.
- 62 Los procuradores de Chiapa, Francisco Ortes de Velasco y Andrés de la Tovilla, apenas habían sido nombrados en el Cabildo del 11 de octubre de 1529; Remesal, op.cit., p.677.
- 63 Sobre la vida de Antonio de Carvajal véase Porras Muñoz, op.cit., p.225ss; en 1509 pasó a la isla Española en la flota de Diego Colón en la cual vino también Diego de Ocaña; llegó a la Nueva España con Alderete, al igual que Francisco Orduña, junto con el que posteriormente fue a Veracruz para recibir al presidente Nuño de Guzmán. Confrontando las vidas de las diferentes personas influyentes se nota como los adversarios de Cortés ya formaban un grupo desde muchos años atrás.

La junta de procuradores de 1529, al igual que la anterior celebrada en noviembre de 1525⁶⁵, fue ingeniada por el factor Gonzalo de Salazar para aparentar que la decisión del gobierno sería un común acuerdo de las villas. En ambas reuniones Bernardino Vázquez de Tapia fue elegido procurador a Corte, pero en 1529 lo acompañó, además de Carvajal, el propio factor, quien llevó en nombre de la Audiencia la lista de cargos que resultaron de la pesquisa contra Cortés. Al llegar los tres a la Península el monarca ya había salido rumbo a Italia para su coronación imperial y los asuntos de Castilla estaban en manos de su esposa, la reina Isabel. El 25 de febrero de 1530, el Consejo de Indias la informó sobre los negocios presentados por el factor y los procuradores de la Nueva España⁶⁶, pero sin llegar a resolución alguna porque ya estaba decidido que había que cambiar la Audiencia.

64 Francisco de Terrazas, carta a Cortés, México, 30 de julio de 1529, en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.138s.

65 Salazar convocó la junta del 10 de noviembre de 1525 después de haber usurpado el gobierno y declarado muertos a Cortés y a todos los que fueron con él a Higueiras. Las actas, apuntadas por el escribano Diego de Ocaña - cercano colaborador del factor Salazar - con sus 22 capítulos, publicadas en Paso y Troncoso, Epistolario, tomo I, pp.78-90, son un interesante resumen del programa de gobierno de Salazar cuyo propósito fue quitar el poder a los conquistadores veteranos por medidas modernas: propugna liberalizar el comercio, monetarizar la economía, bajar los impuestos, fortalecer los concejos municipales y minimizar al gobierno central.

66 AGI, Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias, tomo I, p.20.

De ahí que los manejos de Guzmán y Salazar no tuviesen éxito. Además, Cortés, ahora Marqués del Valle, estaba en camino de regreso a la Nueva España. Ante el temor de que se uniesen los dos conquistadores, los oidores - el presidente ya había escapado rumbo a Jalisco - soltaron a Alvarado para alejarlo de México.

7.4. El regreso de Alvarado a Guatemala (1530)

El adelantado Pedro de Alvarado, finalmente, asumió la jurisdicción sobre Guatemala el 11 de abril de 1530⁶⁷, pero se le negó la de Chiapa. Su presencia en la ciudad de Santiago trajo una tregua entre los colonos que superaron sus pleitos internos y así lograron una vida más estable, además se vieron fortalecidos por los refuerzos que llegaron con el gobernador. Un enorme alivio les causó el pronto fin de la rebelión cakchiquel después de seis años de lucha, ya que los señores Ahpozotzil y Ahpoxahil, al ver a los españoles unidos, desistieron de su resistencia, bajaron de las montañas y el 8 de mayo se rindieron ante Pedro de Alvarado⁶⁸. De esta manera la ciudad de Santiago de los

67 Libro Viejo, pp.119s.

68 Anales de los Cakchiqueles, op.cit., p.133. Carta del contador Zorrilla y del tesorero Francisco de Castellanos al Rey, Guatemala, 30 de agosto de 1530, AGI, Guatemala 45, f.2V. La relación de los oficiales reales corrobora plenamente lo dicho por los cakchiqueles, descontando los nombres de los señores.

Caballeros pudo, finalmente, comenzar una vida más segura e iniciar el orden colonial que había anhelado. Sólo así se hizo posible emprender nuevas campañas militares, consolidar el dominio español en la región y expandir su ámbito. Dentro de tres meses⁶⁹ dos capitanías salieron hacia el Oriente para establecer la comunicación con el Atlántico⁷⁰. En efecto, la necesidad más apremiante para Guatemala fue disponer de un puerto, como Francisco de Montejo con acierto lo había señalado.

Pedro Portocarrero participó en las operaciones armadas, pero, aunque su pericia militar fue apreciada, no asumió el mando, sino que acompañó a otros capitanes⁷¹. No está claro si Alvarado le reprochaba el haber cedido los Llanos de Chiapa a Mazariegos o si, lo más probable, Portocarrero resentía que Jorge le había ordenado cederselos. En todo caso, mientras no se recuperaba aquel territorio, la relación entre Alvarado y Portocarrero continuaba ensombrecida. Pero

69 Carta del contador Zorrilla y del tesorero Francisco de Castellanos al Rey, Guatemala, 30 de agosto de 1530, AGI, Guatemala 45.

70 Según Saint-Lu, La Verapaz, p.52, el capitán Diego de Alvarado fue el quien recibió la orden de fundar San Jorge, probablemente en la desembocadura del río Polochic; no logró cumplirlo a causa de la fuerte resistencia que encontró en la "tierra de guerra".

71 Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.89, y Ximénez, op.cit., p.275, dicen que Pedro de Portocarrero fue a la reconquista de San Salvador junto con Diego de Rojas, pero el dato no está confirmado. También anduvo en la región de Cobán, posiblemente junto con Diego de Alvarado; Saint-Lu, La Verapaz, p.521.

la Audiencia se negó a dejar la jurisdicción sobre la provincia de Chiapa que seguía en manos del alcalde mayor Juan Enríquez de Guzmán, a pesar de que Alvarado era el legítimo gobernador de más de la mitad de ella.

7.5. La decisión de la Corona.

Pedro de Alvarado no se resignó ante la negativa de la Audiencia de entregarle la jurisdicción sobre ciertas provincias de Chiapa que, según su título de gobernador y capitán general, le correspondían; envió al notario Juan Galbarro a España para reclamar que se cumpliera la Cédula de diciembre de 1527. Sin embargo, las circunstancias habían cambiado desde el tiempo en que Alvarado había conseguido su nombramiento. Ninguno de sus antiguos patrocinadores se hallaba en la Corte; el monarca estaba de viaje en Italia y Alemania, y Francisco de los Cobos con él; fray García de Loaysa se encontraba en Roma⁷². Además, casi todas las razones que favorecían a Alvarado en el año de 1527, se esfumaron: Francisca de la Cueva, su esposa, falleció por lo cual el influyente duque de Albuquerque, tío de ella, ya no estaría interesado en favorecer a Alvarado; la empresa de los esclavos que Alvarado había fundado con Cobos y Beltrán nunca prosperó, y encima de todo, el monarca vendió las Molucas, a

72 Brandi, op.cit., p.240.

donde deberían haber salido los barcos del Adelantado conforme a su capitulación, pero ni siquiera había comenzado a construirlos cuando el emperador puso término al intento de entrar al comercio de las Especierías.

7.5.1. La venta de las Molucas

Carlos necesitaba fondos para cubrir los gastos de su viaje a Italia que mucho le importaba⁷³ porque deseaba sobre todo forzar al Papa, recientemente salido de su cautiverio, a celebrar un concilio para acabar con la herejía y restablecer la unidad entre los cristianos. Después de su coronación como emperador, Carlos partiría hacia Alemania para celebrar la dieta en Augsburgo. Todo ello requería grandes sumas de dinero que únicamente podían conseguirse del rey de Portugal. Por esta razón Carlos le vendió el derecho de navegar a las Molucas y comerciar con las Islas de la Especiería; a cambio recibió la enorme suma de 350 000 ducados. Así lo especifica el tratado que se concertó en Zaragoza el 22 de abril de 1529⁷⁴. El emperador lo firmó cuando ya estaba en camino a

73 Carlos expuso las razones de su viaje el 16 de septiembre de 1528 en Madrid ante el Consejo en un discurso que, según Brandi, *op.cit.*, p.226, fue preparado por el gran canciller Gattinari y por eso está claramente estructurado. El texto, en traducción alemana, se encuentra en Alfred Kohler editor, *op.cit.*, pp.136-138. Carlos no pidió la opinión de sus concejales, sino que les informó que él estaba decidido a ir a Italia y les explicó sus motivos.

Barcelona para embarcarse; no obstante, tuvo que esperar en el puerto hasta julio a que llegase la caravana de cuarenta y dos mulas procedente de Lisboa que transportaba el primer pago⁷⁵.

El monarca, al zarpar en los últimos días de julio de 1529⁷⁶ rumbo a Génova, dejó bien organizado el gobierno central castellano. Después de haber permanecido siete años en la Península, también dejó establecidas las estructuras administrativas de los dominios en ultramar. En el futuro, las cuestiones por resolver en el Nuevo Mundo quedaban a cargo de su familia, primero de su esposa Isabel y posteriormente del príncipe Felipe. Mientras tanto, Carlos se empeñaría como emperador y toda su atención iría dirigida a los problemas de Europa, las negociaciones con el Papa, los protestantes y la defensa contra los turcos que asediaban Viena. La venta de las Molucas marcó la transición de una etapa a otra; a partir de entonces únicamente los problemas europeos preocuparon a la política imperial; las operaciones en otros continentes ya no tuvieron peso alguno.

74 El texto del tratado está en Fernández de Navarrete, op.cit., tomo II, pp.616-657. Véase también Merriman, op.cit., p.315s.

75 Keniston, op.cit., p.120s.

76 Brandi, op.cit., p.235.

7.5.2. La regente

La Emperatriz permanecía en Toledo donde, el 3 de marzo de 1529, había recibido el nombramiento de regente y las instrucciones necesarias para gobernar durante la ausencia del monarca⁷⁷. Por tanto las Cédulas Reales que se expedían en los años siguientes llevan la rúbrica de Isabel de Portugal y de manera alguna la de Juana la Loca, como algunos han pensado⁷⁸.

Muchos asuntos esperaban una decisión de la Reina. En cuanto a la Nueva España ya estaba decidido que se enviaría una segunda Audiencia y además un virrey, pero era Isabel quien debía escoger a las personas idóneas⁷⁹. Además, se le

77 Brandi, op.cit., p.228. Keniston, op.cit., p.116.

78 Lamentable error cometen diversos autores, incluso los editores del Cedulario Cortesiano, que atribuyen la firma de "la reina" a la reina Juana la Loca, la madre de Carlos que estaba recluida en el castillo de Tordesillas. Aunque legalmente compartía el gobierno con su hijo, nunca firmó cédula alguna durante el reinado de Carlos. Los estudios de Brandi muestran claramente que la regente durante la ausencia de Carlos fue su esposa Isabel. Otra comprobación de eso se encuentra en las sobrecartas que el Rey mandó en ciertas ocasiones y que contienen frases como la siguiente: "Bien sabeis como por un capítulo de la carta, que la Emperatriz y Reina mi muy cara y muy amada mujer, os mandó escribir de Barcelona, a veinte del mes de abril del año que pasó de quinientos y treinta y tres ..."; véase Puga, op.cit., f.93.

79 Consultas del Consejo del 10 de diciembre de 1529 y del 23 de enero de 1530; AGI, Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias, tomo I, p.19.

presentaban una multitud de problemas de límites entre jurisdicciones, en particular las de Centroamérica.

Isabel recibió las protestas contra el nombramiento de Alvarado y contra la adjudicación de Chiapa al gobierno de Guatemala por conducto de Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio Carbajal, los procuradores de la Nueva España. Recibió también la carta de Francisco de Montejo, quien reclamaba los territorios desde Yucatán hasta la Mar del Sur, y otra misiva despachada por Pedrarias Dávila, el gobernador de Nicaragua, quien disputaba a Alvarado las partes sureñas de su distrito y que escribió el 3 de marzo de 1529, desde León, pidiendo que los territorios que corresponden a las actuales repúblicas de Honduras y El Salvador quedasen dentro de los términos de su jurisdicción⁸⁰.

En efecto, todo parecía estar en contra de las pretensiones de Alvarado; no obstante, la Reina escuchó a Galbarro y mantuvo la decisión original en favor del Adelantado. Por tanto mandó una sobrecarta a la Audiencia de México en la cual ordenó cumplir la cédula del 18 de diciembre de 1527 - el nombramiento de Alvarado - cuyo texto insertó. La sobrecarta, expedida en Madrid el 11 de marzo de 1530, dice en las partes pertinentes así:

... Juan Galbarro, en nombre del dicho Pedro de Alvarado, nos hizo relación que vos, los dichos

80 Barberena, op.cit., tomo I, p.290.

nuestro presidente y oidores, ... le habéis quitado la provincia de Chiapa que se incluye y está en su gobernación, con un pueblo que está fecho [hecho] de cristianos en ella, de que recibe mucho agravio ... Vos mandamos que veréis la dicha nuestra carta ... y la guardéis y cumpláis y hacéis guardar y cumplir en todo y por todo; ... dejéis a la gobernación del dicho Pedro de Alvarado la dicha provincia de Chiapa y todas las otras tierras y provincias contenidas en la dicha nuestra provisión para que las tenga y gobierne.⁸¹

Se puede preguntar cuáles fueron las razones que determinaron que la Corona mantuviese, frente a múltiples protestas, en ausencia de todos los antiguos patrocinadores de Alvarado y sin la perspectiva del comercio con las Especierías, la vigencia de la antigua merced concedida a Alvarado. Las consideraciones que tenían peso en 1527, tres años más tarde se redujeron a una sola: limitar la expansión de la Nueva España. En efecto, la monarquía siempre tuvo que cuidar que ningún señor se hiciese demasiado poderoso y así constituyese un peligro para el gobierno central. Este argumento era doblemente válido en los territorios de ultramar, más aún después de las malas experiencias tenidas con los últimos gobernadores en la Nueva España, aunque eran funcionarios del rey. Por tanto, fue urgente subdividir los poderes en los territorios lejanos, tanto más cuanto parecían expandirse sin límites. Pedro de Alvarado, como gobernador y capitán general en Guatemala, era una solución transitoria,

81 AGI, Patronato 275, número 13; a esta sobrecarta se refiere Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo III, p.89, aunque ella no forma parte de las instrucciones a la segunda Audiencia como él dice; pues éstas llevan la fecha del 12 de julio de 1530.

pero el principio de la subdivisión se mantendría al instalarse, algunos años más tarde, una Audiencia y Chancillería en Centroamérica que estaría sujeta directamente a la Corona.

La sobrecarta de la reina puede haber llegado a México a fines de 1530 en los últimos días de la primera Audiencia que luego la obedeció y cumplió, finalmente cediendo la jurisdicción sobre Chiapa a su legítimo gobernador. Así, el período de Juan Enríquez de Guzmán como alcalde mayor terminó en 1531, no a causa de supuestas injusticias cometidas contra Diego de Mazariegos, como sostiene la historia oficial⁸², sino a consecuencia de que la Corona sostuvo que Chiapa formase parte de la jurisdicción de Guatemala.

7.6. Chiapa incorporada a la Capitanía General de Guatemala (1531)

A mediados de 1531 Alvarado asumió, finalmente, el gobierno de las provincias restantes que el rey Carlos le había adjudicado cuatro años antes. Así, Chiapa pasó a formar parte de la Capitanía General de Guatemala. A partir de

82 Esta versión fue propagada por Juan de Mazariegos desde 1547; AGI, Justicia 281, número 1, f.207v; y sigue manteniéndose en la tradición local, por ejemplo en Eduardo Flores Ruiz, Investigaciones Históricas sobre Chiapas; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Patronato de Fray Bartolomé de Las Casas, 1973, p.147.

entonces los colonos ya no tuvieron necesidad de recurrir con sus solicitudes hasta México. En efecto, en agosto del mismo año se celebró la primera junta de procuradores en la Ciudad de Santiago, y asistieron los representantes de las villas de San Salvador, San Miguel y "San Cristóbal de los Llanos", junto con los de Santiago⁸³. Sus peticiones, que reflejan las preocupaciones de las clases altas de la sociedad colonial que estaba naciendo, se mandaron directamente a España.

Obviamente en aquel momento la Villa Viciosa se llamaba San Cristóbal igual que la antigua villa en el valle de Comitán. El cambio de nombre y de gobierno debe haberse apuntado en el libro de Cabildo de la villa, pero en algún momento posterior las hojas correspondientes fueron arrancadas; ya faltaban cuando fray Antonio de Remesal vio el libro en 1616⁸⁴ y nadie supo o quiso decirle que había sido

83 Cartas de Cabildos Hispanoamericanos, Audiencia de Guatemala, edición de Javier Ortiz de la Tabla, Bibiano Torres Ramírez, Enriqueta Vila Vilar; introducción Juana Gil-Bermejo García; Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1984, p.3. Fuentes y Guzmán, op.cit., tomo I, p.204 y tomo III, p.339.

84 Remesal, op.cit., p.676. Es de suponerse que estas hojas fueron arrancadas deliberadamente el día 14 de noviembre de 1546 cuando, bajo la dirección de los dominicos, se rasgaron muchos documentos en Ciudad Real en un intento de borrar todas las huellas de los antiguos pleitos entre los dos grupos enemistados desde los tiempos de Mazariegos y Portocarrero. Los cronistas dominicos Remesal, op.cit., p.1092 y Ximénez, op.cit., p.877, relataron cómo los papeles fueron rasgados y lo explicaron como un logro de los religiosos el haber reconciliado a los bandos. Poco exploraron la relación que debe de haber existido con la visita del oidor Rogel que amenazaba a todos los encomenderos por igual.

Pedro de Alvarado quien dio el nombre de San Cristóbal a la villa.

No se sabe si Alvarado fue personalmente a tomar posesión de ella⁸⁵. Ciertamente es que en seguida nombró a Francisco Ortes de Velasco, a quien había conocido en México como procurador, su lugarteniente en la provincia y restituyó el antiguo nombre de la primera villa española que él había mandado poblar en los Llanos de Chiapa. A mediados del siglo los primeros pobladores bien lo recordaban; así lo comprueba, entre otros, el testimonio de Pedro Moreno de 1547:

Esta dicha Ciudad se sujetó a la provincia de Guatemala mandado de Su Majestad; y la tornó a nombrar la Villa de San Cristóbal el dicho don Pedro de Alvarado como de antes él mismo la había nombrado antes que se poblase⁸⁶.

Juan Martínez, a su vez, declaró que

la tornó a llamar por el primer nombre que su capitán [Portocarrero] le había puesto y llamádole Villa de San Cristóbal⁸⁷.

Entre los documentos ahora disponibles que nuevamente usan el nombre de San Cristóbal, el más temprano es la Probanza de méritos de Pedro Portocarrero hecha el 28 de julio de 1531⁸⁸. Cuando los Llanos de Chiapa se recuperaron

85 Falta investigar más a fondo las actividades de Alvarado en los primeros meses de 1531, período en que pudiera ser que haya ido a las provincias norteñas.

86 AGI, Justicia 281, número 1, f.261.

87 AGI, Justicia 281, número 1, f.202v.

Portocarrero inmediatamente pidió hacer su Probanza. Diego Holguín que fue a verlo a Guatemala, le sirvió de testigo y se presentó como "vecino de la Villa de San Cristóbal".

La Probanza se distingue de otras porque Portocarrero no hizo petición alguna al rey; además, en lugar de enlistar sus hazañas personales en las guerras, habló de "nosotros" - caso insólito en tales escritos -, tampoco enumeró los lugares donde había combatido; obviamente don Pedro no compartía las ambiciones de la mayoría de los conquistadores⁸⁹ porque ya era noble y no necesitaba ascender en la escala social. Por otra parte, el tipo de preguntas formuladas a los testigos muestra que Portocarrero insistía en comprobar que siempre había actuado únicamente en obediencia a lo que le fue mandado "en nombre de Su Majestad". Por tanto nadie debería reprocharle el haberse retirado de los Llanos de Chiapa ante el requerimiento de Estrada. De aquí que la Probanza tuviese la finalidad de asegurar que no quedase ninguna mancha en el honor de Portocarrero quien siempre se había comportado como fiel vasallo del rey.

88 AGI, Guatemala 110, número 8, Probanza de Pedro Portocarrero (1531).

89 Pilar Sanchiz Ochoa, op.cit., pp.40-53, comprueba, con base en el análisis de gran número de Probanzas, que la ambición de los conquistadores-hidalgos de Guatemala fue conseguir encomiendas, escudos de armas y títulos nobiliarios.

A partir de 1531 la gobernación de Guatemala contaba con una entidad administrativa que se denominaba Chiapa cuya capital provincial era San Cristóbal, posteriormente elevada a Ciudad Real. El territorio comprendido bajo este nombre no correspondió exactamente a lo que el título del gobernador Alvarado indicaba, sino que abarcaba además ciertas tierras habitadas por zoques y ch'oles⁹⁰. Recuérdese que Alonso de Estrada había ordenado que Mazariegos expulsase a los encomenderos de la villa del Espíritu Santo que llegaron a Quechula, Zinacantán y hasta Tila, y después fijó el límite entre las dos villas en la divisoria de las aguas. Con eso el territorio nominalmente bajo el dominio de la Villa Real se extendió considerablemente hacia el Norte, aunque faltaban años para sojuzgar a los poblados zoques de aquella región. El alcalde mayor Juan Enríquez de Guzmán lo trató, pero todavía en 1532 cuando Baltasar Guerra llegó como segundo teniente que Alvarado mandó, encontró gran parte de la provincia, en particular el pueblo de Chiapa, en rebelión. A pesar de ello, la provincia de Chiapa abarcaba desde Quechula y Tila en el Norte hasta Aquespala y Chicomucelo, límite con el distrito de Huehuetenango, en el Sur. En el Oriente incluía nominalmente la selva lacandona hasta Acalá, pasando por algún lugar que se llamaba Tecpan Puyumatlán; no obstante, la frontera oriental seguía movible porque marcaba el límite con las tierras de los insumisos.

90 Se supone que Tila era un pueblo ch'ol igual que en años posteriores.

En sus rasgos generales, la formación de la entidad administrativa llamada Chiapa quedó concluída en 1531. No obstante, el conflicto entre los bandos de Portocarrero y Mazariegos seguía latente por muchos años, aun después de la muerte de ambos capitanes. Sólo en 1546, con motivo de la visita del oidor Rogel que vino para tasar los pueblos y quitar encomiendas, el grupo dominador de la provincia se consolidó porque las Nuevas Leyes amenazaron despojar de la mano de obra gratuita a todos los encomenderos por igual y también a los maestros artesanos de la ciudad. Para poder defenderse y seguir disfrutando una vida "conforme a sus personas", los vecinos tuvieron que superar sus pleitos internos. A partir de entonces ambos bandos se reconocieron como "conquistadores y primeros pobladores" como se ve en sus Probanzas. El día 14 de noviembre de 1546, bajo la dirección de los dominicos, se rasgaron muchos documentos en Ciudad Real en un intento de borrar todas las huellas de los antiguos pleitos entre los dos bandos enemistados desde los tiempos de Mazariegos y Portocarrero. Seguramente, fue en aquellas circunstancias cuando ciertas hojas del libro de Cabildo fueron arrancadas deliberadamente. La eliminación de todas las referencias a los pleitos pasados es una de las causas del desconocimiento que por tantos siglos se ha mantenido en cuanto a los inicios de la época colonial en la región.

7.7. Conclusión

La voluntad del monarca finalmente se impone a pesar de las airadas protestas que el nombramiento de Alvarado suscita de parte de la Casa de Contratación en Sevilla, del Cabildo de la Ciudad de México, de la Primera Audiencia ahí mismo y del gobernador de Yucatán. Ellos se oponen, no porque Chiapa o Guatemala tengan mucha importancia, sino porque la creación de un gobierno y una capitanía general en Centroamérica significa una barrera en el Sureste de la Nueva España que limita su ensanchamiento; además, y acaso principalmente, porque el nombramiento de Alvarado conlleva la licencia para la navegación a las Molucas; por ello vulnera los intereses mercantiles y políticos de los sectores rivales.

Cuando Alvarado por fin asume su cargo en Guatemala la Audiencia todavía retiene Chiapa que únicamente después de una nueva orden de la Corona se le entrega. Caba subrayar que la Chiapa que a partir de 1531 se incorpora efectivamente a la Capitanía General de Guatemala, comprende un territorio más grande de lo previsto en el título de Alvarado, pues en vez de Chiapan se le transfiere Chiapa, la provincia que incluye la sección desmembrada de Coatzacoalcos debido a la anterior intervención de Estrada. Su adjudicación al gobierno de Alvarado la amplía además hacia el Oriente, hacia Tequepan Puyumatlán y la selva lacandona. Con ello la provincia colonial de Chiapa adquiere una configuración geográfica

semejante al actual Estado de Chiapas con excepción de la franja costera.

La Corona mantiene y después reforzará la separación de la América Central, incluyendo Chiapa, de la Nueva España instituyendo la Audiencia de los Confines, dependiente directamente del rey.

CONCLUSIONES

El presente estudio se propuso demostrar, como se señaló en la introducción, que el enfrentamiento entre los capitanes españoles Pedro Portocarrero y Diego de Mazariegos, ocurrido en Chiapas en el año de 1528, formaba parte de las grandes pugnas jurídico-políticas que se llevaron a cabo en defensa de los intereses de los diversos sectores que intervinieron en la expansión castellana sobre el continente americano. La investigación confirmó la hipótesis inicial de que el mencionado choque en Chiapas encubría conflictos mucho más profundos y complejos que la mera rivalidad entre dos conquistadores.

Cabe recordar que América Central, de la cual Chiapas geográficamente forma parte, fue el escenario de incontables choques entre invasores europeos, no por las riquezas que estas tierras pudiesen ofrecer, sino por su ubicación estratégica como puente entre el Norte y el Sur del doble continente y, además, entre el Oriente y el Poniente para llegar al otro océano y seguir la tarea incumplida de Cristóbal Colón de encontrar una ruta occidental a la India. Treinta años después de iniciadas las exploraciones en la zona centroamericana, las disputas se intensificaron a consecuencia de varios factores. Una vez superadas las políticas fernandinas y al afianzarse las carolinias, la Corona aumentó su intervención porque, después de enterarse

Conclusiones

de que las tierras americanas eran inmensas, se preocupó más por cuidar la organización administrativa de sus nuevos dominios. Al mismo tiempo la llegada de la primera barcada de especias de las Molucas a España volteaba nuevamente la mirada interesada de comerciantes e inversionistas hacia las tierras centroamericanas como zona propicia para atravesar la barrera continental. Debido a lo anterior, la expansión del dominio castellano en América Central, emprendida simultáneamente desde Panamá y desde México, se realizó bajo circunstancias sumamente complejas. Chiapas no fue la excepción.

La misma complejidad se refleja en los nuevos datos y las interpretaciones diferentes presentadas a lo largo del presente trabajo y resumidas brevemente al final de cada capítulo. Por ello se concluye sólo recapitulando algunos resultados con respecto a dos temas centrales: primero, la génesis de la provincia de Chiapa; segundo, el conflicto entre los dos capitanes mencionados. El primer punto sintetizará los acontecimientos en el ámbito regional y corresponde a la historia rescatada por la investigación en fuentes documentales antes no estudiadas; el segundo propone una explicación del mencionado conflicto dentro de un amplio contexto histórico que contempla Chiapa como parte del vasto imperio carolino.

Conclusiones

1. La génesis de la provincia de Chiapa.

Cuando Cortés habló de "Chiapa" en su Cuarta Carta-relación redactada en el otoño de 1524, estaba refiriéndose a Chiapan, la ciudad prehispánica habitada por los chiapanecas. A partir de 1529, sin embargo, el mismo nombre "Chiapa" se empleaba para una amplia provincia al Sureste del Istmo de Tehuantepec, cuya composición territorial no tenía precedente prehispánico alguno, pues en ella vivían, además de los chiapanecas, zoques, choles, tzeltales, tzotziles, tojolabales y otros grupos mayenses. Reconocer el cambio en el significado de "Chiapa" es fundamental para comprender los conflictos que surgieron.

Entre los años de 1522 y 1528 cuatro grupos castellanos diferentes invadieron distintas áreas de Chiapas desde cuatro direcciones y por muy diversas razones.

La primera invasión, que entra desde el Noroeste a los Altos de Chiapas bajo el mando de Luis Marín, forma parte del proyecto del gobernador novohispano Hernando Cortés cuya intención es extender la Nueva España a América Central con el fin de apoderarse del supuesto estrecho antes de que llegasen las tropas de Pedrarias de Panamá. Así, a principios del año de 1524, una expedición, que pretendía ser punitiva, procedente de la villa del Espíritu Santo en la costa del Golfo de México, sube a la zona zoque, vence a Chiapan y

Conclusiones

avanza por las tierras tzotziles hasta Huistán, desde donde vuelve al puerto de Coatzacoalcos sin establecerse en las tierras altas.

Al mismo tiempo Pedro de Alvarado instaura otro municipio en Guatemala, que se llama Santiago, desde donde sale, al año siguiente, una segunda invasión que explora las zonas orientales de Chiapas, porque busca comunicarse con Cortés en Tabasco. Por ello cruza la selva lacandona, guerrea en Puyumatlán y regresa a Guatemala probablemente por tierras tzeltales, tojolabales y mames. A partir de entonces los conquistadores de Guatemala tratan de ocupar, paso a paso, los territorios explorados. Durante 1525 logran dominar Huehuetenango, pero luego su avance se detiene a causa de la sublevación de los cakchiqueles y de un motín en Guatemala, instigado por los oficiales reales que usurparon el poder en México.

A fines de 1526 el licenciado Marcos de Aguilar, gobernador novohispano interino, legaliza los términos de la villa del Espíritu Santo que abarcan el Noroeste de Chiapas. En el otro lado, durante 1527, se consolida la ciudad de Santiago como capital de Guatemala, desde donde luego se reinician las expediciones que esta vez son expansivas. Así, la tercera invasión llega al Sureste de Chiapas bajo el mando de Pedro Portocarrero, penetra territorios tojolabales y funda la villa de San Cristóbal de los Llanos cerca de

Conclusiones

Comitán para luego extenderse por zonas tzeltales rumbo al valle de Ocosingo, probablemente con intención de alcanzar Puyumatlán.

Esta vez la ocupación es definitiva; los conquistadores de San Cristóbal se quedan con los pueblos tojolabales y tzeltales, frente a los de Espíritu Santo que se sirven de los zoques, chiapanecas y tzotziles. No existe conflicto entre las dos villas pues no transgreden los pueblos encomendados a la otra; además, los veteranos de Coatzacoalcos, como Luis Marín y Bernal Díaz, son viejos compañeros de los Alvarado.

Así, la región está repartida, aunque con la diferencia que los del Sureste se establecen dentro de la misma zona, mientras que los del Norte incursionan esporádicamente para aprovisionarse y hacer esclavos que venden en Coatzacoalcos. Cabe traer a la memoria que Luis Marín, el responsable del puerto, es sevillano y pertenece a una prominente familia de banqueros genoveses que se especializan en el tráfico de esclavos.

Ocurre entonces la cuarta invasión bajo el mando de Diego de Mazariegos, que es enviado por Alonso de Estrada, el nuevo gobernador novohispano, desde México a Chiapan, término de la jurisdicción municipal de Coatzacoalcos, cuyo crecido poder Estrada procura cortar porque tiene razones para temer

Conclusiones

que se separe de la Nueva España. Después de demorarse entre Huatulco y Tehuantepec, Mazariegos sube a Chiapan desde el occidente sin encontrar resistencia; pero ahí se entera de que, además de los vecinos del puerto que explotan sus encomiendas, hay otro grupo de castellanos en la zona, quienes desde su villa de San Cristóbal controlan territorios colindantes. Mazariegos inmediatamente pide instrucciones a México; se apresura a fundar una villa en terrenos de Chiapan y envía una orden de expulsión a Portocarrero, quien se niega a cumplirla. Ante el impase los dos capitanes se reúnen personalmente en Huistán a fines de marzo de 1528 sin poder solucionar su problema que es jurisdiccional; sólo acuerdan someterse a un fallo del gobierno novohispano. Seguro de su triunfo, Mazariegos aprovecha el tiempo de espera para trasladar el sitio de la villa Real a tierras tzotziles en un lugar limítrofe entre los términos de Espíritu Santo y de San Cristóbal. La resolución del gobierno superior llega finalmente en mayo y ordena la retirada tanto de los de Coatzacoalcos como los de Portocarrero, con excepción de aquellos que prefieren pasarse al lado de Mazariegos, a quien se encarga la jurisdicción de la región.

Así se forma una nueva entidad administrativa, que engloba zoques, chiapanecas y tzotziles, vencidos por los conquistadores de Coatzacoalcos, y tzeltales, tojolabales, y probablemente cabiles y otros, antes dominados por el grupo de Portocarrero.

Conclusiones

A partir del primer paso de su arbitraria creación, este Chiapa sigue creciendo en extensión; en un segundo paso se le añaden los diversos pueblos de la selva lacandona una vez que se imponen las órdenes imperiales que Alvarado trae de España. Sin embargo, la frontera oriental permanece indefinida y movable porque nunca se logra someter a la población de la selva. Así, en el año de 1531, la "Chiapa" que se incorpora a la Capitanía General de Guatemala cuatro años después de habersele adjudicado legalmente, es una provincia colonial que abarca un conglomerado artificial de diferentes pueblos, una provincia con límites arbitrarios que poco tienen que ver con la Chiapan prehispánica de la cual adoptó el nombre.

Debido a lo anterior la provincia de Chiapa no es la continuación de la Chiapan prehispánica, sino el producto histórico de un proceso que, aunque se inició con una serie de incursiones españolas en la región, se generó debido a las intervenciones de sucesivos gobiernos de la Nueva España y a la política de la Corona. El resultado fue este conglomerado de diferentes pueblos mayenses con chiapanecas y zoques a los que se les impuso una administración común y a los que se forzó, desde entonces, a ocupar el renglón más bajo de la sociedad colonial.

El pequeño grupo de españoles que se avecindó en la capital provincial tenía que vivir con las inconveniencias

Conclusiones

que se crearon en la década de los años 1520: un territorio cerrado, enclavado entre montañas, sin salida al mar, cuya falta produce la dependencia que Francisco de Montejo había advertido; una capital ubicada en un lugar muy mal comunicado, situación que se mantiene hasta que los aires liberales exigen su cambio al accesible valle del río de Chiapa. La pequeña oligarquía, orgullosa pero pobre, sólo puede enriquecerse a costa de la tierra y del trabajo de la población autóctona, buena parte de la cual jamás será sometida completamente al dominio español debido a la naturaleza selvática y fragosa que protege a los que huyen de las autoridades castellanas o del nuevo orden impuesto, sean indios o europeos.

2. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos

El conflicto entre los dos capitanes se desarrolla como un drama en varios actos. El primero que se inicia en la Península Ibérica, en el castillo de Medellín y en la Ciudad Real de la Mancha, muestra el profundo contraste entre las personalidades, en sus caracteres y en las tradiciones que los formaron, contraste que explica la diferencia de los dos caminos que escogen en la Nueva España donde ambos se cuentan entre los recién llegados después de la caída de Tenochtitlán: uno se junta a los cuerpos militares para participar en la expansión del dominio español sojuzgando

Conclusiones

pueblos desconocidos en tierras lejanas; el otro se integra en el aparato administrativo del Estado novohispano que está en proceso de construcción.

El escenario del segundo acto es Huistán, pueblo tzotzil en los Altos de Chiapas, marzo de 1528. Los dos protagonistas se encuentran por primera vez cara a cara, como iguales aunque muy diferentes: el joven militar aristócrata frente al viejo funcionario que le disputa el dominio sobre el territorio del que el primero había tomado posesión. Ninguno de los dos cede, pues Portocarrero puede basarse en el derecho de la primacía de su conquista y fundación, y Mazariegos en órdenes de su jefe; pero también Portocarrero cumple órdenes de su superior. Por tanto, el conflicto entre el conquistador y el funcionario es una cuestión jurídica que no pueden solucionar; así que ambos consultan a sus superiores. En consecuencia, la disputa se transforma en una cuestión de rango entre las autoridades que residen en las ciudades de México y de Guatemala.

El tercer acto se traslada a la Ciudad de México, el primero de abril de 1528. Alonso de Estrada, en su doble función de tesorero y gobernador novohispano, da su fallo acerca del conflicto, sobre el que le consultó su primo en Chiapan, y despoja tanto a la villa del Espíritu Santo como a la de San Cristóbal de una amplia parte de los territorios que les estaban sujetos; junta ambas secciones y los adjudica

Conclusiones

a Mazariegos. Además, para prevenir protestas de las autoridades en la Ciudad de Santiago, traspasa la jugosa encomienda del Soconusco a su yerno Jorge de Alvarado, teniente de Guatemala. De esta manera Estrada asegura que sus órdenes serán obedecidas cuando Mazariegos las transmita a Portocarrero dos meses después en Comitán. Así, el conflicto se decide momentáneamente en favor de Mazariegos, lo que significa que el funcionario predomina sobre el conquistador.

Sin embargo, el funcionario real está sujeto al monarca, cuya palabra será la decisiva cuando hay discrepancias. Por tanto, el resultado determinado por Estrada no puede durar ya que contradice las disposiciones del monarca, quien, con anterioridad, adjudicó a Pedro de Alvarado el gobierno de Chiapan y los Llanos junto con el de Guatemala, separado de la Nueva España. A pesar de que en esta etapa la monarquía está decidida a quitar a los conquistadores el excesivo poder que adquirieron por las conquistas, la Corona otorga el gobierno de una amplia parte de América Central a Pedro de Alvarado porque éste se compromete a construir en el Pacífico una armada que navegará a las Islas de la Especiería, empresa para la cual cuenta con el financiamiento de influyentes banqueros. Debido a ello un cuarto acto en el drama del conflicto que aún no termina, continúa en México, donde todas las instancias se unen en protestar a la Corona por la separación de Chiapa, la provincia engrandecida por la anterior intervención de Estrada. En consecuencia, el

conflicto que aparentemente comenzó con un incidente local entre Portocarrero y Mazariegos, desborda y se transforma en un pleito entre las autoridades de México y las de Guatemala, cuya solución se reclama a la Corona.

El desenlace se da en el quinto y último acto, que corresponde al año de 1531, cuando Alvarado asume el gobierno de Chiapa, debido a que la Corona sostiene su decisión anterior de separar América Central del gobierno novohispano; pues le importa tener sus dominios ultramarinos subdivididos en jurisdicciones limitadas.

El análisis del conflicto entre Portocarrero y Mazariegos que la historia tradicional considera un incidente local sin importancia, ha servido para explicar por un lado la configuración territorial y la existencia misma de la provincia de Chiapa, precursora del actual Estado de Chiapas; y por el otro, para comprender cómo y por qué esta provincia fue separada de la Nueva España e incorporada a Guatemala, bajo cuya jurisdicción permanecería durante los tres siglos de la dominación castellana.

SIGLAS

AGCA	Archivo General de Centro América, Guatemala.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
ASGHG	<u>Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.</u>
BAE	Biblioteca de Autores Españoles
CIRMA	Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala.
DII	<u>Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía</u> , sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias; Madrid, 1870.
DIU	<u>Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento y organización de las Antiguas Posesiones Españolas de Ultramar</u> ; segunda serie; Madrid, 1925.
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas.
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

BIBLIOGRAFIA

1. M A N U S C R I T O S

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA, GUATEMALA

A.1.18. legajo 6074, expediente 54883, "Título de los Señores de Quetzaltenango y Momostenango".

A.1.39. legajo 1751, "Libro de Mercedes y Nombramientos", 1588-1662.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA.

Audiencia de Guatemala

legajo 45, Carta del contador Zorrilla y del tesorero Francisco de Castellanos al rey, Guatemala, 30 de agosto de 1530

legajo 52, Probanza de Diego García de Paredes (1556)

legajo 57, Probanza de Juan de Morales Villavicencio (1573)

legajo 58, Probanza de Hernando Lozano a petición de su hijo Sancho Lozano (1557)

legajo 58, Probanza de Diego de Mesa (1597)

legajo 60, Probanza de Diego de Mazariegos (bisnieto)

legajo 61, Probanza de Andrés Morales de Villavicencio (1611) y sus antepasados Cristóbal de Morales y Diego de Mazariegos.

legajo 110, número 5, Probanza de Hernán Méndez, procurador general de la Ciudad de Santiago, en nombre de la ciudad (1531)

legajo 110, número 8, Probanza de don Pedro Portocarrero (1531)

legajo 110, número 21, "Información recibida a instancia de ...la Villa de San Cristóbal, en razón de los malos tratamientos que hizo en aquella tierra el capitán Francisco Gil con Lorenzo de Godoy" (1537)

legajo 110, número 33, Probanza de Francisco de la Cueva (1547)

legajo 118, Probanza de Luis de Mazariegos (1573)

legajo 174, "Información de méritos de Juan Muñoz de Santa Cruz, descendiente de Juan Muñoz de Talavera, conquistador de Chiapas"(1607); contiene la Probanza de méritos de Juan Muñoz de Talavera de 1551.

legajo 174, "Información de méritos de Cristóbal Pérez del Castillo, clérigo de Guatemala, descendiente de Bernal Díaz del Castillo" (1609); contiene la Probanza de méritos de Bernal Díaz de 1539.

Audiencia de México

legajo 203, "Informaciones de la Villa del Espíritu Santo" (1532).

Patronato

legajo 54, número 8, ramo 2, Probanza de Luis Marín (1532)

legajo 55, número 2, ramo 2, Probanza de Alonso Gómez Hidalgo (1535); Probanza de Miguel Saez Marroquín (1552)

legajo 60, número 4, ramo 2, Probanza de Pedro Moreno a petición de su hijo Andrés Moreno (1555)

legajo 60, número 4, ramo 3, Probanza de Diego Holguín (1555)

legajo 60, número 5, ramo 5, Probanza de Cristóbal Zuleta (1561)

legajo 70, número 1, ramo 11, Probanza de Francisco Domínguez (1570)

legajo 75, número 3, ramo 2, Probanza de Andrés de la Tovilla (1535); Probanza de Juan de la Tovilla (1575)

legajo 275, número 13, "Sobrecarta acerca de la gober nación de Pedro de Alvarado" (1530), contiene su nombramiento fechado en Burgos el 18 de diciembre de 1527.

Justicia

legajo 89, "Residencia que García de Osorio, goberna dor en la isla de Cuba, tomó a Diego Mazariegos, gobernador que fue de la dicha isla"; Habana, 1564.

legajo 120, número 1, "Pleito de Francisco de Mar-molejo, vecino de la villa del Espíritu Santo, con Pedro de Estrada, vecino de la villa de San Cristóbal de los Llanos, sobre la restitución de la encomienda de Zinacantán"; México, 1533.

legajo 189, número 1, "El fiscal con Jorge de Alva-rado, vecino de México, sobre el derecho a la encomienda de Soconusco y sus sujetos", 1536.

- legajo 281, número 1, "Pleito de Juan de Mazariegos, vecino de Ciudad Real, con Baltasar y Juan Guerra, vecinos de Zamora, sobre la encomienda de Chiapa de Indios"; Guatemala, 1547.
- legajo 426, número 2, ramo 3, "El fiscal de Su Majestad con don Pedro Portocarrero sobre paga de tributos de ciertos indios"; Lima, 1555.
- legajo 700, número 7, "Francisco de las Casas, vecino de la Ciudad de Trujillo, con el Adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador de la provincia de Goatemala, sobre pago de cuatrocientos y cincuenta pesos de oro del valor de una mula que le vendió"; Sevilla, 1528.
- legajo 827, número 1, "El fiscal con Nicolás de Marín genovés sobre el pase a Indias de doscientos esclavos"; Valladolid, 1545.
- legajo 827, número 5, "Proceso de Luis Marín, vecino de la Ciudad de México, con el fiscal sobre pasar ciertos esclavos a Indias, en lugar de otros que le murieron en la mar"; Sevilla, 1545.
- legajo 1005, número 3, ramo 1, Montejo contra Alvarado; Madrid, 1533.

Contratación

- legajo 5090, "Libros de registro de Reales Cédulas y órdenes", libro 9, Honduras.
- legajo 5536, "Contratación de Sevilla, Libros de asientos de pasajeros a Indias", libro I (1509 a 1517) y libro II (1526 a 1534)

Indiferente General

- legajo 417, "Capitulación con Pedro de Alvarado para el descubrimiento de las islas de Poniente" (1538)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, MEXICO

- Ramo civil, vol.1276, hojas 86 a 87, "El capitán Diego de Mazariegos ordena correr información contra Pedro de Guzmán, alcalde de la Villa de Coatzacoalcos, por las depredaciones que cometió en 1528 en varios pueblos de la provincia de Chiapas". (publicado)

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, MADRID

Mss Muñoz 75, fol.240-242; "Cobos, mercedes y salarios".

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL, ESPAÑA

"Carta puebla", expedida por Alfonso X para Villa Real, el 20 de febrero de 1255.
Libro Capitular, volumen I, 1502-1526.

2. C A T A L O G O S Y C O L E C C I O N E S D E
D O C U M E N T O S P U B L I C A D O S

Archivo General de Indias

Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias, por Antonia Heredia Herrera; tomo I (1529-1591). Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1972.

Beinart, Haim ed.

Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real; editado con notas e introducciones por Haim Beinart, 4 volúmenes; The Israel National Academy of Sciences and Humanities, Jerusalén, 1974.

Boyd-Bowman, Peter

Indice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica I. 1493-1519; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas y Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Indice geobiográfico de 40000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo II, 1520-1539; Editorial Jus, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, México, 1968.

Cabildo de la Ciudad de Méxio

Primer Libro de Actas; edición de Ignacio Bejarano; Edición del "Municipio Libre", México, 1889.

Cartas de Cabildos Hispanoamericanos, Audiencia de Guatemala

edición de Javier Ortiz de la Tabla, Bibiano Torres Ramírez, Enriqueta Vila Vilar, introducción Juana Gil-Bermejo García; Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1984.

Cartas de Indias

Dos volúmenes; Ministerio de Fomento, Madrid, 1877.

Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla; Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Fundación Rafael G. Abreu), tomos VI y VII, Contribución al V Centenario del Descubrimiento de América; Sevilla, 1986 y 1990.

Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII; redactado bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Sevilla, 1946.

Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real por Manuel Romero Fernández; Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, Ciudad Real, 1991.

Cedulario Cortesiano

compilación de Beatriz Arteaga Garza y Guadalupe Pérez San Vicente; Editorial Jus, México, 1949.

Colección de Documentos Inéditos

relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias; tomos XIII y XVIII; Madrid, 1870; reimpresión con el permiso de la Academia de la Historia, Madrid; Klaus Reprint Ltd., Vaduz, 1966.

Colección de Documentos Inéditos

relativos al descubrimiento y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar; segunda serie, tomo XVIII; Madrid, 1925.

Colección Somoza

Documentos para la Historia de Nicaragua; Madrid, 1954.

Crónicas Indígenas de Guatemala

Edición, traducción y notas de Adrián Recinos; Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.

De Vos, Jan

Inventario de los documentos relativos a la historia colonial de Chiapas, que han sido recopilados en el Archivo General de Indias en Sevilla durante el año de 1978 de parte de Fonapas.
Copia mecanografiada.

Catálogo de los documentos históricos que se conservan en el fondo llamado "Provincia de Chiapas" del Archivo General de Centroamérica, Guatemala; 3 volúmenes; Centro de Estudios Indígenas, UNACH y Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1985.

Documentos Cortesianos

Edición de José Luis Martínez; 4 tomos; UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Documentos Históricos de Chiapas

Archivo General del Estado, Boletines 1-12, reedición, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1983.

Fernández de Navarrete, Martín

Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV; edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano; Atlas, Madrid, 1954 (BAE, volúmenes LXXV y LXXVI).

García Icazbalceta, Joaquín

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México; edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal; 4 tomos; Porrúa, México, 1947 (Colección de Escritores Mexicanos, 41-44).

Colección de documentos para la historia de México, 2ª edición, dos volúmenes; Porrúa, México, 1971.

Bibliografía Mexicana del Siglo XVI; nueva edición por Agustín Millares Carlo; segunda edición, revisada y aumentada; Fondo de Cultura Económica, México, 1981 (Biblioteca Americana).

Historiadores Primitivos de Indias

Colección dirigida e ilustrada por Enrique de Vedia, tomo I. Atlas, Madrid, 1946 (BAE, tomo XXII).

Icaza, Francisco A. de

Conquistadores y Pobladores de Nueva España, Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales; 2 volúmenes; Imprenta de "El Adelantado de Segovia", Madrid, 1923.

Kohler, Alfred ed.

Quellen zur Geschichte Karls V. Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1990 (Ausgewählte Quellen zur Deutschen Geschichte der Neuzeit, Band XV).

Libro Viejo

de la fundación de Guatemala y papeles relativos a don Pedro de Alvarado; prólogo de Jorge García Granados; Guatemala, 1934. (Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, vol.XII).

Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, Año 1524

Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, confrontación de la paleografía por María del Carmen Deola de Girón; Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Guatemala, 1991.

Millares Carlo, Agustín y J.I.Montecón

Índice y Extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F., vol.I (1524-1528); El Colegio de México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos, México, 1945.

Paso y Troncoso, Francisco del

Epistolario de Nueva España; Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1939 (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, segunda serie).

Puga, Vasco de

Cedulario de la Nueva España; facsímile del impreso original, México 1563; Condumex, México, 1985.

Romero Fernández, Manuel

Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real; Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, Ciudad Real, 1991.

Schäfer, Ernesto

Índice de la Colección de Documentos Inéditos de Indias, editado por Pacheco, Cárdenas, Torres de Mendoza y otros (1ª serie, tomo 1-42), y la Real Academia de la Historia (2ª serie, tomos 1-25); Consejo Superior de Investigación Científica, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1946.

Tlalocan

Revista de Fuentes para el Conocimiento de las Culturas Indígenas de México; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas e IIF, México, 1989.

Toro, Alfonso, compilador

Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición; selección y paleografía de Alfonso Toro; segunda edición; Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Vas Mingo, Milagros del

Las Capitulaciones de Indias en el siglo XVI. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986.

3. CARTAS, RELACIONES, CRONICAS, E
HISTORIAS DE LOS SIGLOS XV AL XVII

Aguilar, Francisco de

Relación breve de la conquista de la Nueva España; edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Jorge Gurriá Lacroix; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1977 (Serie de historiadores y cronistas de Indias,7).

Albornoz, Rodrigo de

Carta del contador ... a Su Majestad, "Temixtitán", 15 de diciembre de 1525; en DII, volumen XIII, pp.45-84.

Alvarado, Pedro de

Relación hecha por ... a Hernando Cortés, Uatatlán, a 11 de abril de 1524; en Historiadores Primitivos de Indias, tomo I, pp.457-459.

Relación hecha por ... a Hernando Cortés, ciudad de Santiago, a 28 de julio de 1524; en Historiadores Primitivos de Indias, tomo I, pp.460-463.

Carta a los tenientes de gobernador de la ciudad de México, 5 de junio de 1525, en Robert S. Chamberlain, "Una carta original de Don [sic] Pedro de Alvarado, del Archivo General de la Nación, de México", ASGHG, tomo 25, pp.257-258; Guatemala, 1951.

"Carta al teniente de gobernador de la ciudad de México, 20 de febrero de 1526," en ASGHG, tomo 28 pp.244-245, Guatemala, 1955.

Anales de los Cakchiqueles

AMemorial de Sololá; traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos; Fondo de Cultura Económica, México, 1980 (Biblioteca Americana).

Anglería, Pedro Mártir de

Epistolario; estudio y traducción por José López de Toro, en Documentos inéditos para la Historia de España, publicados por los Señores Duque de Alba et al., volúmenes 9 al 12; Imprenta Góngora, Madrid, 1957.

Décadas del Nuevo Mundo; estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, traducción del latín de Agustín Millares Carlo; José Porrúa e Hijos, México, 1964 (Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana).

Bernaldez, Andrés

Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller ... cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego Deza, arzobispo de Sevilla; en Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel; colección ordenada por don Cayetano Rosel, tomo tercero, pp.267-773; Atlas, Madrid, 1953 (BAE, tomo LXX).

Burgoa, Francisco de

Geográfica Descripción de la parte septentrional, del polo ártico de la América, y nueva iglesia de las Indias occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de Predicadores de Antequera Valle de Oaxaca; tomo I (1634); Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934, (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXV).

Cárdenas, Juan de

Problemas y Secretos maravillosos de las Indias; introducción y notas de Angeles Durán; Alianza Editorial, Madrid, 1988. (El Libro de Bolsillo, 1311).

Cervantes de Salazar, Francisco

Crónicas de la Nueva España; edición de Manuel Magallon; estudio preliminar e índices por Agustín Millares Carlo, 2 volúmenes; Atlas, Madrid, 1971 (BAE, tomos CCXLIV y CCXLV).

- Cortés, Hernán
Cartas y Documentos; introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba; Porrúa, México, 1963 (Biblioteca Porrúa, 2).
- Del Pulgar, Fernando
Claros Varones de Castilla; Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1948 (Colección Austral, 832).
- Díaz del Castillo, Bernal
Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España; Porrúa, México, 1968 (Sepan Cuántos, 5).
- Dorantes de Carranza, Baltasar
Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores; Porrúa, México, 1987 (Biblioteca Porrúa, 87).
- Fuentes y Guzman, Francisco de
Recordación Florida, en Obras Históricas; edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María; 3 volúmenes; Atlas, Madrid, 1969 y 1972 (BAE, tomos CCXXX, CCLI y CCLIX).
- Godoy, Diego
Relación hecha por ... a Hernando Cortés (1524), en Historiadores Primitivos de Indias, tomo I, pp.465-470. Atlas, Madrid, 1946 (BAE, tomo XXII).
- Gómara véase López de Gómara
- Herrera y Tordesillas, Antonio de
Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano; 5 volúmenes; Editorial Guarani, Buenos Aires, 1945.
- Las Casas, Bartolomé de
Historia de las Indias; edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke; 3 volúmenes; Fondo de Cultura Económica, México, 1986 (Biblioteca Americana).
- López de Gómara, Francisco
Historia General de las Indias, "Hispania Vitrix" cuya segunda parte corresponde a la Conquista de México; modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalde, con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera; Editorial Iberia, Barcelona, 1965.

Mendieta, Gerónimo de
Historia Eclesiástica Indiana, obra escrita a fines del siglo XVI; segunda edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del códice; Porrúa, México, 1971 (Biblioteca Porrúa, 46).

Ocaña, Diego de
Cartas a los oficiales de la Casa de Contratación, 31 de agosto y 9 de septiembre de 1526; en Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México, 2ª edición, vol.I, pp. 524-537; Porrúa, México, 1971.

Oviedo, Gonzalo Fernández de
Historia General y Natural de las Indias; edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, 5 tomos; Atlas, Madrid, 1959 (BAE, tomos CXVII-CXXI).

Sumario de la natural historia de las Indias; edición, introducción y notas de José Miranda; Fondo de Cultura Económica, México, 1979 (Biblioteca Americana, 13).

Pigafetta, Antonio
Primer viaje alrededor del mundo; edición de Leoncio Cabrero; Historia 16, Madrid, 1988 (Crónicas de América, 12).

"La Relación de Ocozocoautla, Chiapas"
edición de Carlos Navarrete, en Tlalocan, volumen V, número 4, pp.368-373.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI, 2: Antequera
tomos primero y segundo; edición de René Acuña; UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1984.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI, 4: Tlaxcala
tomo primero; edición de René Acuña. UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1984.

Remesal, Antonio de
Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala; tercera edición en 4 volúmenes, prólogo de Antonio Batres Jauregui; Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1966 (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, 91-94).

Sahagún, Bernardino de
Historia General de las Cosas de Nueva España,
 tercera edición, con numeración, anotaciones y
 apéndices de Angel María Garibay K.; Porrúa,
 México, 1975 (Sepan Cuántos, 300).

Títulos de la Casa Ixquin Nehaib
 en Crónicas Indígenas de Guatemala, pp.71-94;
 edición, traducción y notas de Adrián Recinos;
 Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.

Vázquez de Tapia, Bernardino
Relación de méritos y servicios del conquistador
... vecino y regidor de esta gran Ciudad de
Tenustitlan, México; estudio y notas de Jorge
 Gurría Lacroix; UNAM, Dirección General de
 Publicaciones, México, 1972 (Nueva Biblioteca
 Mexicana, 34).

Ximénez, Francisco
Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y
Guatemala; Editorial "José Pineda Ibarra",
 Guatemala, 1965 (Biblioteca Guatemalteca de Cultura
 Popular, 81-84).

4. ESTUDIOS MODERNOS

Aguirre Beltrán, Gonzalo
La Población Negra de México, Estudio
etnohistórico; Fondo de Cultura Económica, México,
 1984 (Colección Tierra Firme).

Alamán, Lucas
Disertaciones sobre la historia de la República
Mexicana; 3 volúmenes; Editorial Jus, México, 1942
 (Colección de grandes autores mexicanos, bajo la
 dirección de Carlos Pereyra, VI-VIII).

Anderson, Perry
El Estado absolutista; traducción de Santos Juliá;
 11a edición; Siglo XXI, México, 1990.

Altolaquirre y Duvale, Angel
Don Pedro de Alvarado, conquistador del reino de
Guatemala; Editorial Voluntad; Madrid, 1927
 (Colección de manuales Hispania, volumen IV, serie
 A).

Ayala F., Maricela
 "¿Quiénes fueron los habitantes de Toniná?" en New
Scholar 12; Santa Barbara, University of
 California, en prensa.

Ayuntamiento de Ciudad Real

Guía de Información Municipal de Ciudad Real;
Infopar Ediciones, Madrid, 1990.

Bancroft, Hubert Howe

History of Central America; 3 volúmenes; en The Works of Hubert Howe Bancroft; A.L.Bancroft & Company, Publishers, San Francisco, 1883.

Barberena, Santiago I.

Historia de El Salvador, época antigua y de la conquista; 2 tomos; Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1966.

Barón Castro, Rodolfo

Pedro de Alvarado; Ediciones Atlas, Madrid, 1943 (Vidas,9).

Reseña Histórica de la Villa de San Salvador, Desde su fundación en 1525, hasta que recibe el título de Ciudad en 1546; Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1950.

Bastin, John, ed.

The emergence of modern southeast Asia: 1511-1957, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1967.

Becquelin, Pierre

"Histoire et acculturation chez les indiens ixil du Guatemala", en Journal de la Société des Américanistes, tome LIX, pp.7-26; Au siège de la société Musée de l'Homme, Paris, 1970.

Bertrand, Michel

Terre et Société Coloniale, Les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIIe au XIXe siècle; Centre D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, México, 1987 (Collection Etudes Mesoaméricaines, 1-14).

Bosch García, Carlos

Tres ciclos de navegación mundial se concentraron en América; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985 (Serie Historia General, 14)

Brandi, Karl

Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial; traducción del alemán y notas por Manuel Ballesteros-Gaibrois, con proemio y epílogo de Antonio Ballesteros-Beretta; Editorial Juventud, Buenos Aires y Barcelona, 1944.

Kaiser Karl V. Werden und Schicksal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches; 8ª edición; Societäts-Verlag, Frankfurt, 1986.

Braudel, Fernand

El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II; dos tomos; Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

La Historia y las Ciencias Sociales; 3ª edición; Alianza Editorial, Madrid, 1974 (El Libro de Bolsillo).

Cáceres López, Carlos

Historia General del Estado de Chiapas, desde la época prehispánica hasta su independencia y reincorporación a México; 2 tomos; edición del autor, México, 1958.

Calnek, Edward E.

"Los pueblos indígenas de las tierras altas", en Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas, pp.105-133; estudios recopilados por Norman A. McQuown y Julian Pitt-Rivers; traducción de Daniel Cazes; Instituto Nacional Indigenista, México, 1970.

Camelo, Rosa

"Avance de la conquista y la colonización", en Historia de México, Salvat Editores, México, 1974, tomo 4, pp.141-158.

"Los viajes a la Mar del Sur", en Historia de México, Salvat Editores, México, 1974, tomo 4, pp.165-176.

Carande, Ramón

Carlos V y sus banqueros; 3 volúmenes; Editorial Crítica, Juanta de Castilla y León, Barcelona, 1987.

- Carreño, Alberto María .
Fray Domingo de Betanzo, Fundador en la Nueva España de la Venerable Orden Dominicana; edición facsimilar de la de 1924; Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1980.
- Castrejón Díez, Jaime,
"Una ciudad minera en sus orígenes", en Taxco, Artes de México, Nueva Epoca, número 5, pp.26-33; México 1989.
- Castro, Américo
La Realidad Histórica de España; Porrúa, México, 1982 (Sepan Cuántos, 372).
- Castro y Tosi, Norberto
"Verdadera Paternidad de Alonso de Estrada", en Revista de Indias, volumen 9, pp.1011-1026; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Madrid, 1948.
- Chamberlain, Robert S.
"Una carta original de Don Pedro de Alvarado, del Archivo General de la Nación, de México", en ASGHG, tomo 25, número 3, pp.257-258; Guatemala, 1951.
- Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550; traducción de Alvaro Domínguez Peón; prólogo de J. Ignacio Rubio Mañé; Porrúa, México, 1974 (Biblioteca Porrúa, 57)
- Chinchilla Aguilar, Ernesto
Blasones y Heredades. Historia de Centro América II; Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1975.
- Chipman, Donald E.
History of the Province of Pánuco in New Spain 1518-1533; Tesis, The University of New Mexico, 1962.
- De la Garza, Mercedes
Sueño y Alucinación en el mundo Nahuatl y Maya; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1990.
- De la Peña, José F.
Oligarquía y Propiedad en Nueva España (1550-1624); Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- De Vos, Jan
"Origen y significado del nombre de Chiapas", en MESOAMERICA, Año 4, Cuaderno 5, pp.1-7; CIRMA, Antigua, Guatemala, junio de 1983.

- La Paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona 1525-1821; Gobierno del Estado de Chiapas, 1980 (Colección Ceiba).
- La Batalla del Sumidero. Antología de documentos relativos a la rebelión de los chiapanecas, 1524-1534; Editorial Katún, México, 1985 (Serie Historia Regional, 5).
- Domínguez Ortiz, Antonio
El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias; Alianza Editorial, Madrid, 1983 (Colección "Historia de España Alfaragua, III").
- Durand, José
La transformación social del conquistador; dos volúmenes; Porrúa y Obregón, México, 1953 (México y lo mexicano, 15 y 16).
- Dussel, Enrique
El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620; Centro de Reflexión Teológica, México, 1979 (serie historia latinoamericana, 6).
- Farriss, Nancy M.
Maya Society under Colonial Rule, The Collective Enterprise of Survival; Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1984.
- Fernández de Recas, Guillermo
"Descendientes de tres conquistadores de Chiapas" en Estudios de Historia Novohispana, volumen I, pp.157-186. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.
- Fernández del Castillo, Francisco
"Alonso de Estrada. Su familia," en Memorias de la Academia Mexicana de Historia, tomo I, pp.398-431. México, 1942.
- Flores Ruiz, Eduardo
Investigaciones Históricas sobre Chiapas; Patronato de Fray Bartolomé de Las Casas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1973.
- Friederici, Georg
El carácter del descubrimiento y de la conquista de América, Introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo; traducción de Wenceslao Roces; Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Gall, Francis

"Los Gonzalo de Alvarado, conquistadores de Guatemala", en ASGHG, tomo 40, número 1, pp.38-49, Guatemala, 1967.

"Probanzas del capitán Gonzalo de Alvarado, conquistador que fue de las provincias de Guatemala", en ASGHG, tomo 40, número 2, pp.68-81, Guatemala, 1967.

"Probanzas de méritos y servicios de Diego de Usagre y Francisco Castellón", en ASGHG, tomo 41, números 2 al 4, pp.141-198, Guatemala, 1968.

"El licenciado Francisco Marroquín y una descripción de El Salvador, año de 1532", en ASGHG, tomo 41, números 2 al 4, pp.199-232, Guatemala, 1968.

García Añoveros, Jesús María

"Don Pedro de Alvarado: las fuentes históricas, documentación, crónicas y bibliografía existente", en Mesoamérica, año 8, número 13, pp.243-282; CIRMA, Antigua, Guatemala, 1987.

García Martínez, Bernardo

El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España; El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1969 (Nueva Serie, 5).

García Martínez, Bernardo, et al.

Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda; El Colegio de México, México, 1970.

Garrido Aranda, Antonio

Moriscos e Indios, precedentes hispánicos de la evangelización en México; UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1980 (Serie Antropológica, 32).

Gay, José Antonio

Historia de Oaxaca; prólogo de Pedro Vázquez Colmenares; Porrúa, México, 1986 (Sepan Cuántos, 373).

Gerbet, Marie Claude

La Nobleza en la Corona de Castilla, sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516); traducción: María Concepción Quintanilla Raso; Instituto Cultural "El Brocense" de la Excm. Diputación de Cáceres, Imprenta Kadmos, Salamanca, 1989.

Gerhard, Peter

The Southeast Frontier of New Spain; Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1979.

Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821; traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Geografía, México, 1986.

Gil, Juan

Mitos y utopías del Descubrimiento: II. El Pacífico. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

Gobierno del Estado de Chiapas

San Cristóbal y sus Alrededores; 2 tomos; Secretaría de Educación y Cultura, Tuxtla Gutiérrez, 1984.

González, Pedro A.

Los Ríos de Tabasco; prólogo del licenciado Francisco J. Santamaría; Gobierno Constitucional de Tabasco, 1946 (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional, 8).

González Obregón, Luis

Rebeliones Indígenas y Precursores de la Independencia Mexicana, en los siglos XVI, XVII y XVIII; Ediciones Fuente Cultural, México, D.F., 1952.

González Vargas, Adelaida

Chiapas Colonial; Ediciones Guadalquivir, S.L., Sevilla, 1991.

Greenleaf, Richard E.

La Inquisición en Nueva España, siglo XVI; traducción de Carlos Valdés; Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543; traducción de Víctor Villela; Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Guliaev, Valeri I.
"Tipología y estructura de los estados antiguos de Mesoamérica", en Revista española de antropología americana XVI, pp.33-46; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 1984.

Historia de México
Salvat Editores, México, 1974.

Haring, Clarence
Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos; traducción de Emma Salinas; Fondo de Cultura, México, 1979.

Izquierdo, Ana Luisa
"Santa María de la Victoria, historia del primer asentamiento español en Tabasco", en Memorias del Segundo Coloquio Internacional de Mayistas del 17 al 22 de agosto de 1987, Campeche, volumen I, pp.915-927; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1989.

Izquierdo, Ana Luisa y Gerardo Bustos
"La visión geográfica de la Chontalpa en el siglo XVI", en Estudios de Cultura Maya XV, pp.144-175; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1984.

Juarros, Domingo
Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala; 2 volúmenes; Tipografía Nacional, Guatemala, 1936.

Kamen, Henry
Spain 1469-1714. A society in conflict; Longman, London and New York, 1985.

La Inquisición Española; nueva edición totalmente reescrita y puesta al día por el autor; traducción castellana de Gabriela Zayas; Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1988.

Keniston, Hayward
Francisco de los Cobos, secretary of the Emperor Charles V; University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1958.

Kobayashi, José María
La Educación como Conquista, (empresa franciscana en México); El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1974 (Nueva Serie, 19).

Kohler, Ulrich

"Reflections on Zinacantan's role in Aztec trade with Soconusco", en Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, editado por Thomas A. Lee Jr. y Carlos Navarrete, pp.67-73; Brigham Young University, Provo, Utah, 1978 (Papers of the New World Archaeological Foundation, número 40).

La Muerte de Tecún Umán

Estudio crítico de la conquista del altiplano occidental de la República; Editorial del Ejército, Guatemala, 1963.

Lee, Thomas A.Jr.

"Investigaciones arqueológicas recientes del clásico, postclásico y colonial maya en Chiapas: resumen e implicaciones", en Investigaciones recientes en el area maya, tomo I, pp.113-130; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1984 (Sociedad Mexicana de Antropología, XVII Mesa Redonda).

Lenkersdorf, Gudrun

"Contribuciones a la historia colonial de los tojolabales", en Los legítimos hombres, Mario Humberto Ruz editor, volumen IV, pp.13-102; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1986.

"La conquista del sureste de Chiapas", en Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas del 5 al 10 de agosto de 1985, pp.929-938. UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1987.

"El territorio de Chiapas bajo el gobierno de Pedro de Alvarado", en Memorias del Segundo Coloquio Internacional de Mayistas del 17 al 22 de agosto de 1987 en Campeche, tomo I, pp.1163-1176; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1989.

León Cázares, María del Carmen

La Plaza Mayor de la Ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes, siglos XVI y XVII; Instituto de Estudios y Documentos Históricos, México, 1982 (Serie Estudios, núm.5).

Liss, Peggy K.

Orígenes de la Nacionalidad Mexicana 1521-1556. La formación de una nueva sociedad; traducción de Agustín Bárcena; Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

- López Sánchez, Hermilo
Apuntes Históricos de San Cristóbal de las Casas Chiapas; México, 1960.
- Lovell, W. George
Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821; McGill-Queen's University Press, Kingston and Montreal, 1985.
- Lowe, Gareth W.
"Los olmecas, mayas y mixe-zoques", en Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas, homenaje a Frans Blom, editado por Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee Jr., pp.125-130; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1983.
- Lutz, Christopher H.
Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773; CIRMA, La Antigua, Guatemala, 1982 (Serie Monográfica:2).
- Lynch, John
España bajo las Austrias, I. Imperio y absolutismo (1516-1598); traducción de Josef María Bernadas; Ediciones península, Barcelona, 1973.
- MacLeod, Murdo J.
Spanish Central America, a socioeconomic history, 1520-1720; University of California Press, Berkeley, 1973.
- Martínez, José Luis
Hernán Cortés; segunda edición corregida; UNAM y Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Martínez del Río de Redo, Marita
"Francisco de los Cobos y la Nueva España", en De la Historia, homenaje a Jorge Gurría Lacroix, pp.117-127; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985.
- Medina Hernández, Andrés
"Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México", Etnia y Nación, en Nueva Antropología, volumen V, número 20, pp.5-29; México, enero 1983.
- Menéndez Pidal, Ramón
Historia de España, tomo 17: La España de los Reyes Católicos (1474-1516); parte I por Luis Suárez Fernández y Juan de Mata Carriazo Arroquia; parte II por Luis Suárez Fernández y Manuel Fernández Álvarez; Espasa-Calpe, Madrid, 1969.

- Merriman, Roger Bigelow
Carlos V, el Emperador y el Imperio Español en el Viejo y Nuevo Mundo; traducción del inglés por Guillermo Sans Huélin; Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1940.
- Milla y Vidaurre, José
Historia de América Central; 2 tomos; Tipografía Nacional, Guatemala, 1937 (Colección "Juan Chapín", volumen XI).
- Miranda, José
Las Ideas y las Instituciones Políticas Mexicanas, primera parte, 1521-1820; UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1978.
- El Tributo Indígena en la Nueva España durante el siglo XVI; El Colegio de México, México, 1980.
- Molinari, Diego Luis
Descubrimiento y conquista de América, De Erik el Rojo a Hernán Cortés; Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1983.
- Moreno Toscano, Alejandra
"El siglo de la conquista", en Historia general de México, tomo I, pp.289-369; El Colegio de México, México, 1987.
- Nava Oteo, Guadalupe
Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808; SEP Setenta 78, México, 1973.
- Navarrete, Carlos
The Chiapanec History and Culture; Brigham Young University, Provo, Utah, 1966 (Papers of the New Word Archaeological Foundation, número 21).
- Orozco y Berra, Manuel
Historia de la Dominación Española en México; con una advertencia por Genaro Estrada; tomo I; Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México, 1938 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 8).
- "Los conquistadores de México", en Baltasar Dorantes de Carranza, Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores, pp.279-372; Porrúa, México, 1987 (Biblioteca Porrúa, 87).

Otte, Enrique

"La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509", en Revista de Indias, año XXIV, números 97-98, pp.475-503; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Madrid, 1964.

 "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México", en Historia Mexicana 69 y 70, volúmen XVIII, números 1 y 2, pp.108-144 y 258-285, México, 1968.

 "La Nueva España en 1529"; en García Martínez, Bernardo et al. Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda, pp.95-111; El Colegio de México, México, 1970.

Palacios Martín, Bonifacio

"La Extremadura en que nació Hernán Cortés" en Hernán Cortés y su época, pp.5-19. Historia 16, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986.

Pastor, Rodolfo

Historia de Centroamérica; El Colegio de México, México 1986.

Pereyra, Carlos

Hernán Cortés; prólogo de Martín Quirarte; Editorial Porrúa, México 1971 (Sepan Cuántos, 165)

Las Huellas de los Conquistadores; Porrúa, México, 1986 (Sepan Cuántos, 493).

Pérez Zevallos, Juan Manuel

"El gobierno indígena colonial en Xochimilco (siglo XVI)", en Historia Mexicana, Vol.XXXIII, número 4, pp.445-462; El Colegio de México, México, 1984.

Pietschmann, Horst

El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América; traducción de Angélica Scherp; Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Pineda, Vicente

SUBLEVACIONES INDÍGENAS EN CHIAPAS; GRAMÁTICA Y DICCIONARIO Tzeltal; Instituto Nacional Indigenista, México, 1986.

Porras Muñoz, Guillermo

El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1982 (Serie de Historia Novohispana, 31).

Prescott, William H.

Historia de la Conquista de México; anotado por don Lucas Alamán; con notas críticas y esclarecimientos de Don José Fernando Ramírez; prólogo, notas y apéndices por Juan A. Ortega y Medina; Editorial Porrúa, México, 1970 (Sepan Cuántos, 150).

Recinos, Adrián

Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala; Fondo de Cultura Económica, México, 1952.

Monografía del Departamento de Huehuetenango; segunda edición aumentada; Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1954.

Doña Leonor de Alvarado y otros estudios; Editorial Universitaria, Guatemala, 1958.

Riva Palacio, Vicente

México a Través de los Siglos, tomo cuarto: segunda época, El Virreinato; Editorial Cumbre, México, 1987.

Robledo Santiago, Edgar

Agenda Cívica del Educador Chiapaneco; primera edición; Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas; México, 1984 (Programa Cultural de las Fronteras).

Rodríguez, Ileana

Primer inventario del invasor; Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984.

Ruz, Mario Humberto

Copanaguastla en un Espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato; Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, San Cristóbal de Las Casas, 1985.

"Una probanza de méritos indígenas, Zinacantan, 1621", en Tlalocan; volumen XI, pp.339-364; México, 1989.

Los Linderos del Agua. Francisco de Montejo y los orígenes del Tabasco colonial; Gobierno del Estado de Tabasco, 1991.

Sánchez Lillo, Jorge

"V Centenario del Descubrimiento de América (1492-1992), Ciudad Real, una Ciudad Mexicana del Estado de Chiapas", en Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos, número 18, pp.375-402; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ciudad Real, España, 1988.

Sanchiz Ochoa, Pilar

Los Hidalgos de Guatemala, realidad y apariencia en un sistema de valores; Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976.

Saint-Lu, Andrés

La Verapaz. Esprit Evangelique et Colonisation; Centre de Recherches Hispaniques, Paris, 1968.

Sauer, Carl Ortwin

Descubrimiento y dominación española del Caribe; traducción de Stella Mastrangelo; Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Schumann G., Otto

"Algunos aspectos de la relación chuj-tojolabal" en Antropología e historia de los mixe-zoque y mayas, pp.355-363; UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1983.

"Consideraciones históricas acerca de las lenguas indígenas de Tabasco", en Olmecas y Mayas en Tabasco, Lorenzo Ochoa coordinador, pp.113-127. Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1985.

Sherman, William

"Tlaxcalans in post-conquest Guatemala" en Tlalocan, volumen VI, número 2, pp.124-139; México, 1970.

El Trabajo Forzoso en América Central - Siglo XVI; versión al español de Flavio Rojas Lima; Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1987.

- Simpson, Lesley Bird
Los Conquistadores y el Indio Americano; traducción de Encarnación Rodríguez Vicente; Ediciones península, Barcelona, 1970 (Serie universitaria, Historia / Ciencia / Sociedad, 68).
- Terlinden, Charles, Visconde
Carlos Quinto, Emperador de dos mundos; Ediciones Rialp, Madrid, 1966.
- Trens, Manuel B.
Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio; tomo I, segunda edición; México, 1957.
- Trueba, Eduardo
Sevilla Marítima (siglo XVI); Sevilla, 1989.
- Toussaint, Manuel
La Conquista de Pánuco; Colegio Nacional, México, 1948.
- Uchmany, Eva Alexandra
"Cambios religiosos en la conquista de México", en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, tomo XXVI, pp.1-57; México, 1980.
- "De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España", en Estudios de Historia Novohispana, volumen VIII, pp.265-318; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985.
- Ulloa H., Daniel
Los Predicadores Divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI); El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1977 (Nueva Serie, 24).
- Vilar, Pierre
Historia de España; 23ª edición; Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1986.
- Zamora Acosta, Elías
Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI; tradición y cambio en Guatemala; Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985 (Sección Historia, V Centenario del descubrimiento de América, número 5)

Zavala, Silvio

Los Intereses Particulares en la Conquista de la Nueva España; UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1964 (Serie Histórica, número 10).

Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala, con un prólogo por Ernesto Chinchilla Aguilar; Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1953 (Biblioteca de Cultura Popular, volumen 42).

Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América; 2ª edición revisada y aumentada; Porrúa, México, 1971 (Biblioteca Porrúa, 50).

La Encomienda Indiana; segunda edición revisada y aumentada; Porrúa, México, 1973 (Biblioteca Porrúa, 53).

5. D I C C I O N A R I O S , E N C I C L O P E D I A S Y
O B R A S A U X I L I A R E S

Altamira y Crevea, Rafael

Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana; UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987 (Serie C: Estudios Históricos, 23).

De la Torre Villar, Ernesto y Ramiro Navarro de Anda

Metodología de la Investigación bibliográfica, archivística y documental; McGraw-Hill, México, 1986.

Diccionario de Historia de España

dirigido por Germán Bleiberg; 3 volúmenes; Alianza Editorial, Madrid, 1973.

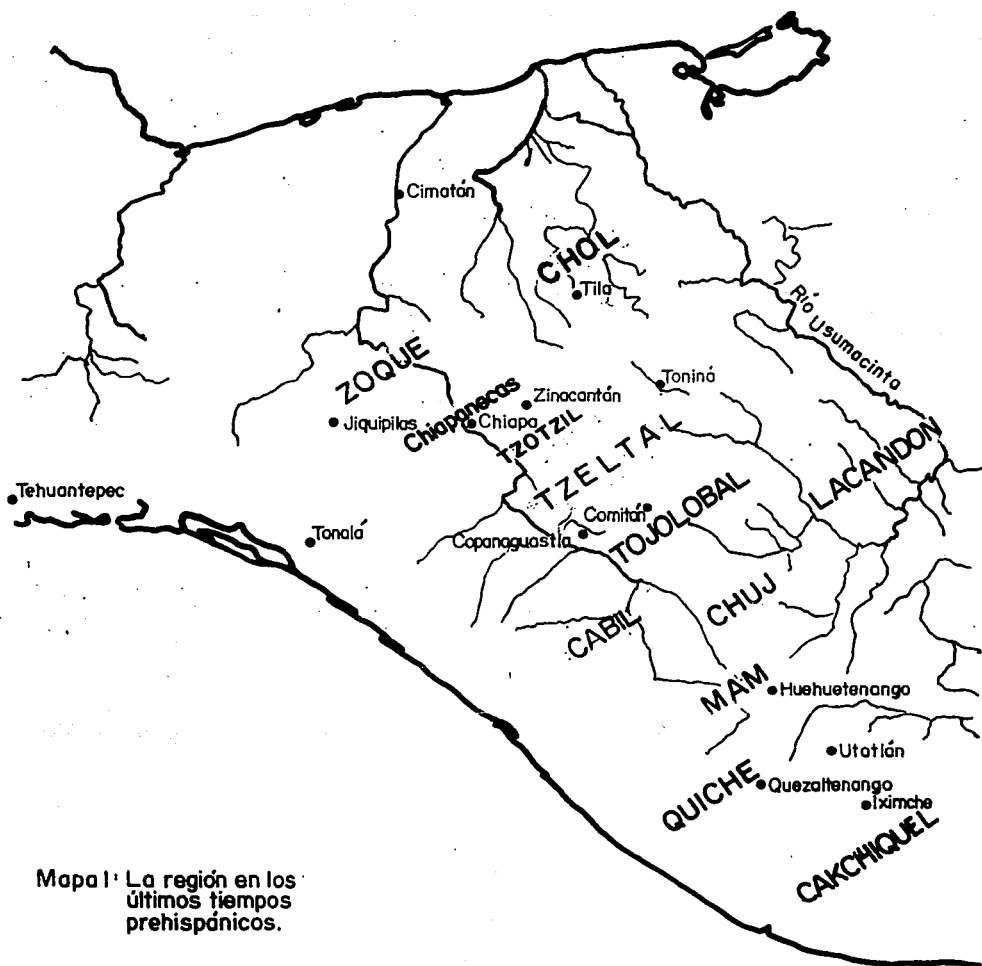
Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México

Quinta edición corregida y aumentada con un suplemento; 3 tomos; Porrúa, México, 1986.

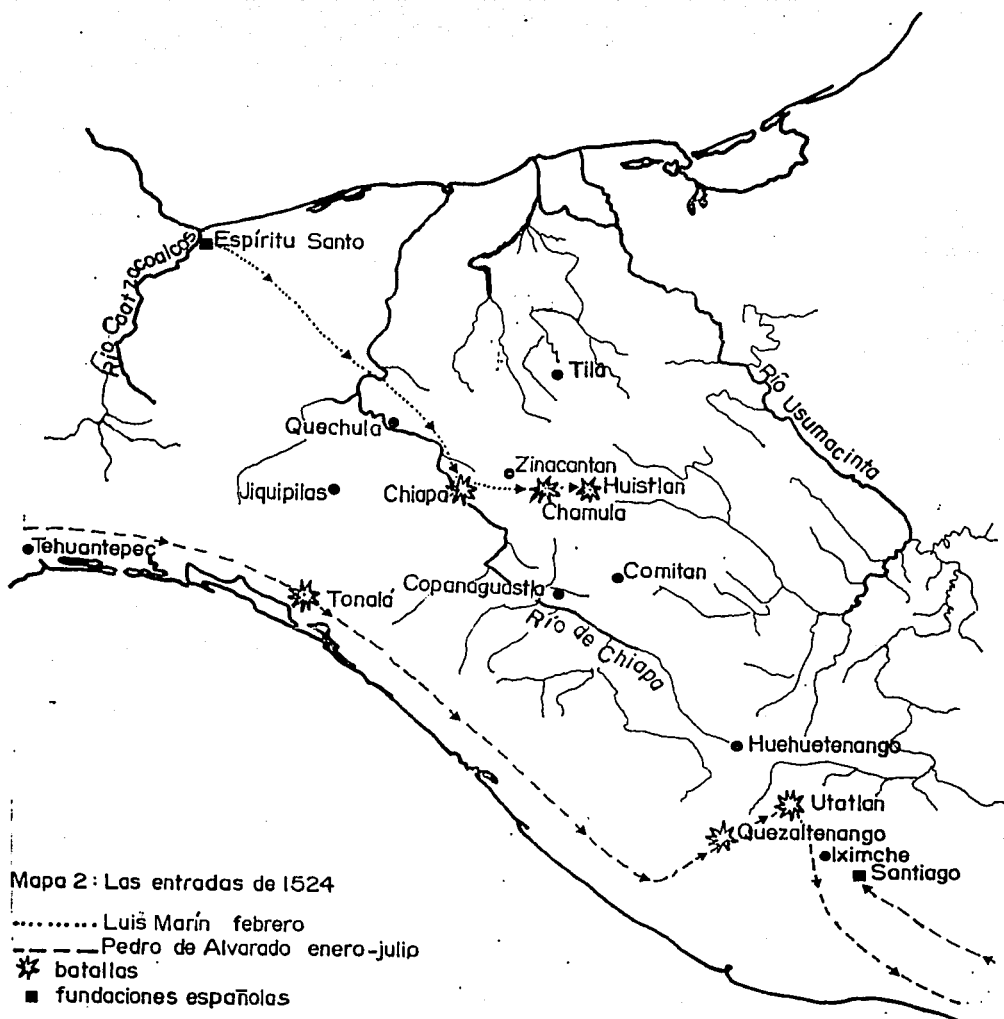
Enciclopedia Universal Ilustrada

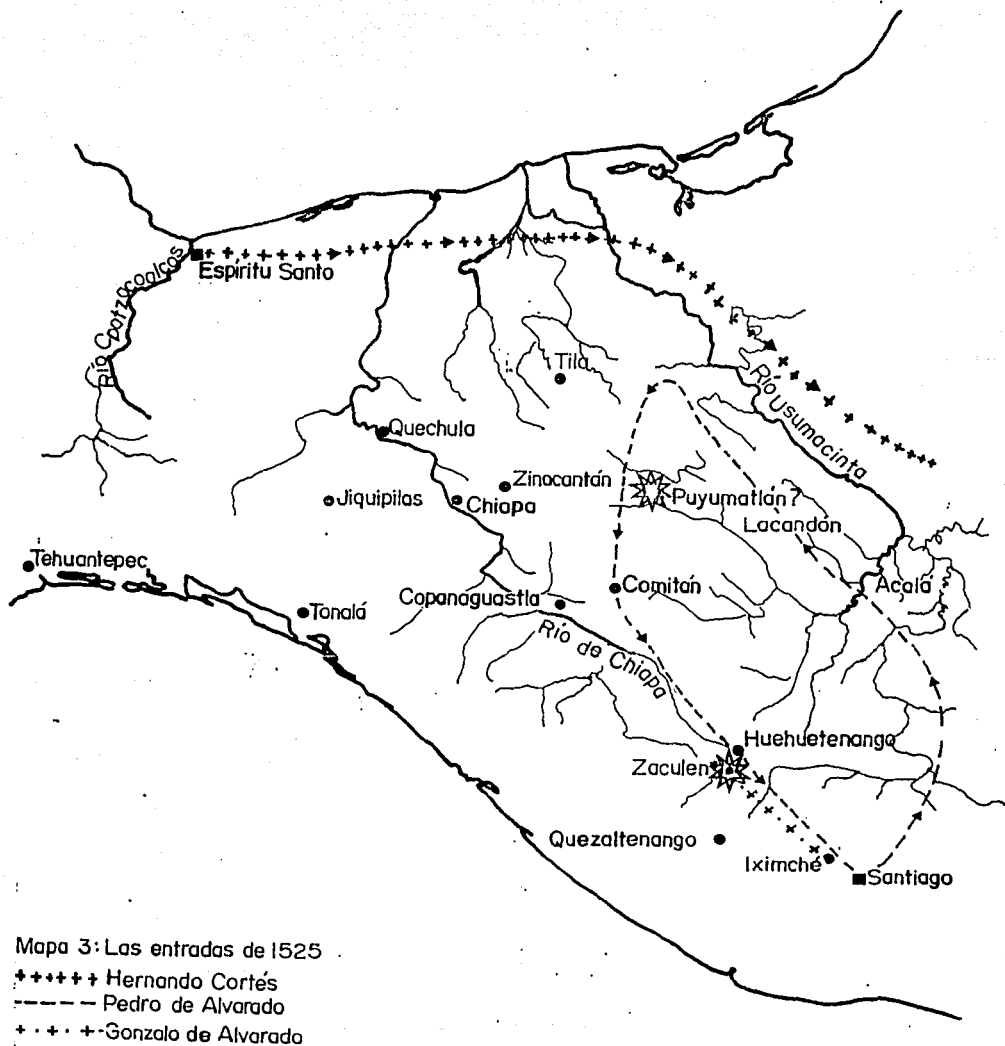
Espasa-Calpe, Madrid, 1973.

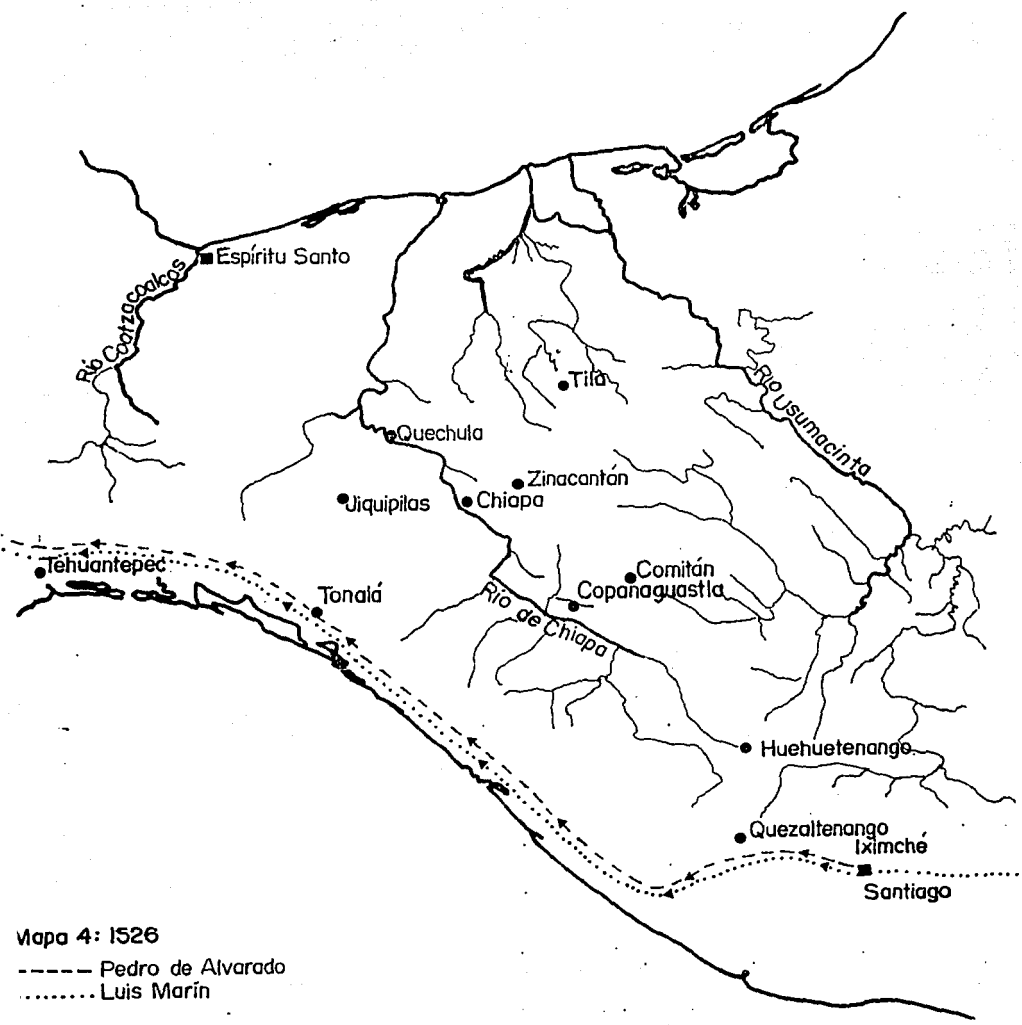
- Mendiburu, Manuel de
Diccionario Histórico Biográfico del Perú; 2ª edición, tomo IX; Librería e Imprenta Gil, Lima, 1934.
- Moliner, María
Diccionario de uso del español; dos tomos; Editorial Gredos, Madrid, 1975.
- Ramírez Montes, Mina
Manuscritos Novohispanos, Ejercicios de Lectura; UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990 (Apoyo a la Docencia, no.1).
- Real Díaz, José Joaquín
Estudio Diplomático del Documento Indiano. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1970.



Mapa 1: La región en los últimos tiempos prehispánicos.

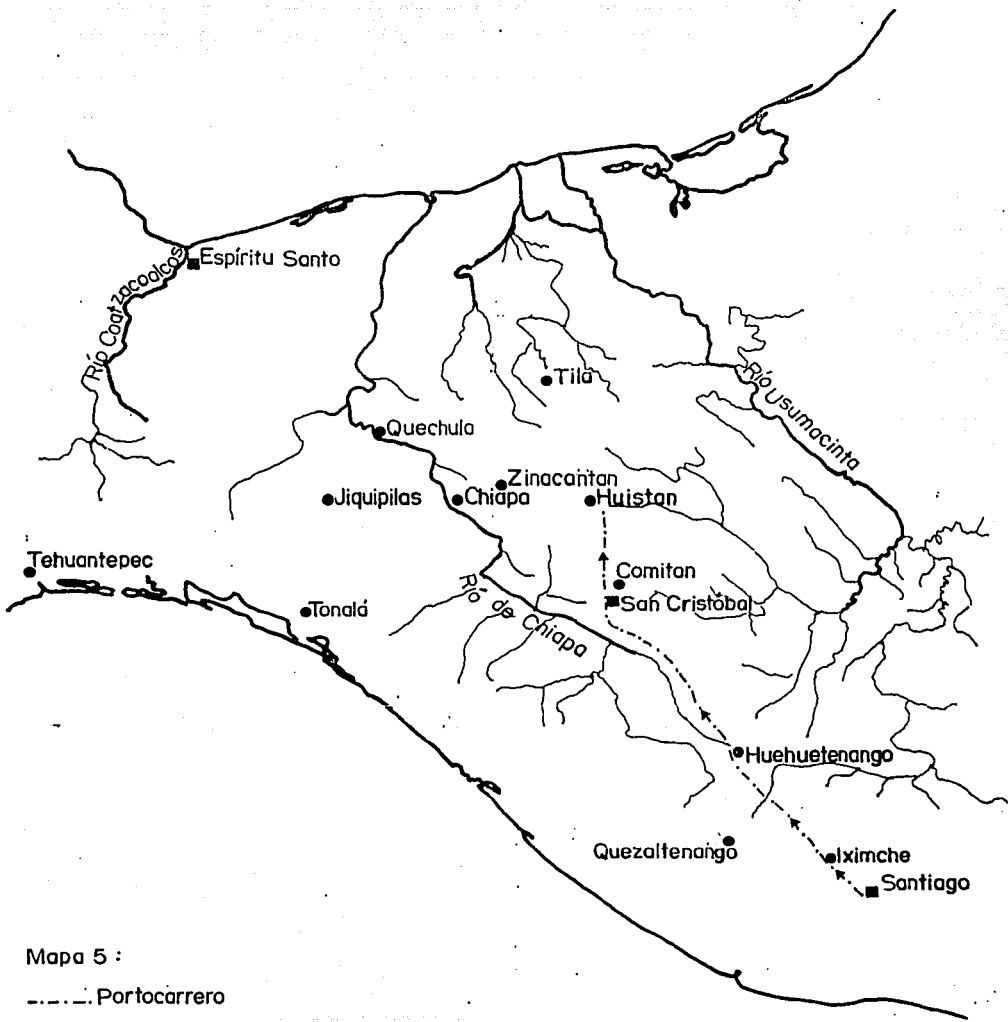






Mapa 4: 1526

- Pedro de Alvarado
- Luis Marín



Mapa 5 :

----- Portocarrero

